

Excmo. Sr. D. JUAN DEL NIDO Y SEGALERVA

Ex Consejero de Estado. Ex Diputado á Cortes.
Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica.

LA UNIÓN IBÉRICA

ESTUDIO CRÍTICO, HISTÓRICO DE ESTE PROBLEMA

FORMADO

CON CUANTO ACERCA DE ÉL HAN ESCRITO LOS HISTORIADORES, ASÍ PORTUGUESES
COMO ESPAÑOLES, Y LOS DEFENSORES DE ELLA



BIBLIOTECA
DEL
INSTITUTO
SORIA

MADRID

TIPOGRAFÍAS DE PRUDENCIO P. DE VELASCO

Campomanes, 4 y Trav.ª de Trujillos, 2.

1914

8

2465

B.P. de Soria



61121483
D-2 23934

0-2
2534

LA UNIÓN IBÉRICA



~~R.º 1136~~ n.º 1127

Excmo. Sr. D. JUAN DEL NIDO Y SEGALERVA

Ex Consejero de Estado. Ex Diputado á Cortes.
Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica.

LA UNIÓN IBÉRICA

ESTUDIO CRÍTICO, HISTÓRICO DE ESTE PROBLEMA

FORMADO

CON CUANTO ACERCA DE ÉL HAN ESCRITO LOS HISTORIADORES, ASÍ PORTUGUESES
COMO ESPAÑOLES, Y LOS DEFENSORES DE ELLA



BIBLIOTECA
DEL
INSTITUTO PROVINCIAL
SORIA

MADRID

TIPOGRAFÍAS DE PRUDENCIO P. DE VELASCO

Campomanes, 4 y Trav.ª de Trujillos, 2.

1914



ES PROPIEDAD

DEDICATORIA

Á LA NACIÓN:

Después de consagrar una dilatada existencia á la vida pública, comenzada en 1861 en El Anunciador, periódico que se publicaba en Jaén, á las lides de la Prensa y á los combates de la política, siento á manera de un remordimiento por no haberme consagrado á una idea fundamental única. Arrastrado por el huracán de los sucesos, vi hace cincuenta años caer la "Unión liberal", venir después la Revolución de Septiembre de 1868, donde tantas ideas nobles florecieron, entre ellas la de la Unión Ibérica, y donde todas ellas naufragaron en las playas maldecidas de la discordia y la anarquía, sobre todo desde el infame asesinato de D. Juan Prim, único hombre de aquellos días que pudo evitar la catástrofe de dicha Revolución. Vi sobrevenir la Restauración de la Monarquía en brazos de Cánovas y de Martínez Campos, imperar por ella la paz y surgir en hora funesta la catástrofe colonial, y ahora, en estos días, la disolución de las fuerzas políticas, que tienen al Estado amagado de peligros y á la Patria sin garantía de sus futuros destinos.

He luchado en el torbellino de esos sucesos viendo trocarse las esperanzas de ayer en desengaños. cada día más amargos.

La triste, la fatal y maldecida decadencia de la Peninsu-



la, no solamente no se ha contenido, sino que por días se acentúa, como si una maldición del Cielo nos tuviera condenados á un irremediable apocalipsis.

¿El remedio?

Me ha preocupado y preocupa con los más acerbos dolores, producidos por las desgracias de mi Patria, y sin pretender haber dado con él, pero sí con el deseo de ayudar con mi óbolo á los que lo intenten, he creído y creo que, lanzar á la discusión el Problema de la Unión Ibérica, puede ser parte á que ese remedio se intente y de que surja lo que hace falta en la pavorosa crisis de vida á muerte á que asistimos sin darnos cuenta cabal de ello.....

Un hombre de Estado.

Nido y Segalerva.

ESTUDIO

SOBRE EL

PROBLEMA DE LA UNIÓN IBÉRICA

DISCURSO PRELIMINAR

Me propongo tratar en este libro uno de los problemas más esencialmente nacionales de cuantos afectan á la vida y porvenir de España: y quisiera que correspondiese mi pluma á la grandeza de la idea y; sobre todo, que supiera ser intérprete de mi patriotismo. Yo quisiera en esta ocasión, que un buen genio me inspirase los acentos, los planes y el fuego con que los escritores italianos mantuvieron el amor á la unidad de la Italia, cuando ésta gemía, despedazada, entre las garras de naciones extranjeras; que por tantos siglos hicieron de aquella bella Península el teatro de sus ambiciones, de sus rapiñas ó de sus iniquidades, y que á fuerza de virtud y de heroísmo lograron, por la constancia de cultivar ese amor á la unidad, verla realizada. Me inspiraré, ya que otra cosa no pueda, en los portugueses y espa-

ñoses que en diversos períodos de la historia de ambos pueblos hermanos la defendieron, así en la subida al imperio, como en la actual caída, la más grave de cuantas ha experimentado la Península en la larga serie de sus tremendas históricas catástrofes, y que han clamado por la *Unión Ibérica* como preservativo de la ruina y medio de salvación ante un porvenir dudoso también para ambas naciones. Á esos escritores, principalmente portugueses, me sumo para desvanecer en Portugal, si por acaso soy allí leído, todo recelo, y también á los publicistas españoles, y al sumarme á ellos, en estos días tristes, lo hago para animar á unos y otros á que prosigan la patriótica labor, predicando en ciudades y villas, en plazas y campos, en periódicos y tribunas, á modo de una *crucada santa*, la *Unión Ibérica*, pidiendo á la Providencia que depare entre nosotros el hombre de Estado llamado á realizarla, ya sea liberal, ya conservador, como deparó á Cavour, entre los afortunados pueblos de la Italia, que á él debieron su redención y grandeza actual.

No soy, no lo fuí jamás, en estas empresas, de los que abusan del empleo de la retórica ni de la hojarasca del lenguaje. Quiero, además, presentar razones, no palabras, y creo que las razones más sólidas sólo se pueden encontrar en el análisis de la historia y en los escritos de cuantos se han ocupado del estudio de este problema.

De la conveniencia de llegar á la *unidad* poco hay que decir, porque, ¿quién la desconoce? ¿quién la

impugna? La historia de ambos pueblos señala los malvados que la han combatido, no de frente, sino con las artes de la perfidia, de la intriga y hasta del crimen. No hay que convencer á ningún portugués ó español de lo que por igual andan convencidos portugueses y españoles, sino que la labor de hoy debe dirigirse á dar con los malvados de esta edad, que procurarán mantener la discordia é impedir la unión.

Una sola nación, desde Barcelona á Lisboa, ¿quién no la desea?

¿Que bajo qué condiciones se podría realizar? Este es un argumento tan pequeño que no merece que se intente su refutación, ni menos dar acerca de ello explicaciones que, por lo acondicionadas, resultarían pequeñas. La única condición está en la conveniencia general, enfrente de todas las conveniencias pequeñas y particulares. Que lo mismo que á Portugal conviene á España la unión es para toda inteligencia honrada *un axioma político*. ¿Á qué intereses no conviene? En primer lugar, á las naciones extranjeras, que por la separación de España y Portugal, y por el antagonismo ficticio entre ambos pueblos, vendiendo, ya al uno ya al otro, interesada protección, destruyeron el imperio que los pueblos peninsulares establecieron en el mundo, apoderándose de sus despojos y convirtiendo ambas ilustres naciones arruinadas en campo de sus especulaciones. La protección de Inglaterra ha aniquilado Portugal. Tampoco han sido para España muy beneficiosas otras alianzas. En cambio, la alianza, convertida en

unión de las dos naciones peninsulares, hubiera salvado la grandeza de ambas y el *Imperio peninsular*.

Es aún ocasión de realizar esa fraternidad, esa concordia; en una palabra, ¿es tiempo de realizar la *Unión Ibérica*?

La ocasión no puede ser más propicia ni más urgente el caso. Ó Portugal y España se unifican, ó Portugal y España serán *repartidas entre sus protectores*.

Ni en Portugal mandan ya los portugueses ni en España los españoles. Mandan los extranjeros, á título de aliados ó de protectores, y sólo salvarán su autonomía ambas desquiciadas naciones, uniéndose, formando una Monarquía federativa que tenga por lema la Península para los peninsulares, como se unió la Italia para los italianos. Respecto á las dos naciones, y la defensa de que no subsistan separadas, bueno es recordar lo que acerca de lo que es nación dijo el más ilustre de los historiadores lusitanos Alejandro Herculano:

«La palabra nación representa una idea complexa (ha dicho el hombre á quien Portugal reconoce como la primera autoridad histórica nacional), agregación de hombres ligados por ciertas condiciones; todas las sociedades humanas se distinguen entre sí por caracteres que determinan la existencia individual de esos cuerpos morales. Muchos y diversos son esos caracteres, que pueden variar de unos á otros pueblos; pero hay tres por los cuales se aprecia comunmente la unidad ó identidad nacional de diversas generaciones sucesivas: la raza, la lengua, el territorio. Donde falta la filiación de las grandes familias humanas, se supone que queda sirviendo de lazo entre hombres de épocas diversas la semejanza de la lengua ó el haber nacido bajo un mismo

cielo, cultivado los mismos campos ó vertido la sangre en defensa de la patria común.» Ahora bien, si la nacionalidad portuguesa es una evidente y terminante rebelión contra las leyes geográficas y topográficas que la Creación impuso á la Península, no es menos absurda la pretensión de esos historiadores que, *tejiendo la genealogía portuguesa*, la han hecho arrancar de los lusitanos, y han traído aquella raza de celtas á través de todas las fases políticas y sociales de España durante más de tres mil años, reproduciéndose siempre inmortal en su esencia, hasta hacer sus legítimos herederos y representantes á los portugueses del siglo XIX.

«El patriotismo puede inspirar la poesía, puede animar el estilo, pero es pésimo consejero para el historiador. ¡Cuántas veces conducido por tan mal guía ve los hechos á través del prisma de las preocupaciones nacionales, y ni siquiera sospecha que el mundo se reirá, no solo de él, lo cual importa poco, sino también de la credulidad é ignorancia de su país, al cual deshonoró queriendo exaltar! De los que así proceden por mala fe no hablo aquí. Esos lisonjeros de las multitudes son tan abyectos como los lisonjeros de los reyes, cuando los reyes eran los dispensadores de reputaciones y recompensas.»

«Hay muchos para quienes los siglos legitiman y santifican todo género de fábulas, como legitiman y santifican las dinastías nacidas de la usurpación. A los ojos de estos las causas de la mentira son también respetables. La crítica, dicen ellos, mata la poesía de las eras antiguas, como si la poesía de cualquiera época estuviese en las patrañas posteriormente inventadas.....»

«Cuesta sin duda ver convertirse en humo creencias arraigadas por siglos, á cuya inspiración debieron, en parte, nuestros abuelos, el esfuerzo y la confianza en la Providencia, en medio de grandes riesgos para la Patria, creencias inventadas tal vez para levantar los ánimos abatidos en circunstancias difíciles (1). Lo sé,

(1) «Nuestra historia se adereza con las vetustas tradiciones de la guerra de Troya, con los cuentos griegos y con la genealogía de los Patriarcas. Citemos de paso algunos hechos: según la generalidad de los historiadores y cronistas portugueses, hasta la moderna renovación de la historia por Herculano, Tubal vino á España y fundó la ciudad de Setubal; Elysa, nieto de Noé, fundó la ciudad de Lisboa, porque, en la más apurada cronología, á Elysa y no á Luso, hijo y compañero de Baco, ni á Ulises, se debe verdaderamente atribuir la primera fundación de aquel célebre emporio del mundo y primer origen de

pero sé también que la ciencia de la historia camina en Europa con pasos firmes y rápidos á la vez, y que si nó tuviéramos ánimo generoso para decirnos á nosotros propios la verdad, los extranjeros vendrán á decirnosla con más cruel franqueza. Calumniadores involuntarios de su país son aquellos que imaginan que la reputación de sus antepasados está vinculada á sucesos ó vanos ó engrandecidos con particularidades no probadas ni probables.....»

«Hemos examinado las relaciones que podrían darse entre nosotros, y aquella porción de tribus célticas, llamada los Lusitanos. ¿Cual es el resultado de todo lo que queda dicho? Que es imposible ir á entroncar con ellas nuestra historia, ó de ellas descender lógicamente á ésta. Todo falta, la consecuencia de límites territoriales, la identidad de raza, la filiación de lengua para establecer una transición natural entre esos pueblos bárbaros y nosotros. Si el haber permanecido en una parte de nuestro territorio nos diese el bien poco precioso derecho de considerarlos como antepasados, ese derecho pertenecería igualmente á Galicia, á la Extremadura española y hasta á Andalucía.» (1)

Respecto á cuál ha de ser la fuerza directora de la opinión en favor de la *Unión Ibérica* claro está que siendo yo monárquico y partidario del Rey Alfonso XIII, desearía que fuera la Monarquía la directora, con aquella sabia política que, dando á Portugal la más absoluta seguridad de conservar sus fueros y sus ideales, le asegurase la libertad, el orden y el progreso, libre de extrañas tutelas, que tanto le perjudicaron en lo antiguo y que acabaran hasta con el nombre ilustre lusitano; pero ¿los que para cosas

los lusitanos.....» La fundación de la ciudad de Oporto fué atribuída por Fray Bernardo de Brito á los griegos que con Diómedes pasaron á España, después de la destrucción de Troya. » *Historia da litteratura portugueza*, por Theophilo Braga. Oporto, 1870.

(1) Alejandro Herculano, *Historia de Portugal*.

nimias declaran accidental la forma de gobernar, pueden rechazar la Monarquía en esta ó la otra forma?

No se alarmen los fariseos políticos al ver estas declaraciones, que son, después de todo, un grito patriótico, que sólo tiene de nuevo el valor de lanzarlo al público en este libro que escribo para mi patria, después de cincuenta años de haber escrito para todos. Además, ¿quién duda que el *Estado español* es un edificio ruinoso y una máquina que no sirve para la prosperidad nacional? Producto nuestro Estado de una serie de revoluciones, opuestas entre sí, nada tiene su organización que represente nuestra organización secular é histórica, que anda poco menos que arrasada. Es un montón de cosas extrañas, tomadas desde la muerte de Fernando VII, de la Carta otorgada que dieron á Francia Luis XVIII y Carlos X. ¿Qué otra cosa fué el Estatuto de María Cristina y Martínez de la Rosa, sino una Carta otorgada á imitación de la que regía la Francia? ¿Y después de los *doctrinarios franceses*, en tiempos de Luis Felipe, de *Royer Collard*, de Broglie y de Guissot, de Cousin y hasta de Madama Stael, no tomamos las doctrinas que engendraron la Constitución de 1845 con sus leyes orgánicas? Más adelante importamos las doctrinas imperialistas de Napoleón III, bajo la fórmula del Rey *reina y gobierna*, que defendieron en 1853 los Gobiernos presididos por el Conde de Alcoy y Lersundi, precursor del Conde de San Luis. La revolución del 54 barrió todo eso; pero lo restauró O'Donnell en 1856, y

barrido otra vez en 1869, lo restauró, modificado, el insigne Cánovas del Castillo en 1876.

El autor de este libro combatió, en su día, la aparición en el Poder y en la Jefatura del partido conservador de D. Antonio Maura, por pretender innovar todo eso por medio de su proyecto de *Administración local*; le combatió cuando era dueño del Gobierno, Jefe del partido, omnipotente ante sus Cortes. Hoy, que está caído y sin razón combatido, digo: que en ese proyecto está el germen de la transformación de nuestro Estado caduco y anacrónico, ineficaz y podrido. En ese proyecto tal vez esté asimismo el germen de la *unidad peninsular* por medio de aquella federación que formaban en Castilla las *comunidades*, cuya organización y potestades describe el ilustre Martínez Marina de modo admirable, ó de aquella otra federación, que permitió á Portugal vivir en comunidad, dentro de la Corona de los Austrias, hasta la fecha infausta de 1640, en que se inició la separación, que no supo contener el Conde Duque de Olivares ni quiso evitar Don Felipe IV, como pudo hacerlo, se hubiera accedido al enlace de su hija, la Infanta Doña María Teresa, con el heredero de Portugal, según le proponían los patriotas españoles, que por aquellos días se conjuraban para ello en el palacio del Duque de Híjar. Por esto, tal vez, pueda ser el Sr. Maura el que dé la fórmula de la unidad peninsular. Ésta puede consistir: primero, en el principio de la *no intervención* en Portugal; segundo, en la transformación del actual *Estado español* en un Es-

tado que permita á Portugal vivir dentro de él con su personalidad como las demás regiones.

El ilustre D. Joaquín Sánchez de Toca, tan eminente en todas las ciencias políticas y económicas y verdadero hombre de Estado, ha dicho recientemente en su admirable obra *Reconstitución de España en vida de Economía política actual*:

«El principal asiento de la reconstitución de España y Portugal es la Península natural, íntegra, sentida con la conciencia colectiva como la mayor cosa nuestra y como gran cuadro geográfico, manteniendo dentro de ella á las patrias naturales en plenitud de personalidad y dignificación de sus respectivas libertades; pero mancomunadas en acción peninsular colectiva para presentarnos ante el mundo con el carácter de una patria mayor..... Los pueblos débiles no subsisten ya sino por mera tolerancia de los fuertes. Están á merced de los poderosos, á los cuales, dados los medios modernos de comunicación y la superioridad de los armamentos, les basta espacio de pocos días para consumir cualquier hazaña de atropello.»

Y *El Liberal*, en 26 de Agosto último, comentando estas declaraciones recordadas por *La Epoca*, las ha puesto el siguiente comentario:

«Admirable lección es esta de política exterior peninsular que los hombres de gobierno (si es que los hay), en los dos países debieran tener presente, si conservan un adarme de patriotismo en el desmedrado caudal de su conciencia cívica. Todo peninsular observador y estudioso que venga leyendo con constancia la Prensa inglesa y alemana, en estos dos últimos años, tiene motivo serio para preocuparse sobre el porvenir de la Península, si no entra un rayo de la luz en los ensombrecidos cerebros de los elementos directores en España y Portugal.

»Por desgracia, la confusión y la oscuridad son cada vez mayores, y á ellas contribuye la Prensa misma, recogiendo opinio-

nes interesadas y reclamaciones absurdas que podrían comentarse cómicamente si no se tratase de asunto tan serio como el de nuestras relaciones económico-políticas con la nación vecina.»

Si á su vez el partido liberal, reanudando la tradición del *partido progresista*, restaurase su labor en pro de la *Unión Ibérica*, de la cual aquel noble partido fué entusiasta partidario desde las *bodas reales*, manteniendo la conveniencia de que Isabel II contrajera matrimonio con Don Pedro V de Portugal, sobre lo cual escribió un notable y celebrado opúsculo en aquella lejana época D. Sinibaldo de Mas hasta después de la revolución de 1854, ó sea hasta la contrarrevolución en 1856, levantara esa bandera de la *Unión Ibérica* pidiendo para ello Cortes Constituyentes, como viene haciéndolo D. Melquiades Álvarez, y todos los liberales unidos diesen la batalla por tan hermoso ideal, ¿qué duda tiene que la Península entera se conmovería, despertando del presente sopor la opinión pública, no dormida sino abatida por la inutilidad de anteriores esfuerzos que, por haberse realizado sin un ideal grande y por cosas efímeras, resultaron ineficaces?

Los hombres nuevos del partido liberal, el ilustre García Prieto, por ejemplo, están llamados á más altos designios que á mantener este llamado turno de los partidos, que tanto llama la atención de la Europa por absurdo y estéril.

Si la bandera de la *Unión Ibérica* se convirtiera por uno ú otro impulso en bandera nacional, como se convirtió en Italia en los días de Víctor Manuel

y de Cavour, nada ni nadie podría impedir su triunfo.

Entregamos estas reflexiones á los que pueden, por su posición política, ya conservadores, ya liberales, abrir un período de reconstitución del Imperio peninsular.

Yo no asigno esta misión providencial á nadie. Eso lo hará Dios y el curso de la Historia. Indico sólo las consecuencias de ciertas premisas, y el señor Maura ha sentado la más trascendental de todas: la *Revolución desde arriba*, que es tanto como haber pedido la demolición de un Estado insostenible y la creación de otro que sea la palanca que restaure la Península.

No es nueva ni mía esta idea de intentar la unidad peninsular por la transformación del Estado, en términos de que todas las regiones peninsulares llegaran á un punto de unión conservando su libertad; pues ya el ilustre y olvidado D. Antonio Cánovas del Castillo, que fué mi jefe y amigo del alma, decía en 1852, en su *Historia de la decadencia de España*:

«La situación de la verdadera Monarquía, de lo que era la verdadera nación, repartida en tantos intereses y en tantos pensamientos, no podía ser más peligrosa. Y la inmensa balumba de posesiones y territorios que pesaban sobre aquella desconcertada máquina, debía hacer temer desde el principio que, no acudiendo muy eficazmente al remedio, viniesen las catástrofes que acontecieron al cabo.

»A la verdad, la falta de unidad en las diversas partes de la Península, que era lo primero que debía mirarse, parecía cosa de

muy difícil remedio y muy lento. No podían alterarse en un año aquellas costumbres tan antiguas y tan diversas, aquellas leyes tan respetadas y tan contrarias. Pero era preciso emprender la obra con resolución y constancia si había de llegarse alguna vez á buen término.

»Dos caminos se ofrecían. Era el uno igualar á todas las provincias en derechos políticos, transportar lo bueno y ventajoso de estas á las otras, y quitar de todas ellas los gravámenes inútiles y las cosas dañosas al común. De este modo hubieran podido formarse más tarde unas Cortes generales en España, en las cuales los brazos de Aragón y Castilla, Navarra y Andalucía y Cataluña hubieran entrado con igualdad de derechos y de influencia; y no hay duda de que aquel gran Congreso, representando la libertad general del país, habría acabado por establecer naturalmente y sin esfuerzo la unidad apetecida. Ninguna provincia perdía nada con que las demás se igualasen á ella en libertad; ninguna habría podido fundar agravios en que lo mejor y lo sustancial de sus instituciones se comunicase á las otras. Harto más difícil habría sido el reunir en un sólo Congreso á los brazos de todas las provincias y el ir suprimiendo las malas instituciones y remediando los errores añejos. Pero la fuerza del bien general y de la libertad de todos, tenía que ser, por fuerza, tan grande, que poco á poco habría desaparecido toda resistencia injusta y no fundada en razón ó conveniencia. La libertad de todos, representada en estas Cortes generales de la Monarquía, habría uniformado los nombres que tanta influencia suelen tener en las cosas; habría creado un lenguaje político común, y antes de mucho la legislación civil y criminal y los intereses y las aspiraciones de todos hubieran venido juntándose y fundiéndose y creándose una nación sola de tantas naciones diferentes. Teníamos, para favorecer esta empresa, la unidad religiosa que nos costaba tanto, y no habría sido difícil contar con el apoyo de la nobleza más ilustrada, de una parte, y de otra menos disconforme en su composición y más semejante aquí y allá en derechos y en intereses, que no las municipalidades y los pueblos. Así también el régimen representativo, por el cual hemos trabajado tanto después y con tan poca fortuna, se habría encontrado por sí mismo constituido en España.

»A ninguna nación le hubiera sido más fácil que á la nuestra su ejercicio en aquella sazón, y acaso la Inglaterra misma, con su *Carta magna*, hubiera tenido que imitar algo en nosotros, en lugar de tanto como nosotros imitamos en ella. Había aquí ya costumbres públicas, pueblos enseñados á entender en sus intereses y grandes que no sabían ceder al trono en sus empeños; había leyes como aquella segunda del *Libro de las leyes*, que decía: «Doncas haciendo derecho el Rey debe haber nomne de Rey; » ef haciendo torto, pierde nomne de Rey. Onde los antigos dicen » tal proverbio: Rey seras si fecieres derecho é si non fecieres » derecho, non seras Rey»; y aquella otra del octavo Concilio Toledano: «é si alguno dellos for cruel contra sus poblos, por » braveza ó por cobdicia ó por avaricia sea escomungado»; había fueros como el de Sobrarbe, donde se establecía «que Rey nin- » guno no oviese poder nunquas de facer cort sin conseyllo de los » ricos hombres naturales del Reyno, et ni con otro Rey ó Reina » guerra et paz ni tregoa»; había antecedentes de resistencia, como aquellos de Epila y Olmedo. Y porque tales leyes y tal principio de resistencia no engendrasen, por salvar la libertad, la anarquía, teníamos un grande y general amor á la institución del Trono, nunca puesta en duda, nunca y en ninguna parte combatida hasta entonces, y teníamos leyes que, así como las que arriba citamos, amonestaban á los malos Reyes ordenasen al pueblo completa y total obediencia á los buenos. Allí están las *Partidas*, declarando que los Reyes que no fuesen tiranos y no « tornasen el Sennorío que era derecho en torticero», son «Vica- » rios de Dios cada uno en su regno puestos sobre las gentes para » mantenerlas en justicia». Sentados estaban los cimientos del régimen representativo, sin que se echase alguno de menos: la libertad y el orden, la resistencia y la obediencia, antítesis de difícil resolución en una sola tesis general y fecunda, pero indispensable para que tal régimen subsista.

»Bien conocemos que era mucho pedir en los Reyes de entonces el que acometiesen con sinceridad y energía tal empresa. Pero si los Reyes no querían procurar la unidad de la Monarquía á costa de extender las libertades y de cercenar su poderío, todavía contaban con otros medios para traer á punto la unidad deseada.

»Fuera de las sendas de la libertad había otro camino por donde llegar á ella, harto contrario, aunque no de más fácil logro; y era nivelar todos los derechos, no á medida del más alto, sino á medida del más bajo; era quitarles á todos la libertad política y las exenciones civiles, y dejarlos por igual sujetos á la voluntad del Soberano. Así fué como la Francia llegó al punto de unidad que siglos hace alcanza. Necesitábase para ello emplear dentro del Reino las fuerzas que se emplearon fuera, y dedicar al logro de tan grande empresa toda la atención política y todo el poder de la Corona. No había que transigir con uno solo de los privilegios, porque con eso desaparecía la autoridad y la fuerza de la nivelación, al propio tiempo que se interrumpía la unidad misma. Un día y otro, un año y otro empleados en esta tarea, y la ayuda de la Inquisición y las sangrías que ocasionaban á las provincias las Américas y las guerras extranjeras, habrían acabado por hacer posible semejante empresa, que con ser mala en sus fines y en sus principios, que con ser injusta, habría proporcionado algún beneficio á la Monarquía, trayéndole la unidad: mas con lo que se hizo, ni se ganó la unidad ni se excusaron tamaños males.»

No se alarmen, pues, los fariseos, porque este libro es puramente español y defiende un proyecto tantas veces defendido por todo linaje de españoles y portugueses insignes y no va ni contra liberales ni contra los conservadores, sino contra los que ahora, en estos días, tratan de continuar la *serie de equivocaciones* que vamos á ver en el curso de este libro.

Estamos en un punto de partida, y el triunfo será de quien llegue primero; si la Monarquía se anticipa como en Italia, de la Monarquía; si llega primero la República, de la República.

Y no se duerma nadie en una ó en otra nación, porque la *Unión Ibérica* se hará por designio de la

Providencia, como solución en la crisis espantosa de ambas naciones, conmovidas hasta en sus cimientos, al punto de que las naciones que nos describe la historia son hoy un montón de informes ruinas en sus instituciones interiores antiguas, así como en el mundo colonial, que supieron crear y no han tenido la fortuna de conservar.

La empresa, por lo magna, retrae á muchos para tomar parte en ella. Los más la creen utópica. Otros la consideran una bella ilusión. Casi todos hablan de obstáculos seculares, que no existen, y plantean la cuestión en la forma siguiente: ¿Qué nación se ha de unir á la otra? ¿Cuál de las dos ha de resultar sometida? ¿Cuál predominante? Ninguna de las dos. Se trata de la unión de una familia desunida. De dos hermanos que se reconcilian. De una nueva constitución de los pueblos peninsulares que, si hasta aquí ha sido la de dos naciones, sería en adelante la de *una sola Nación* en la forma que ya tuvo de estados federados. ¿Es, acaso, que esto no sucederá? ¿Quién ha de impedirlo? Una federación de Monarquías, bajo un solo Monarca, era la España de Don Felipe II, así como una federación de Repúblicas municipales fué Castilla hasta la derrota de las Comunidades en los días de Carlos I en Villalar con un Rey ó Supremo Magistrado y las Cortes. A una transformación así aspiró Portugal en su Revolución de 1640, según ya hemos indicado.

La teoría de Pi y Margall sobre las nacionalidades y sobre la República federal era la misma de los

republicanos portugueses en la época citada de 1640, y trataron de realizarla mandando desde Lisboa emisarios á Navarra, á Cataluña y á otras regiones. ¿Dónde están los obstáculos? Si los hay ¿se pueden comparar á los que venció la Italia?

Italia tenía en manos de Austria la Lombardía y ésta defendida por un ejército de ocupación atrincherado en el famoso *cuadrilátero*. Nosotros no tenemos en manos del extranjero más que Gibraltar. Italia no peleó sola contra el Austria. Buscó y supo encontrar en Napoleón III, un aliado para vencer á Austria, la que en una tarde, en la famosa tarde de Solferino, quedó derrotada y vencida.

Nosotros no hemos sabido buscar ese aliado para el caso en que lo hubiésemos menester. Y ese aliado está en Italia, y sobre todo en Alemania. Nuestras alianzas actuales son absurdas. Nos hemos hecho amigos de los enemigos de la Península, de los que la explotan y sueñan con su reparto. Estamos en el absurdo y en el abismo,

¿Qué no? Mal conocen nuestra Historia, sobre todo del siglo XVII, los que nieguen verdad tan palmaria. La Francia de Luis XIII, de Doña Ana de Austria, hermana de Felipe IV, con Richelieu y Mazarino, fué la autora de la separación de Portugal: la que nos arrebató el Rosellón y la que incendió con una guerra separatista Cataluña. Inglaterra se apoderó de Portugal, y Francia abandonó á Cataluña porque ya se había apoderado del Rosellón. Allí, en aquel siglo infausto, quedó arruinado el im-

perio peninsular y moralmente repartida la Península.

Si la alianza, pues, de España con Francia é Inglaterra no nos trae la ventaja previa de que ambas naciones proclamen la *Unión peninsular*, esa alianza será funesta y continuará la demolición de España y Portugal. ¿Viene esa alianza á cooperar á esa unión como compensación de los sacrificios que nos ha de imponer? Entonces merecería el aplauso.

Para defender mi tesis y para ilustrar este libro he de ocuparme citando sus textos, de los que han escrito los más famosos escritores portugueses que en la defensa de la *Unión Ibérica* son más numerosos é ilustres que los escritores españoles, generalmente esquivos para tratar este problema, sin duda por la férrea presión de nuestros desdichados Gobiernos, que desde la muerte de Carlos III no han tratado seriamente ningún problema nacional, y si alguno hizo ó pensó algo; mejor hubiera sido que no hubieran pensado ni hecho cosa alguna, pues resulta su obra ó una maldad ó, por lo menos, una torpeza.

Por estas tristes enseñanzas, que hemos de puntualizar en el curso de este libro, opinamos que el hombre de Estado que ha de realizar la *Unión Ibérica* es la conciencia nacional en ambos pueblos, procurando secundar la política de quien la inicie sin mirar si es liberal ó conservador, pues en esta obra no debe haber ni liberales ni conservadores sino peninsulares, y, por certeras propagandas, llevar á las

muchedumbres el convencimiento de que la desunión es la causa de que portugueses y españoles sean por igual explotados y esclavizados por el extranjero, á fin de que una gran sacudida popular borre del ilustre suelo de toda la Península todo lo que no sea pura y netamente peninsular.

Ya, cuando en 1640 se inició en Portugal la revolución, que desgraciadamente terminó su separación, los portugueses, según consta en las *Cartas de los jesuitas*, de Lisboa, que mandó publicar la Real Academia de la Historia, pensaron en proclamar la República é invitaron á varias regiones de la Península á imitar su ejemplo á fin de constituir una sola nación dentro de la libertad de las antiguas regiones.

Pudo, como hemos dicho, evitar la separación Don Felipe IV; pero este desdichado Rey no quiso aceptar el plan que le propusieron muchos ilustres españoles, según Cánovas del Castillo, en su *Historia de la Decadencia*, del enlace de su hija única la Infanta Doña Teresa con el Príncipe heredero de Portugal, porque prefirió á esta obra nacional la de intentar salvar la sucesión directa en la Casa de Austria, celebrando un nuevo matrimonio que, con efecto, verificó y dió por resultado el que después fué Carlos II *el Hechizado*.

Ante estas desgracias y fracasos, tan repetidos en la historia de ambas naciones, no queda, ¡oh, portugueses, oh, españoles! otra acción que la acción popular.

¿Vendrá ésta? Qué duda tiene. Vendrá la guerra de la Península por la Península, como vino la guerra interior de Italia por la unidad de la Italia.

Que el proyecto de la *Unión Ibérica* es, por los que sólo ven los obstáculos que hay que vencer para realizarla, un sueño ó una ilusión. ¡Qué duda tiene! Mas si hubieran pensado de igual suerte los italianos, ¿cuándo se había realizado la unidad de la Italia? Los obstáculos que los italianos tuvieron que vencer, ¿son acaso parecidos á los nuestros para unificar la Península? Estaba Italia ocupada, como hemos recordado, por un formidable ejército austriaco, dueño de toda la Lombardía; ocupaban Milán y Venecia, y habían construído el famoso *cuadrilátero*, que se juzgaba entonces inexpugnable. Estaba Roma erigida, desde Carlo Magno, en cabeza de los Estados Pontificios, y todos los católicos clamaban por el *Poder temporal* de los Papas. Reinaba en Nápoles una dinastía enemiga de la Casa de Saboya, como fué la de Braganza, de los Reyes de España. Nada de esto arredró á los italianos, que, hábiles y valerosos, lucharon por la salvación de la Italia hasta convertirla de sierra en señora de sus destinos.

Ni Portugal ni España tienen aún sobre su sagrado hogar ejércitos extranjeros ni cuadriláteros inexpugnables ni el veto del mundo católico. Tenemos Gibraltar, señal evidente de que estamos amenazados de males mayores; pero el grito mágico de la *Península para los peninsulares* y sabias alianzas alejarían ese oprobio.

En los postreros días de mi existencia, después de cincuenta años de vida pública, no quiero morir sin escribir un libro dedicado á mi patria, cada día más querida, y cuanto más desgraciada más amada, y por eso escribo este libro, que es un grito de amor á la Nación, libre é independiente. ¡Viva la soberanía de los pueblos peninsulares sobre la Península unida! ¡Viva la *Unión Ibérica!*

Nido y Segalerva.

CAPITULO PRIMERO

Trabajos y planes sobre el problema de la Unión Ibérica desde la conclusión de la guerra de la Independencia en España y Portugal, y trabajos y perfidias para impedir la desde esta fecha memorable para ambos pueblos peninsulares, hasta la Revolución española de Septiembre de 1868 y destronamiento de Doña Isabel II.

COMPENDIO: Explicación del autor.—Sus relaciones políticas con Cánovas y Martínez Campos.—Cánovas del Castillo partidario de la Unión Ibérica.—Su opúsculo *El Recuerdo* en 1854 en favor de Don Pedro V de Portugal.—Singular opinión de Cánovas sobre las dinastías españolas.—*La Unión Ibérica* tuvo siempre partidarios en los pueblos peninsulares.—De este problema después de la guerra de la Independencia contra Napoleón Bonaparte.—Después de esta guerra la tiranía se apoderó de España y Portugal.—La Revolución en Portugal, en la Metrópoli y en el Brasil.—Antecedentes sobre el descubrimiento del Brasil.—Situación de Portugal.—La Revolución en España.—Restauración de las Cortes en Portugal.—La Santa Alianza.—Caída de las Cortes en 1823.—Independencia del Brasil—Doña María de la Gloria.—Desde la muerte de Don Fernando VII.—Renace el liberalismo en ambas naciones.—Don Pedro V de Portugal.—Expedición española contra Portugal.—Proyectos de Bodas reales para realizar la *Unión Ibérica*.—D. Manuel de la Concha.—Después de la Revolución española de 1854.—Patrióticos lamentos de un escritor portugués.—Actos de Don Pedro V.—En Madrid y en Lisboa.—Nuestros Diplomáticos en Portugal.—D. Nicomedes Pastor Díaz.—D. José Salamanca.—Comentarios de D. Angel Fernández de los Ríos.—El Conde de Valencia de Don Juan.—El Marqués de la Rivera.—Méndez Vigo.—Más del Marqués de la Rivera.—Coello y Quesada.—El Duque de Montpensier.—Tratados anteriores y de ésta época.—Después del destronamiento de Doña Isabel II en 1868.

Deseando que no me acontezca en la publicación de este libro lo que me aconteció al publicar en años anteriores otros como los titulados *La libertad religiosa*, *Estudio crítico histórico sobre las Regaldas de la Corona de España* y últimamente con el que se de-

nomina *Intento de reconstituir la España*, que tuve la honra de dedicar á S. M. el Rey Don Alfonso XIII, me adelanto á decir que voy á seguir las huellas del ilustre D. Antonio Cánovas del Castillo en este problema, que llamo yo el problema nacional de vida ó muerte para España y Portugal de la unión de ambas naciones. De esta suerte, los que por aquellos libros me criticaron, tal vez no lo hagan por éste ni se permitan decir más ó menos solapadamente: ¡qué hombre tuvo á su lado el General D. Arsenio Martínez Campos! Como dando á entender que aquel ilustre é insigne patricio no me hubiese honrado con su amistad y confianza si hubiese conocido mis pensamientos políticos, siendo así que por conocerlos en la intimidad, me apreciaba y distinguía.

Los que andan equivocados son los que suponen aún que la espada del General Martínez Campos fué la espada de la reacción, y más equivocados aún andan los que creen que el ilustre Cánovas del Castillo fué enemigo de las *Regalias de la Corona*, que no sintió admiración por los estadistas que ilustraron los tres primeros reinados de la Casa de Borbón, empezando por Macanaz y concluyendo en Floridablanca.

Esos que de tal manera se equivocan, seguramente no tienen ni la más remota noticia de que en 1854 fue uno de los más ardorosos partidarios de la Unión Ibérica, que en este libro se va á defender, y que en aquellos días publicó Cánovas del Castillo un *opúsculo* titulado *El Recuerdo*, que circuló mucho, y fué muy comentado y leído, en el cual aquel *joven aprovechado*, como entonces le calificaban los hombres graves que le conocían, se lanzó á defender una opinión aventurada, suponiendo que ninguna de las *cuatro dinastías* que habían reinado en España había pasado jamás de seis Reyes, y decía:

«*Primera dinastía.*—Seis Reyes, á saber: Fernando III, Alonso X, Sancho IV, Fernando IV, Alonso XI y Pedro I.

Segunda dinastía.—Seis reinados, á saber: Enrique II, Juan I, Enrique III, Juan II, Enrique IV é Isabel I y Fernando V.

Tercera dinastía.—Seis reinados, á saber: Felipe V y Juana I, Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II.

Cuarta dinastía.—Seis reinados, á saber: Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII y Doña Isabel II.»

Como en los días de esta ilustre Señora era en los que Cánovas del Castillo escribió su ya olvidado, y en su época famoso, *Recuerdo*, profetizó la caída de Doña Isabel II y que vendría á realizar la Unión Ibérica Don Pedro V de Portugal.

Voy, pues, á seguir las huellas de Cánovas del Castillo, como en tantos otros casos las he procurado seguir, pero antes conviene explicar los motivos que, sin duda, impulsaron al insigne Cánovas á escribir, en 1854, su ya olvidado y famoso opúsculo *El Recuerdo*.

*
* *

La Unión Ibérica fué siempre una aspiración de los dos pueblos peninsulares como en los pueblos de la Italia, y tuvo entre portugueses y españoles defensores entusiastas, principalmente entre los portugueses. El período en que más abundantemente se habló de esto y se proyectó, casi de una manera constante, es el período de la historia de ambas naciones á la conclusión de la guerra de la Independencia contra la invasión de Napoleón, hasta el período en que habló D. Antonio Cánovas del Castillo, en 1854, en la forma que acabamos de ver.

Después de la guerra de la Independencia, España y Portugal corrieron una suerte análoga, no sólo respecto de sus colonias de América, sino en su régimen interior; Portugal y España entraron casi simultáneamente en un agitado período revolucionario contrario á la Monarquía absoluta, en pro de la Monarquía Constitucional y la restauración de las Cortes.

Con efecto, los dos pueblos recibieron en premio de una guerra de seis años la más desenfrenada tiranía: portugueses y españoles entraron en París al mismo tiempo que los aliados le ocupaban; Europa toda admiraba el heroísmo de la Península, en que se había estrellado la gloria de Napoleón; sin embargo, cuando la llamada Santa Alianza reunió su congreso en Viena, Inglaterra asumió la representación de peninsulares los que, después de sus desgracias, aun persistían en permanecer separados.

La Revolución en Portugal, en la Metrópoli y en el Brasil.

«La presencia de la Corte en el Brasil atajó y aplazó el incendio separatista, por las esperanzas que los colonos concibieron de que la Familia Real sería la primera en transformar la colonia en sede de la Monarquía. Cuando vieron desembarcar una Reina loca, los habitantes de Río Janeiro se preguntaban admirados ¡si era posible que continuara por mucho tiempo aquel hermoso continente bajo tan irrisorio poder! Don Juan VI, entonces Príncipe Regente, ofrecía más aún que la Reina loca, motivos de burla á los habitantes de América.

»Era aquel Monarca extremadamente bajo y gordo. La cabeza, enorme en proporción al cuerpo, cubierta de cabellos cerdosos hasta los ojos dándole la apariencia de un Fauno; los ojos inciertos y espantados, las pupilas apagadas, inmóviles, sin la menor presión, la nariz gorda y estúpida, el labio inferior grueso indicando bien que no había entre la boca y el pensamiento esa armonía que revela la palabra y anticipa la idea; las orejas abiertas, moviéndose cuando andaba, hacían conocer que su instinto dominante era el temor, el disimulo, la desconfianza. Aquella cabeza informe se escondía entre dos anchos hombros de que pendían brazos gruesos y sin gracia; el pecho oprimido se iba elevando hasta descender al estómago, desde el cual se levantaba un enorme vientre sobre el cual caían como dos gualdrapas las alas de un chaleco sucio, con los bolsillos llenos de rapé. Este todo tenía por columnas dos tibias vacilantes, cortas y delgadas,

exhibiendo á S. M. sobre dos pies chatos, largos y divergentes (á un pueblo para el cual la forma física es la primera cualidad del poder) más como error de la Naturaleza que como señor.....

..... Com larga copia
da India, Persia, Arabia, e da Ethiopia?

(Barros e Cunha).

»El Príncipe Regente, prefiriendo investir á *lord Beresford* con el mando en Jefe del ejército á venir él á mandarle, dejó el Reino á los Gobernadores. La energía é inflexible severidad de este Oficial pudo entretanto contener el espíritu de disolución que labraba á los soldados de este país. Las denuncias eran el primer deber cívico de los portugueses; la mitad de la nación denunciaba á la otra mitad, y todo bajo la fórmula de deber para con el Rey y la Religión. Lucas de Seabra no tenía manos para medirla; los crímenes eran clasificados en la forma siguiente: Clase 1.^a Francés, conspirador, haber tenido relaciones con los franceses. 2.^a Hablar mal del Gobierno y de los ingleses. 3.^a Jacobino. 4.^a No tener religión, andar armado, hablar del diablo, no oír misa. 5.^a Hablar francés ó con franceses en lengua masónica. 6.^a Ser pedrero libre. Las torres, prisiones y cárceles de la Inquisición estaban llenas de presos; cuando una tarde los Gobernadores les mandaron soltar, algunos de ellos no fueron conocidos por sus familias, ni tuvieron medios ni amigos á quien pedir cosa alguna con que llegar á sus casas. (Barros e Cunha.)

»A la muerte de Doña María, en 1816, se proclamó el Regente Rey del Reino unido de Portugal, Brasil, cuyo descubrimiento se atribuyen los portugueses, y los algarbes, bajo el nombre de Juan VI, dándose el hecho singular de la incorporación de un Reino europeo á un territorio inmenso de América, primer ejemplo que ofrece la Historia de que América tenga colonias en Europa.

»Para que se vea cuán distantes procedieron en esto los Comisarios portugueses de la justificación y desinterés que convenía á su carácter, y que no fué sólo Herrera el que afirmó haberse descubierto el Brasil por los castellanos, citaremos aquí los autores con quienes los Comisarios de España autorizaron los descubrimientos referidos por Herrera, que fueron el P. Alonso

de Ovalle, de la Compañía de Jesús, en la *Histórica relación del Reino de Chile*, impresa en Roma por Francisco Carvallo el año de 1646, lib. IV, cap. VII, folio 118, col. 2.^a, Juan de Laet, holandés, en la *Historia del Nuevo Mundo ó descripción de las Indias occidentales*, impresa en lengua francesa, año de 1640, lib. XV, cap. I, fol. 147, y al fol. 474, autoriza la noticia del descubrimiento hecho por Diego de Lepe en aquellas partes. Guillermo y Juan Blean, hermanos holandeses, en el *Teatro del mundo*, segunda parte, impreso en francés, año de 1635 en la *Descripción del Brasil*. Don Tomás Tamayo de Vargas, en el libro de la *Restauración del Brasil*, cap. V. El Consejero D. Juan de Solorzano, de *Jure Indiarum*, tomo I, lib. I, cap. VI, núm. 59, fol. 59. Pero quien más que todos los autoriza es Pedro Martín de Anglería, milanés, que vivía al tiempo de estos descubrimientos, pues se imprimieron sus *Décadas de Indias*, el año de 1516, y en la primera, lib. IX, refiere del mismo modo que Herrera el descubrimiento de Pinzón, siendo fácil de entender la razón por qué otros escritores, callando los primeros, sólo mencionan el de Per Alvarez Cabral, porque habiendo sido éste mucho más famoso, y seguidose á él la ocupación de toda la provincia por los Reyes de Portugal, pudo oscurecer y poner casi en el olvido los dos reconocimientos que no habían sido tan ruidosos ni producido efectos de tanta recomendación.»

Antecedentes sobre el descubrimiento del Brasil.

«Si entramos á investigar consiguientemente los primeros descubrimientos del río de la Plata, se encuentra, que deseando el Rey Católico los adelantamientos de las conquistas empezadas por la parte oriental de la América, hizo que concurriesen en su Corte el año de 1507, Juan Díaz de Solís, Vicente Yáñez Pinzón, Juan de la Cosa y Americo Vespucio, que eran los prácticos más insignes de aquellos tiempos por lo tocante á la navegación de las Indias; y de la consulta que tuvo con ellos, resultó la determinación de que se fuese continuando el descubrimiento por la costa del Brasil hacia el Sur, para lo cual se mandaron aprontar dos carabelas, y se dió el mando de ellas á Juan Díaz de Solís y á Vicente Yáñez Pinzón para que pusiesen en ejecución lo dis-

puesto, con orden de que no se detuviesen en los puertos y tierras que descubriesen, sino que pasasen adelante siguiendo el descubrimiento, para disponer después el poblar los países que reconociesen; estas dos carabelas partieron de Sevilla en el siguiente año de 1508, y haciendo su primer derrota á las islas de Cabo Verde, pasaron después á la costa de la América; volvieron á descubrir el Cabo de San Agustín, y sin detenerse allí mucho continuaron costeano las tierras, desembarcando en los puertos y ensenadas que les parecían proporcionadas y haciendo todas las diligencias correspondientes á la formalidad de los actos de posesión en nombre de la Corona de Castilla, en cuya forma llegaron hasta casi á la altura de 40 grados austral, y pareciéndoles bastante la diligencia, se volvieron á España á dar razón de lo que hasta entonces tenían reconocido, cuyo feliz suceso dió un nuevo motivo de quejas al Rey de Portugal, que aspirando siempre á que se acrecentasen los términos de su demarcación, ó creyéndolo todo comprendido en ella, no llevaba á bien tanta prosperidad de parte de la Corona de Castilla.

»El año de 1515, á 8 de Octubre, volvió Juan Díaz de Solís á navegar en dos navíos, que de orden del Rey se armaron para perfeccionar los descubrimientos anteriores, y á este fin dirigió la derrota á las islas de Canarias, tomó puerto en el de Santa Cruz de Tenerife, y sin detenerse mucho continuó el viaje hasta río Janeiro, en la costa del Brasil; de allí pasó al río de los Inocentes, después al Cabo de la Cananea, en poco más de 25 grados, del cual hizo derrota para la isla de la Plata, y costeano la tierra, surgiendo en los parajes que daban oportunidad para ello, llegó á un agua dulce, que por ser muy espaciosa le dió el nombre de Mar dulce, y es la del río de la Plata; entró por él con una de las embarcaciones, costeándolo y viendo mucha gente que, acudiendo á las playas con la novedad de la embarcación, hacía ademán de estar de paz; Juan Díaz de Solís, con el deseo de tomar alguno, salió en tierra acompañado de los que pudieron caber en la barca de la carabela, pero no bien los indios, que en crecido número estaban emboscados, los vieron algo retirados de las playas, cuando cargando repentinamente sobre ellos los dieron muerte á todos, y dividiéndolos en cuartos, empezaron á asarlos y á comerlos á vista de los de la carabela, que con aquel

mal suceso mudaron de derrota, volviendo á salir del río, y juntándose con la otra embarcación que los esperaba fuera, retrocedieron al Cabo de San Agustín; allí, cargando de palo del Brasil, se restituyeron á España, quedándole por entonces á aquel río el nombre de Solís, que después perdió por el de la Plata.

»A esta navegación se siguió la que hizo en el año de 1526 Sebastián Gaboto que, alentado de algunos comerciantes de Sevilla para ello, capituló con el Rey en 4 de Marzo de 1525 el viaje á las islas de la Especería por el nuevo Estrecho de Magallanes con algunas naves armadas por su cuenta, sin tocar en las tierras de la corona de Portugal, y saliendo á navegar á principios de Abril del año 1526, llegó á padecer escasez de víveres, y con esta ocasión le fue preciso tomar la isla de Los Patos, en donde encontró muchos indios, que tratándole pacíficamente le suministraron cuanto pudieron de sus rústicos alimentos, en cantidad bastante para proveer los navíos por entonces; pasó adelante hasta llegar al río de la Plata, y desanimado ya de poder continuar el viaje á la Especería, así por la falta de los víveres que padecía, como por temer algún alboroto en la gente á causa de lo poco satisfecha que se reconocía, mudó de rumbo y resolvió entrar haciendo descubrimiento por aquel río; á poco más de 30 leguas se encontró con una isla, á la cual dió el nombre de San Gabriel, y siete leguas más arriba descubrió un río que llamó de San Salvador, y por ser muy fondable y seguro hizo entrar en él su armada y descargarla, fabricando una fortaleza donde dejó alguna gente, interin que con la restante iba adelantando el descubrimiento, y después de haber andado otras 30 leguas, llegó á un río nombrado Zarcaraña, en donde fabricó otro fuerte, poniéndole por nombre Sancti-Spíritus y por otro, fortaleza de Gaboto: en este pasaje encontró gente de buena razón, y prosiguiendo su descubrimiento por el río Paraná, que es el de la Plata, después de haber navegado 200 leguas por aquél, que daba á entender ser el principal de varios ramos en que se dividía, llegó á otro, que los indios llamaban del Paraguay: en este sitio dejó el río grande de la derecha, por parecerle que se inclinaba con demasia hacia el Brasil, y entrando por otro, á las 34 leguas encontró gente labradora que le hizo frente, oponiéndose á su paso y matándole 25 hombres, aunque

con grande mortandad de los indios, cuya oposición le obligó á volverse al fuerte de Sancti-Spiritus donde había dejado á Gregorio Caro con alguna de su gente.

»En este descubrimiento rescató Gaboto de los indios con quienes trató amistosamente, alguna plata, porque éstos, y con particularidad los Guaramís, la llevaban de las provincias del Perú en planchas grandes y otras piezas, de donde nació, que se le diese entonces á aquel río el nombre de la Plata; después que volvió á su primitivo lugar, Gaboto dispuso enviar á España un aviso para dar noticia del descubrimiento, y con él remitió algunos indios, plata y oro, con muestras de otros metales, para que en virtud de ello se le enviase gente que le ayudase á poblar y hacer allí establecimientos.

»En el mismo año de 1526 se hizo otro asiento para el descubrimiento y conquistas de aquellas partes, en que se interesaron el Conde D. Fernando de Andrada y Cristóbal de Haro, factor de la casa de la contratación de la Especería, que tenía su asiento en La Coruña, Ruy Bassante y Alonso de Salamanca, y habiendo capitulado con el Rey, dispusieron el armamento que se componía de tres embarcaciones y una más que llevaban en piezas para cuando fuese necesario armarla, y convenidos en lo que correspondía con Diego García, portugués, vecino de la villa de Moguer, le dieron el mando de ellas con orden de que fuese á descubrir en el río de la Plata; saliendo, pues, á navegar éste del Cabo de Finisterre á 15 de Agosto, pasó por las islas de Canarias, las de Cabo Verde y costa del Brasil, allí tomó puerto en la bahía de San Vicente, poblada ya por los portugueses; bastimentó en ella, y luego pasó al río de la Plata donde se juntó con Gaboto.» (*Disertación histórica y geográfica sobre el meridiano de demarcación entre los dominios de España y Portugal y los pasajes por donde pasa en la América meridional*, por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa. Madrid 1749.)

Situación de Portugal.

«El Reino, que estaba reducido á simple colonia, donde los Gobernadores no disponían de cosa alguna sin recurrir á Río Janeiro, se halló reintegrado en su antigua independencia única-

mente para esta escena de sangre, la primera que se derramó en Portugal por las ideas liberales. Pero si la nación portuguesa, que había partido con España la gloria de los grandes descubrimientos y conquistas se veía, por capricho de la dinastía del Rey aclamado en 1640, reducida á colonia de la que la había sido suya, en cambio los realistas levantaban arcos á Juan VI, en alguno de los cuales colgaban el retrato de su colega Fernando VII de España, con los siguientes renglones puestos al pie:

«Traição, perfidia, ferros, captiveiro,
Vence tudo, constancia, e bizzarria;
A nação hespanhola ao mundo inteiro
Da o exemplo maior, que dar podia.»

(Joaquin Martins de Carvalho, *Apontamentos para a historia contemporánea.*)

»No podía ser más oportuno el homenaje; si el triunfo de la nación española nada tenía que ver con Fernando VII, nada tampoco debían tener los portugueses con aquel Príncipe que, en su cualidad de tirano, ambicionó el dominio de Portugal.

»Sentimos no poder dar, desde el punto en que escribimos estas líneas, idea siquiera de un libro en pasta de 333 hojas, señalado en el núm. 88, que se encuentra entre los *Papeles reservados* en el archivo del Palacio de Madrid; pero si tenemos que renunciar á hacer una reseña de esa Memoria ministerial, de la conducta del Gobierno de España sobre los negocios de Portugal desde la muerte de Juan VI hasta la proclamación de Don Miguel, ya hallaremos ocasión de apuntar el iberismo de nueva especie de Fernando.»

La Revolución en España.

Pérdida de las Colonias en el Continente Americano.

«Las mismas causas que en Portugal provocaban descontento en todas las clases sociales, producían en España la revolución democrática.

»Como Portugal, España había abandonado sus riquezas naturales para cuidar de sus conquistas. Las extorsiones á los indígenas de América habían mantenido en la ociosidad á los cortesanos y á la Corte. El cautiverio del Rey, relajó los lazos de

respeto con que Cristóbal Colón y Hernán Cortés habían sujetado el Nuevo Mundo á la Monarquía de Fernando é Isabel,

»Las colonias eran, hacía ya tiempo, bajalatos, cuyos mandos dependían del modo de dirigir los frutos de la rapiña; la desaparición del Rey y de los validos, dejando vacante de señorios usufructuarios el Poder donde los Gobernadores recibían la investidura, los dejó también libres de la obligación de pagar señoreaje. Como en los días de la disolución del Imperio romano, cada Gobernador se juzgó con derecho á proclamarse independiente y á desligar el territorio que estaba bajo su dominio, de la obediencia que de él reclamaba la Corona, que no había tenido fuerza para defenderse contra el extranjero.

»Para sostener la conquista de aquel territorio (Fernambuco), se preparaba una expedición, al mismo tiempo que en Cádiz se disponía otra para reducir de nuevo á la obediencia los dominios de donde España sacaba la mayor renta y cuya revuelta había reducido el erario español á la más penosa miseria.

»No osando Fernando VII confiar ya en los Virreyes, que se disputaban entre sí los despojos de la Monarquía, entregó el mando de la expedición á un irlandés, O'Donnell, Conde de La Bisbal, como Don Juan VI había confiado á Beresford el de sus tropas en Portugal.

»Siguiendo el mismo sistema que Beresford en la conjuración de Gomes Freire, teniendo O'Donnell conocimiento de que se intentaba una revolución constitucional, fingió adherirse á ella, concertó el plan, dió la hora y cuando los Coroneles y Oficiales se hallaban reunidos los prendió á todos. (Barros e Cunha.)

»La conjuración preponderó sin embargo, Riego se declaró su caudillo en las Cabezas de San Juan, y Fernando se vió obligado á jurar la Constitución.»

Dice un escritor portugués:

«El inesperado restablecimiento del Gobierno liberal en el país vecino, obligó á los Gobernadores á tomar medidas preventivas. Ordenaron que se formara un cordón sanitario en toda la frontera, y enviaron orden al Duque de Palmella para que averiguara si la santa alianza se juzgaba dispensada de intervenir en una revuelta tan contraria al principio de la legitimidad y al de-

recho de los Reyes. Inglaterra respondió que la Santa Alianza no obligaba á los pueblos, y que de los pueblos y no de los Reyes se trataba. Sin esperanzas por aquel lado, continuaron oprimiendo á la Nación.

»Burlábase, sin embargo, de esos diques el espíritu público, principalmente el del Ejército, cuyos Oficiales todos pertenecían á las Sociedades secretas. Tan fuerte y tan sólida fué en esa época la vasta organización de esas Sociedades, tan inviolable era el secreto guardado por sus hermanos, que ni de las listas de los espías ni de los Archivos consta que fuera dada una sólo denuncia. Los periódicos de España entraban por toda la frontera. Todos los Corregidores de los diferentes distritos del Reino dieron noticia de haber el mayor sosiego hasta el día 5 de Abril. «En » ese día, al caer la tarde acometió, sin embargo, un gran miedo » á los Gobernadores y á la policía. En combinación con las So- » ciedades secretas, el encargado de Negocios de España mandó » convidar á todos los residentes españoles para que comparecie- » ran en la Legación, á fin de prestar juramento.»

»Adornóse la casa con el mayor aparato, guarneciéronse las puertas, escaleras y ventanas con damascos y flores; sobre una de las mesas había un riquísimo misal abierto, al lado de los Evangelios se veía un ejemplar de la Constitución en letras grandes, encuadernado en terciopelo, cercado de candelabros, una gran imagen de Jesucristo crucificado, y delante de todo, el encargado de Negocios, con una espada desenvainada, acompañado por los empleados de la Legación.

»Los súbditos españoles entraban de dos en dos, y puesta la mano derecha sobre los Evangelios, juraban guardar lo establecido en la Constitución y ser fieles al Rey.

»Acudiendo numeroso concurso del pueblo de todas las clases á ver la solemnidad, dió, como las Sociedades masónicas habían previsto, el resultado que se esperaba. El pueblo se retiraba de allí preguntando si eran aquellos pedreros libres que juraban por los Evangelios en presencia del Hijo de Dios los detractores y enemigos de la Religión católica.

»Afligido el Intendente consultaba al Gobierno qué debía de hacer si se extendía la misma ceremonia con igual aparato á los gallegos de las fuentes y á los criados de servir, presumiendo

que el efecto sería más peligroso que el que ya había producido el juramento de los comerciantes y personas de más categoría.»

Restauración de las Cortes en Portugal.

«Efectivamente, con ese motivo fué como empezó á levantarse la idea vaga de convocación de Cortes.

»Publicóse entonces una vasta y variada colección de cartas y folletos, sobre Cortes y derechos del pueblo de Portugal. Citábase larga serie de asientos, en los cuales los Reyes habían reconocido su dependencia de las Cortes para alterar las leyes. Todos los resúmenes de los capítulos que se apoyaban en la limitación del Poder real, eran profusamente esparcidos, pegados en las calles y en las puertas é introducidos en las casas.....

»Cuando el espíritu público se hallaba así preparado por estos recuerdos, de la voz de los pueblos en Cortes, pugnando por sus derechos y franquicias, hablando con libertad, sin que los Gobernadores y la policía pudiesen quejarse de la doctrina, ni sospechar de dónde salía aquel eco hábilmente vibrado en las tradiciones de los antiguos Parlamentos, aunque no se pueda atribuir á ellos ningún principio absoluto por el cual se ligen con los modernos, entonces, cuando todo parecía apelar á la consulta de los pueblos como remedio al peligro nacional, una inundación de ejemplares de la Constitución española se esparció por todas partes, acompañada del himno de Riego; con él se excitó el espíritu de constitucionalismo militar, que durante muchos años hizo en Portugal y en España, de la rebelión vencida, un crimen; de la revolución victoriosa, una virtud.....

»Estaban los Gobernadores á la sazón solicitando de la Santa Alianza y de la Inglaterra, que apagasen en España la antorcha revolucionaria, cuando un pequeño barco llegado de Villanova de Portimao, dió allí noticia de haber estallado el 2 de Julio una revolución constitucional en Nápoles.

»La Italia, foco de la filosofía, luz de donde ha salido todo cuanto hay de grande en el mundo, respondió al grito de España.

»Morelli, Alférez de Caballería, acuartelado en Nola, é iniciado en el carbonalismo por un canónigo llamado Menichini, excitó parte del regimiento á la revolución y montando á caballo,

avanzó á galope sobre el Avellino, al encuentro de otros Cuerpos que allí se hallaban acuartelados, gritando: ¡Viva Dios! ¡Viva el Rey! Viva la Constitución!

»Guillermo Pepe, General del Ejército de Murat, conocido de los soldados por sus campañas, y á quien amaban por su valor, insurreccionó otro regimiento, y menos complaciente que Morelli, entró en Nápoles, haciendo brillar las espadas del regimiento á las puertas de Palacio.

»La explosión en Italia, las noticias de una nueva conspiración dirigida por Lafariete, habían excitado más y más el espíritu de la masonería portuguesa. Regimientos enteros se hallaban juramentados para dar auxilio á la revolución.

»El 27 de Agosto, á las dos de la mañana, recibió el Intendente un expreso de Setúbal diciéndole, que por los patronos de dos yates, salidos del Duero la mañana del 24, tenía conocimiento de que en Oporto se hablaba de desórdenes, pero que eran tan confusas las noticias, que no sabía si debía creerlas. Fué en seguida el Intendente á despertar al Marqués de Borba, éste al Conde de Feira y todos tres á Antonio Gómez Riveira. Hallábanse reunidos ya todos los Gobernadores, cuando entró á galope en la ciudad, buscando el Palacio del Gobierno, un caballero cubierto de sudor y de polvo. Era la revolución. (Barros é Cunha.)

»Fué popular y unánime; la Regencia consintió la convocación de Cortes por la ley Electoral de España, cuya Constitución de 1812 aceptaron, con muy escasas variantes; «en Río Janeiro hubo una revolución pidiendo la Constitución de Cádiz de 1812, á lo que accedió el Rey por la fuerza de las circunstancias; al día siguiente, sin embargo, destruyó todo lo que había hecho la víspera» (*Portugal, sus dynastias e Governos*) y se embarcó para Portugal dejando á su hijo Don Pedro de Regente; llegó á Lisboa y volvió á prestar á la Constitución un juramento que se disponía á revocar nuevamente.»

La Santa Alianza.

«Empleaba la Santa Alianza todos los medios, aun los más reprobados, para ahogar el movimiento liberal de España, que había venido á alterar su triunfo, establecía sus núcleos de cons-

piración en las cámaras de los Reyes, en las camarillas de los palacios y en las regiones oficiales, donde la revolución conservara los elementos que la minaban: desairaba el Rey de Francia al Duque de Villahermosa en una recepción pública, no dirigiéndole la palabra, con intención evidente de mostrarse públicamente enojado, y tratándole cordialísimamente en una audiencia particular; esplotábase el arma sempiterna del iberismo, para suscitar antagonismos entre los dos pueblos peninsulares.

»Había pensado pedir á las Cortes fuese el Sr. Moura, pero éste me aseguró que no convenía en ello, pues era tildado de ser afecto á España.....» (Manuel María de Aguilar, Ministro de España en Lisboa, á Evaristo San Miguel, Ministro de Estado, 7 Septiembre 1822.)

«En *L'Etoile*, de París de 24 de Diciembre de 1822, hubo quien sospechó de este patriota (Manuel Fernández Thomas, primer iniciador de la revolución), pretendiendo que había sido instrumento de una conjuración peninsular para el establecimiento de nueve repúblicas independientes en la Península, pensamiento de la Sociedad secreta *Regeneradores del género humano*, fundada en Cádiz en 1812, y que para llevarlo á cabo había recibido 5 millones de reales de un agente español residente en Lisboa. No encontramos prueba de esta aserción, fácil de hacer por otra parte después de muerto el acusado.» (Miguel Lobo de Bulhoes, *La Hacienda*.)

»Calumniábase á los portugueses liberales con infames acusaciones de soborno; hacíanse recaer sobre los españoles las absurdas suposiciones de sobornadores; salía á relucir el misterioso *oro español*, maravillosa y tradicional alquimia para uso de la Monarquía portuguesa y se auxiliaban cuanto era posible, á pesar de los buenos deseos de las Cortes, las facciones que se levantaban con el oro contánte y sonante de Fernando VII. Para probarle plenamente se le dió la paga de una mensualidad de su asignación en las primeras monedas de oro que se acuñaron con el lema de su Constitución, teniendo cuidado de que no circularan ninguna más; á los pocos días sufría completa derrota una facción y todo el dinero que se la encontraba era en las monedas que habían ido á Palacio exclusivamente. Reclamaba el Marqués de Casa Irujo el cumplimiento del Tratado relativo á los faccio-

sos que se refugiaban en Portugal, y le contestaba el Ministro de Negocios Extranjeros, Antonio de Saldanha y Gama, buscando como pretexto para no cumplir lealmente con la persecución á los facciosos de la frontera con un artículo publicado en el periódico titulado *El Conservador*.

»Quisiéramos publicar aquí los despachos y notas de los dos Gobiernos, cuya copia tenemos á la vista: nos falta espacio para dar á conocer las artes que se pusieron en juego á fin de levantar conflictos que debilitaran el sistema constitucional y acabaran al fin con él en ambos países.

»He aquí uno de esos documentos:

«Intere a sobre manera á la causa de la Patria que V. S. re-
» nueve sus esfuerzos para obtener que ese Gabinete disipe por
» medio de una conducta franca y varonil los justos recelos que
» su funesta indecisión ha inspirado á la nación española y al Go-
» bierno de S. M., V. S. habrá visto que el Gobierno británico,
» bajo un pretexto muy especioso, se ha negado á salir garante de
» las instituciones políticas que al presente rigen á Portugal, y
» que ha declarado solemnemente que no se creará obligado en
» caso de que se una á España. ¿Quiere Portugal conservar su in-
» dependencia? No hay más medio de lograrlo que cesando en sus
» irresoluciones y enviando sus soldados sin demora á dividir con
» los nuestros los nobles peligros de la lucha; esa independencia
» que le promete proteger el Gabinete británico y que ahora afecta
» respetar la astucia del Ministerio francés, no sería sino una ver-
» dadera *esclavitud política* desde el momento en que la suerte hi-
» ciese traición á nuestra justicia. Portugal, reducido á sus esca-
» sos recursos, privado de los inmensos que le proporcionaban
» sus provincias transatlánticas, se convertiría en un vergonzoso
» satélite de la grandeza británica, en una mina que exclusiva-
» mente explotase la codicia mercantil de aquellos isleños.

»¿Quiere Portugal conservar su honor? Pues que se dé prisa á
» cambiar de rumbo, que haga desaparecer el resentimiento que
» comienza á ocupar los pechos de los patriotas españoles, que
» haga desaparecer las sombras que oscurecen su buena fe, que al
» lenguaje de la astuta diplomacia sustituya el idioma candoroso
» de la verdadera política de una nación libre». (José María de Pando á Manuel María de Aguilar, 22 Mayo 1823.)

»En dicha nota se asienta redondamente que las secretarías del despacho de S. M. están rodeadas y aun compuestas de personas vendidas al oro de la Santa Alianza, que se nos amenaza con hostilidades de la Marina portuguesa, que se nos dan lecciones de administración y economía política, de diplomacia y hasta de urbanidad y cortesía, y que se pinta la alianza entre Portugal y España casi como un beneficio que generosamente quiere concedernos aquella potencia..... La larga nota en cuestión es un documento único en los anales diplomáticos.» (Evaristo San Miguel á Manuel María de Aguilar, 3 Septiembre 1822.)

»Silvestre Pinheiro Ferreira, Ministro de Negocios Extranjeros, dió completa satisfacción en 13 de Septiembre de 1822.»

Caída de las Cortes en 1823.

«De España había ido la libertad á Portugal en 1820, y de Portugal desapareció al ser expulsada por las tropas francesas que el año 23 llamó Fernando VII. Empleó para eso la reacción el sistema de hacer desertar los Cuerpos de la capital, y el día 30 de Mayo, el propio Juan VI, que en *ese mismo día* había firmado una proclama en que decía: «sabré mantener la Constitución que muy libremente acepté», salía del palacio de Bemposta para Villafranca con el regimiento Infantería 18. En aquella villa firmó el 3 de Junio una proclama en que se mostraba contrario á la Constitución existente, y añadía: « ¡Portugueses!, colocado » vuestro Rey en libertad en el Trono de sus predecesores, va á » hacer vuestra felicidad, va á daros una Constitución en que se » proscibirán principios que la experiencia os ha demostrado ser » incompatibles con la dirección pacífica del Estado.....»

»El día 5 de Junio volvió Don Juan VI de Villafranca á Lisboa, acompañado de todas las fuerzas. El sistema absoluto que se iba á inaugurar quedó bien definido con el acto de servilismo y abyección que en ese día se practicó. Muchos individuos y hasta un título descendieron á la bajeza de soltar los caballos del coche en que iba Don Juan VI, para sustituirlos, tirando del coche por las calles de la capital. Al día siguiente, 6 de Junio, apareció un anuncio satírico en la *Gaceta de Lisboa* diciendo que

se iban á vender las caballerías que habían tirado del carruaje del Rey á su venida de Villafranca.

»Que hubiese quien perdiese de todo punto su dignidad hasta descender á tirar del coche de Don Juan VI, era cosa que no podía tener disculpa, pero se hizo más: ¡llegó el descaro hasta hacer público alarde de ese procedimiento como de una honra! El 9 de Junio de 1823 publicaba la *Gaceta de Lisboa* una carta del Capitán del regimiento de Infantería núm. 19, en que se declaraba « que no habían sido los paisanos sino los Oficiales de la » tercera brigada de Infantería los que tiraron del coche. Nos- » otros fuimos, añadía, y no el pueblo quien condujo el coche. » Ruégoos, pues, que en abono de la verdad, no prive á los be- » neméritos Oficiales de la *honra* que les resulta de la publica- » ción del pequeño servicio que su regocijo y entusiasmo les hizo » practicar á la faz de toda esta ciudad, y que se digne manifes- » tar en su periódico, que yo y mis camaradas, del Regimiento » núm. 19, fuimos los autores del feliz recuerdo é invitamos, para » ponerle en práctica, á los demás Oficiales de la brigada». Mientras éste reclamaba tal *honra*, otro venía á disputar la gloria del *hecho nunca hecho*: «Señor Redactor: Como la *gloria* debe recaer » únicamente sobre los que practicaron la acción, ruego le diga » en el próximo número de la *Gaceta de Lisboa*, que los que *tira-* » *ron del coche del Rey* fueron los Oficiales de los diferentes Cuer- » pos de 1.º y 2.º de línea y no el pueblo, como en la misma *Ga-* » *ceta* anterior se dice.» Para satisfacer la ansiedad de los *honra-* » *dos* reclamantes, publicó la *Gaceta de Lisboa* el 12 de Junio la » relación de los Oficiales que *tuvieron la honra* de tirar del ca- » rruaje en que venía el Rey Nuestro Señor, desde el sitio de los » Anjos hasta la Sé, y desde allí hasta el palacio de Bemposta». La relación constaba de los nombres de cuarenta y cuatro Oficiales de línea y milicias. Basta esto para calificar la situación política que se inauguraba; estaba de acuerdo con el grito de *viva nuestro Capitán mayor que ya nospue de mandar prender!* (Joaquín Matías de Carvalho, obra citada.)

»Desde que la Casa de Braganza resumió en 1640 el dominio de Portugal..... «estaba anulado el pueblo, y su voz no llegaba á » las gradas del Trono, ni era oída por los que dirigían el espí- » ritu del tiempo. A fines del siglo XVIII, decía el Duque de Cha-

» telete, na sua viagem á Portugal, que no se podía imaginar un
» pueblo más bien domesticado por el despotismo reinante y por
» la teocracia.» (Theophilo Braga, *Epoetas da raça mosárabe.*)

»Todavía no agradaba á los reaccionarios más exaltados el sistema absoluto inaugurado después de la caída de la Constitución en 1823. Juzgaban al Gobierno blando y pretendían que se desarrollasen mucho más las persecuciones.

»La noche del 28 al 29 de Febrero de 1824, el Marqués de Loulé, que era amigo de Don Juan VI, pero que no apoyaba las medidas violentas contra los liberales, reclamadas por los absolutistas, fué, según opinión general, cobardemente asesinado en el palacio de Salvatierra, donde en esa ocasión se hallaba el Monarca.

»Poniéndose el Infante *Don Miguel*, que había sido nombrado Comandante en Jefe del Ejército, al frente de sus partidarios, en la noche del 29 al 30 de Abril del mismo año *hizo prender á su propio padre* en el palacio de Bemposta, siendo enviados á varias prisiones los Ministros de Estado, el Intendente general de Policía, muchos títulos y gran número de personas de todas clases. A la resolución del Cuerpo diplomático, convocado por el *Embajador francés*, M. Hyde de Neuville, debió Juan VI su libertad, abortando así la conspiración ultra-absolutista.

»Don Juan VI *se recogió á bordo del buque inglés «Windsor Castle»* y allí firmó, en 9 de Mayo de 1824, una proclama en que censuraba los actos que su hijo había practicado, por resultado de lo cual se vió Don Miguel obligado á salir del Reino á pretexto de viajar. (J. Martins de Carballo, obra citada.)

»A pesar de estos acontecimientos vergonzosos, en que el Ministro de Francia concedió á *Inglaterra un ascendiente mayor aún del que tenía*, haciendo que el Rey no se considerase seguro más que en un buque inglés (que le sirvió como de prisión real), acontecimiento éste tan extraordinario y tan propio solamente de la precipitación de los Ministros extranjeros en aquella ocasión, Don Juan VI se mostró agradecido, concediendo á M. Neuville el título de Conde da Bamposta y á Mr. E. Torton, el de Conde de Cazilhas. (*Historia contemporanea ou Don Miguel em Portugal.*)

»Clave de los acontecimientos que iban á desarrollarse en Portugal, eran los que en los tres años anteriores ocurrieron en el

Brasil. «El decreto de 29 de Septiembre de 1821, relativo al regreso del Príncipe, quedó en suspenso por otro decreto de 23 de Julio de 1822, hasta que se publicara la Constitución política, debiendo el Príncipe gobernar en tanto el Brasil, en nombre de su padre. Cuando el nuevo decreto llegó al Brasil, ya cuatro meses antes, el 3 de Junio de 1822, había convocado el Príncipe Cortes en Río Janeiro. La noticia de este hecho indignó de tal modo á los constituyentes de Lisboa, que, por decreto de 24 de Septiembre de 1822, anularon la orden del Príncipe convocando Cortes, no reconociendo el *Gobierno de hecho*, estableciendo en Río Janeiro y mandando (art. 5.º) que el Príncipe se embarcara para Portugal, dentro de un mes, á contar desde la intimación, «bajo » pena de proceder del modo que la Constitución prescribe para » el caso en que el Rey ó el sucesor de la Corona ausentes del » reino de Portugal y los Algarbes, con permiso de las Cortes, » dejen de volver cuando se les intime á ello».

Independencia del Brasil.

«En su manifiesto dirigido á las naciones amigas del Brasil, 6 de Agosto de 1822, decía el Príncipe Don Pedro, que «por voluntad general del Brasil, *proclamaba á la faz del universo su » independencia política* y quería conservar *ilesos* sus imprescriptibles derechos, contra los cuales, Portugal siempre atentara y » ahora más que nunca, después de su decantada regeneración » política por las Cortes de Lisboa», y añadía respecto á las leyes decretadas para el Brasil «son leyes tiránicas, leyes de sangre, » dictadas por pasiones y sórdidos intereses para afirmar la *tirantía portuguesa*; el Brasil, región rica, vasta, generosa, Portugal hambriento y pobre, mezquino en política, siempre pequeño en sus miras, siempre fanático y tirano..... el Brasil no es » más que una presa destinada á estimular la sórdida codicia y » preponderancia de sus Gobiernos».

»Siguió á esta manifestación la proclamación del Imperio de 12 de Octubre de 1822 y poco después la carta que el Príncipe dirigió á su padre el Rey Don Juan VI, que copiamos íntegra:

«V. M. sabrá por los papeles que le remito adjuntos la alta » dignidad á que he sido elevado por aclamación unánime de estos

» buenos, leales y briosos pueblos á quienes estoy sobremanera
» agradecido por haber querido de hecho sustentar en mí y en mi
» imperial descendencia la dignidad de esta Nación, de la cual
» tengo el honor de ser Emperador constitucional y defensor per-
» petuo, y así tendrá la nación portuguesa un asilo cierto en las
» adversidades que le son inminentes. Tengo el honor de etc.
» *Pedro.*»

»El nuevo Emperador del Brasil duranse las Cortes de Lisboa, atribuía á ellas la necesidad de la emancipación de la colonia. Restablecido el derecho divino, contaba con mandar sus escuadras á Lisboa para enseñar justicia y moderación....

»Debe notarse de pasada que los aniversarios de los natalicios del Rey Don Juan VI y del nuevo Emperador del Brasil, eran recíprocamente solemnizados en los dos países, lo que naturalmente era causa de sospechas fundadas para quien juzgaba de buena fe esta desgraciada contienda entre padre é hijo, y entre pueblos hermanos separados por el Océano.

»Los deseos mal encubiertos de Don Juan VI y el interés comercial de Inglaterra prepararon la solución de esta cuestión. Nombrado *Sir Charles Stuart* mediador por parte de Portugal *para realizar un acuerdo con el Brasil*, y habiendo Don Juan VI en una Carta regia de 13 de Mayo de 1825 «creado y reconocido al Brasil, como imperio independiente, cediendo y transfiriendo, desde luego, la soberanía á su hijo Don Pedro», se concluyó el 29 de Agosto un Tratado de paz.» (Miguel Lobo de Bulhoes, *La Hacienda*, núm. 121.)

Doña María de la Gloria.

«Nuevas complicaciones iban á resultar para Portugal: al fallecimiento de Juan VI, en 10 de Marzo de 1826, quedó encargada del gobierno del Reino una Regencia, por la cual fué aclamado Rey de Portugal el Príncipe heredero Don Pedro de Alcántara, que se hallaba en el Brasil. El 2 de Julio llegó á Lisboa la corbeta *Lealtade* con la noticia de haber otorgado Don Pedro IV á los portugueses la carta constitucional abdicando en su hija Doña María de la Gloria. El 31 de Julio era jurada la carta. Entre tanto se sublevaron los realistas contra la carta y contra Don

Pedro, no queriendo reconocerle por Rey, ni á su hija, la Princesa de Beira, como sucesora en el Trono, por la abdicación del Emperador. En las provincias y hasta en Lisboa, hubo pronunciamientos militares. Los revoltosos invocaban el nombre del Infante Don Miguel. Cuando las Cortes comenzaron sus trabajos el 30 de Octubre, se anunció en el discurso de la Corona que había jurado la carta constitucional el 4 del mismo mes y el 29 se celebraron en Viena los esponsales de Don Miguel con la Princesa Doña María de la Gloria.

»La noticia de estos actos produjo sentimientos diferentes, según los intereses de cada partido; los realistas no se mostraban dispuestos á semejante transacción política; querían la proscripción completa de la rama brasileña, aclamando como legítimo Rey á Don Miguel.

»Las fuerzas realistas perseguidas por las tropas constitucionales, pasaban la frontera, pero volvían en seguida á entrar en Portugal por diferentes puntos. El Gobierno de la Regencia hacía reclamaciones al Gobierno de Madrid, *las autoridades españolas protegían á los refugiados*, y no había medio de poner término á la lucha. A fines de Noviembre el Gobierno portugués solicitó *auxilios del Gobierno inglés*, el cual envió á Portugal una escuadra con 6.000 hombres.

»El Emperador del Brasil, en decreto de 3 de Julio de 1827, había nombrado á su hermano el Infante Don Miguel, que residía aún en Viena, su Lugarteniente en Portugal y Regente del Reino. El Infante, comunicando á su hermana la Infanta Doña Isabel María entonces Regente, el nombramiento que acababa de recibir de Río Janeiro, la decía el 19 de Octubre de 1827: «..... Determinado á mantener ilesas las leyes del Reino, y las » instituciones otorgadas por vuestro augusto hermano, y que » todos juramos de mantener y hacer observar, y por ellas regir » los supradichos Reinos, cumple que así lo declare yo, para que » mi hermana dé á esta solemne declaración la necesaria publicación.....» El 15 de Noviembre recomendaba á su hermana que convocase las Cortes para Diciembre, porque esperaba volver á Lisboa, y era su deseo prestar juramento apenas llegara á Portugal. Al Emperador del Brasil contestó también el Infante (19 Octubre), diciéndole: «..... todos mis esfuerzos tendrán

» por objeto el mantenimiento de las Instituciones que rigen á Portugal y concurrir en cuanto pueda á mantener la tranquilidad pública en aquel Reino, oponiéndome á que sea perturbada por facciones cualquiera que sea su origen; facciones que jamás obtendrán mi apoyo.....» Como consecuencia de estas declaraciones, escribía igualmente el Infante al Rey de España (21 Octubre), diciéndole que hiciera sentir á los refugiados portugueses, que el Infante desaprobaba su procedimiento para perturbar el orden público.

»Perseguidas hasta la frontera las fuerzas sublevadas, el Gobierno español las hizo deponer las armas y el 10 de Marzo (1827) el Ministro de Negocios Extranjeros notificó á los agentes diplomáticos en Madrid que 3.000 portugueses habían sido desarmados. Ganaba, pues, terreno la Carta constitucional venciendo á sus contrarios en sucesivas victorias, pero lo perdía también poniéndose enfermo uno de sus más notables protectores, Lord Caning.»

«Con la entrada de los rebeldes en España, que combatían las nuevas instituciones políticas por no querer reconocer una Constitución otorgada por un Rey extranjero que se había sublevado contra su padre y su patria, levantándose con gran parte del territorio de la Corona portuguesa, restablecióse la tranquilidad pública, y el 13 de Abril de 1827 se concedió una amnistía en que eran más los exceptuados que los comprendidos en el acto de la Real clemencia». (M. Lobo de Bulhoes, *La Hacienda*.)

«A la mala voluntad del Gobierno y las Autoridades se añadió la imprudencia de Don Pedro IV de nombrar al Infante Don Miguel su Lugarteniente en el Reino..... La llegada de Don Miguel á Lisboa hizo dar toda expansión á los partidarios del absolutismo, y aunque venía á gobernar el Reino como lugarteniente de su hermano, y en nombre de la Carta constitucional que juró ante ambas Cámaras, era públicamente aclamado Rey absoluto, con consentimiento y hasta con ayuda directa de las Autoridades. El 16 de Mayo de 1828 estalló en Oporto la revolución contra el Gobierno de Don Miguel, tomando parte casi toda la guarnición.

»El ejército liberal se había visto obligado en 1828 á emigrar á Galicia, embarcándose de allí para Inglaterra; sin embargo,

como en la isla Tercera se mantenía la bandera de la Reina y de la Carta, para aquel punto del territorio portugués se fueron dirigiendo sucesivamente los emigrados (Matías de Carvalho, *Apon-tamentos para a Historia contemporanea*), á cuya cabeza desembarcó Don Pedro en Portugal para comenzar la empeñada guerra civil, en que Fernando VII protegió á Don Miguel tan escandalosamente, como lo acreditan las quejas del Marqués de Palmella, que, dirigiéndose al Emperador, hacía una profecía, confirmada luego por la guerra civil en España.

»El Gobierno español, con una crueldad y perfidia de que casi no existe ejemplo en la Historia, mandó intimar á estos desgraciados que no les concedía más que un mes para permanecer en España, y que pasado ese plazo, los que se demoraran serían obligados á salir á viva fuerza de aquel Reino. Al mismo tiempo ordenó que sólo por un mes se les repartieran raciones de soldados rasos, y repartió á esta fiel y de-graciada tropa en tres depósitos, separando á los Jefes de los Oficiales inferiores y á éstos de los soldados para evitar toda comunicación entre estas clases. Consta también que fueron robados de todo lo que poseían al entrar en España y tratados con la mayor dureza. El objeto que el Gobierno español se propone es bien evidente: quiere obligar á aquella tropa á irse á entregar á discreción al Gobierno del señor Don Miguel. El plazo de un mes no es suficiente para que puedan tener respuesta y medios de transporte de Inglaterra. Atravesar toda España para salir por la frontera de Francia, es impracticable, y no se les suministrarán medios para eso, no les queda más recurso que lanzarse al mar ó entregarse á los rebeldes de Portugal. Y este acto de crueldad y de imposibilidad nunca vista contra los defensores de la legitimidad del Trono, se hace cuando los rebeldes que siguieron al Marqués de Chaves fueron recibidos con los brazos abiertos y continúan tranquilamente en España hace más de dos años. Es de esperar que la Providencia no deje sin castigo tan atroz alevosía, y que el «Señor Infante Don Carlos demuestre aún al Señor Don Fernando VII que no se puede impunemente dar ejemplo de proteger y recompensar la rebelión».

»Tuve con Lord Aberdeen una larga y muy animada conversación, en que no le oculté el dolor que me inspira la conducta

del Gobierno español y el oprobio de que el Gabinete británico se cubriría si no acudiese cuanto antes á salvar, dado que para eso haya tiempo, á los infelices refugiados portugueses. «Halléle » como siempre extremadamente prevenido contra todo lo que » alegaba, y me pareció que casi experimentaba interiormente » alguna satisfacción en la conducta del Gobierno de España.» (*Despachos y correspondencia del Duque de Palmella, cartas al Emperador desde Lisboa en 9 de Agosto de 1828.*)

Desde la muerte de Fernando VI.

«Después de la muerte de su tío Fernando VII, que era su principal apoyo y la más fuerte columna del Gobierno absoluto (*Historia contemporanea ou Don Miguel em Portugal*), Don Miguel quedó muy quebrantado.»

«No queriendo Don Miguel hacer salir del Reino á su tío Don Carlos que disputaba la Corona de España á su sobrina Doña Isabel, la Reina Regente Doña María Cristina retiró á su Embajador en 12 de Noviembre.» (*Portugal, sus dynastias e Governos.*)

«El Gobierno español, después de haber establecido un cordón de tropas en la frontera á las órdenes de Sarsfield, decidió que entrara en Portugal una división mandada por el General Rodil para expulsar del país á Don Carlos y proteger con su fuerza moral la causa de Don Pedro.» (*Historia contemporanea ou Don Miguel em Portugal.*)

«Aquella expedición de tropas españolas á Portugal terminó con inconvenientes exigencias, para no desmentir la torpeza constante de nuestra política en punto á la Península.»

«Habiendo cooperado con el ejército de mi mando tan eficazmente á los sucesos gloriosos que presiden las armas de S. M. la Reina de Portugal Doña María II, me es forzoso reclamar de S. M. y Regente del Reino, el que por ningún pretexto permita embarcar al Infante que ha sido de España Don Carlos María Isidro con su familia, comitiva y revolucionarios que le siguen, determinando que sus personas me sean entregadas para ponerlas á disposición de mi augusta Soberana la Señora Doña Isabel II. Al servirse V. E. I. dar cuenta á S. M. F. de esta solicitud tan justa y necesaria á la tranquilidad de España, me honrará con

encarecérsele sobremanera, asegurándole al mismo tiempo mis más profundos respetos con el parabién cumplidísimo por el feliz desenlace de la cuestión portuguesa.

»Y tengo el honor de transcribirlo á V. E. para que se sirva gestionar en mi nombre cuanto conduzca al buen éxito de mi racional pretensión, pues que en ella se interesa el bienestar de mi patria y la seguridad de la que dió á V. E. el sér, como no lo ignora su muy ilustrada perspicacia, y mientras V. E. se sirva contestar á mi oficio de esta mañana, procuro incomunicar las plazas de Yelves, Campo Mayor y Hoguela, sin embargo de persuadirme recibirán sus Gobernadores órdenes terminantes para reconocer á su legítimo Gobierno.» (*Comunicación de Rodil al Duque de Terceira trasladada á Pérez de Castro, Ministro de España en Portugal.*)

«Pero si así nos conducíamos nosotros, aun era peor la conducta de las naciones que habían entrado en el Tratado conocido con el título de Cuádruple alianza. El Gobierno inglés, satisfecho con esta alteración, trataba de *negociar oportunamente á favor de su comercio. Sir C. Stuart dirigit hábilmente la independéncia del Brasil.*» (*Historia contemporanea ou Don Miguel em Portugal.*)

El Gobierno inglés protegió al de Don Miguel como lo prueban los siguientes documentos:

«Señor: Por los oficios de su fiel y activísimo Ministro el Vizconde de Itabayana, se halla V. E. cabalmente informado de las argucias y dificultades de toda especie, que el actual Ministro británico opone á todo cuanto se le ha propuesto para sostener, al menos de palabra cuando no lo haga efectivamente, la legítima causa de V. M. en Portugal.

»Sería inútil cansar á V. M. con el detalle de las contiendas que he tenido y no ceso de tener con Lord Aberdeen para demostrarle la obligación que Inglaterra contrajo, como de honra y de religiosidad política, de sostener una causa que es la del Rey que ella reconoció como legítimo y como su íntimo aliado, que es al mismo tiempo la de los Gobiernos respectivos con los cuales debería éste juzgarse ligado, al menos por simpatía, que es, finalmente, la de un Soberano que de dos años á esta parte no ha

dejado de seguir ni uno solo de los consejos que este Gabinete le ha sugerido y que no debía esperar en pago de tanta condescendencia que se le vendiera y se le hiciera traición.

»Sin embargo, poco valen los argumentos contra las pasiones, ni basta siquiera para vencer las consideraciones de interés y de política. El Ministerio del Duque de Wellington quiere, en primer lugar, seguir en todo el torcido sistema de Mr. Canning; quiere, en segundo, *evitar á todo trance complicaciones ó guerras, por eso sacrifica en las cuestiones de Oriente hasta su propio decoro*, perdiendo la preeminencia que ejercía políticamente y figurando en segunda línea tras de Prusia y Francia. Quiere, finalmente, sobre todo, satisfacer su aversión á las ideas liberales, y en el caso actual considera la causa de V. M., aunque legítima, como revolucionaria, y la del Señor Don Miguel, aunque rebelde, como la de la Monarquía.» (Carta del Marqués de Palmella al Emperador, Londres 9 Agosto 1828.)

El Comodoro Guillermo Walpole al Conde de Saldanha en el puerto de la Praia, á 16 de Enero de 1829:

«Tengo que pedirlos que os sirváis comunicarme cuál es el motivo de vuestra venida á este puerto con la fuerza de vuestro mando.»

Respuesta de Saldanha al Comodoro:

«El motivo de mi llegada á este puerto es cumplir las órdenes de S. M. F. la Reina de Portugal, la cual me ordena que conduzca á la isla Terceira, desarmados y sin apariencia alguna hostil, á los portugueses que están á bordo de los cuatro transportes á la vista de la Isla, que nunca dejó de obedecer y reconocer como su legítima Soberana á la Reina Doña María II; como súbdito fiel y militar creo afirmaros, que estoy resuelto á cumplir con mi deber, sea cualquiera el peligro.»

El Comodoro al Conde de Saldanha:

«A consecuencia de vuestra respuesta verbal á mi última comunicación, solo tengo que deciros: que *si no os hicieris á la*

vela antes de las tres de la tarde, dejando la vecindad de estas islas, me veré obligado y estoy resuelto á emplear la fuerza para obligaros á hacerlo.»

El Conde de Saldanha al Comodoro:

«Me asombra vuestra pregunta: ¡cómo, señor, habéis venido á la Terceira para prendernos! Nos habéis escoltado durante ocho días. Me impedís que cumpla las órdenes que tengo. Pusisteis en peligro las vidas de tantos súbditos fieles de la más antigua aliada de vuestro Soberano. Nos hicisteis consumir nuestras escasas provisiones. Me habéis obligado positivamente á no dividir mis navíos. Habéis ejercido sobre mí una autoridad de conquistador. ¡Y por remate de todo me preguntáis á dónde voy! Yo *no sé dónde voy; voy donde me conduzcáis.*» (*Historia contemporanea ou Don Miguel em Portugal.*)

«En el despacho reservado, núm. 3, que recibí por el último paquete dice V. E. que *las fortalezas de ese puerto se conservan todavía ocupadas por los ingleses*, después de la partida de casi todas sus tropas, lo que no había acontecido *ni en tiempo de la última guerra peninsular*. El único motivo, como Lord Dudley observó muy bien de la ida y permanencia de las tropas británicas en Portugal, era defendernos en conformidad de los Tratados contra una invasión evidentemente favorecida, no diré por el Gobierno, pero al menos por las fuerzas de España.» (El Marqués de Palmella al Vizconde de Santarem, Londres 16 Abril 1828.)

Si así se veía nuevamente tratado Portugal por Inglaterra, que tan encariñada estaba siempre con la ocupación de sus fortalezas, tampoco merecía á Francia mayores consideraciones.

«El Ministro de Negocios extranjeros, Vizconde de Santarem, después de una acalorada correspondencia con el Jete, Barón Roussin, tuvo al fin que sucumbir al más vergonzoso desaire y envilecimiento que sufrió jamás la Marina portuguesa. El oficio número 2 del Almirante francés, decía así:

«A bordo del navío *Suffren*, surto en el Tajo, en 8 de Julio de 1831.—Sr. Vizconde: Las reiteradas reclamaciones del señor » Cónsul de Francia, y la nota enviada á V. E. en 16 de Mayo por

» el Sr. Capitán de mar y guerra, De Ravandy, debía explicaros
» lo suficiente qué motivos me traen delante de Lisboa. Vengo á
» mantener sin modificaciones las reparaciones contenidas en esa
» nota. La negativa á concederlas, habiendo colocado al Gobier-
» no francés en la necesidad de apoyarlas en un armamento cos-
» toso, tengo orden de añadir á las primeras reclamaciones las si-
» guientes:

» 1.^a *La dimisión del Intendente general de Policía del Reino.*

» 2.^a *La anulación de todas las sentencias pronunciadas contra los franceses por motivos políticos.*

» 3.^a *Ochocientos mil francos para indemnizar al Gobierno francés de la expedición que ha hecho necesaria la negativa del Gobierno portugués á acceder á nuestras primeras reclamaciones; y*

» 4.^a *Insertar en la «Gaceta Oficial» de Lisboa las reclamaciones de Francia y su aceptación por el Gobierno portugués, fijando estos artículos en las calles por donde el Sr. Bonhomme fué ignominiosamente llevado.*

» Tales son, Sr. Vizconde, las reparaciones que estoy encargado de exigir al Gobierno portugués. Si V. E. me hace inmediatamente conocer que está dispuesto á tratar sobre estas bases, el presente debate puede terminarse en seguida. *En caso contrario, la guerra se halla declarada de hecho entre Francia y Portugal, y todas las consecuencias que acarree y pueden preverse no serán aplazadas.* Ruego á V. E. no difiera su respuesta más de *veinticuatro horas*, y que reciba la expresión de mi alta consideración.—El Contralmirante, Comandante en Jefe de la escuadra francesa en el Tajo, *Barón Roussin.*»

» En balde nuestro Ministro en Londres, Vizconde de Asseca, hacía presente á *Lord Palmerston las apuradas circunstancias en que se hallaba el Gobierno de Portugal*, en balde le señalaba el cumplimiento de los antiguos tratados de protección inglesa contra las agresiones extranjeras.

» Los Gabinetes inglés y francés fulminaban rayos uno contra el otro, y *Portugal sufría el choque* de estas dos masas compactas. El de Francia fijaba sus miras en España, y el de Inglaterra prometía colocar allí á un Príncipe inglés, si España consiguiese ex-

pulsar á los Borbones, cediéndole á Cuba y parte de la América española, la Francia renovaba también aquellas frases de Junot, en 1808: «la Casa de Braganza ha cesado de reinar». (*Historia contemporanea ou Don Miguel em Portugal.*)

Renace el iberismo.

«Nada más natural, en vista de tales desengaños, que la aspiración, nunca olvidada á la unidad peninsular. Corrieron los tiempos, vinieron los grandes sucesos del siglo XIX abriendo paso á las ideas modernas, y en medio de ellos vivió el pensamiento ibérico en los Reyes y sus favoritos, bien que entonces rodeado de condiciones que causa rubor recordarlas. En 1811, la Infanta María Carlota formuló en Cádiz, apoyada por los absolutistas y por medio del Embajador de Portugal, la pretensión de que las Cortes la nombraran Regente de España. En 1820 había quien hacía llegar la idea de la unión á Fernando VII, entre cuyos papeles reservados los hay, como hemos dicho, que revelan sus propósitos en este asunto.

»Mientras tan malamente se habían conducido esas aspiraciones, recogíanlas todos los hombres ilustrados, formados en las ideas nuevas, para sacarlas del menguado carril de los proyectos de conquista y los pactos matrimoniales, y darlas dirección más fecunda. En 1818, siendo Secretario de la Embajada en Loudres D. Joaquín Francisco Campuzano, trataba con el Embajador portugués y aun con el Ministro Canning de la probabilidad de la unión. En 1826, D. Alvaro Flores Estrada, D. Francisco Díaz Morales, D. Juan Rumi y D. Andrés Borrego se dirigieron á Don Pedro II, Emperador del Brasil, para tratar con él la cuestión de unidad peninsular. (Borrego, *Historia de una idea.*)

»La ocasión volvía á ser oportunísima.

«Todos los esfuerzos del que suscribe para obtener la cooperación de S. M. británica han sido, por desgracia, infructuosos», decía el Marqués de Barbacena al Conde de Aberdeen. (Laleham, 21 Abril 1829.)

«España, más digna de estimación, porque es enemiga declarada y abierta, nunca reconoció á V. M. No quiere tener por ve-

cino un Gobierno constitucional, y acaso recela, *más que todo, la posibilidad de la visita de V. M. á Europa*», decía el Marqués de Palmella al Emperador.

Don Pedro V
ardoroso partidario de la Unión Ibérica.

«Para mejor éxito de la expedición del Señor Don Pedro, se hicieron tentativas á fin de revolucionar á España, pero todas infructuosas, menos en el sacrificio de muchas víctimas. El Gobierno de Madrid era favorable al de Lisboa. *El Señor Don Pedro pensaba ya por ese tiempo en la Unión Ibérica, porque destronados Don Fernando y Don Miguel quedaria Señor de los destinos de la Península, donde podria imperar, recuperando un trono mayor que el que habia perdido en el Brasil.*» (*Portugal, sus dynastias e Góbernos.*)

«Al lado de Don Pedro se hallaban los dos hombres más fecundamente revolucionarios que ha producido en este siglo la Península; Mousinho de Alburquerque, el Ministro que transformó á Portugal (aquel carácter que escribía desde Oporto al Marqués de Palmella en 14 de Agosto de 1832: « Si la escuadra no saliese vencedora considero casi desesperada nuestra posición y todo estará concluído en tres ó cuatro días; pero si la escuadra venciase quedan esperanzas; en todo caso espero que salvemos la honra, y yo, por lo menos, *estoy decidido á perecer salvando la mía; si V. E. no me hallara aquí, le recomiendo á mi mujer y á mis hijos.* Salvándolos y protegiéndolos cumplirá V. E. un deber de humanidad y de amistad propia de su gran corazón », y Mendizábal, el Ministro reformador de España, (aquel genio emprendedor de que el Marqués de Palmella decía á Cándido José Javier, desde Londres, en 30 de Diciembre de 1831: « Hago ánimo de partir de aquí el jueves por la noche sin falta, y creo que D. J. Mendizábal irá conmigo. No puedo elogiar suficientemente el constante celo y la superior inteligencia que este individuo ha desplegado en favor de nuestra causa y que le hacen en sumo grado benemérito »), agente de Don Pedro y su brazo derecho en Oporto, que abrigó y agitó la idea para cuando terminara la lucha con Don Miguel.

»No la desdenó tampoco Don Miguel por su parte, que en las postrimerías de su campaña formó el proyecto de «batir uno de los Cuerpos de tropas del Sr. Don Pedro, que se hallaban á distancia de ocho leguas uno de otro, *avanzar por España, tomar á Madrid*, que se hallaba mal guarnecido, ó retirarse para el Norte á *hacer causa común con la suerte de Don Carlos*». (*Portugal, sus dynastias e Gobiernos.*)

«Ni allí, en el teatro de la guerra civil de España, estaba muerta la idea de cuya realización *trataron el Conde das Antas*, el General Córdoba y el Auditor Estévanez Calderón, al mismo tiempo que *entre el marido de Doña María, Príncipe de Leutchemberg*, y Mendizábal, *mediaron inteligencias* encaminadas á allanar para lo venidero las dificultades; la inesperada muerte de este Príncipe hizo fracasar aquellos trabajos.» (D. Andrés Borrego, *Historia de una idea.*)

Expedición española contra Portugal.

«Pero no era empresa fácil acabar con el imperio de rutinas tradicionales y, con motivo de la cuestión del Duero, se presentó inminente un rompimiento entre España y Portugal, que por cada parte hacían preparativos de guerra. «Nuestros hombres de Estado, decía Espronceda, en sus nimias y ridículas ambiciones, no parece sino que apenas tienen fuerza para entregarse á meros trabajos femeniles, faltos de ánimo y capacidad varonil para mayores empresas. Envueltos en redes de miedo que les tiende á cada paso su escaso genio, de todo temen, comprenden poco y nada ejecutan, y cuando acabada una guerra civil parecía que iban á desarrollarse gérmenes de vigor y de grandeza, nos revolcamos aún en el lodazal de nuestra ignominia». (Espronceda, *El Pensamiento*. «Política general».) Aquel malhadado asunto que justamente indignó á Espronceda se arregló por fortuna amistosamente, pero tras de él vino otro más irritante aún.

»El día 4 de Febrero de 1844 se insurreccionó en Torres Novas el regimiento de Caballería 4, pidiendo la salida de Costa Cabral en una proclama que terminaba de este modo: «La Carta constitucional no existe; Costa Cabral es el único poder del Estado; haced cesar el despotismo que pesa sobre la Nación; sea

»nuestro grito ¡Carta constitucional, Reina sin coacción y fiel ejecución de la sagrada promesa de 10 de Febrero de 1842!»

»En 1846 había llegado al más alto punto la animadversión pública contra el Gobierno, y por eso, á la oposición tenaz pero legal, siguió una de las revoluciones más populares que ha habido en este Reino. El día 14 de Abril se sublevaron en el Miño los pueblos de los Consejos de Guimeraes, Prado y Penella, y seguidamente se fueron insurreccionando las demás poblaciones de aquella provincia, llegando el pueblo á ir varias veces á atacar al regimiento 8 de Infantería, que se hallaba en Braga. La revolución se propagó rápidamente por todo el Reino, y el Gobierno, de que el Conde de Thomar era alma, se vió obligado á abandonar el Poder en 20 de Mayo.» (J. Martin Carvalho, *Apontamentos para la Historia contemporanea.*)

Proyectos de Bodas Reales para realizar la Unión Ibérica.

«En 1844 alcanzó gran popularidad, contrariada por los funestos proyectos de Cristina y Luis Felipe, la *combinación matrimonial*, que consistía en el doble enlace de Doña Isabel con el Príncipe heredero de Portugal y de la Infanta con el Duque de Oporto. En 1847 cometía el partido moderado la insigne falta de evitar un ejército sobre Oporto para sofocar un movimiento liberal, y en medio de aquella intervención, de que sólo podía recogerse un recrudecimiento de animosidad á España, la renovación de antiguos y justos resentimientos, los jefes del movimiento liberal se dirigieron al General Concha, que lo era de la expedición española, para tratar de la unión.» (Borrego, obra citada.)

Don Manuel de la Concha.

«Méndez Vigo ocupó á Valença y otros puntos del Norte con algunos miles de hombres, haciendo su entrada triunfante el 3 de Junio. Concha, entrando por Braganza, se presentó frente á Oporto con su ejército y dió su proclama el 16 del mismo mes. Nozagarey se apoderó de Ehora el 25 y allí dirigió también su

proclama á su pueblo, á este pueblo que cree ya que es suyo. Son tres curiosos documentos estas proclamas, tres documentos vergonzosos. Méndez Vigo entra como Soberano, reparte los premios y los castigos, las atribuciones reales, la jurisdicción de los Tribunales, todo está reunido en él: «Portugueses, dice, no des-
» atendáis mis órdenes, que son tan sencillas como fáciles de
» cumplir. Los que las observen pueden contar con mi apoyo,
» pero los que las desatiendan no tendrán derecho á quejarse, si
» cumpliendo mis deberes los castigase severamente, por penosa
» que sea esa necesidad». El General Concha añade al insulto el escarnio. Ese viene á pagar una deuda. Los portugueses fueron á España á ayudar el planteamiento de la libertad y los españoles vienen hoy á sostener aquí el despotismo. El Conde das Antas mandó allí una expedición de hombres libres y contra ese mismo Conde, contra esa misma división vienen los batallones de Castilla. ¡Está bien pagada la deuda! Muy bien, porque de ese modo es como los déspotas acostumbran á pagar. La conclusión de la proclama de Nozagaray es significativa; dice así: « Espero que
» recibáis á nuestros soldados como hermanos, y que esta prueba
» de concordia se afiance hasta el punto de que se reconozca para
» siempre, como una necesidad, la más estrecha y cordial alianza
» entre ambas naciones, unidas ya por la naturaleza». Sí; *el recuerdo es muy oportuno, y esperamos que los ingleses tomen nota de él.* (O *Espectro*, núm. 62, 1.º Julio 1847.)

«Los Jefes de la insurrección portuguesa sólo pedían que el Ejército español permaneciese sobre las armas, que no atacase á Oporto y dejase en libertad á los sublevados para marchar sobre Lisboa, no recatándose en manifestar ser su objeto la expulsión de la dinastía y el establecimiento de un orden de cosas que uniese á los pueblos. Sin duda alguna, el Gobierno español no tenía aliento para tanto, pero con mediano criterio, con mayor conciencia de su dignidad y de sus deberes habría excusado prestar las armas de España á la intervención que ella solamente podía hacer efectiva, intervención que si bien nos hacía *gratos á la Corte de Lisboa y sus protectores*, debía impopularizar en Portugal el nombre español, añadiendo resentimientos á la memoria de antiguas antipatías.» (Borrego, *Historia de una idea*.)

» Aquella vergonzosa intervención terminó con un ultimatum,

haciendo presión sobre la opinión de Portugal, documento que firmaban por España, López de la Torre Ayllón; por Francia, J. B. Varennes; por Inglaterra, G. Seymoud; unidos en nefanda concordia peninsular.

»La idea de la unión cambió de faz, y pasó decididamente de la ambición de los Reyes al pensamiento de los pueblos. En 1848, al proclamarse en Francia la República, más de 400 emigrados portugueses y españoles recorrieron las calles de París aclamando la unión peninsular, precedidos de una bandera con los emblemas de la Iberia. En 1850 se reunían en el *Palacio Episcopal de Macao*, residencia del Prelado Jerónimo José de Motta («Continúo pidiendo á Dios, decía, la gracia de que ilustre á los gobernantes y gobernados de ambos países, para que por los medios más suaves se venga á realizar en breve una unión de tan alta trascendencia, no sólo política, sino también religiosa.»), D. Carlos José Caldeira, Fray J. Foixá, el Rvdo. D. Juan Fernando, y el infatigable propagandista D. Sinibaldo de Mas, y trazaban los borradores de la Memoria que con el título de *La Iberia*, salió á luz por primera vez en Lisboa, en Diciembre de 1851. En 1853, la Prensa liberal, de que formaban parte *La Época*, *Las Novedades* y *El Diario Español*, extendió un ruidoso manifiesto que tenía por uno de sus principales objetos protestar de la prohibición de que los periódicos se ocuparan de la unión de España y Portugal, pensamiento que entonces se agitaba con gran calor.»

Después de la Revolución en España de 1854.

«Cuando estalló la revolución de 1854 y pudo creerse que nos hallábamos dispuestos á la unión no se manifestó en Portugal, y antes al contrario, la marcada oposición que en el día encuentra la perspectiva de su consorcio con España. Acerca de lo que cabía fundadamente esperar entonces en favor de la idea peninsular, algunos de los Generales de Vicálvaro sabían á lo que podían atenerse, y después del triunfo de aquella revolución, el General O'Donnell tuvo también conocimiento de cuáles eran las disposiciones de los hombres de mayor influjo en Portugal. No se hallaban éstos, á la verdad, resueltos á aceptar una unión no convenida ni trabajada por la opinión, entrando por mucho la con-



sideración de que la Inglaterra y la Francia no fuesen contrarias á la unión dinástica ó federal de las dos naciones.» (Borrego, *Historia de una idea.*)

«En 1854, también el *Diario Español* sacaba á plaza el nombre de Don Pedro V para Rey de España, se formaba una liga hispano-lusitana, en la que figuraban personalidades muy notables, y se aprobaba por las Cortes constituyentes un proyecto de ley para la supresión de pasaportes en la frontera portuguesa. A este movimiento respondía el que se notaba en Portugal (A. R. Sampaio), donde al tratarse de la construcción del ferrocarril internacional, escribía el Sr. Rodríguez Sampaio: «Si nos » pusieran en la alternativa de ser miserables con nuestra nacio- » nalidad y sin el camino de hierro, ó felices con él, pero arries- » gando perder la nacionalidad, optaríamos por la prosperidad » con la libertad, fuese el que quisiera el peligro para nuestra inde- » pendencia».

Patrióticos lamentos de un escritor portugués.

«No comprendemos tanto blasonar de independenciam cuando vemos á nuestro país atado siempre á la política de una de las naciones del Occidente, sin tener, por decirlo así, ni sombra de voluntad propia aun en las más pequeñas cuestiones de política interior; cuando recordamos que los franceses dominaron á Portugal en 1807 y 1808; que los ingleses le gobernaron desde entonces hasta 1820 y que ahí nos mandaron sus legiones en 1826 y 1827; que los franceses, porque Don Miguel les mandó sacar ahí por las orejas á un caballero ó cosa así, mandaron al Tajo al Almirante con sus naves á humillarnos y llevarse nuestro dinero y nuestros navíos de guerra; que en 1834 entraron por ahí los españoles contra el mismo Gobierno de Don Miguel, que se decía nacional; que en 1838, los navíos ingleses apresaron todas las embarcaciones que con bandera portuguesa navegaban en los mares de Africa; que poco después fueran á derribar nuestras cárceles en China, y que, finalmente, en 1847 vinieran por ahí á protocolizarnos franceses, ingleses y españoles.

» ¡Santo Dios! ¡Y á vista de todo esto se blasona de independenciam! ¡Y al hablarse de unión ibérica, se grita aquí del Rey

porque desapareciéramos de la lista de las naciones!..... Por nuestra parte, cuando pensamos en esto es cuando se nos oprime con la pena nuestro corazón de portugueses, acordándonos de que tal vez hubiera sido mejor haber dejado de existir hace un siglo, porque en tal caso conservaríamos nuestras glorias de otro tiempo, sin las manchas de ignominia que han caído sobre ellas en estos últimos cincuenta años. Y recordamos entonces también, que sería mejor ligarnos para siempre de cierto modo á una nación que nos ayudase á defendernos y hacernos respetar, que continuar en el estado de humillación en que estamos, como sucedería ligándonos con la España, luego que se identificasen los intereses económicos de los dos Reinos.» (*O Leiriense*, 13 Diciembre 1854.)

Actos de Don Pedro V.

«Don Pedro V dirigió dos manifestaciones al pueblo; pronunció ocho discursos de apertura de las Cámaras, tres de clausura, trece respuestas á Comisiones de las Cámaras de los Pares, ótras tantas á las de Diputados y diecinueve á la Cámara municipal de Lisboa; *en ninguno de estos cincuenta y ocho documentos se leen una sola vez las palabras «independencia ni «autonomía»*; tampoco se hallan en los discursos de recepción de los Ministros de España que fueron en su reinado, lo que se leen son períodos como el siguiente:

«Jamás dejó mi Gobierno de reputar entre sus más serios
» empeños, el de contribuir á *estrechar en una misma prosperidad*
» *dos pueblos hermanos hasta en las antinomias que la rudeza de otras*
» *eras creaba ó exageraba, como en aquellas en que la civilización no*
» *tiene fuerza para apagarlas. Puede decirse que en tal empeño, el*
» *espíritu de la época hace más que los Gobiernos, á los cuales incum-*
» *be encaminarle, á él que muestra el camino ó disciplinarle á él,*
» *que da leyes á la humanidad.»* (*Palabras de Don Pedro V*, tip. lisbonense 1870.)

«Cuando vivía el Señor Don Pedro V, todo el mundo sabe que el Sr. Fontes y otro de los principales jefes activos del partido regenerador querían un imperio ibérico con aquel Príncipe por Emperador.» (*Diario Popular*.)

En Madrid.

«En los últimos años del régimen derrocado, era tal el temor que á la corte de Madrid inspiraba el solo nombre de unión ibérica, que para ahuyentarlo, y á la manera que los fanfarrones creen ocultar su miedo vociferando amenazas, algunos órganos de la reacción se persuadieron que la lisonjearían insinuando que no había por qué temer á insensatos proyectos ibéricos, toda vez que el Gobierno de la Reina podía, cuando á ello se resolviera y fuese provocado por intrigas que tuviesen ramificación en el vecino Reino, apoderarse de él y reducirlo á lo que nunca debió dejar de ser, á dependencia de la Corona de Castilla. Aquella imprudente amenaza dirigida á un país que no codiciaba unirse á nosotros, que ningún motivo había dado de queja al Gobierno español y cuyos naturales componen la raza más altiva y susceptible del Universo, cayó como materia inflamable sobre el mal apagado fuego de antiguas antipatías y sobre el reciente ingrato recuerdo, de la impolítica ayuda que en 1847 prestó España á la diplomacia extranjera para cohibir á los portugueses coaligados en pro de una empresa para ellos de grandísimo interés nacional y en la que invocaron nuestra fraternal cooperación, que por cierto les negamos, convirtiéndonos en Agentes de Policía de la conferencia de Londres.

»¿Qué extraño es, pues, que bajo la influencia de tales precedentes no hayamos encontrado dispuesto á entenderse con nosotros á un pueblo al que se presenta la idea de la unión como una necesidad de nuestro presente estado, como una solución exclusivamente sugerida por nuestra conveniencia, tal vez por nuestra ambición? (Borrego, *Historia de una idea.*)

»Los trabajos, los planes y las perfidias para anular los sentimientos de unión que habían despertado en ambas naciones hermanas lo que acabamos de reseñar, fueron públicos y certeros desde 1856 en adelante, llevando en esa infausta labor no sólo la dirección, sino la parte más eficaz, los representantes de España en Lisboa.»

Don Nicomedes Pastor Díaz.

Dice D. Angel Fernández de los Ríos:

«Desde que la tendencia á la unidad peninsular tomó vuelo en la opinión de ambos países y constituyó una amenaza para la dinastía de Borbón, el oficio de los representantes de España en Lisboa consistió en combatir la de Braganza, producir antagonismos, recrudescer las diferencias fabricadas secularmente por la Monarquía, é intrigar para ahondar la división. Da grima ver como Pastor Díaz comprendía y desempeñaba su misión. Sirva para muestra el siguiente pretencioso, altisonante y atrabiliario despacho, narrando la presentación á Don Pedro V del banquero Salamanca:

«S. M. el Rey nos recibió con mucha cordialidad..... Yo había puesto un poco de cuidado en separar mi papel del de Salamanca, dejándole á él la parte de negocios y de ferrocarril, que desde luego abordó S. M., y quedando para mí la de política y de *filosofía trascendental*, que no es posible eludir cuando se tiene el honor de entrar en coloquios con este Soberano.

»Dar á V. E. una idea de esta escena y de esta conversación, sería empresa superior á mis fuerzas..... Para describirla bien, sería necesario la pluma de Cervantes. Yo iba preparado. V. E. *noce ya por anteriores despachos el juicio que he formado de este Monarca*, pero Salamanca no estaba en este caso, y yo tuve que contemplar con toda gravedad la estupefacción que, sin poderlo remediar, producían en el semblante, tan móvil y expresivo de nuestro *socarrón compatriota*, la actitud, las maneras y las palabras del Rey fidelísimo. Ciertamente, *no sabía S. M. que queriendo lucirse ó singularizarse, estaba acaso, por primera vez de su vida, delante de un hombre que tiene medios y recursos de dar tanta publicidad europea á las anécdotas que cuenta, como el más leído periódico*. Yo en el fondo de mi corazón *no lo sentía*. Hay cosas que deben saberse. Hay velos que deben rasgarse. Y yo, que *había pensado en todo esto*, cuando Salamanca me pidió la presentación, no podíamos de gozar en que mis esperanzas quedaran completamente sobrepujadas.....»

Don José Salamanca.

«Salamanca, entre tanto, con una *socarronería* que S. M. no estaba en estado de conocer, afectaba no ser más que hombre de negocios.....

»Entonces volvíase á mí (el Rey), y se engolfaba en sus consideraciones filosóficas. Salamanca había quedado aturdido de verle hacer, en asuntos económicos, la *apología de todo lo rutinario*, y de hacerse el eco de todas las *vulgaridades más populacheras*. En efecto, S. M. había dicho, con el mayor aplomo, que los caminos de hierro paralizaban las primeras industrias, que se daba demasiada importancia á la civilización que podían aumentar, y que Portugal, y aun España, no tenían industria, ni comercio, ni riqueza, ni necesidades para sostener los ferrocarriles. Era curioso ver á un *Rey del siglo XIX*, que tal vez se cree el *más ilustrado de los Monarcas europeos*, hacerse el defensor de los carromatos, el protector de los arrieros y el apologista del aislamiento y de sus consecuencias. Sin duda, el antiguo *capitalista* que tantas veces y de tantas cosas habrá murmurado en España, creyéndose *contrariado ó afectando no ser comprendido* cuando los Ministerios no han sido de su gusto, debía en aquel momento hacer *extrañas comparaciones* y demandarse atónito, si era un Rey constitucional europeo ó el Emperador del Japón el que tenía delante. Por fortuna, la cámara en que S. M. nos recibía, neutralizaba por completo toda apariencia asiática y toda ilusión oriental.

»Pero en las teorías filosóficas que me quiso desenvolver, la admiración de nuestro paisano debió subir de punto, *dado que haya podido comprenderlas. Costábame á mí no poco trabajo alcanzarlas*, si bien procuraba lo mejor que podía *dar juego á su conversación*. Pero cuando llegó á decirme que el mediodía de la Europa eran pueblos caídos y gastados que ya no servían para nada, que no tenían actividad, ni iniciativa, ni entusiasmos y que la raza latina había dado de sí todo lo que podía, casi me olvidé de que era un Rey el que me hablaba y, sin reparar ó reparando, en que era hijo de un alemán, no pude menos de rectificar sus apreciaciones históricas, con un calor más propio de la discusión académica que de la audiencia cortesana, que la raza latina ó

meridional lo había hecho todo en el mundo; que lo mismo que él decía hoy lo habían creído otros después de la invasión de los bárbaros y á la caída del imperio romano; que *la Europa meridional se había tragado siempre al Norte*; que *la filosofía cristiana de los Santos Padres* era greco-latina; que el gran movimiento de la innovación científica, artística y política del siglo XIII, fué latino también; que meridional y latino fué dos siglos después el que se llamó *renacimiento*, que fueron los españoles, italianos y portugueses, no los ingleses y alemanes los que descubrieron y conquistaron la América y la India, y dieron nuevo sér y nueva faz al mundo y que *esperaba*, por tanto, *en la Providencia y en la Historia*, que los meridionales españoles, portugueses, italianos y franceses, y no los pueblos del Norte, habían de ser aún los que consumaran todos los grandes hechos futuros.....

»Acaso V. E. extrañará, con fundada razón, la materia de este despacho. Será muy rara en los anales de la diplomacia una conferencia de esta naturaleza. *Pocos Ministros habrán tenido ocasión de relatar á sus Gobiernos conversaciones históricas ó filosóficas con los Principes*. Pero con este Soberano hubiera sido aún más inconveniente eludir esta controversia que aceptarla y seguirla, y una vez en este terreno, era casi para él una lisonja, olvidarme del Soberano para no acordarme más que del filósofo. Como quiera que sea, ni yo en aquel instante, ni después, ni ahora he podido dar á esta conferencia significación alguna. *El Rey Don Pedro habla de ideas y de principios, como su padre habla de cuadros de Rafael y de Murillo*. Al salir de su cámara quedaba tal vez todo lo amigo nuestro que él puede ser. Nos había admirado por su *talento* y su *perspicacia*. Bastábale para quedar satisfecho. Yo he debido contarle á V. E., porque creo de mi obligación hacerlo. Pero al hacer el resumen de esta extraña conversación, la refiero no tanto como importante, sino como curiosa. Salamanca, al salir de aquella estancia, abriendo tanto los ojos como antes había abierto tanta boca, dijo una cosa *más profunda que todas nuestras filosofías*: «¡Dios nos Libre—exclamó—de que este Rey tuviera los medios y el valor de sus convicciones!.....»

»En seguida nos recibió en sus habitaciones el Rey Don Fernando, y aquí la escena cambió completamente. Los *dos hombres*, altos igualmente en estatura y tan parecidos en muchos de

sus gestos é indicaciones, parecían *hechos el uno para el otro*. Ya se habían encontrado alguna vez callejeando por Lisboa, y los dos empezaron por pedirse perdón de no haberse saludado por no haberse conocido. Hablaron de cuadros, de alhajas, de porcelanas y de toda clase de preciosidades artísticas y de frivolidades elegantes. El Rey descolgó cuadros de la pared, nos enseñó bandejas cinceladas de la Edad Media, vasos antiguos, porcelanas de la India, lacas y embutidos del Japón. Figúrese V. E. si nuestro compatriota le seguiría en humor. *Quedaron encantados. Era la pieza graciosa después del drama serio*. Sin embargo, por no ser menos, y sin duda adivinando que su hijo debía haber estado muy germánico con nosotros, él nos despidió con una larga y no mal dicha arenga (en buen español) contra los ingleses, contra su arrogancia y sus exageradas pretensiones, asegurando que su gran poder era una ilusión y un engaño que se hacía á sí misma la Inglaterra, pero que sus hombres de Estado no se engañaban, y que el gran poder británico había pasado para siempre.» (Despacho de Pastor Díaz, núm. 209, muy reservado, de 10 de Diciembre de 1859.)

Comentario de Fernández de los Ríos.

«¡Fecunda tarea la del *filósofo trascendental*, que se dedicaba á regalar la pasión de la corte de Madrid (En despacho de 29 de Diciembre le decían de Real orden que S. M. la Reina se había enterado del contenido del suyo con sumo interés.) con juicios extravagantes del único Rey ilustrado que desde 1640 había dado de sí la casa de Braganza! ¡Famoso criterio el de quien, como filósofo, censuraba á Don Pedro porque no se había quedado estancado en la *Suma* de Santo Tomás; como economista, porque en punto á ferrocarriles discurría con un acierto que la experiencia ha confirmado en toda la Península, y como monárquico, á usanza moderada, se gozaba en que el negociante Salamanca, que no comprendía al filósofo trascendental, que á su vez tampoco comprendía á Don Pedro, le desacreditase en Europa, estableciendo comparaciones entre la corte de Madrid, manejada por una camarilla abyecta, dominada por una monja milagrera y un fraile ignorante, cuyo poder se extendía á hacer quemar en Barcelona

los libros extranjeros y el palacio que Don Pedro había convertido en modelo del hogar de la familia y ejemplo, rarísima vez visto, de tronos constitucionales; ¡Y se lamentaba el Sr. Pastor Díaz de tropezar con un Rey que hablaba de historia y filosofía, y no de caza, toros, bailarinas ó novenas á San Pascual! Y todo eso para venir á proclamar filósofo trascendental, por excelencia á Salamanca, en cuya boca ponía la frase sacramental á que conducía toda la jerga del despacho: «¡Dios nos libre de que Don Pedro V reemplace á Doña Isabel!» Poco después la fiebre amarilla venía á Lisboa á hacer del Rey de Portugal lo que tan pocas veces se ve en las testas coronadas, un héroe de abnegación que expone noblemente su vida, afanándose en aliviar la suerte de los ciudadanos afligidos por una gran calamidad; poco después el cólera reinaba en Madrid, y la Corte se acordonaba en la Granja, encerrada dentro del egoísmo más repugnante; poco después perdía la Península á Don Pedro, y todo el pueblo de Lisboa seguía consternado su féretro; poco después España, cruzada de brazos, veía huir por la frontera á los Reyes, sus favoritos, sus frailes y sus monjas, dejando para despedida un lago de sangre en Alcolea!»

Explicando la imposibilidad que se hallaba de evitar que se publicara una exposición dirigida á D. Juan Borbón, decía de la Prensa portuguesa el Sr. Pastor Díaz (Despacho de Pastor Díaz de 31 de Enero de 1861):

«Difícil, si no imposible, sería impedir la publicación de estos documentos en un país donde *la libertad de imprenta* es tan *exageradamente libre*, por no decir *licenciosa*, que se permite circular las adjuntas caricaturas de S. M. el Rey Don Pedro y su augusto padre Don Fernando, representados en forma de asquerosos insectos que un M. Gravel se dispone á distribuir.»

Dice Fernández de los Ríos:

«El, que se irritaba contra Portugal porque no sometía á la Prensa á los Consejos de guerra, como la España, se declaraba abogado de los Oficiales del Rey Don Miguel (Despacho de Pas-

tor Díaz de 27 de Febrero de 1861), que «hubieron de envidiar decía, la suerte del ejército de Don Carlos, cuyos individuos vinieron á ser *servidores, Generales, Jefes y hasta Ministros de S. M. la Reina Doña Isabel II*». Hay más aún: *varios de ellos se fueron á servir al pretendiente español, y, acogidos al convenio de Vergara, hay algunos que allá se quedaron, ya con sueldo de reemplazo, ya con mando efectivo en las filas de nuestro Ejército, mientras que aquí ha pesado sobre los miguelistas la proscripción del más completo desamparo.*»

Proponía el Ministro de Hacienda, Avila, una rebaja en los derechos arancelarios de España relativos al ganado, y todo lo que pedía el Ministro de España (despacho de Pastor Díaz de 27 de Febrero de 1861) era «una respuesta con que satisfacer á un Ministro á quien *no debíamos dejar en la creencia de que es más entendido, más celoso, más previsor y más adelantado y progresivo que el actual Ministerio de S. M. la Reina de España*».

Los informes del Sr. Pastor Díaz sobre el estado de Portugal son una serie de invenciones en el tono insoportable (Despacho de Pastor Díaz núm. 43, de 2 de Marzo de 1861):

«Se ha dado la voz por los partidos radicales y por los partidos avanzados contra la constitución de la Cámara de los Pares, que se presenta con las *sabidas colificaciones de antigualla, retrógrada, rutinaria, anómala* y demás que todos sabemos de memoria. V. E. sabe que esta Cámara de Pares es hereditaria, aunque el Rey los nombra. No faltan hombres sensatos que deseen una reforma para asimilarla á nuestro Senado; pero otros varios, á fuerza de generalizar su aspiración, dan á entender que abrigan un pensamiento más radical, y quieren con este motivo la convocación de Cortes constituyentes..... La tercera cuestión es más vaga todavía, más elástica; un francés diría más *insistible*. Se trata por ciertas Asociaciones políticas, esto es, por Clubs públicos (que en Lisboa hay tres ó cuatro de la peor especie), de confederarse y *buscar medios para oponerse á la reacción política y religiosa*. Hay periódico que lleva ya escrito en este sentido más de

veinte artículos en serie numerada, y los Clubs, después de varias tentativas infructuosas llamando á los Diputados á una junta magna, han citado para un *meeting*.»

Después de algunas reflexiones sobre el estado clerical en Portugal, Francia y España, continuaba diciendo:

«Pero en Portugal no existe nada de eso, absolutamente nada. El español menos religioso se sorprende de un indiferentismo (por no usar de otra palabra más fuerte) que no se puede comparar ni con el de algunos pueblos de Italia». Un clero vergonzante, pobre, ignorante, indotado, sin acción, sin prestigio, sin autoridad, cuyos individuos están la mayor parte afiliados en logias masónicas, un culto abandonado por el pueblo y por el clero, una enseñanza religiosa absolutamente nula, sin colegios para las misiones, sin seminarios para el sacerdocio exterior, un episcopado nulo sin la predicación de la palabra ni la del ejemplo, ninguna institución religiosa, ni en la sociedad *ninguna cosa que esté enlazada con la religión, donde nunca ni escritores, ni poderes por muy altos que sean, ni Diputados, ni Gobierno hacen jamás alusión á recibir ninguna inspiración ni á tener en cuenta ningún interés y principio religioso*, tal es el país, salvo siempre, como es natural, algunas excepciones en las clases muy elevadas ó en las inferiores, en que se quiere suscitar una *crusada contra el espíritu de reacción á pretexto de unos vergongantes y casi invisibles lazaristas que parece se han establecido sin temor á las pedradas é insultos con que aquí han sido acogidas dos veces* (único ejemplo en Europa) *las Hermanas de la Caridad*. . . .

»Esto podrá ser muy metafísico, si se quiere; pero *á esta metafísica la he visto yo tirar piedras*, y quiera Dios que no la veamos un día derribar instituciones muy venerandas, atacar los mismos poderes que hoy sonríen filosóficamente á estas consideraciones inofensivas y poner en combustión la Península entera, donde, *en mal hora hemos dejado la cuarta parte del territorio bajo el poder material y la influencia moral de los que poseen la embocadura del Miño, del Duero, del Tajo, del Guadiana, y como si no fuera bastante, la embocadura del Mediterráneo que Dios y Alonso el Onceno nos habían dado*.»

La expulsión de las Hermanas de la Caridad destemplaba al filósofo:

«Ya manifesté á V. E. en mi anterior despacho, núm. 43, decía (Despacho de Pastor Díaz núm. 61, de 31 de Marzo de 1861) que este Ministerio, cediendo ante las exigencias de aquellas Sociedades que habían dado la voz de alarma con el pretexto de las Hermanas de la Caridad, se había adelantado, expulsándolas, al *meeting* convocado para reclamar esta medida. Sin embargo, y como era fácil prever, el *meeting* tuvo lugar el día anunciado, como le noticié á V. E. por telégrafo.

»Lisonjeábase el Gobierno, ó le hicieron creer, que dicha reunión se limitaría á agradecerle lo hecho y á hacer una ovación popular al Marqués de Loulé, que aun tiene la candidez de pagarse de semejantes demostraciones y de confesarse masón (pedreiro libre) en pleno Parlamento.

»La contienda que se prepara promete no ser tranquila. Los *partidos* extremos están, por decirlo así, *desbocados*. Si sus medios de acción correspondieran á la violencia de su lenguaje, deberíamos prever una revolución espantosa en el caso de que sus ideas no triunfasen. Pero, después de todo, no hay que temer esto. En ninguna parte las vociferaciones de los partidos están más distantes, como los alardes de fuerza del poder, de la realidad.

»No debo pasar en silencio el papel que representa en todo esto el *pensamiento que se llama Unión Ibérica*. Ha llegado á ser una especie de coco, con el que unos sinceramente sueñan y se espantan. Para los más, es una acusación de partido que, continuamente, unos contra otros fulminan. Es un tema que cada partido varía acomodándolo á su música y á su clave. La acusación de propender al iberismo hizo fracasar al Mariscal Saldanha. Los pasquines de Oporto y de otros pueblos contra el Gobierno, le acusan de querer entregarse á la España y el Gobierno deja decir en sus periódicos que la independencia del país está amenazada y que se piensa en anexiones y alianzas degradantes y ominosas.

»Esto me obliga á ser muy cauto y muy circunspecto. Inútil sería insistir en decirles que ahí nadie piensa en semejante cosa. No me creerían. Sería menester descender á explicaciones que no creo estar en el caso de darles. Sobre todo, me guardaría muy

bien de hacerles comprender la profunda indiferencia con que se mira en España todo lo que se refiere á este país, ó tendría que manifestarles que les despreciamos profundamente ó que nuestros hombres políticos no pensaban jamás en esta importante parte de la Península. Lo uno sería inconveniente y poco cuerdo, lo otro tampoco hace demasiado favor á nuestra política.

»Entretanto algunos imprudentes discursos de nuestros Diputados y algunos artículos disparatados de nuestros periódicos, han venido á agravar estas alarmas. Mucho daño hacen esos hombres metiéndose á hablar de lo que no saben y á juzgar de lo que no conocen ni han visto. Si la Providencia hubiera decretado que alguna vez se reunan los dos pueblos de la Península, todo lo que se haga y se escriba en el sentido que esos hombres quieren, serviría para alejar esa eventualidad.

»Entretanto, mi conducta aquí es harto difícil y embarazosa, sobre todo para un carácter sincero y para una conciencia política poco amiga de la doblez y de la falsía. *Para la prudencia y cautela en que tengo que vivir, necesito el esfuerzo de todos los días, esfuerzo que es fácil cuando se trata de resultados políticos y de hechos brillantes; pero que es un tormento de abnegación, cuando esta violencia no tiene por objeto más que una conducta negativa y un alejamiento calculado, que no llegue á ser una anulación menospreciada.*»

Y dice el tantas veces citado Sr. Fernández de los Ríos:

«Pastor Díaz es elocuente cuando habla con el corazón; cuando deja de parte su criterio dinástico borbónico y su estilo ampuloso, declara, sencilla, pero sentidamente, las dificultades espinosas que rodean al representante en Lisboa; pero no reparando que él y los que como él se conducían, son los que las levantaban, queriendo imponer á Portugal la política insensata de la España de entonces. (Decía Pastor Díaz en su despacho, núm. 85, de 30 de Abril de 1861):

«Ya en el año pasado tuve ocasión de indicar á V. E. á propósito de las *gestiones en favor de la señora Duquesa de Parma*, que obtuvieron de este Ministerio una respuesta ridícula, que no creía conveniente que se contara nunca con este Gabinete en las cuestiones de Italia.

»En esta ocasión no se hubiera podido quejar de una omisión que, en caso de ser formulada, estaría motivada en aquel precedente; pero á mí no me quedaba duda, y así lo dejé percibir desde luego, que este Gobierno consideraría la *excitación en favor de Su Santidad como un compromiso peligroso, en el cual tendria que pedir consejo á todos sus representantes en el extranjero y acaso á todos los del extranjero en Lisboa*. V. E. dice, y con razón, que este proceder denota indiferencia. V. E. sabe que *aquí hay contra Roma más que indiferencia; hay encono, hay odio; que aquí hay espíritu antipapal, que de una parte viene de muy lejos, y por otra, desciende de muy alto*.

»V. E. sabe que la existencia actual de este Gabinete tiene por razón de ser una persecución odiosa é irritante contra las Hermanas de la Caridad, tan aborrecidas desde que se ha dicho que en ninguna nación *protestante* la caridad evangélica había sido capaz de producir una sola. V. E. sabe, y lo he consignado reiteradamente, las *amarguras* que ha pasado en esta Corte el *Nuncio* y representante de la Santa Sede. V. E. sabe, y lo he consignado á riesgo de parecer lo que en España se llama neocatólico, y que tan distante está de mis sinceras y moderadas opiniones, el repugnante efecto que me ha producido el *estado religioso de este país* y el lenguaje, tono y espíritu de los mismos periódicos que aquí pasan por ministeriales.

»De consiguiente, V. E. podrá comprender que esa indiferencia no podía extrañarme ni sorprenderme. La inteligencia de los altos intereses religiosos y políticos de que es llave el poder temporal del Sumo Pontífice, está tan lejos de su comprensión como de su creencia. Sería ocioso y ridículo entrar siquiera en explicaciones sobre esto, con hombres á quienes mirarían con soberano desdén nuestros jóvenes del Ateneo de Madrid, nuestros escolares de la Academia de Jurisprudencia. Mandar á uno de nosotros á discutir con ellos en ese terreno, permítame V. E. este arranque de disgusto, *es como si uno de esos elegantes jóvenes de su ministerio, se viera un día reducido á ir á comer en un figón de la calle de Toledo y á hablar con los políticos de aquellas regiones y de aquellos lugares*.

»En otra esfera más práctica es aún más difícil seguirles sin ofenderles.

»A la hora en que escribo esta comunicación, hoy de la fecha, aun no he recibido la contestación prometida.»

Persiguiendo con afán el asunto *capital para España*, dice Pastor Díaz, en despacho núm. 88, de 3 Mayo de 1861:

«V. E. tuvo á bien prevenirme que solicitara la cooperación de este Gobierno para las gestiones en favor del Santo Padre, no pasaron más que cinco días hasta el 28 del mismo, en que, al efecto, tuve audiencia extraordinaria del Sr. Avila..... A las cuatro de la tarde recibí una carta particular del Sr. Avila en que me manifiesta que ya se ocupó con sus colegas del asunto y que aun *no habían llegado á una conclusión, á causa de otras muchas cuestiones que habían tenido que resolver en estos últimos días*, concluyendo como siempre con la promesa de darme una respuesta.

»Incluyo á V. E. copia de esta carta escrita en francés, á pesar de que el uso constante aquí entre españoles y portugueses sea escribir cada uno en su idioma, como hacemos de oficio.»

Las preguntas más sencillas que se relacionan con la familia Real de España alarmaban á sus representantes (Despacho de Pastor Díaz, de 26 de Mayo de 1861):

«Luego, dice, me preguntó (el Rey) por la salud de S. A. la restablecida Infanta y por S. A. R. el Principe de Asturias, teniendo yo ocasión, con este motivo, de desengañarle de la falsa idea en que estaba (no sé por qué) de que *el augusto Principe era de salud endeble y complexión enfermiza*. También me preguntó por la edad de S. A. la Señora Infanta Doña Isabel María. *Era la vez primera que me hacía tales preguntas.*»

Después de otros particulares, continuaba:

«Debo referir á V. E., que yo, con los Ministros del Rey, especialmente con el Sr. Avila, había estado frío, por no decir desdenoso. Con S. M. el Rey Don Fernando, con el Infante Don Luis, con el Mariscal Saldanha y con otros hablé, por el contrario, con toda la libertad y conveniente desembarazo, y hasta se trató en términos racionales y generosos la ardua cuestión de lo que se llama aquí iberismo, no disimulando yo el mal giro que la quieren dar estos Ministros, de lo cual me ocuparé en otra.»

El Conde de Valencia de Don Juan.

Pastor Díaz se va dejando al Conde de Valencia de Don Juan, encargado de continuar la política de divorcio peninsular. Ya en 1858 había publicado *La Correspondencia* un suelto diciendo:

«Nosotros también deseamos la unión de España y de Portugal, pero siendo Doña Isabel II la Reina de toda la Península.»

En 1861 se publicó un folleto dirigido á demostrar «que Portugal, por ser pequeño y pobre, no podía continuar como Reino independiente, y no tenía más remedio que fundirse con España en clase de provincia de la misma».

El autor de este folleto, pariente de un empleado en Palacio, reconvenido por varias personas y avergonzado, sin duda, de su obra, retiró los ejemplares que tenía á la venta.

Otro folleto se publicó con nombre desconocido, quizás imaginario, destinado á sembrar cizaña y ofender el amor propio de los portugueses, sosteniendo el absurdo de que convenía que Portugal continuase en forma de Reino, pero sin independencia y con sujeción á España:

«Sea, decía Don Pedro, Rey de Portugal, pero Rey dependiente de Castilla.» (Borrego, *Historia de una idea.*)

Por estos y otros medios *se fabricaba en Madrid la fiesta inusitada del aniversario del 1.º de Diciembre de 1640*. Véase con qué amor juzgaba el Conde de Valencia de Don Juan al autor del folleto, avergonzado de su propia obra (Despacho del Conde de Valencia de Don Juan, núm. 152, de 30 de Julio de 1861):

«Como el objeto principal de celebrar el aniversario de la independencia portuguesa es protestar contra la opinión de que existe en Portugal un partido (oposicionista), digo, anexionista,

faltaría á la confianza con que V. E. me honra, si no llamase su superior atención hacia el efecto que ha producido en las regiones ministeriales de este país un folleto publicado por D. Pío Gullón, y titulado la *Fusión ibérica. Escrito en un lenguaje elegante y elevado y tratando la cuestión bajo un punto de vista destinado á halagar los sentimientos del pueblo español, á fin de que siga, respecto de Portugal, la senda que le ha trazado la idea unitaria en Italia*; este folleto ha causado sensación al mismo Gobierno, y no ha faltado quien sospeche que el de S. M. lo ha inspirado, con objeto de conocer la opinión del país y en un caso prohiar las ideas vertidas en ese escrito y enderezar la política por el camino de la propaganda anexionista.»

Al mismo tiempo que así se trabajaba para dividir la Península, por interés puramente dinástico en ambas naciones, la Legación de Lisboa se ocupaba (Despacho del Conde de Valencia de Don Juan, núm. 159, de 12 de Agosto de 1861.) de la dote de la mujer de Don Carlos, *Conde de Molina*; de prestar al Nuncio la cifra telegráfica de España (Despacho del Conde de Valencia de Don Juan, núm. 176, reservado, de 30 de Agosto de 1861.) para que preguntara á Roma por los hilos eléctricos, si el Conde de Cavour había sido ó no excomulgado; de averiguar qué dinero tenía el Príncipe Hohenzollern Sigmaringen (Despacho del Conde de Valencia de Don Juan, núm. 186, de 13 de Septiembre de 1861.) al casarse con la Princesa Doña Antonia, y en mirar de mal ojo, desde el principio de la negociación, todo enlace de los Príncipes de Portugal con la Princesa María Pia (Despacho del Conde de Valencia de Don Juan, núm. 198, de 29 de Septiembre de 1861.) «por el espíritu revolucionario de la Casa de Saboya».

Ocorre en pocos días el fallecimiento de los Infantes Don Fernando y Don Juan y del Rey Don Pedro, y la política de recelo hecha por España empieza á producir sus resultados naturales, que esta vez pasan de los deseos de quien los ha levantado.

«Los enemigos de la Empresa del ferrocarril que construye el banquero Sr. Salamanca, dice el Conde de Valencia de Don Juan

(Despacho núm. 227, de 11 de Noviembre de 1861.), han esparcido entre el pueblo ignorante el absurdo rumor de que dicho señor, con objeto de llevar á cabo sus pretendidos planes de Unión Ibérica, ha envenenado á la Familia Real en el almuerzo dado por la empresa en Santarem al recibir á S. M., hace un mes, de regreso de la excursión á Villaviciosa, y al cual asistí, con otras cien personas convidadas al efecto.

»A medida que la situación del Rey adquiere mayor gravedad, se aumentan los recelos de *que el pueblo cometa alguna tropelia en casa del Sr. Salamanca*, y es muy de temer que la realice tan pronto como, por desgracia, cese de existir Don Pedro V. Con este motivo he procurado informarme de la intensidad del peligro, preguntando ayer al Sr. Ministro de la Marina, que hallé en Palacio, si el Gobierno tenía conocimiento de estos rumores.

»El Sr. D. Carlos Bento me manifestó que, por desgracia, eran *verdaderos*, y que deseando evitar cualquier conflicto, el Sr. Ministro del Interior había comunicado las órdenes oportunas al Comandante de la Guardia municipal, para tomar las debidas precauciones.

»El recelo de que se cometan atropellos en las personas ó bienes de los españoles, de cuyo temor participan algunos de ellos, me impone el deber de no perder ocasión de reclamar del Gobierno portugués las más esquisitas precauciones, á fin de evitar todo conflicto, y si llegare el caso, creeré *interpretar los propósitos del Gobierno de la Reina Nuestra Señora, echando sobre este Ministerio toda la responsabilidad* de las desgracias que pudieran ocurrir.

»En la *crisis alimentaria de 1856*, en que varios panaderos españoles fueron maltratados, el Gobierno de S. M. creyó conveniente, á petición de esta Legación, *enviar á estas aguas tres buques de guerra* para proteger á sus súbditos.»

En posdata al despacho duplicado núm. 220, añadía:

«El pueblo acusa al Sr. Salamanca de haber envenenado á la Familia Real, y hace cómplice de ello á la Legación de S. M. y á la España entera.

»Ahora acabo de recibir un anónimo amenazándome de venir á tomar venganza de esta supuesta traición.

»Aunque no temo agresión alguna, he dado aviso al señor Gobernador civil, y me ha contestado que tiene tomado todo género de medidas para evitar el menor desacato.»

La indicación relativa á los buques españoles enviados á Lisboa cuando en 1856 ocurrió el motín contra los panaderos españoles, hizo sin duda que se diera orden para que se presentaran en el Tajo los buques *Isabel II* y *Villa de Bilbao*; el Gobierno portugués se mostró resentido de ello, diciendo «que no existía motivo alguno» para eso (Despacho del Conde de Valencia de Don Juan, núm. 231, de 1.º de Noviembre de 1861):

«No debo ocultar á V. E., continúa el despacho, que el Gobierno de S. M. F. se halla vivamente impresionado de la aparición de estos buques y no perdona esfuerzos para conseguir su retirada.

»Al efecto, pasó anteayer el Presidente del Consejo de Ministros á visitar al representante de Inglaterra y le rogó se dirigiese á su colega en esa Corte y le invitase á secundar las gestiones del Sr. Soberal.

»V. E. no ignora que durante el mando anterior del Señor Marqués de Loulé, tuvo lugar la cuestión del «*Charles et Georges*» con la Francia, y no extraño que procure evitar cualquiera medida de un Gobierno extraño que tenga siquiera las apariencias de una humillación.

»Tampoco debo ocultar el favorable efecto que ha producido en la numerosa colonia española la presencia de *nuestra gloriosa bandera, rara vez contemplada en estas aguas.*»

El Marqués de la Ribera

El Marqués de la Ribera, después de consagrar toda su atención á asuntos político-religiosos, exclusivamente portugueses, que nada interesaban á España, se regocija en fin (Despacho del Marqués de la Ribera, núm. 96, de 31 de Marzo de 1862.) de que la casa de Saboya no se enlace con la de Braganza:

«Persona de *toda mi confianza*, dice, me ha asegurado que S. M. F. ha elegido para esposa á S. A. Imperial la Archiduquesa María Teresa, hija del Archiduque Alberto de Austria. Si no ha llegado ya en estos últimos días la aceptación de S. A., debe recibirse de un instante á otro, pues la aguardan para poder enviar á Viena una persona de alta categoría que la solicite oficialmente en nombre de S. M. El Ministro de Austria en esa Corte asegura que no sabe nada absolutamente sobre el particular, pero todos mis informes me inducen á creer que *la noticia es exacta*. S. A. Imperial tiene ahora diecisiete años, la consideran hermosa de figura, muy bien educada y con una fortuna considerable. El enlace con esta Princesa *será aquí más popular que los anteriormente anunciados*, á pesar de que el partido liberal avanzado le mirará con prevención.»

El buen Marqués se entretiene en decir á España, por qué los Obispos portugueses no habían ido á Roma á la canonización de los mártires del Japón (Despacho núm. 97, de 31 de Mayo de 1862.), cómo y de qué manera se embarcaron para Francia las expulsadas Hermanas de la Caridad (Despacho núm. 101, de 10 de Junio de 1862), y empezando á comprender, que la persona de su confianza que le ha dado como cierta la boda del Rey con la Archiduquesa le ha engañado, se echa á discurrir, Almanaque de Gotha en mano, qué novias pueden convenir á Don Luis, huyendo, por supuesto de la Casa de Saboya; y temiéndose que sea ésta la elegida, busca para las otras un consuelo, semejante al de aquel personaje de *La pata de cabra*, diciendo de Portugal (Despacho núm. 104, de 16 de Junio de 1862):

«Un principio de insurrección que puede tomar grandes proporciones agitaba algunas provincias de la Monarquía; la Prensa conservadora exageraba su importancia, al paso que no le daba ninguna la Prensa ministerial. La desgraciada cuestión de las Hermanas de la Caridad, terminada como nadie podía imaginarse, demostraba el influjo que ejercía en este país el partido reformista religioso, llamado tolerante, y el calor con que este asunto se ha tratado en ambas Cámaras, podía hacer creer en el

extranjero que estábamos aquí muy próximos á una grande revolución político-religiosa. Semejante estado de cosas pudo, sin duda, retraer á las Princesas, á cuya mano era de creerse aspiraba S. M. F., y dar lugar al retardo que hemos notado todos en la solución final del negocio; pero me ha dicho ayer el Sr. Marqués de Loulé que dentro de pocos días se sabrá quién es su futura Reina.»

Por fin, el Marqués, se ve en el caso de dar la fatal nueva (Despacho núm. 120, de 11 de Julio de 1862.), y la dora de la siguiente manera:

«El público se me figura que ha recibido la noticia con indiferencia, pero *en las clases superiores, muchos la critican y desaprueban*. El partido liberal parece que trata de hacer á la Reina un recibimiento, dicen, nunca visto en Lisboa, pero como para esto habrá que acudir á los donativos voluntarios, *me temo* que no vaya tan lejos como creen el entusiasmo de que se imaginan está poseído este pueblo. Con este motivo, recomiendo también á V. E. la lectura del artículo editorial del citado periódico, correspondiente al día 10, y que trata de la alocución del Santo Padre en el Consistorio tenido por S. S. el 9 del corriente, pues facilitará á V. E. la apreciación del inmenso progreso que han hecho en este país las ideas que dominan hoy en Italia.»

Desde que el enlace fué acordado crece la intriga del Palacio de Madrid.

«Se recibieron en Lisboa algunos periódicos españoles, y entre ellos *La Epoca*, que hablaban también del casamiento de S. M. F. (Despacho del Marqués de la Rivera, núm. 141, de 11 de Agosto de 1862.); mas como la interpretación que se ha querido dar á *la alianza de la Casa de Braganza con la de Saboya, envuelve una ofensa grave á los incontrovertibles derechos de nuestra augusta Reina* y á la paz de España, *los citados periódicos*, llevados de un justo sentimiento de patriotismo y de lealtad á la dinastía *que felizmente reina en España*, aludían á la significación política en términos que han herido la susceptibilidad portuguesa. Ya sabe V. E. la suma facilidad con que los portugueses se

alarman á la idea de que España puede mezclarse en sus asuntos y no extrañará, por lo tanto, que le diga que los citados artículos les han puesto en ascuas.»

El despacho concluye diciendo que si Don Luis se casa con la Princesa Pía de Saboya, es porque no hay en este momento otra con quien verificarlo. El Marqués manifiesta una fruición mal encubierta en las noticias de insurrección en el Miño (Despacho núm. 159, de 16 de Septiembre de 1862.); «le parece un poco raro que haya concluído» (Despacho núm. 160, de 17 de Septiembre de 1862.); y se une al Nuncio y al Ministro de Austria para poner reparos en dar al Príncipe Humberto título de tal. (Despacho núm. 177, de 15 de Octubre de 1862.)

«A medida que se habla de esto, dice Fernández de los Ríos, crecen los temores; el Ministro de Estado telegrafía preguntando qué noticias tiene la Legación de los afiliados que cuente en Lisboa el partido revolucionario que trata de promover disturbios en España; la Legación descubre (Despacho del Marqués de Ribera, núm. 198, reservado, de 20 de Octubre de 1863.) «que ha»
» bía estado en Lisboa últimamente uno de los redactores del pe-
» riódico madrileño *Las Novedades*, que se había alojado en el Ho-
» tel Central, donde vive el Marqués de Bella, Ministro de Italia,
» y que habían venido á vivir también al mismo hotel otros tres
» españoles *iberistas* que venían en comisión enviados por el cen-
» tro revolucionario de España». No sabiendo el nombre de nin-
» guuno de estos sujetos suponía que se hubieran marchado ya ó mu-
» dado de hotel, por ser uno de los más caros de esta capital; en
ningún hotel hemos encontrado trazas de los supuestos comisionados..... Todo esto me parecía dudoso en extremo; como la persona en cuestión es portugués y daba tantas seguridades de que era la pura verdad y de que, por lo tanto, este Gobierno, no sólo estaba informado de los planes de los revolucionarios, sino que parecía interesado en ellos, puesto que se trataba de proclamar al Rey Don Luis Emperador de Iberia, figurando en primera línea el partido revolucionario de Italia que desearía ver á la España envuelta en una guerra civil ó en guerra con Portu-

gal, para venir en socorro y contribuir por este medio indirecto á hacer la guerra á nuestra augusta Reina, única representante de los Borbones que ha quedado en el Trono de sus abuelos..... Ayer noche, después de la gran comida que hubo en Palacio, con motivo del bautizo del Príncipe Real, á que se refiere mi despacho núm. 199, aproveché la ocasión, y yendo á la misma sala con el Duque de Loulé, le recordé que hacía días le había hablado de los planes de trastorno que tramaba el partido revolucionario español en unión con el de Portugal y el italiano, que les daba aliento; que ahora podía añadirle que, según mis noticias, sus afiliados en Portugal hacían circular el rumor de que muy pronto estallaría una revolución en España, que unos decían en sentido demócrata y otros en sentido de la Unión Ibérica. Que el Gobierno de la Reina no creía en la revolución ni la temía; pero que sabía que el partido revolucionario español, deseoso de causar embarazos al Gobierno en las difíciles circunstancias en que se encontraba y en las motivadas por las elecciones, ha exagerado en todas partes el estado de cosas para amedrentar y ver si lograba derribar al Gobierno; que yo tenía, además, motivos para suponer que también entraba en sus miras el provocar un conflicto entre España y Portugal, y que para lograrlo sacaba de nuevo á la luz la Unión Ibérica. A esto me contestó al instante el Duque: «A présent je ne crois pas; il y a quatre ou cinq ans; » vous savez, il fut question de l'union ibérique; mais c'est une » chose sans prestige a laquelle personne ne pense ici».

»Lo creo así, Sr. Duque, repuse, pero me ha asegurado hace muy poco persona de respeto, á quien debiera creer, que ha venido de España muy recientemente una comisión de tres españoles, que ignoro á qué partido político pertenecen, enviados por el centro revolucionario español, de acuerdo con el de Portugal y el de Italia para sondear el terreno y ver si era oportuno proclamar el imperio ibérico; lo más grave del caso era que la misma persona pretendía que los tres supuestos comisionados habían estado á ver á S. E., que los había visto la primera vez en el Ministerio y otras luego en su casa. El Duque, sin dejarme continuar, me dijo: «Il n'y a pas un mot de vrai; je vous assure que » depuis quelque temps, je n'ai vu d'autres espagnols que vous, » M. Guijarro, représentat de la maison Lacarez de Valencia, et

» M. Page, représentat de M. Salamanca, dans le chemin de fer.
» Je vous l'assure sur ma parole d'honneur».

» Sé que los italianos que han estado aquí con los Príncipes de Saboya para asistir al bautizo del Príncipe real han hablado en la Corte en términos á hacer creer que los proyectos de los iberistas estaban muy adelantados, con la mira de halagar á los portugueses y persuadirles que el Rey Don Luis está llamado á representar el papel de Víctor Manuel; pero no han encontrado eco, y puedo asegurar á V. E. que la mayor parte de las personas que los han oído las han censurado, calificando sus ideas de *paparruchas* y haciendo á los españoles la justicia de creerles incapaces de una traición infame.»

Méndez Vigo.

La Corte española podía estar tranquila en el siguiente despacho (Despacho del Sr. Méndez Vigo núm. 67, reservado, de 26 de Marzo de 1864):

«No dudo que hay en Portugal algunos iberos que aun sueñan con los proyectos de Unión Ibérica, que el partido italiano trata de fomentar, y según me han informado unas personas que deben estar enteradas, estos proyectos tomaron nueva vida desde la llegada de un tal Cristofó Muratoni, de cuya estancia en esta capital dió cuenta á V. E. el Sr. Marqués de la Ribera en su despacho núm. 198 del año último. Pero no es menos cierto que todas las personas sensatas no sólo rechazan, sino que les asustan semejantes proyectos, pues conocen cuán absurdos son; saben que en España no pueden tener lugar acontecimientos que se han verificado en otra parte; tienen la conciencia de que si Garibaldi, con un reducido número de hombres, conquistó á un Reino arrojando de él á Francisco II, en España no bastarían á hacerlo los ejércitos del mundo, pues todos los españoles se sacrificarían gustosos para sostener á nuestra augusta Reina en el Trono de sus abuelos. Saben, además, cuán funesta sería para Portugal una guerra con España, y no quieren dar á ésta el menor pretexto para que la haga.

»Debo informar á V. E. al propio tiempo que han estado

aquí algunos días dos Oficiales italianos, el Sr. Cristofó Muratoni, Teniente coronel y jefe de las prisiones de Italia, y el Barón Perceli di Santa Andrea, Coronel de Estado Mayor. Ambos viajan, dicen, para visitar los establecimientos penales y militares, que á cada uno más interesa. Supe de estos sujetos casualmente, porque en sus conversaciones se expresaban sin reparo ni reserva alguna contra los Borbones, haciendo mil preguntas sobre España y en particular sobre la situación actual. Sé, también, que estuvieron á ver al Rey Don Fernando, y que no quedaron satisfechos de su visita. Debo, por lo tanto, suponer que hablaron al Rey de los proyectos ibéricos, que parece patronizan los italianos, pues de otro modo no se explica su descontento, porque S. M. es extremadamente amable con todo el mundo. El mismo disgusto llevan de Portugal, porque en una conversación que tuvieron, creyendo que nadie les oía ni entendía, dijeron que *este país no sirve para nada y que no se puede contar para nada con los portugueses*. Si estos individuos son agentes secretos de la revolución, no puedo asegurarlo á V. E.; pero habiendo venido y vivido aquí juntos y marchado á España por distinto camino, no me parecen muy de fiar, y creo sería conveniente vigilarlos con prudencia.»

Más del Marqués de la Ribera.

Son curiosos los siguientes períodos de los despachos del Marqués de la Ribera, dando los informes que de Real orden se le pedían sobre la cuestión que preocupaba al Gobierno de Madrid:

«El pensamiento de la Unión Ibérica bajo la dirección del Rey de Portugal, pretenden personas bien informadas que figuraron en otra época, que procede de España, desde los últimos tiempos del reinado de S. M. el Rey Don Fernando VII, y creen que en algo contribuyó esa idea á la venida á Europa del difunto Emperador del Brasil Don Pedro. Por entonces quedó el pensamiento muy en embrión, y no poco frustrado en sus esperanzas aquel ambicioso Príncipe.

»Parece que después, en tiempo de S. M. Don Pedro V, también se suscitó de nuevo, seriamente, la cuestión de iberismo,

y sin embargo de que lisonjeaba mucho su amor propio, no quiso, en manera alguna, apadrinarla, porque estaba persuadido, decía, que el día que se verificase la Unión Ibérica, Portugal sería irremisiblemente absorbido por España, y la nacionalidad portuguesa *desaparecería al mismo tiempo que la Casa Real portuguesa, de Braganza.*

»El Rey Don Luis es un joven sin experiencia, de cortos alcances, según dicen, y poco á propósito para dirigir un negocio de tantas consecuencias.

»S. M. el Rey Don Fernando, me aseguran que es muy hostil á la idea de la Unión Ibérica, según se me ha asegurado en diferentes ocasiones, debo creerlo así, y, además, tampoco goza hoy del prestigio que en otro tiempo. El Gobierno italiano, suponen algunos que ejerce mucha presión en el de Portugal, y alimenta y sostiene la idea ibérica. No sé hasta qué punto podrá ser esto cierto, y si efectivamente puede ejercer alguna influencia en el ánimo del Rey y en el de sus Ministros, porque la joven Reina, según me aseguran, tiene poca iniciativa. Las personas que rodean á SS. MM., en su grandísima mayoría, pertenecen á la oposición y la hacen á todo lo que es italiano, sentimiento de que abunda generalmente el pueblo portugués.» (Despacho del Marqués de la Ribera, núm. 139, de 30 de Junio de 1864.)

Coello y Quesada.

Al comunicar su discurso de recepción el Sr. Coello y Quesada, fundador y Director de *La Época*, uno de los periódicos que más habían contribuído á levantar la cuestión ibérica, dice:

«He puesto especial cuidado en que mis palabras, siendo galantes y dignas, no envolvesen ningún pensamiento político que pudiese ser objeto de controversia por parte de esta Prensa ó de la española, en la situación respectiva de ambos pueblos. He hecho más todavía, dejando comprender que alejada toda idea que pueda en lo más mínimo herir de un lado la independencia de Portugal ó favorecer del otro proyectos insensatos, que abrigan muy pocos, por fortuna, en nuestra Patria.»

En cambio, los despachos del Sr. Coello se distinguen por su redacción, sus observaciones generales por lo atinadas, y sus indicaciones sobre pago del cupón español en Lisboa, sobre reformas arancelarias peninsulares y otros asuntos de verdadero interés vienen á romper la monotonía de las adulaciones que se registran en los copiadorez de Legación como único y miserable paréntesis á una política de apartamiento peninsular, sin provecho para nadie.

«En las Cortes, dice, como en la sociedad portuguesa, hay grupos, individualidades, ambiciones y antagonismos de personas; no hay partidos, ni verdaderas y radicales diferencias de ideas y de principios. Pero si este es un mal grave en todos los pueblos, lo que es aquí menor por el respeto que generalmente se profesa á la ley, por las consideraciones que se guardan los hombres políticos, y por la falta de verdadero ardor que hay en la lucha de sus Parlamentos. La estabilidad de la administración y la tolerancia que reina en las regiones oficiales, como la calma hija del temperamento del pueblo son además grandes elementos de orden, de libertad y de paz. Si se me preguntase, sin embargo, cuál creo sea el carácter distintivo de esta Sociedad, diría que el de una profunda postración. Yo no temo que el curso de la política, cualquiera que sea en Portugal, pueda influir en los destinos de España. No hay aquí ninguno de los elementos que se reunieron en el Piamonte, no veo ningún partido bastante enérgico y poderoso para tener una política exterior de verdadera iniciativa, y no distingo ningún hombre público que sea verdadero hombre de Estado.» (Despacho del Sr. Coello y Quesada, núm. 50, de 5 de Septiembre de 1864.)

Para calmar la alarma del Gobierno de Madrid, al tener noticia del viaje de los Reyes de Portugal á Italia, decía el señor Comyn (Despacho núm. 180, de 6 de Septiembre de 1865):

«Tiempo hace que se atribuye á SS. MM. el deseo de ir á ver á su augusto padre el Rey Víctor Manuel y visitar la corte de Francia. Manifestó por la primera vez este deseo en la primavera

del año pasado, y hubo de desistir de él, no solo por la falta absoluta de recursos para realizarlo, sino principalmente por la grande oposición que el anuncio de este viaje encontró en todas las clases de la sociedad. *Atributasele un fin político, no extraño á los rumores que por aquellas épocas circulaban de próximos trastornos en la Península y proyectos antidinásticos en España, que calumniosamente se decía patrocinaba el Emperador de los franceses y halagaban al Rey Don Luis.*»

Fernández de los Ríos añade en su libro *Mi misión en Portugal*:

«Sentimos que la necesidad de cerrar aquí esta primera parte para entrar de lleno en el asunto principal de nuestro libro, nos coloque en la imposibilidad de utilizar por completo los abundantes testimonios oficiales que poseemos de la política de apartamiento seguida en Portugal por España; firmemente sentadas dejamos, sin embargo, las bases en estas páginas, precipitadamente agrupadas, para el estudio que después de ellas ha de haber quien haga algún día con más reposo y mejores condiciones, revelando por completo lo que se lee y lo que se trasluce en los documentos diplomáticos del período anterior á la revolución de Septiembre.

»Los datos encerrados en las tinieblas de las cancillerías peninsulares explican por completo los actos públicos de las dos cortes.

»Presintiendo la de España el peligro que corría, y queriendo evitar las demostraciones que temía en favor de los Reyes de Portugal á su paso por Madrid, de regreso del viaje á Italia, que tanto había dado que discurrir, dispuso que los viajeros que debían llegar por la estación del Norte, inmediata á Palacio, fueran rápidamente á él, almorzaran y, sin entrar en la población, y sin detenerse un día siquiera, rápidamente se marcharan á la estación del Mediodía.

»Habiendo tenido nosotros noticia de este programa palaciego, propusimos al Sr. Castelar, que dirigía entonces *La Democracia*, diario popular que desconcertara aquella combinación. Los dos convocamos apresuradamente á los demás compañeros de la Prensa unitaria, y aquella misma tarde escribíamos en nuestro diario *La Soberanía Nacional* el siguiente artículo:

«LOS REYES DE PORTUGAL.—Mañana, de diez á once, llegarán
» á Madrid SS. MM. Don Luis y su esposa Doña María Pía, Reyes
» de Portugal.

»Según parece, su permanencia en Madrid será tan corta, que
» cuando se publique nuestro número de mañana ya habrán
» abandonado esta capital.

»Tenemos, pues, que anticiparnos á saludar á los regios via-
» jeros.»

»Permitásenos, ante todo, reproducir un artículo que consa-
gramos al Príncipe Don Luis en 1856, á raíz de los sucesos de
Julio de aquel año, en el periódico *Las Novedades*, que entonces
dirigíamos, artículo que tuvo la suerte de ser reproducido por
toda la Prensa liberal, y que creemos hoy de alguna oportunidad:

«EL PRÍNCIPE DON LUIS, DUQUE DE OPORTO.—..... Es de creer
» que una existencia que comienza así, aunque encerrada hasta
» hoy en límites tan reducidos como los de Portugal, acabe digna
» de un descendiente de Don Pedro, cuando se desarrolle en campo
» más vasto que el de aquel país, cuando se desenvuelva al calor
» de ideas más grandes que las que brotan de los estudios de la
» adolescencia.

»¡Quién puede anunciar el porvenir que le está reservado al
» Príncipe Don Luis! ¡Quién sería capaz de leer la última página
» de una biografía que hoy no es más que notable, aunque sencii-
» lla, y que pudiera acabar, como lo deseamos sinceramente, por
» ser grande y gloriosa!.....»

»El tiempo viene confirmando los pronósticos que consigna-
mos en ese artículo nueve años hace.

»Al lado del Rey Don Luis, representación legítima de un
pueblo hermano natural nuestro, entrará en Madrid mañana su
esposa, la Reina Pía, hija del Rey caballero, y representación de
una península hermana también de la nuestra por la raza, tra-
dición y la historia.

»Hay, pues, en esta coincidencia doble motivo para que nos
felicitemos de tener en Madrid al Rey que, amaestrado por su
ilustre padre Don Fernando, marcha á la cabeza del progreso; á
la Reina que tiene por padre á Víctor Manuel.

»Sentimos que los Reyes de Portugal salgan de Madrid la
misma tarde del día en que llegan.

»Sentimos que por la necesidad de que asistan á la apertura de las Cortes el 2 de Enero, hayan de ponerse en camino el 28 sin hacer siquiera noche en Madrid.

»Sentimos que las breves horas que hemos de tenerlos entre nosotros tengan que guardar tan riguroso incógnito.

»Sentimos que su visita no tenga siquiera la solemnidad que se dió á la venida de personajes tan indiferentes como el celeberrimo Muley el Abas, á quien se dedicaron revistas militares y otras fiestas que le expusieron á la contemplación del vecindario de Madrid.

»Sintiendo todo esto, creemos que el pueblo ha de buscar, sin embargo, ocasiones de conocer y saludar á los Reyes de Portugal.

»La redacción de *La Soberanía Nacional*, por su parte, tiene la honra de felicitarlos desde ahora, al propio tiempo que envía al ilustre Don Fernando un testimonio de respeto y simpatía.» (*La Soberanía Nacional*, 27 de Diciembre de 1865.)

»Recordamos bien la escena de aquella desapacible mañana de Diciembre; tendido frente á la línea de la estación, descansaba sobre las armas un batallón de Infantería, para hacer los honores á los viajeros ó para imponernos respeto á nosotros, que en número de unos 2.000 formábamos en la línea opuesta, armados de..... paraguas para defendernos de la nieve derretida que comenzaba á caer. Los dos campos se observaban sin moverse, ni acercarse siquiera, dejando en medio un paso vacío; poco después llegaba por él á la estación el Rey consorte; el batallón presentaba las armas y batía la Marcha Real; nosotros nos volvíamos á leer los carteles pegados en los muros del edificio. A la media hora llegaban los Reyes de Portugal; Castelar los saludaba con el primer viva; nosotros con nuestro pañuelo, y los vítores ahogaban la Marcha Real, y un mar de pañuelos agitados llamaban la atención de Dón Luis y de Doña María Pía hacia aquella manifestación tan inesperada; el impulso estaba dado y no necesitamos acudir á la salida de los Reyes de Portugal para que la demostración se repitiese por la tarde con mayores proporciones. Al día siguiente, los periódicos ministeriales se desataban en injurias contra nosotros, denunciándonos con nuestros nombres *El Español*, y Castelar escribía en su *Democracia* un artículo, que fué recogido,

haciéndose cargo de la especie vertida por algunos diarios, que llamaban á LA SOBERANÍA portuguesa.....

«Al año de esto, «previendo que el Príncipe de Asturias, por » su menor edad, difícilmente conseguiría suceder (á Doña Isabel) » en el caso de ser pronto destronada, su *desideratum* era que su » hija mayor la Infanta Doña Isabel se casara con el Infante Don » Augusto, llegando hasta decir que así tenía la seguridad el que » los españoles, dado el caso de su destronamiento, proclamarían » inmediatamente al Señor Infante Don Augusto, y de este modo, » el Trono de San Fernando quedaría en la familia de Doña Isa- » bel. He ahí el verdadero objeto del viaje á Lisboa, que se malo- » gró, porque aunque los dos novios *in petto* contrajesen tal afecto » mutuo, que al regresar la Reina Isabel ambos lloraran á *chaudes* » *larmes*, el Rey Señor Don Luis y su augusto padre, se negaron » terminantemente. Aun después de la vuelta á Madrid hubo nue- » vas, pero igualmente infructuosas tentativas por parte de la Rei- » na Isabel, después todavía de hallarse en Madrid el Conde de » Girgenti». (*Duas palavras sobre a candidatura de S. M. el Rey Don Fernando ao trono de Hespanha, por un portuguez.*)

»Algún tiempo después, el 24 de Julio de 1868, se publicaba un artículo, trazando un plan estratégico de invasión en Portugal....., en *La Epoca*, el periódico del Sr. Coello, que dando cuenta oficialmente de su discurso de recepción, como Ministro de España en Lisboa, había calificado *toda idea que pudiera herir la independencia de Portugal, de proyecto insensato que en España abrigaban muy pocos por fortuna.*

»Pero al laboratorio de intrigas de Madrid iba á añadirse, en Lisboa mismo, otro foco de ellas.»

El Duque de Montpensier.

Dice un historiador portugués:

«El Orleans, Duque de Montpensier, no podía degenerar de la raza..... Comenzó á conspirar y conspiró siempre, hasta que, al fin, fué expulsado de España y vino á residir á Lisboa..... Todos saben que cuando el Duque escogió á Lisboa para su residencia, su desembarco fué un poco retardado, porque apenas supo la Reina Isabel que quería establecerse en Lisboa, empleó los ma-

yores esfuerzos para que se opusiera el Gobierno portugués..... Esta negociación llevó algunos días, durante los cuales el Duque se conservó á bordo de la *Villa de Madrid*.....

»Apenas llegaron (los Duques) á Lisboa, aconsejaron al Rey que tomara toda especie de precauciones contra el Orleans, que venía á abrigarse á la hospitalidad portuguesa, y que más pronto ó más tarde había de conspirar contra la Familia Real portuguesa. Pero esas precauciones no consistían en la descortesía con que los Duques fueron tratados durante su estancia en Lisboa. Por el contrario, se le aconsejó al Rey la alta conveniencia de encerrarlos dentro de un lazo tan estrecho de amabilidades, que no les dejase el más pequeño tiempo para dar lugar á los instintos conspiradores.

»Indicósele la conveniencia de insistir para que aceptaran hospedaje en los Palacios Reales, para que se sirvieran sólo de los carruajes y de los palcos de la Casa Real y mil otras cosas de este género. ¿Qué sucedió? Lo que sucede siempre en el Palacio de nuestros Reyes; la *gaucherie* venció á la buena razón y á los saludables consejos de quien entendía del caso mejor que esa ridícula camarilla, diariamente enfangada en un *mare magnum* de sandeces, de inconveniencias y aun de groserías.

»El resultado fué que al desembarcar los Duques no encontraron carruajes de la Casa Real para conducirlos al domicilio que habían escogido en casa de un particular, y tuvieron que esperar á que de la sucursal de los carruajes lisbonenses, en Alcántara, llegasen los que enviaron á buscar á última hora.

»Ahora bien; todas estas faltas de deferencia podían haber sido consideradas en un principio como una atención excesiva para con la Reina Isabel, y como un cálculo para evitar que en España se dijera que la Familia Real portuguesa daba público testimonio de gran simpatía á un Príncipe que había conspirado contra el Trono de un Soberano amigo, aliado y vecino. Pero cuando la Reina Isabel fué destronada y ya no tenía, por tanto, razón de ser la excesiva atención de la Familia Real portuguesa para con aquel Soberano, y continuaba la misma reserva respecto á los Duques, éstos no podían dejar de ver en ella un firme propósito de desconsiderarlos.

»Todas estas grandes inconveniencias debían incitar más y más

el carácter conspirador del Duque orleanista y eso fué lo que sucedió.

»El Duque, altamente auxiliado y encaminado por la Legación española en Lisboa, que, á excepción de un agregado carlista, se componía toda de montpensieristas, comenzó á rodearse de cierto círculo de portugueses, que imaginando ver en él un Rey incontestable para España, y, por tanto, una fuente perenne de grandes cruces, encomiendas y hábitos, se prestaron al miserable papel de instrumentos del mismo Duque, suministrándole datos, ya sobre la vida íntima de nuestros Príncipes, ya sobre la podredumbre de nuestra vida política, proclamando *urbi et orbe* que sólo el Duque era bueno para Rey de España, y que la elección del Señor Don Fernando era el prólogo forzado de la Unión Ibérica.

»Pero al Duque no le bastaban estos heraldos. Necesitaba destruir todos los medios de probabilidad en favor de la candidatura Fernandista, que poco á poco se fué convirtiendo en su *pesadilla*.

»Abrió, pues, una vez más la bolsa y, á peso de oro, compró en la Ajuda, en las Necesidades y en Buenos Aires, unos cuantos servidores de notoria probidad, que desde luego quedaron convencidos, de que Dios los había colocado en este mundo con la elevada misión de informar diariamente al Duque de Montpensier, de todos, aun de los más íntimos actos y palabras, practicados ó no, proferidas ó no, por la Real Familia de la Ajuda, de las Necesidades y por madama de Hensler.

»Para completar el *Sanedrín*, faltaba que á los ilustres sabuesos de la Junqueira (sitio en que residía el Duque) y á los honrados lacayos de la Ajuda, Necesidades y Buenos Aires, viniera á coaligarse en fraternal compañía la redacción de un periódico *incolor* de Lisboa.

»Con estos tres elementos quedó completo el sistema de ametralladoras que el Duque de Montpensier inventó para derrotar á la candidatura llamada Fernandista (*Duas palabras sobre a candidatura de S. M. el Rey Don Fernando ao trono de Hespanha, por un portuguez*).

»La familia reinante en España aprovechó cuantos medios se presentaron á su alcance con objeto de mantener divididos á ambos

pueblos, de excitar entre ellos rivalidades y de producir el triste resultado de que habiéndose perdido para ella la corona de España, no se haya podido allegar inmediatamente en la Casa de Braganza el sucesor de Doña Isabel II que todas las probabilidades y la corriente de los hechos y aspiraciones revolucionarias parecían designar en ella» (*Portugal, su origen, constitución é historia política*).

Los Tratados.

¡Qué tiene de extraño que la política de apartamiento entre los dos pueblos peninsulares se refleje en lo menguado de sus convenciones, la mayor parte manejadas por extranjeros en provecho suyo, y la otra reducida á acuerdos, menos importantes que los negociados con países ultra-peninsulares, cuyas relaciones son de importancia tan secundaria como los intereses que en ellos nos ligan! Para aumentar la división, se pueden citar los Tratados siguientes:

1801.—Enero 29.—Madrid.—Tratado de alianza entre Carlos IV y la República francesa para la invasión de Portugal.

1807.—Octubre 27.—Fontainebleau.—Tratado entre Carlos IV y Napoleón, para la desmembración y adjudicación de los Estados portugueses.

1807.—Octubre 27.—Idem.—Convención particular entre Carlos IV y Napoleón, para la ocupación de Portugal.

1807.—Octubre 22.—Londres.—Convención secreta entre el Regente Don Juan y Jorge III, sobre transferencia para el Brasil de la Sede de la Monarquía portuguesa y ocupación temporal de la isla de la Madera por tropas inglesas.

1809.—Febrero 28.—Río Janeiro.—Tratado de alianza y de comercio entre el Príncipe Regente Don Juan y Jorge III.

1809.—Abril 21.—Londres.—Convención entre Don Juan y Jorge III, para un empréstito de 600.000 libras esterlinas.

1810.—Febrero 19.—Río Janeiro.—Tratado de comercio y navegación entre el Príncipe Regente y Jorge III.

1810.—Febrero 19.—Idem.—Tratado de alianza y amistad entre los mismos.

1810.—Febrero 19.—Idem.—Convención entre los mismos sobre el establecimiento de paquetes.

1812.—Diciembre 18.—Londres.—Ajuste de los puntos relativos al Tratado de comercio y navegación entre Inglaterra y Portugal de 19 de Febrero de 1810.

1815.—Enero 21.—Viena.—Convención entre el Príncipe Regente y Jorge III, para indemnizar las pérdidas de los portugueses en el tráfico de esclavos de Africa.

1815.—Enero 22.—Idem.—Tratado entre los mismos para abolición del tráfico en toda la costa de Africa al Norte del Ecuador.

1815.—Marzo 8.—Idem.—Declaración de las potencias sobre la abolición del tráfico.

1815.—Abril 8.—Idem.—Tratado de adhesión del Príncipe Regente de Portugal al Tratado de alianza entre Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia.

1815.—Junio 9.—Idem.—Acta final del Congreso de Viena, celebrado entre Austria, Francia, Gran Bretaña, Portugal, Prusia, Rusia y Suecia.

1817.—Julio 28.—Londres.—Convención adicional con Jorge III, para impedir el comercio ilícito de la esclavitud.

1817.—Diciembre 3.—Río Janeiro.—Adhesión de Don Juan IV al Tratado de la Santa Alianza.

1835.—Julio 21.—Idem.—Conclusión del Tratado de comercio entre Inglaterra y Portugal.

1842.—Julio 3.—Idem.—Tratado de comercio y navegación entre Doña María II y Victoria I.

1847.—Agosto 12.—Londres.—Protocolo concediendo permiso á los navíos de guerra ingleses empleados en la persecución del tráfico, para poder entrar en los puertos y dominios portugueses donde no haya Autoridades de esta nación.

1864.—Septiembre 29.—Lisboa.—Tratado para fijar los límites.

Con algún espíritu de avenencia peninsular, en los sesenta y ocho primeros años del siglo XIX sólo se ajustaron los siguientes:

1801.—Junio 6.—Badajoz.—Tratado de paz y amistad entre el Príncipe Regente Don Juan y Carlos IV.

1801.—Junio 6.—Idem.—Tratado de paz por mediación

del Rey de España entre el Príncipe Regente y la República francesa.

1810.—Mayo 8.—Río Janeiro.—Dispensa para el casamiento de la Princesa de Portugal María Teresa con el Infante de España Don Pedro Carlos.

1810.—Septiembre 29.—Lisboa.—Convención entre los Gobernadores del Reino y el Consejo de la Regencia de España sobre el reclutamiento de los súbditos de ambas naciones.

1816.—Febrero 24.—Madrid.—Tratado entre el Príncipe Regente y Fernando VII para el casamiento de éste con la Infanta de Portugal María Isabel Francisca.

1816.—Febrero 14.—Idem.—Tratado para el casamiento de la Infanta Doña María Francisca de Asís con el Infante Don Carlos María Isidro.

1823.—Marzo 8.—Idem.—Convenio entre Don Juan IV y Fernando VII para la reciproca entrega de criminales.

1829.—Agosto 31.—Lisboa.—Tratado entre Don Miguel y Fernando VII para la navegación de los ríos Tajo y Duero.

1834.—Abril 22.—Londres.—Tratado de la cuádruple alianza.

1835.—Septiembre 24.—Lisboa.—Convenio entre Doña María II y Doña María Cristina para el envío de tropas portuguesas contra Don Carlos.

1845.—Junio 26.—Idem.—Convenio para el arreglo de las atribuciones y prerrogativas de los Cónsules.

1850.—Junio 22.—Madrid.—Convención postal entre España y Portugal.

1857.—Junio 18.—Idem.—Convenio telegráfico.

1857.—Julio 7.—Idem; y 1868.—Agosto 5.—San Ildefonso.—Convenio sobre propiedad literaria y artística.

1862.—Abril 8.—Madrid.—Convención postal.

1864.—Septiembre 10.—París.—Declaración entre los Gobiernos de España, Francia y Portugal sobre tarifas telegráficas.

1866.—Abril 27.—Lisboa.—Convenio para facilitar las comunicaciones.

1867.—Marzo 25.—Idem.—Convenio de Correos.

1867.—Junio 25.—Idem.—Convenio para la extradición de malhechores.

Después del destronamiento de Doña Isabel II.

La Revolución de Septiembre reanudó los esfuerzos que desde 1840 á 1856 había realizado el partido progresista para consumar la *Unión peninsular*, pero con poca fortuna. Fué encargado de una *misión especial* el iberista, varias veces citado, D. Angel Fernández de los Ríos, y la historia de su penosa labor escrita anda en un libro titulado *Mi misión en Portugal*.

Fué la continuación de nuestras desdichas, pero una lección elocuente que deben consultar para escarmiento cuantos de buena fe hayan de trabajar para realizar un ideal que es el único que puede salvar la Península de caer definitivamente en manos del extranjero.

CAPITULO II

Punto de partida.

Un escritor portugués, que firma *Un Jornalista*, en la *Memoria sobre las ventajas de la unión de Portugal y España*, publicada en Lisboa en Enero de 1853 en *La Iberia*, famosa revista consagrada á la defensa de la Unión Ibérica, hizo la siguiente reseña con el título de «Prólogo del autor», sobre el origen y desenvolvimiento de la nacionalidad portuguesa.

Dice:

«Vamos á tratar del porvenir de la Península. Rogamos, por consiguiente, al lector que antes de entrar en la materia dé una rápida ojeada á su pasado. La guerra con los sarracenos, durante la cual nació el actual reino de Portugal, nos servirá de punto de partida.

RESEÑA DE LA HISTORIA DE LA PENÍNSULA, POSTERIOR Á LA CONQUISTA DE LOS ÁRABES.

»Algunos montañeses, que se refugiaron en las cavernas de Asturias, empezaron á hostilizar á los sarracenos á poco de su conquista de la península ibérica, capitaneados especialmente por Pelayo.

»Desde luego se formaron los pequeños reinos de Oviedo y de León.

Oviedo y León.

*

»Después se reunieron en uno solo.

León.

*

»750. Don Alfonso I conquistó muchos pueblos á los árabes, desde el Océano occidental hasta los Pirineos de Aragón, y desde el mar Cantábrico hasta lo que se llama tierra de Campos de Castilla.

»755. Navarra, gobernada por Condes, bajo la dependencia del Rey de León, se hizo independiente, nombrando por Rey á García Jiménez.

León y Navarra.

*

»761. Se sublevaron y fueron reducidos los gallegos.

»762. Se forma el condado de Barcelona.

León, Navarra y Barcelona.

*

»775. El Rey Don Silo hubo de sujetar una rebelión de los gallegos, á los que venció en una batalla sangrienta.

»783. Don Fruela, Rey de León, fué despojado de su Reino por Mauregato, y se refugió en Vizcaya.

León, Vizcaya, Navarra y Barcelona.

*

»791. Volvió á ser Rey de León Don Alfonso, hijo de Don Fruela.

León, Navarra y Barcelona.

*

»863. El Conde de Galicia se sublevó contra su Rey y le arrojó de Asturias, obligándole á refugiarse en Castilla.

Galicia (con Asturias), Castilla, Navarra y Barcelona.

*

»Después de algún tiempo volvió todo el país á su poder.

León, Navarra y Barcelona.

*

»910. Contra el Rey Don Alfonso se rebeló su hijo primogénito Don García; y entonces él abdicó, dejando á éste por Rey de León y Castilla, á su hijo segundo Rey de Oviedo, y al tercero Rey de Galicia.

León, Oviedo, Galicia, Navarra y Barcelona.

*

»914. Por muerte sin sucesión del Rey de León recayó su Corona en el de Oviedo, quedando reunidos así estos dos países.

León, Galicia, Navarra y Barcelona.

*

»924. El Rey de Galicia sucedió al anterior, y así esta provincia se vió unida de nuevo á León, Oviedo y Castilla.

León, Navarra y Barcelona.

*

»930. Castilla se sublevó contra León y Oviedo, declarándose independiente, pero luego volvió á la sumisión.

»950. Volvió más tarde á sublevarse sin mejor éxito.

»954. Imitó su ejemplo y sufrió la misma suerte Galicia.

»965. Castilla se hizo independiente, y tuvo guerra con el reino de León y con el de Navarra.

León, Castilla, Navarra y Barcelona.

*

»967. Se sublevó Galicia y fué subyugada.

»981. Galicia se separó de León.

León, Castilla, Navarra, Galicia y Barcelona.

*

»982. Luego volvió á unirse con él por muerte de Don Ramiro.

León, Castilla, Navarra y Barcelona.

*

»1010. Los moros, ayudados por los Condes de Barcelona y el de Urgel, hacen la guerra á Castilla, y son vencidos.

»1029. Sancho II, Rey de Navarra, se casó con la hija del de Castilla, y cuando ésta heredó se reunieron las dos Coronas.

León, Castilla y Barcelona.

*

»1032. El de León casó á su hija con el hijo segundo del Rey de Navarra y Castilla, declarándola al mismo tiempo heredera del Trono de León.

»1035. Al morir Don Sancho II dejó á su hijo García, Navarra, á Fernando, Castilla, á Don Gonzalo Sobrarbe y Ribagorza con los castillos de Sobrarbe y San Emeterio, y á Ramiro lo que poseía en Aragón, haciéndoles así el presente de la discordia y de la guerra.

León, Castilla, Sobrarbe, Navarra, Aragón y Barcelona.

*

»1037. Don Ramiro, Rey de Aragón, movió guerra á su hermano Don García, Rey de Navarra. Este se apoderó de sus Estados, mas luego los recobró.

»1038. Tuvieron una guerra León y Castilla, ayudada por Navarra; desde cuya época empezó á existir el *reino de Castilla*.

Castilla, Navarra, Sobrarbe, Aragón y Barcelona.

*

»Se ganaron muchos terrenos á los mahometanos por varios puntos.

»1041. Por muerte de Don Gonzalo heredó sus Estados el Rey de Aragón.

Castilla, Navarra, Aragón y Barcelona.

*

»1065. Murió el Rey Don Fernando de Castilla, dejando á su hijo primogénito por Rey de Castilla, al segundo por Rey de León, al tercero por Rey de Galicia, y á su hija Urraca, Reina de Zamora y á Elvira de Toro.

**Castilla, León, Galicia, Zamora, Toro, Navarra, Aragón,
y Barcelona.**

*

»Tuvo con Castilla una guerra el Rey de Aragón.

»1073. La referida funesta división fué la causa de numerosas guerras entre los dichos hermanos y Reinos, cuya narración exigiría muchas páginas. Durante ellas ocurrió el célebre sitio de Zamora, que ha dado origen á aquel vulgar refrán: «No se ganó Zamora en una hora». Por fin, quedaron todos los Reinos mencionados en poder de Don Alfonso VI, el cual conquistó también muchos países á los moros.

Castilla, Navarra, Aragón y Barcelona.

*

»1076. Fué asesinado por su hermano el Rey de Navarra Don Sancho III, y los Reyes de Aragón y Castilla invadieron sus Estados y se los dividieron, quedándose el primero con Navarra, y el segundo con Rioja y Vizcaya.

Castilla, Aragón y Barcelona.

*

»1077. Murió el Conde de Barcelona, dejando el condado de Barcelona á su hijo mayor, y el de Urgel al menor.

Castilla, Aragón, Barcelona y Urgel.

*

»1082. El Conde de Urgel asesinó á su hermano para quitarle el Trono; pero en vez de lograrlo, perdió el suyo.

Castilla, Aragón y Barcelona

*

»Galicia, incluyendo bajo esta denominación la extensa provincia portuguesa, á que naturalmente se debía considerar como incorporado el territorio nuevamente adquirido en el Algarbe musulmán, formaba ya un vasto Estado separado del centro de la Monarquía leonesa. Los Condes que gobernaban los distritos en que ese largo espacio de tierra se dividía, estaban bastante apartados de la acción inmediata del Rey, y eran bastante poderosos para que no se dejasen fácilmente dominar por las ideas de independéncia y revuelta, comunes en aquel tiempo, tanto entre los sarracenos como entre los cristianos. Alfonso VI quiso evitar dicho riesgo, convirtiendo toda Galicia, en la más extensa significación de esta palabra, en un grande señorío, cuya administración entregó á un miembro de su familia, al cual había dado el Gobierno de Coimbra y Santarem después de su conquista, trasladando al distrito de Arouza á Martín Moniz, y sujetando al nuevo Conde al Gobernador de Santarem, Luis Méndez.

»El Príncipe á quien Don Alfonso dió el gobierno de esta parte de la Monarquía era un extranjero, mas un extranjero de ilustre sangre, que había venido á naturalizarse en España, arriesgando la vida por el cristianismo y por la Monarquía leonesa en la terrible lucha que duraba había siglos sobre el ensangrentado suelo de la Península. Raimund, Reimundo ó Raimundo, hijo de Guillermo, Conde de Borgoña, había venido á España antes de esta época, quizás á fines de 1079 ó en principio de 1080, en compañía de la Reina Constanca, su tía, segunda mujer de Alfonso VI, ó en el año de 1086, en que, según los testimonios de la crónica lusitana, ó de los godos, muchos francos pasaron los Pirineos para la batalla de Zalahá; ó finalmente, aun después, según el parecer de otros. El Rey de León desposó á una hija legítima que tenía, Urraca, del matrimonio de la Reina Constanca, con el Conde borgoñés, aunque ella apenas había salido de la infancia, y le encargó del gobierno de toda la parte

occidental de la Monarquía y de la defensa de aquellas fronteras. La Infanta, cuya edad en esta época (1094) no podía pasar de trece ó catorce años, fué entregada á Raimundo; mas, según parece, bajo la tutela y guarda del presbítero Pedro Mestre, ayo de la joven Princesa.

»Además de Raimundo, otro noble caballero francés había pasado por aquella época á España. Era éste Enrique, su primo, que probablemente vino con Raimundo.....

»Buscabañ tal vez fortuna en la Península, donde, en medio de continuas guerras y conquistas, se ofrecía ancho teatro para la ambición ó para el deseo de adquirir gloria. Lo mismo que los hechos de su primo, los de Enrique, aun en los primeros tiempos en que residió del lado de acá de los Pirineos, están sepultados en profundas tinieblas.....

»Es cierto, empero, que á principios de 1095 Enrique estaba casado con Teresa, hija bastarda de Alfonso VI, que antes de Elvira ó Gelvira aquel Príncipe había tenido en una noble dama llamada Jimena Núñez de Muñón. La escasez de Memorias y documentos publicados sobre la historia de nuestro país en la última década del siglo XI, nos da apenas una luz débil y dudosa, que deja descubrir mal el hilo que une los sucesos de aquella época. Lo que parece resultar de la atenta comparación de los diversos monumentos que nos restan, es que Enrique empezó á gobernar el territorio portugués quizás á fines de 1094 ó principio de 1095, y con certeza al menos los distritos de Braga en los primeros meses de este último año, como Conde dependiente de su primo.

»Por más corto que supongamos este período de sujeción, por más raros que sean los vestigios de ella, son positivos. Con todo esto, es un hecho que muy pronto la porción de los dominios de Raimundo, desde las márgenes del Miño hasta las del Tajo, fué desmembrada definitivamente de Galicia para formar un vasto distrito, independiente de él, para Enrique. Los sucesos militares ocurridos en la primavera de 1095 dieron lugar tal vez á que Alfonso VI estableciese esta división, sin la cual era dificultosa hacer la guerra en la frontera, estando el centro del gobierno de la provincia occidental á más de cien leguas de los lindes musulmanes, mucho más allá del río Miño.

»Entonces, según todas las probabilidades, se urdió una tra-

ma oculta bajo la dirección del abad de Cluny, para anular, después de la muerte del Monarca, la pretendida sucesión del Infante Sancho (su hijo legítimo). A fines de 1106 ó principio de 1107 se juraba un tratado secreto entre Raimundo y Enrique, con la anuencia de Dalmacio Gever, emisario de Hugo, que dictó las condiciones de este pacto. Eran éstas que los dos Condes respetarían lealmente y defenderían la vida y libertad de ambos entre sí; que Enrique, después de la muerte de su suegro, sostendría fielmente el dominio de Raimundo, como su único señor, sobre todos los Estados del mismo Rey, contra quien quiera que fuese á usurparlos; que en el caso de que fuera él el primero en cuyas manos cayesen los tesoros de Toledo, se quedaría con un tercio y le cedería los dos restantes, que Raimundo, por su parte, después de fallecido el Rey, daría á Enrique Toledo con su distrito, bajo la condición de que por este territorio que así le concedía quedase sujeto á él (Raimundo), y lo tuviese como dependiente suyo, y que después de recibirlo le entregase todas las tierras de León y Castilla; que si alguien quisiese oponérseles ó hacerles injuria, ambos le harían la guerra, ó que la empezase cualquiera de ellos al momento, hasta que el territorio fuese entregado á uno ú otro, y Raimundo diera á Enrique lo que le había ofrecido; que si Raimundo obtuviese primeramente el tesoro de Toledo, guardaría dos partes para sí, dándole la otra á Enrique. Tal era el contenido del contrato.

»Parece, empero, que el Conde de Portugal recelaba les fuese demasiado difícil apoderarse de la nueva capital de la Monarquía, ó que ésta volviese á caer en manos de los sarracenos, pues que se añadió al contrato una especie de artículo adicional, en que Raimundo prometía, por medio del enviado de Cluny, que en el caso de no poder dar Toledo á su primo, le daría Galicia, siempre que no le faltara en ayudarle á apoderarse de León y Castilla, debiéndose efectuar la nueva condición tan luego como Raimundo estuviese en posesión de todo, entregándole Enrique las tierras de León y Castilla que se hallasen en su poder hasta tanto que estuviese en posesión de Galicia.

»El secreto acerca del pacto de los dos Condes no fué guardado religiosamente, ó por algún acto extrajudicial dieron indicios de sus designios, poco conformes con los de Alfonso VI. La acusa-

ción de haberse mostrado un tanto rebelde á su suegro pesa sobre la memoria de Enrique, y Raimundo decayó por aquel tiempo de la real gracia, aunque al tiempo de su muerte parece que Alfonso se la había vuelto.

»Habiendo, en efecto, sorprendido la muerte al Conde de Galicia en el otoño de 1107, inutilizó la alianza hecha entre los dos primos, y destruyó las esperanzas que Enrique concibiera de obtener el dominio de Toledo. No abandonó, sin embargo, el Conde su pensamiento de engrandecimiento é independencia; los sucesos posteriores nos lo demuestran.

»La enfermedad que condujo á Alfonso VI al sepulcro fué larga, y se agravó en los últimos meses por la desgraciada muerte de su hijo. (Murió en una batalla, á manos de los moros, á la edad de doce á catorce años.) Enrique había concebido, como lo demuestra el pacto hecho con Raimundo y los posteriores sucesos, la atrevida idea de quedarse señor, después de la muerte del Monarca, de parte de sus Estados. Pocos días antes de expirar el Monarca, Enrique fué á perseguirle en su lecho de muerte. Se ignora hasta qué punto llegaban las pretensiones del Conde; mas se sabe que salió de Toledo furioso contra su suegro moribundo. Antes de morir Alfonso declaró única heredera de la Corona á su hija Urraca, y sin duda fué esta la causa de la cólera de Enrique y del audaz proyecto que desde entonces formó de posesionarse, no de una parte, sino de toda la Monarquía de León y de Castilla (¡Ojalá lo hubiese conseguido!)

»1109. Doña Urraca, que por muerte de su padre Alfonso VI quedó Reina de León y Castilla, tenía un hijo, Don Raimundo, Conde de Galicia, llamado Alfonso Raimúndez. Don Enrique, Conde de Portugal, promovió guerras con Doña Urraca, mas murió en 1114, después de haber hecho conquistas sobre los sarracenos. Su viuda, Doña Teresa, era tanto y aun mas ambiciosa que él, y sostuvo varias luchas con su hermana Doña Urraca. Tenía Doña Teresa un hijo, llamado Alfonso Euriquez, casi de la misma edad de su primo Alfonso Raimúndez. Ambos en la de la pubertad destronaron á sus madres y se apoderaron del mando; el uno en Castilla y León, y el otro en Portugal.

Portugal, Castilla, Aragón y Navarra.

»Alfonso continuó la obra empezada por su padre de hacerse independiente en Portugal. Fué un Príncipe de capacidad y guerrero; y ayudado por los cruzados, que yendo desde el Norte de Europa hacia Palestina, tocaban á veces y se detenían en Portugal, hizo muchas conquistas sobre los árabes. No sólo destronó á su madre, sino que la tuvo muchos años en prisión, y sólo la dió libertad por las repetidas instancias del Papa.

»El descansar de tan largas guerras era ya una cosa conveniente, y en el discurso de esta narración hemos visto que Alfonso I no acostumbraba ser demasiado escrupuloso en sacrificar la generosidad de caballero, y aun su fe política, á las conveniencias públicas. El modo de que siempre se valió para asegurar la independencia y ensanchar los límites de Portugal hacen más honor á su esfuerzo y destreza que á sus ideas pundonorosas, de que Fernando II le había dado últimamente dos grandes ejemplos.

»Si la Historia, empero, imparcial y severa, nos hace ver sombras en el carácter de Alfonso I como hombre, para ser justa debe también echar en la balanza en su favor las dificultades que le rodeaban para poder legar á su futura generación á una existencia política bien cimentada, una nacionalidad, digámoslo así, bastante compacta para resistir á las convulsiones que agitaban á la Península.

»Así fué como un aventurero francés, noble de nacimiento, á quien bien pudieran aplicarse los epítetos de ambicioso, ingrato y traidor; su esposa, una hija natural del Rey de Castilla, no menos ambiciosa, y capaz de sostener guerras contra su hermana mayor legítima; y el hijo de ambos, hombre poco *escrupuloso y caballero*, echaron (para valerme de la expresión del insigne historiador portugués del cual he copiado los antecedentes párrafos) *los grandes cimientos de la nación portuguesa*.

»1109. Muerto el Rey de Castilla Don Alonso, el Rey de Aragón declaró la guerra á aquella nación con el objeto de conquistarla; la Reina viuda se casó con él, y así quedaron reunidos los dos Estados.

Portugal, Aragón y Barcelona.

»1126. Duró, empero, poco esta unión; hubo guerras intestinas, y León y Galicia se sublevaron, aclamando por Rey al niño Alfonso. Este quedó, por fin, dueño de Castilla, León y Galicia.

Portugal, Castilla, Aragón y Barcelona.

*

»1134. Por muerte del Rey Don Alonso de Aragón sin hijos, se separó Navarra, nombrando un Rey y otro Aragón. Castilla hizo la guerra á entrambos, pretendiendo su Monarca que todos estos Estados le pertenecían por herencia. Se hizo coronar con el título de Emperador. Luego (1135) Aragón y Castilla se juntaron para hacer la guerra á Navarra; pero lo que resultó de todo esto fué que quedaron divididos Aragón, Navarra y Castilla, y el Rey de ésta nombró por sus herederos á sus dos hijos, dejando al uno Castilla y al otro León.

Castilla, Portugal, Aragón, Navarra y Barcelona.

*

»1137. El Conde Don Ramón de Barcelona se casó con la hija heredera del Rey de Aragón, y así quedaron unidos estos dos Estados.

Portugal, Castilla, Navarra y Aragón.

*

»1157. Murió Don Alonso, Rey de Castilla, dejando Castilla á su hijo Don Sancho y León á Don Fernando.

Portugal, Castilla, León, Navarra y Aragón.

*

»1158. Aragón hace la guerra á Navarra. Castilla debía ayudar á Aragón, pero ocurrieron acontecimientos que le impidieron verificarlo.

»1159. Murió el Rey de Castilla, dejando á su hijo heredero de cuatro años. El Rey de León la invadió y conquistó.

Castilla, Navarra, Portugal y Aragón.

*

»1165. Navarra y Aragón hacen la guerra á Castilla.

»1170. Al ser de quince años el Principe de Castilla, se apoderó de sus Estados, que le tenía usurpados el Rey de León.

Castilla, Navarra, León, Portugal y Aragón.

*

»1173. Navarra atacó á Aragón mientras su Rey estaba en guerra con los moros, de lo cual resultó una lucha entre los dos Estados.

»1179. Aragón y Castilla hacen la guerra á Navarra y le quitan muchos pueblos, y luego á León.

»1180. Hubo una guerra entre León y Castilla, que concluyó porque Portugal atacó á León. Su Rey cayó prisionero en manos del de León, pero luego le restituyó éste la libertad.

»1180. Alfonso I de Portugal, después de haber hecho regalos al Papa, y ofrecido un pago anual por medio del cual constituía á su país tributario de la corte de Roma (lo cual hizo caer en lo sucesivo no pocos disgustos y excomuniones sobre Portugal), obtuvo de Alejandro III el título de *Rey de Portugal* para él y sus sucesores.

»1191. Castilla tuvo una guerra con Navarra. León, Aragón, Portugal y Navarra hicieron una liga contra Castilla.

»1198. Castilla y Aragón invaden á León y luego á Navarra.

»1207. Vuelven á hacerle la guerra y le quitan muchos pueblos.

»1212. Los Reyes de León, Castilla, Navarra y Aragón, coligados, ganan á los moros la famosa batalla de Las Navas de Tolosa.

»1217. Hubo una guerra entre Castilla y León, siendo el Rey de León padre del de Castilla.

»1230. Por muerte del primero quedaron las dos Coronas reunidas en Fernando III.

Portugal, Castilla, Navarra y Aragón.

*

»1230. El Rey de Aragón toma á Mallorca. Don Sancho *el Retraído*, Rey de Navarra, tuvo que sostener una guerra contra aragoneses y castellanos, en que perdió casi todos sus Estados, y los

volvió más tarde á recobrar. Nombró por su heredero al Rey de Aragón.

»1234. El Rey de Aragón toma el re:to de las islas Baleares.

»1236. Se conquista á Córdoba de los moros.

»1276. Don Juan de Aragón dividió sus Estados entre dos hijos, dejando al mayor Aragón, Cataluña y Valencia, y al segundo las islas Baleares y los Estados que poseía más allá de los Pirineos.

Portugal, Castilla, Navarra, Aragón y Mallorca.

*

»1281. Hicieron el Rey de Aragón y el de Castilla un tratado secreto para conquistar Navarra y repartírsela.

»1285. Hubo una guerra entre Aragón y Mallorca.

»1296. Se coligaron contra Castilla Portugal, Aragón y los moros de Granada, y se dieron varias acciones.

»1335. Hubo una sangrienta guerra entre Castilla y Navarra.

»1336. Navarra y Aragón, coligados, hacen la guerra á Castilla.

»1337. Tienen guerra Portugal y Castilla.

»1338. Se conquista á Valencia de los moros.

»1344. Don Pedro de Aragón conquistó el reino de Mallorca, que poseía su cuñado.

Portugal, Castilla, Navarra y Aragón.

*

»1348. Es conquistada Sevilla de los moros.

»1349. Idem las islas Canarias.

»1357. Hubo una sangrienta y larga guerra entre Castilla y Aragón.

»1363. Castilla y Navarra hacen la guerra á Aragón.

»1369. El Rey de Portugal Don Fernando quedó legítimo sucesor del Trono de Castilla y León, y se unió con Aragón, Navarra y los moros de Granada para quitársele á Don Enrique, que se le había usurpado; pero, desgraciadamente, nada pudo lograr, y tuvo que renunciar al título, que ya había tomado y usado, de Rey de Portugal y Castilla.

»1373. Los ingleses quisieron invadir Castilla, y el Rey de Portugal les franqueó el paso y dió socorros. Esto trajo una guerra entre Castilla y Portugal, que acabó por medio de un ajuste de casamiento. El Rey Don Juan de Castilla casó con Doña Beatriz, hija del Rey de Portugal, y se estipuló «que muriendo sin
» hijo varón el Rey de Portugal, heredaría el Reino su hija primo-
» génita Doña Beatriz, permitiéndose á su marido el Rey de Casti-
» lla intitularse Rey de Portugal; pero reservándose el gobierno
» del Estado á la Reina viuda, Doña Leonor, durante su vida ó
» hasta que Doña Beatriz y su marido tuviesen hijo ó hija de ca-
» torce años, en quien recayera en este caso el gobierno y dictado
» de Rey de Portugal, que deberían abandonar sus padres». Murió el Rey de Portugal, y quedó heredera Doña Beatriz; mas los portugueses, opuestos á la reunión con Castilla, proclamaron por Rey al Maestre de Avis, hijo natural del difunto Rey. Entró Don Juan en Portugal para sostener los derechos de su esposa, y durante esta guerra sufrió (1385) la completa y famosa derrota de Aljubarrota.

»Los navarros y aragoneses se batían en Grecia, disputándose el principado de Atenas y de Neopatria.

»1458. Muere el Rey de Aragón, y deja por sucesor á su hermano Don Juan, Rey que era de Navarra.

Portugal, Castilla y Aragón.

*

»1472. Se sublevó Cataluña, se declaró primero independiente, luego se entregó á Castilla, después proclamó al Condestable de Portugal; abandonada por ambos países se dió á la Francia, pero al fin tuvo que sucumbir.

»1475. El Rey de Portugal se casó con Doña Juana, heredera del Trono de Castilla, y entró en este Reino para apoderarse de él, apellidándose Rey de Castilla; pero después de muchos combates prevaleció el partido de Doña Isabel, casada con Don Fernando, hijo de Don Juan II de Aragón.

»1479. Doña Leonor quedó, por herencia, Reina de Navarra, que así fué separada de Aragón.

Portugal, Castilla, Aragón y Navarra.

*

»1479. Por muerte de su padre, Don Juan II, heredó el Trono de Aragón el Príncipe Don Fernando, que se hallaba casado con Doña Isabel, propietaria del de Castilla. «Reunidas por este medio las dos Coronas en tan hábiles Monarcas, se vieron muy en breve en la situación más floreciente. La perfecta armonía que con el mayor cuidado procuraron guardar constantemente ambos esposos entre sí, produjo aquella íntima é indisoluble unión que subsistió mientras vivieron, y contribuyó notablemente á uniformar el sistema de administración. Todo era común á entrambos excepto los derechos respectivos á los Estados que cada uno poseía en propiedad. Estos los separaron con mutuo acuerdo, para apartar de sus vasallos toda sospecha ó mala inteligencia que podía ocasionar el temor de que se perdiese su Monarquía confundiéndose una con otra (!!). Cada uno gobernaba sus pueblos como mejor le parecía, circunscribiéndose el otro á ayudarle con los consejos ó con los socorros; y supuesta esta separación, aunque las órdenes así para los proyectos como para la ejecución se expedían siempre á nombre de ambos, todo se dirigía con el mayor concierto y felicidad.»

»1492. Fué conquistada Granada, último punto ocupado por los moros.

»1504. Por muerte de la Reina Isabel quedó su marido Don Fernando administrador del reino de Castilla, y como era él Rey de Aragón, se reunieron así los dos países.

Portugal, Castilla y Navarra.

*

»Heredó el Trono de Navarra Doña Catalina, que casó con un Conde francés. Dió paso á las tropas del Rey de Francia que estaba en guerra con el de Castilla, Don Fernando *el Católico*. No pudo éste conseguir separarle de la alianza francesa y cerrar el paso á los enemigos hacia el interior de España por los Pirineos. Los Soberanos de Navarra estaban excomulgados por el Papa, y su Reino ofrecido al primero que le conquistara. Fernando *el Católico* marchó contra él (1512), y le ocupó en menos de una semana.

Portugal y España.

*

»Heredó á los Reyes Católicos Fernando é Isabel su nieto Don Carlos de Austria. Este trajo á España á su ayo, que era un flamenco, y dió altos destinos á varios extranjeros, cosa que disgustó infinito. Reunió Cortes en La Coruña, y en ellas pidió un subsidio en dinero que necesitaba para irse á coronar en Aquisgrán, por haber sido elegido para el Imperio de Alemania. Aunque con dificultad se le concedieron las Cortes, pero insistiendo en que «á nadie se le permitiese, pena de la vida, extraer del Reino numerario alguno; que los empleos y dignidades se confiriesen únicamente á nacionales, despojando á los extranjeros de las que habían usurpado injustamente»; y añadieron «que pues la escuadra estaba pronta para hacerse á la vela, procurase S. M. volver pronto de su viaje, aunque sin traer á su regreso gentes extranjeras; que pusiese su casa en el pie de economía que la habían tenido sus predecesores, cercenando gastos inútiles y de mero-lujo», y por último, «que fuesen españoles los sujetos á quienes en su ausencia confiase el gobierno de la Corona». Partió, empero, el Emperador, dejando por Gobernador del Reino á su ayo el flamenco; se sublevó gran parte de Castilla, bajo la dirección de los llamados *comuneros*, y especialmente de Juan de Padilla, que murió con muchos de sus compañeros en el cadalso, después de haber sido vencidos por los realistas (1525).

»Al morir Don Enrique, Rey de Portugal, tocaba su Corona, por legítimo derecho de sucesión, á Don Felipe, Rey de España. Sentían, empero, mucho esto los portugueses en general, por el odio que profesaban á los españoles y el temor de verse dominados por ellos. Se presentaron varios pretendientes á la Corona, pero el favorecido del bajo pueblo portugués era sin contradicción Don Antonio, Prior de Ocrato, que el Infante Don Luis, hermano del Rey Don Enrique, había tenido con una judía hija de pobres mercaderes. Los señores y empleados de categoría parecían decididos por Don Felipe de Castilla, y aun le proclamaron por Rey de Portugal en Castro-Marín; pero Don Antonio, con el numeroso favor de la plebe, se apoderó de Santarem, de Lisboa y de todas las demás ciudades principales. Hizo entrar entonces Don Felipe en Portugal al Duque de Alba con un ejército de españoles, italianos y alemanes, que montaba á unos 17.000 hom-

bres, y mandó por mar una buena escuadra. Como los portugueses se hallaban divididos, y el pueblo bajo ignorante era casi el solo empeñado en consolidar el Gobierno del Prior de Ocrato, hombre, por otra parte, de poco valor y talento, si bien intrigante y ambicioso, el Duque de Alba se apoderó pronta y fácilmente de Portugal. Pero, como se deja ver, fué así el Reino, más bien que unido, conquistado y dominado por las armas. No fué posible poner en él Gobernadores indígenas, pues con su fidelidad no era prudente contar; y sus habitantes continuaron mirando el dominio castellano como un yugo extranjero que ansiaban sacudir.

España.

*

»1582. Los franceses, que envidiaban el engrandecimiento de España, y deseaban hacer lo posible para que se le separase Portugal, y se debilitasen así sus fuerzas, enviaron una escuadra de más de 60 velas, en que vinieron el Prior de Ocrato y muchos señores franceses. Su ánimo era apoderarse por el pronto de las islas Terçeras. Mandó marchar Don Felipe una flota de 38 buques que tenía en el Tajo, y dispuso saliese otra desde Andalucía, que debía reunirse con la primera. Esta, á las órdenes del Marqués de Santa Cruz, se avistó con la francesa antes de que se le reuniera la que había salido de Andalucía. Sin embargo, le presentó batalla y la derrotó completamente. Murieron el Almirante francés, su segundo y otros infinitos, y quedaron prisioneros 300, entre ellos, 80 ricos nobles. Como el Rey de Francia negaba el que hubiese ido á Portugal esta escuadra por orden suya, calificó el Marqués de Santa Cruz de piratas á los prisioneros, y los mandó ahorcar, á pesar de los ruegos y de la indignación de la tropa española.

»1583. No se hallaban, empero, después de todos estos acontecimientos, sometidas aún las islas Terçeras al dominio de Don Felipe. Había en ellas guarniciones de ingleses y franceses, que las mantenían por Don Antonio de Portugal. Volvió otra armada francesa autorizada por su Rey. Marchó á su encuentro el Marqués de Santa Cruz con 60 grandes buques de guerra y 35

transportes. Venció completamente á los franceses, ingleses y portugueses, y sujetó las islas á la obediencia de Don Felipe.

»Inglaterra, que, no menos que Francia, deseaba separar á Portugal de España, envió una grande escuadra de 70 buques mayores y 14.000 hombres, guiada por Don Antonio, el Prior de Ocrato, y se situó en la costa lusitana, esperando á que el pueblo, animado con su presencia, se sublevase contra los españoles, según lo había prometido Don Antonio. Pero al cabo de algunos meses, viendo que no se cumplían sus predicciones, y habiendo sufrido algunas pérdidas, se volvió la escuadra á Inglaterra.

»No lograron con las referidas insidiosas tentativas los ingleses y franceses separar por entonces Portugal y España; pero ellas contribuyeron infinito á mantener vivas las esperanzas de los portugueses y las sospechas y desconfianzas de los españoles; de lo cual debía resultar el odio recíproco que preparaba la emancipación tan anhelada por las naciones que envidiaban la gloria, felicidad y poder de la península ibérica.

»1635. Francia, sobre todo, era la gran rival de España, y su Ministro, el Cardenal Richelieu, le movió insurrecciones por esta época en Nápoles, Sicilia, Cataluña y Portugal, y ayudó á los sublevados con dinero, tropas y escuadras.

»Fué muy favorable á sus intentos la tiranía y despotismo que ejercía en la Península el Conde-Duque de Olivares, Ministro y favorito de Felipe IV, Rey nulo é indolente, que sólo se ocupaba en sus diversiones, dejando al dicho privado el cuidado de los negocios.

»Con las guerras que España sostenía en Italia, Alemania y Países Bajos se hallaban sumamente gravados los pueblos con contribuciones ruinosas y con levas de soldados.

»1640. Se sublevó Cataluña, y durante la guerra que sostuvo contra las armas de Felipe IV ofreció agregarse á Francia; luego se declaró en república independiente, y más tarde, viéndose estrechada por los castellanos, proclamó al Rey de Francia por Conde de Barcelona.

»Si las demás provincias de España sufrieron inmensamente, como se ha dicho, por las guerras que el Reino sostenía en regiones lejanas, y por la tiranía del privado del Monarca, mucho

más aun sufrió Portugal, porque á los generales motivos de disgusto y desventura se unía la desconfianza que el Gobierno de Madrid, naturalmente, tenía de los nobles y plebeyos de aquel país, á causa del odio nada disimulado que profesaban á la dominación castellana; odio alimentado por las continuadas intrigas de Inglaterra, Francia y Holanda. Se trataba, en efecto, á Portugal como país conquistado; sacáronse de sus plazas fuertes todos los cañones, en número de 2 ó 3.000, y se llevaron á España; las tropas que guarnecían sus castillos y ciudades eran castellanas, italianas ó flamencas; los Gobernadores que allí mandaban, extranjeros, excepto alguno que otro vendido al Conde-Duque, aun más aborrecido por su tiranía y robos que los forasteros. En esta situación ciertamente era una calamidad para Portugal su unión forzada con España. Hombres y mujeres, pequeños y grandes, suspiraban con razón por su separación é independencia.

»1640. Sublevada que estuvo Cataluña, el Conde-Duque, ya para acudir á reducirla, ya para quitar fuerzas á Portugal, en cuyo país temía otro movimiento popular, mandó que un cuerpo de soldados portugueses marchase al principado conmovido. Esta fué como la señal para que, á instancias de Richelieu, se levantase todo el país lusitano, aclamando por Rey al Duque de Braganza.

»El Gabinete de Madrid, agobiado por la sublevación de Cataluña y por las guerras que tenía en el extranjero, no pudo acudir sino de un modo muy inadecuado al negocio de Portugal, circunstancias que favorecieron la consolidación del Gobierno del Duque de Braganza.

»1648. Varios *Grandes* españoles, en unión con algunos portugueses, doliéndose de que la Monarquía se dividiera, en evidente perjuicio de sus habitantes, concibieron el plan de matar al Rey Don Felipe IV, á fin de casar á su hija con el Príncipe de Portugal, y reunir así de nuevo los dos países bajo el Gobierno de la dinastía lusitana; pero fueron descubiertos, y pagaron con la cabeza sus ibéricos deseos.

Portugal y España.

*

»Felipe IV logró apaciguar la insurrección de Cataluña, y hacer paces, aunque á costa de sacrificios, con Holanda, Francia, Inglaterra é Italia. En los Tratados que celebró le fué asegurado que no se protegería á Portugal. Concluidos éstos, volvió las armas contra dicho Estado disidente; pero los ingleses y franceses, á pesar de lo estipulado, ayudaron á los partidarios del Duque de Braganza con dinero, escuadras y tropas; y España no alcanzó, al querer recobrar Portugal, más que derrotas y humillaciones. Los portugueses se batieron como gente que pelea por su libertad. Hicieron prodigios de valor y de heroísmo, y consiguieron su objeto.»

Acerca de este suceso de 1648 que cita el escritor portugués, dice el ilustre historiador D. Antonio Cánovas del Castillo, en su *Historia de la decadencia de España*, lo siguiente:

«No habiendo quedado de la Reina Doña Isabel de Borbón otro fruto que la Infanta Doña María Teresa, muerto el Príncipe Don Baltasar, era ella la heredera de la Corona. Muchos portugueses conocedores del verdadero interés de la Nación, y no pocos españoles, imaginaron que para unir de nuevo los dos Reinos y reconstituir la unidad de la Monarquía se diese la mano de la Princesa á Don Teodosio, hijo y heredero del Duque de Braganza, de hecho ya Rey de Portugal. Era el pensamiento magnífico, y el más oportuno que en tales circunstancias pudiera ofrecerse para el remedio del mayor mal de la Monarquía. Comprendiólo el de Braganza, y por su parte no puso obstáculo alguno, antes trabajó con afán por hacer partido á Don Teodosio en España, si hemos de dar crédito á algunos de sus biógrafos, y aun entró en negociaciones muy serias con algunos de nuestros Grandes y personas principales. Pero Felipe IV, ó no acertó á comprender lo noble y grande de la idea, ó no halló en su ánimo bastante abnegación para dejar por Señor de todos sus Estados á un hijo de su rival y enemigo el de Braganza. Sólo una de las dos cosas podía ser, porque ciertamente la Nación no tenía que temer nada de la nueva dinastía, y aun puede decirse que ella era ventajosa para todos, y muy á propósito para que la unión fuera en adelante más firme y más sincera que nunca. No podían temer los

portugueses que un Príncipe de su raza los menospreciase, como decían de los Monarcas austriacos; ni las demás provincias de la Monarquía, que formaban un cuerpo de nación tantas veces mayor y más poblado que Portugal, podían temer de modo alguno que éste adquiriese una superioridad ó señorío dañoso. Si alguna vez Portugal y Castilla con Aragón se juntaran de nuevo y para siempre, realizando las miras de la Providencia que hizo tales pueblos hermanos, sería de esa manera, viniendo una dinastía portuguesa á sentarse en el Trono español.

»Felipe IV no sólo no dió entrada á tal pensamiento en su ánimo, sino que accediendo á la súplica de las Cortes de Castilla que le pidieron que contrajese matrimonio, lo ajustó en 1647 con su sobrina Doña Mariana de Austria. Habían solicitado las Cortes el matrimonio, no mirando más que el interés de dejar varón que empuñase el Cetro más adelante, sin reparar en la posibilidad y la conveniencia de pacificar á Portugal por tal modo. Sintieron profundamente esta determinación, que podía echar por tierra todos sus planes, los castellanos y portugueses interesados en que la unión se llevase adelante, y algunos de ellos con exagerado patriotismo, sin reparar en lo odioso del medio, tramaron una conspiración para asesinar al Rey Felipe, robar á la Princesa y casarla en seguida con el Príncipe Don Teodosio de Braganza. Los principales eran D. Carlos Padilla, Maestre de campo que había sido en Cataluña, D. Rodrigo de Silva, Duque de Híjar, D. Pedro de Silva y Domingo Cabral. Una carta de D. Carlos Padilla á un hermano suyo que servía en las armas de Milán, venida por azar á poder del Gobierno, fué el hilo por donde se descubrió la trama.

»Todos ellos fueron presos, dióseles tormento, y convencidos del hecho, D. Pedro de Silva, Marqués de la Vega de Sagra, y D. Carlos Padilla fueron degollados en la Plaza Mayor de Madrid. Domingo Cabral murió en la cárcel. Los demás cómplices padecieron menores castigos, y el Duque de Híjar, que era de los más culpables, no fué condenado sino á cárcel perpetua y á pagar 10.000 ducados de multa (1648). Justos aunque sensibles castigos por el noble móvil que guiaba á los delinquentes.»

CAPITULO III

Trabajos y planes para la Unión Ibérica en tiempos de Don Pedro V de Portugal.

Don Pedro V de Portugal.—Período interesante.—Proyectos de Bodas reales de Doña Isabel II con Don Pedro V de Portugal y de la Infanta Doña María Luisa Fernanda con el Duque de Oporto.—Defensa de estos enlaces por D. Sinibaldo de Mas.—Torpeza en desechar estos proyectos matrimoniales.—Funesta influencia de Doña María Cristina de Borbón.—Su responsabilidad ante la Historia.—Disgusto de la Reina Victoria de Inglaterra.—El partido moderado.—Su responsabilidad en las bodas reales de Doña Isabel y su hermana; aquélla con el Infante Don Francisco y ésta con el Duque de Montpensier.—Influencia funesta de Luis Felipe.—El ideal de Don Pedro V.—Consecuencias de haber desairado su candidatura.—La Conspiración progresista.—Revolución de 1854.—Espartero no respondió á la misión que aceptó en Zaragoza.—Documentos favorables á *La Unión Ibérica* publicados en Lisboa.—*La Iberia* en Enero de 1853.

Uno de los períodos más interesantes de lo que podríamos llamar *Historia de los planes y proyectos en favor de la Unión Ibérica*, como hemos indicado en el capítulo I, es el del reinado de Don Pedro V de Portugal, Príncipe ilustrado y verdadera excepción de la dinastía de Braganza, ruidosamente destronada en estos días en que escribimos.

Fué Don Pedro V, como hemos indicado, uno de los candidatos á la mano de Doña Isabel II, y tuvo su candidatura grandes partidarios, no sólo en Portugal, sino en España, según puede verse por lo que en favor de este enlace, así como el del Du-

que de Oporto con la Infanta Doña María Luisa Fernanda, Princesa de Asturias á la sazón, escribió D. Sinibaldo de Mas y otros no menos ilustres escritores de uno y otro Reino.

Gran torpeza fué la de desechar estos candidatos y optar por el Infante Don Francisco para Isabel II y del Duque de Montpensier para la Infanta Doña María Luisa.

La Reina Doña María Cristina de Borbón, que fué el alma de los planes del casamiento de sus augustas hijas, no se redimirá jamás ante la historia de la Península del anatema que merece por sus intrigas y por su sumisión á Luis Felipe; porque, no sólo impidió que entonces se realizara la *Unión Ibérica*, sino que disgustó profundamente á la Reina Victoria de Inglaterra, que á la vez tenía un candidato para Doña Isabel II, muy del agrado del partido progresista. El partido moderado que fué, si no todo él, en gran parte, instrumento de las desdichadas intrigas de la Reina madre, tampoco se redimirá de su pecado.

Lo que fueron las bodas reales y lo que pudieron ser, cosa es tan clara que no ha menester otro esclarecimiento que el que apuntan las desdichas nacionales en los dos pueblos hermanos é inicuamente separados por causas personales ruines y pequeñas.

Don Pedro V, hombre ilustre y amante de la grandeza de la Península, cuya ruina quiso evitar, no se dió por vencido cuando vió desdeñada su persona y casada á Doña Isabel II de manera tan contraria al bien de España y de la misma augusta señora, que, más que á nadie, debió su desdicha al infausto casamiento que se vió obligada á realizar. Antes al contrario, persistió en su plan de unificar la Península, y para ello, contando con la parte más ilustrada de Portugal, puesto de acuerdo con el partido progresista, aspiró al Trono de las dos naciones unidas.

La conspiración fué el arma, y en honor de la verdad, en 1854 pudo triunfar este plan si el partido progresista hubiese tenido en Espartero un verdadero jefe de partido.

Para ir preparando la Revolución se fundaron simultánea-

mente en Portugal y en España Juntas secretas, y se fundaron también órganos de publicidad en Lisboa y Madrid, como la revista *Iberia* en la capital lusitana y el periódico *La Iberia* en la capital de España.

Ya en el capítulo I se indican estos trabajos, pero aquí es ocasión de insertar algunos documentos publicados en Lisboa, como el siguiente, que dice:

LA IBERIA

Memoria sobre las ventajas de la unión de Portugal y España (Enero 1853), precedida del prólogo escrito por «Um jornalista portu-guez», que se lee al frente de la traducción de esta Memoria publicada en Lisboa.

PRÓLOGO PORTUGUÉS

«La civilización tiende visiblemente á realizar el grande pensamiento del cristianismo, fundiendo en una sola familia las ramas dispersas y rivales que salieran de una común estirpe, y reduciendo á todas las naciones, aun aquellas entre las cuales reinan todavía antipatías y celos, á una gran comunión, á una gran nacionalidad, á un único pueblo: á la humanidad cristiana. Y no es esta vez el Evangelio, no es la palabra divina la que, lanzada en medio de las luchas internacionales, viene á calmar la intrepidez de los combatientes y á llamar á las gentes, algún día siempre prontas para la guerra, á las vías benéficas y civilizadoras de la paz. No son los pueblos los que se convierten á la ley, no son los estadistas que, como Fenelón, reducen la política mundana á política de la Escritura; mas el pensamiento tiende á realizarse, aunque los medios no sean exclusivamente cristianos. Es el interés propio, es la necesidad de alargar la esfera de los goces físicos y morales, es el deseo que siente cada nación de dilatar moralmente su territorio por todo el globo, de llevar su pabellón fuera de sus fronteras y de sujetar á otros pueblos á una especie de dependencia indirecta por medio de la industria y del comercio recíproco.

»Los odios de raza se han extinguido ante la unidad de pensamiento y de acción que el progreso imprimió á las naciones más divididas por antipatías tradicionales. Las páginas de la Historia en que la vanagloria nacional había estampado los monumentos de antiguas y sangrientas desavenencias, se van rasgando todos los días ante un nuevo ferrocarril, destinado á unir á dos capitales que separó en otro tiempo doble barrera de amenazadoras fortificaciones; ante un nuevo telégrafo eléctrico, que reúne en una comunidad de pensamiento á dos centros de poblaciones tal vez no ha mucho enemigas; ante la Prensa, en cuyas aras santas se firmó el pacto de fraternidad universal.

»Hubo una época en que el empeño de las naciones era fortificar sus fronteras; en el día más bien las allanan y abren á los extraños; ayer la guerra era la que guardaba la puerta de los Estados; hoy la paz es más bien el numen tutelar que los defiende.

»Hasta las guerras de industria, esas innobles campañas de contrabando, esas batallas que se sostienen con tarifas y con derechos protectores, con oficinas fiscales y ejércitos de carabineros, van poco á poco disminuyendo la lista de las fútiles rivalidades internacionales. Hay, ciertamente, todavía fronteras infestadas por esos bandoleros de la civilización; aun se exige pasaporte á las manufacturas extranjeras; aun el rigor fiscal hace tremolar en muchas partes el pendón ya roto de los antiguos odios internacionales; mas hay también naciones que ya abolieron para la industria las fronteras, y el *solverein*, ó sea unión aduanera, es hoy día una institución realizada en varios sitios, y discutida y abrazada en teoría por todos los cultos pueblos de Europa.

»La tendencia hacia la república europea se manifiesta á cada paso, aunque á veces, á despecho de los Gobiernos, que son siempre los más interesados en perpetuar el egoísmo nacional, so color de patriotismo y de amor por las tradiciones gloriosas del país á que pertenecen. Y cuando digo república, que no se ofenda el oído de nadie. Tomo esta palabra en su acepción más lata, sin profetizar la forma de Gobierno que ha de constituir la última faz del derecho de gentes europeo. República europea es, sin duda, aunque aun imperfecta y anárquica, ese concierto me-

dio tácito, medio escrito, que se llama el equilibrio de las naciones: equilibrio inestable, equilibrio á veces tiránico, equilibrio de predominio para las grandes y de sujeción para las pequeñas naciones; pero al fin equilibrio que ha realizado el milagro de mantener á Europa en paz desde 1815 y de evitar una conflagración general en una región que alimenta algunos millones de soldados siempre prontos á marchar, con centenares de miles de cañones siempre apuntados *ad terrorem* contra las naciones circunvecinas.

»Y esta forma actual de derecho europeo es un progreso real para la gran federación de Europa. Estúdiense la Historia europea desde la fundación de los reinos cristianos hasta la paz de Westfalia, en 1648, y dígase desapasionadamente si la instalación del equilibrio de las naciones no marca un adelanto real en la lenidad y blandura de las relaciones internacionales. Hasta aquel periodo cada página de la Historia relata flagrantes violaciones del derecho natural, sangrientas conquistas, tremendos crímenes de nación á nación. Después se envaina más veces la espada para abandonar la palestra política á las combinaciones é intrigas de una menos belicosa diplomacia. El gran consejo anfictionico europeo no queda, en verdad, solemnemente organizado, la ambición de conquistas no queda fulminada por una conveniente sanción penal; aun aparece Luis XIV con sus grandiosos sueños de Monarquía universal, aun la espada de Napoleón tendrá fuerza para romper de un solo golpe la débil cadena que une á las naciones por un pacto de desconfianza y timidez; mas á pesar de todo esto, á pesar de las excepciones que se repiten con largos intervalos, puede decirse que las primeras líneas del código internacional, los axiomas fundamentales que deben hacer del derecho de gentes una verdad y proscribir el empirismo de los estadistas celosos, ahí están escritos y sellados con la sangre de tantas guerras que nos ha costado la conquista de esos principios humanitarios y civilizadores.

»Paralelamente á la gran familia de estadistas que han descubierto, por decirlo así, experimentalmente, *in anima vili*, á costa de las naciones, las leyes que deben regular el mecanismo europeo, marcha otra familia más humilde, más filosófica, más entusiasta, más cristiana: la de pensadores eminentes, que tra-

bajan hace siglos para organizar á la Europa á la manera de un Estado regular, y crear un derecho público europeo á semejanza del que rige interiormente en cada uno de los Estados particulares de la misma.

»El contraste entre la anarquía internacional y el orden legal de cada nación choca á la inteligencia menos acostumbrada á las grandes ideas; pues que si no hay sociedad civilizada en la que cada ciudadano tenga el derecho de vivir independiente, gozando de ilimitada libertad, de invadir los derechos de sus conciudadanos y de declararse soberano en medio del estado, ¿cómo es que la Europa, el mundo civilizado, que es una república cuyos miembros son las naciones, puede subsistir sin un pacto escrito, inviolable, que defina las obligaciones y los derechos recíprocos; sin un poder que mantenga el equilibrio (que es la justicia), sin una sanción consentida y acatada por todas las potencias europeas? ¿Cómo es que los hombres, y los hombres de Europa, estos seres eminentemente racionales y civilizados, fundan el Gobierno para imprimir una dirección uniforme á los Estados, instituyen Tribunales para dirimir los litigios de los ciudadanos, y dejan la decisión de los más graves negocios, de los negocios internacionales, á merced del más fuerte, y consienten que se grabe sobre los cañones europeos esta elocuente ironía de la civilización, esta inscripción aun no corroída por el progreso y por el tiempo: *Ultima ratio regum?*

»Por eso muchos publicistas han discutido acerca la fundación de una confederación europea. A esas ideas civilizadoras se refieren los proyectos de paz perpetua del Abad de Saint Pierre, de Rousseau, de Jeremías Bentham y de Kant, el más eminente pensador alemán de los tiempos modernos; de todos esos hombres que nos legaron sus deseos humanitarios para que nosotros, los hombres del siglo XIX, los aplicásemos, relegándolos para lo futuro, la calificación de irrealizables utopías. Y á esa misma escuela filosófica pertenece el *Congreso de la Paz*; tentativa ostentosa, pero estéril, que sirvió de tribuna á las grandes inteligencias de Europa y de púlpito á las homilías elocuentes de algunos apóstoles de la fraternidad, sin dejar un rastro siquiera de aplicación y de utilidad práctica. Consistió esto en que el *Congreso de la Paz* era apenas un lado sólo de la cuestión. La paz es un fin,

la paz es la prosperidad europea, la paz es la libertad, la paz es el derecho y la justicia; y los miembros del Congreso, erigidos en academia de Platón, consumieron el tiempo en discutir la tesis, sin descender á los medios positivos de realizarla. A la paz todos la quieren, todos la profesan veneración, todos la rinden pomposos cultos. Inglaterra querrá la paz con la condición de dominar en la Europa; la querrá Rusia mientras no se la obligue á retirar el pie que ya tiene puesto sobre Constantinopla para avanzar hacia el Occidente. Napoleón también quería la paz. Detrás de sus cañones, que llevaban á lo lejos la conquista, iba la diplomacia, que llevaba la protección del Emperador. Soult y Massena precedían á Talleyrand. La guerra era la mensajera de la paz. La conquista iba á anunciar la fraternidad. Napoleón adoraba la paz; era un tesoro suyo, de que él sólo poseía la llave. Comerció con ella, y la vendió bien cara. En los campos de batalla, aun empapados en la sangre de las naciones, era en donde él daba el ósculo fraternal á sus hermanos coronados. Era en las tiendas de campaña, destrozando con su espada el mapa de Europa, en donde Napoleón practicaba la diplomacia. Esta paz era el oprobio, la dominación, la soberanía universal.

»La verdadera paz sólo puede resultar de la adhesión espontánea y eficaz de todas las potencias al verdadero derecho público europeo. La paz vendrá el día en que haya una vasta competencia internacional mercantil, cuando desaparezcan las fronteras, cuando la justicia ejerza en las relaciones de nación á nación el mismo imperio que ejerce en las cuestiones individuales, cuando la *no intervención* en los negocios interiores de cada país sea un principio reconocido é incontestable, cuando los negocios europeos se discutan en un Congreso legítimo, especie de concilio ecuménico de humanidad; cuando la observancia del derecho escrito europeo se halle confiada á un cuerpo de anfictiones que represente el voto genuino de la Europa, y no la influencia egoísta y ambiciosa de algunas potencias dominantes en el mundo.

»Si la federación europea es por ahora imposible, no se hallará mal que aspiremos á la disminución progresiva del número de Estados independientes. Cada nación pequeña que se levanta

ta de nuevo en la tierra es una presa que despierta la ambición de las grandes potencias; es una vanidad nacional que, estableciendo fronteras, lanza una nueva simiente de guerra; es un eslabón que se rompe de la cadena de la fraternidad europea, un nuevo germen de discordia. Cada fusión, al contrario, que se opera racional y espontáneamente es una tácita lucha que se acalla entre dos pueblos, es el desarme de dos ejércitos, es la reconciliación de dos hermanos que vuelven á alojarse bajo el mismo techo, es un nuevo triunfo para la humanidad, un paso que se da en el inmenso camino de la civilización.

»En Europa hay trozos de terreno que la geografía de los hombres divide en pequeñas naciones, y que la geografía de Dios destinó para un solo pueblo. Alemania, que ya fué algún día políticamente un único imperio, consta de un solo pueblo. Una es la raza eslava. Escandinavia, en otro tiempo regida por una sola Corona, por la unión de Calmar, es una sola nación. Italia tuvo este nombre muchos siglos antes de que los hombres le rayasen del mapa para sustituirle los nombres antisociales de Nápoles, Piamonte ó Lombardía. En Italia no puede haber más que italianos. El reino lombardo-véneto es una usurpación, una excepción monstruosa á la providencia política. El tiempo dirá si el águila imperial ha de anidarse para siempre en el *Duomo* de Milán.

»La península ibérica, que ya ha formado una sola nación por medio de la conquista, puede, debe ser una sola nación por la fusión espontánea. Lo que los Reyes visigodos no pudieron hacer que se conservase hasta hoy día, lo que los árabes consiguieron momentáneamente, lo que la espada victoriosa del Duque de Alba y del Marqués de Santa Cruz sólo pudieron fundar para sesenta años, la política exige que lo fundemos para siempre. ¿Quién sabe si aquellas tentativas no fueron más que ensayos infructuosos? ¿Quién sabe si la tiranía de los Felipes oculta como un velo una gran profecía para nuestra época? ¿Quién sabe si el *quinto imperio* que han anunciado los fanáticos de otras eras, y ha sido prometido á Portugal por los atrevidos comentadores de profecías, convertido luego en creencia popular por nuestro ingenioso y erudito P. Vieira, encierra en una imagen mística la promesa de un poder robusto, de un territorio inmenso, á nues-

tra pequeña tierra de Portugal, escondida en este último rincón de occidente como un manantial de civilización.....? De humildes fuentes, de ignoradas ánforas, salen los grandes ríos. Del Tajo fué de donde salió con Vasco de Gama la nueva fortuna de Europa. Desde Sagres, punto insignificante en el mapa del mundo, se derramó la primera luz de la moderna navegación. Fué Portugal el que, surgiendo de repente de la oscuridad, levantóse en medio de la Europa admirada, y le dijo, mostrándole los primeros tributos del Oriente: *Hoy acabó la Edad Media; comienza la nueva era de la humanidad.*

»Portugal podría aun tentar grandes acciones, llevar á cabo gloriosas empresas; pero solo, en la situación en que se halla, sin ayuda, moribundo, ¿qué es lo que puede tentar? Las naciones decrecen como los individuos; pierden, como la tierra, la feracidad con los cultivos repetidos y forzados. Portugal ha quedado, después de tanta lucha, exhausto de fuerzas. Preciso es injertarle sangre nueva. En su suelo creció y prosperó con tanta lozania el árbol de la heroicidad, que la tierra, esterilizada, sólo puede brotar hierbas inútiles ó dañinas. Es preciso que un arado robusto le surque profundamente, y que un abono provechoso le restituya de nuevo su antigua fertilidad.

»El fin para que los hombres se reúnen en nación no puede ser más que el de asegurar la paz y prosperidad interior, y la independencia y soberanía del pueblo en el exterior. Un país pequeño, sólo en casos rarísimos y excepcionales podrá alcanzar la felicidad pública, y en ninguno mantendrá su independencia sino á costa de grandes sacrificios, de oprobiosas humillaciones. Puede citarse á Bélgica como ejemplo de una nación pequeña que ha sabido elevarse al auge de la civilización. Mas, ¿es por ventura estable y duradera la felicidad de los belgas? ¿No es aquella nación (hija de la revolución de Julio) una nación pasajera, que tarde ó temprano tendrá que incorporarse á Francia? ¿No comienza su independencia á temer de Luis Napoleón y de las águilas imperiales, nuevamente erguidas como símbolo de victoria? ¿Será independiente un Reino circunscrito por líneas imaginarias, embutido en medio de potencias rivales y poderosas, sin una frontera natural, sin recursos contra una invasión, sin posición geográfica que justifique su soberanía?

»Portugal demuestra aún mejor que Bélgica y mejor que ningún pueblo la necesidad de la fusión de los pequeños Estados con las grandes naciones que tienen con ellos afinidad de origen, de raza, de lengua y de tradiciones históricas. Después de Turquía, Portugal es el país más atrasado que existe. Cuando toda Europa está cubierta de una red inmensa de ferrocarriles, Portugal conserva sus antiguos caminos, ásperos, desempedrados, intransitables; cuando las mayores y más populosas naciones resumen, por decirlo así, su vasto territorio en un reducido espacio, Portugal procura disimular la pequeñez de su superficie separando más y más por la dificultad del tránsito las poblaciones menos distantes. El tiempo necesario para que vaya una carta de Lisboa á Londres, y vuelva de Londres á Lisboa la respuesta, es el mismo que la Administración de Correos de Portugal necesita para poner en comunicación á la capital del Reino con la extrema aldea de Tras os Montes.

»Si Portugal, pues, como se desprende de los deplorables ejemplos que acabamos de citar, no puede hoy aspirar á la prosperidad pública, su debilidad no consiente que vea respetada su bandera en el extranjero. Para mantenerse en medio de Europa necesita inclinarse ante Inglaterra, que sobre ella ejerce un verdadero protectorado, encubierto bajo las apariencias de una alianza amigable y generosa. La historia contemporánea nos suministra más de una palpable prueba de la dependencia en que nos ha tenido siempre nuestra fidelísima aliada.

»Para ser nosotros una nación feliz en el interior, robusta y respetada en el extranjero, necesario es que ensanchemos nuestro territorio, que aumentemos nuestra población, que multipliquemos nuestros recursos, que mantengamos una gran fuerza naval y que asumamos entre las naciones marítimas el lugar que de derecho pertenece á las potencias navales de Europa.

»El territorio, empero, ¿lo hemos acaso de conquistar? Es imposible.

»¿Y la población? ¿Cómo la aumentaremos si el estado actual del país imposibilita su desarrollo?

»¿Y los recursos públicos? ¿Aumentaremos la renta del Estado gobernando al pueblo con nuevas contribuciones?

»Sabemos que esta idea de la fusión de Portugal con España

es antipática y horrible á muchos portugueses, los cuales ven un insulto á la memoria de los héroes de Aljubarrota y de Montijo en toda proposición que no sea la de guerra y la de odio nacional. Sabemos que muchos patriotas obcecados quisieran más bien enviar heraldos á Madrid para declarar la guerra, que Embajadores pacíficos que arreglen una alianza íntima y duradera. Gran número de portugueses votan por los celos y la enemistad perpetua entre dos pueblos hermanos y de común origen. Otros, retraídos por la imposibilidad, que creen existir, de llevar á cabo la gigantesca empresa de la fusión, encubren su indolencia ó su temor bajo las apariencias de la desconfianza. Unos y otros padecen un error deplorable. A los primeros responderemos que nuestra prosperidad y nuestra fuerza política no quedaron encerradas en las tumbas de los guerreros y de los héroes nuestros. Les diremos que no se firmó en Aljubarrota la sentencia de nuestra completa barbarie, de nuestra futura nulidad. Les responderemos que la sombra del Condestable, el busto de Juan I, la espada del Marqués de Marialva ó el bastón del Conde de Cantanhede, que son grandes y venerandos para la Historia, nada significan en la balanza política de la actualidad. Supongamos que, dejando aparte las arrogancias históricas y la hidalga susceptibilidad de nuestras glorias, la unión con España es una grande idea política, un recurso supremo en nuestras dolorosas agonías, un remedio infalible para nuestros achaques económicos, ¿deberemos acaso desechar el remedio sólo porque temamos que el espectro de Nuño Alvarez nos venga á echar en cara la pérdida infamante de nuestra independencia? Ahora, que mudó la faz de las sociedades; ahora, que la vida pública es más económica que caballeresca, ¿iremos á hojear las crónicas para hallar en ellas y en el lenguaje lacónico de los monjes historiógrafos la solución de los problemas nacionales? Aljubarrota y Montes-Claros bien se están en las historias; no los traigamos á los consejos de gobierno. Bien parecen en los libros antiguos y en las tradiciones populares los odios castellanos; no los invoquemos como argumentos de valía para resolver las cuestiones de interés público.

»La dificultad de la empresa no es un argumento más difícil de refutar. El obstáculo no es tan grande como á primera vista parece. Es verdad que no se extinguen dos nacionalidades por

medio de los artículos de un Tratado ó por los deseos de algunos teóricos. A fin, empero, de que se haga fácil la empresa, es menester preparar el ánimo del público, mostrar las conveniencias del proyecto, esparcir la idea por entre las masas, crear prosélitos, sujetar la idea, en la palestra de la Prensa, al criterio del debate. Todos los grandes pensamientos siguen en su propaganda estos rigurosos trámites.

»Más de una vez la historia de Portugal nos ofrece la unión ya casi pronta á operarse por medio de matrimonios entre Príncipes. La invasión castellana en 1385 se justificaba con un contrato matrimonial. Don Alfonso V, con motivo de su enlace con Doña Juana, hija de Enrique IV de Castilla, estuvo á punto de reunir en su cabeza las Coronas de las dos Españas cristianas, y perdió en Toro, ante el poder de la fuerza, el derecho que sólo con la fuerza se sostiene. En aquellos tiempos la fusión era impolítica y odiosa.

»Las que hoy son grandes naciones, apenas existían entonces en ciernes. Inglaterra, que tiene ahora fueros de potencia dominante del mundo, no pasaba en aquella época de ser un gran territorio feudatario de Francia, una reciente colonia de normandos. Francia, aun dividida en el último período del sistema feudal en varios Estados casi independientes y hostiles entre sí, caminaba ya hacia la centralización y unidad que Luis XI le imprimió después; pero estaba aún lejos de ver su nombre escrito por la mano de Richelieu y de Luis XIV á la cabeza del catálogo de las Potencias europeas. El imperio germánico era una anarquía de Príncipes. Austria, grande potencia de nuestros días, era entonces un simple archiducado, un feudo inmediato del Emperador; Prusia, el patrimonio de una orden religiosa y militar, la caballería teutónica; Polonia, Hungría, Bohemia, reinos pequeños sin influencia política en los negocios europeos. Los reinos escandinavos vivían casi separados de la comunicación europea, á la que los trajeron luego las expediciones aventureras de los Gustavos Adolfos y los Carlos XII de Suecia. En Italia, fraccionada en una infinidad de pequeñísimos Estados, sólo el reino de Nápoles y los Estados pontificios tenían algún poder; el resto, agregado poco sólido de Repúblicas débiles y de Principados insignificantes, no podía distraerse de las luchas intestinas y de los

odios de familia para venir á influir en la suerte de la república europea.

»No había entonces grandes potencias en Europa; y Portugal, aquí en su rincón de Occidente, repelía la tutela de los extraños, y llevaba la guerra y la victoria más allá de sus fronteras marítimas. Por eso la Nación, el pueblo, se alzó contra Don Juan I de Castilla, y abatió en muchos encuentros el orgullo y la ambición de los castellanos. En 1580 los ánimos se levantaron y las armas se empuñaron con heroico esfuerzo contra la dominación de Felipe II. En aquélla época *unión* significaba *conquista*. Unirse á la primera, á la más extensa, á la más poderosa Monarquía del mundo, era trocar el glorioso blasón de las armas lusitanas por el pequeño escudo de una provincia subyugada. Portugal pasaba á figurar en la chancillería de Madrid al par de los Países Bajos, al lado de Cataluña; y un Reino que había llenado el mundo con la fama de sus acciones gloriosas iba á anonadarse bajo el sombrío despotismo del heredero de Carlos V. — 1640. Fué una reivindicación de 1580.

»Los cuarenta conjurados redactaron á los sesenta años de distancia el codicilo nacional al testamento impolítico del Cardenal Rey, y los cañones de Montes-Claros respondieron al reto que en la batalla de Alcántara lanzara al brío nacional el implacable Duque de Alba. El país se levantó, y rompió la falsa Unión Ibérica, para reconquistar la independencia con la libertad.

»Hoy el caso es diferente. Si la fusión debiese convertirse en un despotismo, seríamos los primeros en aconsejar la guerra con España tan pronto como ella nos propusiese la hipócrita paz de la conquista; pero nadie piensa hoy en conquista. Es imposible. La fusión debe asegurar á los dos pueblos la libertad y el progreso, y no tiranizar á Portugal para engrandecer á España.

»Mas desde esta desunión, desde este aislamiento fatal en que vivimos los dos pueblos peninsulares, hasta la fusión de las dos nacionalidades en una sola, hay una gran distancia, que podremos vencer con la perseverancia, con el tiempo, con el esfuerzo inofensivo y constante.

»Las afinidades de parentesco y de lengua, la cuasi identidad de índole, las relaciones de vecindad, deben indicarnos como una alianza natural la convivencia y trato íntimo con España. Y, sin

embargo, aun apenas nos conocemos. En otros tiempos, á pesar de los mutuos odios, nuestra literatura llegó cuasi á ser común. Cuando el terrible nombre de Castilla era un símbolo de odios nacionales, cuando el cañón tronaba en la frontera para llevar á cabo la independendencia de Portugal, entonces la lengua castellana era el idioma de los portugueses cultos, y nuestros literatos y poetas escribían en verso y en prosa en el sonoro idioma de Cervantes. Hoy día, que importamos de Francia una colosal cantidad de frivolidades literarias, cuasi ignoramos los ingenios que florecen por esas comarcas de España. ¿Por qué no empezaremos á anudar nuestras relaciones intelectuales? ¿Por qué no difundimos por medio de las letras el espíritu ibérico? ¿Por qué razón somos tan fácilmente franceses á influjo de la moda y de la literatura, y retrocedemos de horror á la idea de abrazar más cordialmente á una nación con la cual nos liga una estrecha afinidad?

»Después de los intereses y de los lazos intelectuales, se siguen, naturalmente, los mercantiles. ¿Por qué no aboliremos las fronteras que nos separan de España? ¿Por qué no imitemos el ejemplo de las potencias del *zolverein*, y no fundaremos una unión aduanera que haga por lo menos de las dos naciones un solo país comercial, sin alterar la esencia política de las dos Monarquías? ¿Por qué no ensancharemos en cuanto sea posible la idea del *zolverein*, adoptando para toda la Península una sola moneda, un solo sistema métrico, una sola legislación mercantil, así como unos solos aranceles? Comencemos por acabar esa continua batalla que se está dando en la raya entre el fisco y el contrabando, confundamos en un solo interés los intereses comerciales de ambos países, adoptemos una moneda común, una medida ibérica, y con la lengua cuasi única que ya tenemos, habremos salvado una de las barreras que nos separan de España.

»Convencidos de la necesidad de difundir entre nosotros las ideas de fusión, ó por lo menos de alianza ibérica, con sumo placer hemos hecho traducir *La Iberia*, memoria cuyas doctrinas nos parecen muy sensatas, y cuyo pensamiento encierra, en nuestro modo de entender, el único porvenir feliz que aun queda á los habitantes de Portugal.»

»La sencillez con que está escrito el prólogo que precede indi-

ca la buena fe de los que tomaron parte en Portugal en esta propaganda que se realizó en 1853 con rara fortuna, pues la opinión llegó á estar formada en toda la Península y sólo faltó el hombre que la había de llevar á feliz término, que no era el General Duque de la Victoria, que si bien fué designado para ello por la Junta revolucionaria de Zaragoza, cuando antes de venir á Madrid, después de los sucesos de Vicálvaro de 19 de Julio de 1854, le nombró *Espada de la Revolución*, le faltaban las condiciones que para el caso eran indispensables, cuales eran menos amor que el que Espartero profesaba á Doña Isabel II, cuyo destronamiento era indispensable y evitó Espartero sometiéndose á su llegada á la Corte.

CAPITULO IV

Defensa de la Unión Ibérica.—Documento publicado en Lisboa por un portugués en 1853, en cuyo período estaba á la cabeza de la campaña iberista el Rey Don Pedro V de Portugal.

Explicación del autor.—Artículo en la revista *La Iberia* titulado «Fraternidad, igualdad».—Unión entre portugueses y españoles.—Extraña introducción.—Consideraciones históricas.—La unidad de Europa.—La unidad peninsular hasta la invasión de Cartago.—La unidad romana.—División peninsular.—La invasión de los bárbaros.—Los árabes.—Varios reinos.—La unidad en días de Don Felipe II.—La desunión y sus causas.—La Península dividida.—Un suceso histórico en Macao.—La influencia de Inglaterra.—Irlanda y Portugal.—Conviene á Portugal la unión con España.—Consideraciones sobre la isla de Cuba.—De cómo prosperaría Portugal con la *Unión Ibérica*.—El problema de las Deudas.—La revolución peninsular no terminará sino con la unión de los pueblos peninsulares.—Ejército y Marina.—Proporcionalidad en los cargos públicos.—Elocuentes estadísticas.—Castilla: su desinterés y nobleza con los demás pueblos peninsulares.—Consideraciones generales sobre la conveniencia de la unión peninsular.

En el Discurso preliminar hemos dicho que nuestro estudio estaría fundado en los escritos, así de portugueses como de españoles, publicados en libros y revistas en distintas épocas, por entender que esta es la manera más imparcial y elocuente para dirigirse á la opinión de ambas naciones. A los portugueses, ó sea á los peninsulares lusitanos, no les extrañarán los argumentos que en pro de la Unión han aducido sus publicistas, y á los peninsulares españoles de la misma manera lo que hayan dicho los de este lado de la Nación, que toda es una, por la Naturaleza,

por la lengua, por la Historia, por sus glorias y por sus desdichas.

Publicar estos documentos sin despojarlos del ropaje propio del día en que se dieron á luz, es revivir la actualidad histórica y gustar en nuestros días de lo que se dijo en épocas que pasaron, siquiera al hacerlo así, se note algo anacrónico y extraño con relación al tiempo actual.

Dice así el documento á que nos referimos traducido del portugués:

FRATERNIDAD, IGUALDAD

Unión entre portugueses y españoles.

I

«Quizás vendrá un día en que, perfeccionándose el estado de la civilización, se gobierne más bien por los consejos de la razón que por los instintos del capricho; pero entretanto, ¡qué atraso! Desde la europea, que se comprime y desfigura la cintura, y la drusa, que se pone en la cabeza, aun para dormir, un cono de metal de una vara ó más de largo, hasta la china, que quiebra su pie haciéndole de la figura de una pezuña, y la india, que se cree deshonrada si no se quema viva con el cadáver de su marido (todo por que así gusta á los hombres), ¡cuánto absurdo, cuánta aberración! Y ¡ojalá que los extravíos humanos se ciñeran á estas y otras semejantes extravagancias! ¡Ojalá, por lo menos, que no se manifestasen de continuo en la tendencia, en el placer feroz é inexplicable, que parece innato en el hombre, de la guerra!

»En efecto, ¿quién puede ni aun calcular los miles de millones de criaturas humanas que han perecido en las guerras? Hay algunas de éstas que pueden llamarse nacionales ó políticas, cuyo origen es el deseo de mejorar el gobierno del propio país. Desde que algunos hombres se reúnen en sociedad, se encuentran en la indispensable necesidad de que alguno mande, cuyo privilegio recaé en el más valiente, rico, hábil ó anciano. El gobierno primitivo y natural no es el republicano, como han querido decir algunos

autores de contratos sociales, sino el absoluto ó despótico. Después, con los progresos de la educación, los hombres se resisten á sujetar sus vidas y haciendas á la voluntad y capricho de un Monarca absoluto, exigen garantías, se inventa la representación nacional y el gobierno mixto de balance de poderes, y se llega, por fin, al popular puro. Pero como entre estos dos extremos hay muchos puntos intermedios, y los hombres abrazan varias opiniones acerca de tan importante materia, según su edad, instrucción, educación, posición social y temperamento, resulta que se forman partidos políticos en una nación; y en vez de procurar convencerse unos á otros con los argumentos de la sana razón, apelan á la fuerza de las armas. De este modo, para conseguirle una felicidad dudosa, traen las más de las veces á la nación una calamidad positiva.

»Estas guerras, empero, tienen por lo menos un objeto noble, cual es el bien del país, y aunque muy á menudo los jefes de tales partidos políticos son sólo hipócritas ambiciosos que escogen este camino como el más fácil para subir al poder y adquirir influencia y riquezas, siempre resulta que las masas que se baten lo hacen de buena fe, creyendo que trabajan para la ventura presente ó venidera de su patria. Mas ha habido y habrá otras guerras (y estas son incomparablemente las más numerosas), movidas sólo por la ambición de dominio. El espíritu descarado de conquista ha sido origen de tantas y tan sangrientas luchas y de tantos crímenes, que realmente causa, por lo general, tristeza al leer la Historia, y que delante de los cuadros que ella presenta se avergüenza uno de ser hombre. En estos últimos tiempos se ha hablado bastante de la importancia de abstenerse de la guerra, y nadie ignora las sesiones del Congreso de la Paz. Los buenos deseos, empero, de los individuos que le componían han hecho reir á la mayor parte de los hombres pensadores y prácticos. Nosotros también creemos que el declamar simplemente acerca la conveniencia de vivir en paz es poco menos que tiempo perdido ó, como se dice vulgarmente, «predicar en desierto»,

»Los hombres se constituyen en distintas sociedades ó naciones, se forman unas lenguas diferentes y adoptan quizás religiones no iguales. Desde este instante se crean entre unos y otros antipatías; cada pueblo se persuade de que sólo lo suyo es lo

bueno, y condenado del otro nacen celos, envidias é intereses opuestos, y basta que cualquier chispa salte entre ellos para que se desunan, se aborrezcan y se declaren sangrienta guerra. Las más de las veces los pueblos no son en esto otra cosa que los instrumentos ciegos y estúpidos de sus régulos ó tiranos, que sacrifican el propio país con pesadas contribuciones, á fin de armar ejércitos con que ir á despojar á otro Soberano del suyo.

»Abrase por cualquier parte la Historia, y no se encontrarán más que ejemplos de tan triste verdad. ¡Ciro, Xérxes, Alejandro, Gengishan, Timur, Napoleón..... hasta las Repúblicas, cuyo espíritu (como muy bien demuestra Montesquieu) debe ser la paz, se han dejado dominar de la ambición! Véase á Atenas, Esparta y Roma, y véase sobre todo á los Estados Unidos. Después de tantos siglos de experiencia y escarmientos, después de la invención de la imprenta y del vapor, en la época que se llama de la civilización, y teniendo aquella República inmensos terrenos incultos por falta de población, se agrega el Estado de Tejas, compra con sangre y con oro á California, ataca alevosamente á Cuba, y apremia cruel é injustamente á Portugal con reclamaciones absurdas, quizás para que la ceda á Macao.

»El medio positivo, y tal vez el único, de disminuir las guerras sería el disminuir en lo posible el número de pueblos ó naciones diferentes. Cuando la actual España estaba dividida en los reinos de León, Castilla, Navarra, Aragón, Mallorca, etc., estos países tuvieron entre sí continuas, sangrientas y vergonzosas luchas, en las que se vió más de una vez al hermano batirse contra el hermano ó hermana, y al hijo contra el padre, á fin de engrandecer cada uno los propios estados á costa de su deudo. Luego, para fortuna de dichos Reinos, Fernando é Isabel los reunieron todos, haciendo de ellos una sola Nación. Se acabaron esos odios y combates, y sus distintos habitantes se consideran actualmente como hermanos, y se aman y ayudan mutuamente.

»Ejemplos como éste se hallan muchos en la Historia; ejemplos que aquí no queremos indicar siquiera por no alargar superflamente este escrito, y porque, sin necesidad de demostraciones, la sola razón natural dicta que es más fácil ocurran diferencias de opiniones, antipatías, intereses opuestos y desavenencias entre diez ó doce que entre dos ó tres. Así, por ejemplo, quiero

suponer que la Europa entera hubiese formado una sola nación, aunque no fuese sino desde la era cristiana. Y antes de pasar adelante voy á observar que esta hipótesis no es tan disparatada como á algunos parecerá á primera vista. Toda Europa no compone aún en el día, en que está más poblada que nunca, sino unos 240 millones de habitantes, mientras que China contiene, por lo menos, 400, y existe hace siglos con perfecto orden y tranquilidad.

»En tiempos remotos también el territorio que compone ahora el imperio de China estuvo dividido en varios reinos, y estos reinos se hicieron entre sí la guerra á menudo, como era de esperar; pero desde que se fundieron en una sola nación, ha sido China, como todo el mundo sabe, un país notable por su precoz industria y canalización, y por la paz constante que en él ha reinado. Ella hizo exclamar al autor del *Espiritu de las leyes*: «¡Feliz el pueblo cuya historia es fastidiosa!».

»Volviendo, pues, de la digresión, si toda Europa, decía yo, hubiese compuesto *voluntariamente* (no hablamos de conquistas) una sola nación, ¡cuán distinta hubiera sido y sería la suerte de los que la pueblan! ¡Quién no ve que desde la era cristiana solamente se habrían dejado de dar en ella mil batallas por lo menos; que no pagarían estos desdichados habitantes la suma inmensa de unos 500 millones de pesos fuertes anuales para satisfacer los intereses de las deudas públicas, que los distintos Gobiernos de esta parte del globo se han creado *para hacerse la guerra entre sí*, así como tampoco lo que cuestan de mantener treinta ó cuarenta familias reales, grandes y pequeñas; que no habría en Europa uu ejército permanente de unos 3 millones de soldados, los cuales, con las plazas fuertes, etc., absorben 400 ó 500 millones de pesos fuertes al año, y una marina de más de 2.000 buques de guerra, que han costado de construcción sobre 1.000 millones de pesos fuertes, y cuya manutención, junto con la de arsenales y demás dependencias de la marina, importa anualmente ciento y pico de millones más; que no habría tan gran número de aduanas que entorpeciesen el desarrollo de la industria y comercio y causasen vejaciones á los viajeros, ni tampoco ejércitos de guardas con varias denominaciones para evitar el contrabando, que cuestan igualmente al pueblo sumas inmensas, ni otros ejércitos

de contrabandistas, dispuestos siempre á convertirse en ladrones y revoltosos!

»El presupuesto de gastos de Suiza, que por su peculiar posición geográfica y la forma de su gobierno no mantiene escuadra ni otras tropas en tiempo de paz que las necesarias para las atenciones de la policía, monta á unos 30.000 pesos fuertes anuales. Contiene 2 millones ó más de habitantes.

»La Gran Bretaña tiene 27, y gasta anualmente (sin contar el diezmo que percibe el Clero) sobre 275 millones. Si las atenciones de esta nación estuviesen en proporción de las de Suiza, sus habitantes sólo deberían pagar 405.000 pesos fuertes, en vez de 275 millones (¡1 en lugar de 679!).

»Y, ¿hay quien pueda formar alguna duda acerca de la diferente suerte que cabría á los infinitos súbditos ingleses de ambos sexos, que tienen que trabajar con ahinco diez ó doce horas al día para ganar un mezquino sustento, de aquellos otros varios millones que, careciendo de la habilidad, de la energía ó de la salud indispensable para soportar tan rudo trabajo, tienen que apelar á la caridad pública y ser mantenidos por la parroquia, y de aquellos, en fin, á quienes la miseria lanza en el camino de los robos y de los crímenes, á cuyo extremo se encuentran con el grillete ó el patíbulo?

»Porque es bien sabido que las tres cuartas partes de los delitos tienen por origen la pobreza, y que esto explica el que haya tan pocas delincuentes entre las mujeres, las cuales hallan para cubrir sus necesidades ó vicios el recurso de la prostitución, en vez de apelar, como los hombres, al robo. ¡Cuánta escasez, pues, cuánta vejación, cuánta desdicha, cuánta sangre, cuánta lágrima se ahorrarian los habitantes de Europa sólo con formar entre todos (voluntariamente) una sola nación y crearse un solo Gobierno! ¿No es evidente que reinaría entre ellos la paz, que pagarían insignificantes contribuciones y que adoptarían alguna lengua, así como monedas, pesos y medidas que fuesen comunes á todos, aunque para los usos particulares cada provincia ó gran distrito tuviese además otras propias? Muchos dirán, empero, que nuestra hipótesis se funda en una utopía impracticable; que hay en Europa distintas razas, con lengua y aun religión diferente, y distritos, naturalmente, separados de otros por ríos ó cordilleras

de montañas. Podríamos contestar que en el colosal imperio chino se encuentran estas barreras naturales, se hablan lenguas más distintas entre sí que el inglés y el castellano, y se profesan varias religiones. Podríamos contestar que otro tanto sucede en algunos reinos modernos, y que en España mismo se hablan el castellano, el catalán y el vascuence. Queremos, sin embargo, hacernos cargo del peso de ese argumento: convendremos en que sería imposible hacer una sola Nación de toda Europa; pero insistiremos, sí, en que hay en ella trozos indicadísimos para formar un único pueblo, que ahora, por la fatalidad de sus habitantes, están divididos en dos ó en muchos. Italia, por ejemplo; esa región tan fértil y de tan templado clima; ese jardín de Europa, cuna natural del genio, ¿no ha estado debelada cien veces por encarnizadas guerras interiores? ¿No ha sido durante siglos el teatro en donde se han batido y la presa que se han disputado los alemanes, franceses y españoles? ¡Sangre habría de brotar su suelo si en él se abrieran pozos artesianos! En estos últimos lustros es cuando las familias de la raza italiana han disfrutado de más independenciamiento y paz. Y no obstante, si Napoleón invadió Italia y la organizó á su modo, si se llevó ejércitos de italianos para sacrificarlos á su ambición en conquistas lejanas; si Austria en nuestros días humilla á Cerdeña, le arranca muchos millones y le dicta la ley; si Inglaterra promueve insurrecciones á Nápoles en Sicilia, y apremia con reclamaciones injustas á Toscana; si el reino lombardo-veneto sigue entre las garras del águila imperial, y los franceses están gobernando en la gran Roma; si la región italiana, en fin, es el juguete, el botín ó el instrumento de las naciones grandes, ¿por qué le sucede esto, sino por su desunión y fraccionamiento? Y no se dirá de Italia que haya en ella razas, lenguas ó religiones diferentes, y que esté interceptada por barreras naturales. Insensible será ciertamente el que lea con ojos enjutos la historia de esa preciosa y desventurada parte del mundo; pero al mismo tiempo, ¿á quién no se le ocurre exclamar: «¡Oh, italianos, si habéis sido y sois maltratados é infelices, no culpéis más que á vosotros mismos! Uníos, constituíos en una sola Nación, y seréis grandes y respetados, pagando muchas menos contribuciones de las que pagáis ahora».

»Otro hermoso trozo de Europa, aun más indicado que la Ita-

lia para formar una sola Nación, es la península ibérica. En efecto, ¿qué ríos ó montañas separan á Portugal de España? ¿Hay alguna diferencia en las lenguas, religiones ó razas de ambos países? ¿Qué pierden en no constituirse en un solo pueblo? Examinemos estas cuestiones.

II

»La península ibérica formó un solo pueblo hasta que la conquistaron los cartagineses, quinientos años antes de Jesucristo: por lo menos nada consta en contrario. La abandonaron los cartagineses, si es que no fueron expulsados de ella en tiempo de la primera guerra púnica; mas volvieron á conquistarla hacia los años 237 antes de Jesucristo. Pocos lustros después vinieron los romanos á disputarles la presa, y en 206, antes de Jesucristo, quedaron dueños del país, si bien tuvieron que sofocar una insurrección en el distrito de Portugal, movida por el célebre Viriato, otra en la Celtiberia y otras de menos monta, hasta el año 133 antes de Jesucristo, en que sucumbió la famosa Numancia. Desde entonces sólo quedaron independientes algunas montañas de Asturias, Galicia y Cantabria, que se sometieron el año 22 de Jesucristo. Los romanos, desde el principio de su dominación, dividieron la Península en *Citerior* y *Ulterior*, bajo el mando de dos diferentes Procónsules. El jefe de la *Citerior* tenía su Gobierno en Cataluña y el de la *Ulterior* en Andalucía. Octaviano, en el año 31 antes de Jesucristo, la dividió en Bética, Lusitania y Tarraconense. La Península continuó tranquila y muy identificada con Roma, de la cual recibió las costumbres y la lengua, y á la cual dió un primer Cónsul, un General triunfador y cuatro Emperadores, entre ellos Trajano y Adriano. Hacia el año 400 de Jesucristo, circunstancias que refiere la Historia, trajeron á la Península, así como á todo el Mediodía de Europa, á los suevos, los hunos, los alanos, los vándalos y los godos. Estos y los romanos tuvieron en nuestra Patria varias luchas entre sí; y la Galicia permaneció en poder de los suevos hasta el año 530, en que se apoderaron de ella los godos, que hacía tiempo dominaban todo el resto de la península ibérica, y que continuaron reinando en ella tranquilamente hasta 710 de Jesucristo, en que,

hallándose ocupando el Trono Don Rodrigo, invadieron los sarracenos la Península, y completaron su conquista en cuatro ó cinco años. Hasta aquí hemos visto formar un solo país á esa península que componen hoy día Portugal y España, ya que viviese independiente, ya que estuviese bajo el cetro de los cartagineses, de los romanos ó de los godos. También fué una y corrió la misma fortuna al caer en poder de los sarracenos. Empezaron, empero, los habitantes de los montes á sacudir el yugo musulmán, y al extender sus conquistas sobre los usurpadores de la propia patria, faltó la unión necesaria y un jefe general; se fraccionaron los cristianos peninsulares, formando diferentes pueblos y nacionalidades; dos, tres ó más de estos Reinos se reunieron á veces, y luego volvieron á dividirse según las vicisitudes de los tiempos; se enemistaron en más de una ocasión y se hicieron entre sí sangrienta guerra, llegando el caso de formarse alianzas entre cristianos y sarracenos para destruir á otros cristianos. Sin estas desavenencias de los españoles, ó sea iberos, sin la lamentable falta, que siempre existió entre ellos, de unidad de acción y de un jefe, los árabes hubieran ciertamente sido expulsados de la Península cuatrocientos ó quinientos años antes de lo que lo fueron. Tarde ó temprano, sin embargo, se consumó la expulsión, y como entre los varios diminutos Reinos en que se había dividido la Península mientras duró la lucha no existía ninguna separación natural, volvieron á su antiguo ser, reuniéndose en una fuerte y compacta nación, habiendo sólo quedado fuera de la gran familia, como hijo descarriado, Portugal.

»Véase en la introducción á esta Memoria el sucinto cuadro que trazamos de ese fraccionamiento y recomposición de la Península; reseña histórica de gran importancia para nuestro objeto, cuya lectura recomendamos muy especialmente. Y nótese que en ella mencionamos solamente las grandes guerras; no aquellas que se cortaron en sus principios y para las que sólo se hicieron costosos preparativos, ni tampoco las civiles de cada Reino, las cuales tuvieron su origen, por lo general, en las influencias ó intrigas promovidas por otros Reinos vecinos: males todos procedentes del fraccionamiento.

»En esa reseña se verá cómo habiendo quedado heredero legítimo de Portugal el Rey de España Felipe II, se opuso el pue-

blo lusitano á recibirle por Monarca, proclamando en su lugar á un hijo del país, á D. Antonio Prior de Ocrato. Envió Don Felipe fuerzas de mar y tierra, y sujetó á Portugal con las armas. De este adverso acontecimiento y de los continuos esfuerzos de Francia, Inglaterra y Holanda para separar los dos países (porque así les convenía á ellas), provino el que el Gobierno español tuviese que gobernar á Portugal como provincia conquistada, y que el odio de los portugueses hacia los españoles fuese en aumento, hasta que por fin consiguieron, en el reinado de Felipe IV, sacudir el forzado y tirante yugo bajo que habían gemido durante sesenta años.

»Las intrigas y envidias de los extranjeros, las circunstancias malhadadas de los tiempos y la confianza limitada que un Rey sin capacidad (Felipe IV) depositara en un privado ambicioso y déspota, como era el Conde-Duque de Olivares, prepararon este desenlace, que pareció á los portugueses una gran dicha, y que, sin duda, por el pronto lo fué muy positiva. Nosotros, empero, los actuales habitantes de la península ibérica, debemos llamar á acontecimiento tan indispensable y útil en aquella época, *una fatalidad*. España ha perdido moral y físicamente mucho, y á su capital se ha cerrado la comunicación con el mar por el Tajo. Portugal, cuyo odio al dominio castellano hubiera desaparecido con el tiempo, como ha sucedido en Navarra y Cataluña (que no se le profesaron menor), y estaría ahora amalgamado de muy buena voluntad con el resto de la Península, de la cual la naturaleza le ha destinado á formar parte; Portugal, decimos, ha quedado, es verdad, constituido en Reino independiente, pero Reino raquítico, rodeado por grandes naciones. Y mientras conservó el Brasil, pudo ir tal cual manteniéndose; después, empero, de perdida aquella colonia, su existencia ha sido siempre penosa y difícil. Debiendo con una pequeña población mantener una Familia Real con todos sus adherentes, Ministros, Consejos y Tribunales Supremos, y un Cuerpo diplomático y consular en el extranjero, ha hecho y hace todo esto mal y con trabajo, cargando al pueblo con pesadas contribuciones. Sin grandes fuerzas contra un golpe de mano de España, y, por consiguiente, siempre temeroso de ella, ha tenido que echarse en brazos de Inglaterra, y ponerse bajo su protección; y desde este momento era natural que la

Gran Bretaña quisiese sacar algún partido de su ventajosa posición, en cambio de la asistencia que le prestaba ó podía prestarle. Cualquiera otro Gobierno hubiera hecho lo mismo, y aun peor que el de esta potencia. Ella al fin es la primera en riqueza, en saber, en generosidad; en una palabra, es la primera en la carrera de la civilización. Casualmente el que escribe las presentes líneas es gran apasionado de las cosas inglesas, y de los ingleses mismos tomados individualmente. A varios de ellos debe señalados obsequios y favores; á muchos profesa sincera amistad, ilimitado aprecio.

»No pueden, empero, sus afecciones particulares hacerle cerrar los ojos ante el gran objeto de la felicidad de un pueblo entero, del valiente y buen pueblo portugués, que nunca ha derramado sangre en medio de sus turbulencias políticas, como el de Inglaterra, Francia y España. *Amicus Plauto, sed magis amica veritas.* El estado de la hacienda de Portugal, el de su población, industria, caminos y colonias, prueba que la influencia inglesa ha sido poco provechosa á sus intereses materiales. Por otro lado, si algún apoyo ha podido prestarle contra la prepotencia de otros países, no ha dejado en más de una ocasión de hacerle sentir la suya.

»No es nuestra intención recordar hechos que probarían nuestro aserto. Los motivos de queja que tienen los portugueses de Inglaterra están presentes, y quizás con exageración, en la mente de todos. Haremos, sin embargo, mención de un suceso que serviría él sólo para demostrar la exactitud de cuanto acabamos de indicar; suceso de fecha reciente, poco ó mal conocido, á lo que creemos, por la generalidad de los que han de leer esta Memoria.

»Al pasar á la luz del día por las calles públicas de Macao, ciudad portuguesa, una solemne procesión del Corpus, está viéndola un súbdito inglés con el sombrero puesto. El pueblo empieza á dar señales de irritación, y puede ocurrir un desorden. El Gobernador de la ciudad, que va en ella de gran uniforme, le manda descubrirse. Al pronto se quita el sombrero, pero repuesto de la sorpresa, se le vuelve á calar y dice que no quiere obedecer. El Gobernador manda arrestarle y llevarle á un cuerpo de guardia; después le entrega al Alcalde mayor ó Juez del estableci-

miento para que le castigue. El Capitán Keppel, Jefe de una escuadrilla británica que se encuentra en Macao, va, acompañado de dos Oficiales ingleses, á presentarse al Gobernador portugués, y le exige que ponga en libertad al individuo arrestado. Dícele el Gobernador, contestando á sus preguntas (y podemos asegurar esto como cosa auténtica), que el castigo que se impondrá probablemente al sujeto en cuestión será el de cinco días de prisión, que podrá redimir esta pena pagando 5 taeles de plata (sobre 125 reales vellón); que puede salir al momento de la cárcel si alguno da fianza por él (para el pago de los 5 taeles); y por fin, que si el Sr. Keppel le pide la libertad del preso como un favor ú obsequio, la conseguirá del Juez civil. El Sr. Keppel responde que él no pide ni admite favores, que exige oficialmente que el hombre sea inmediatamente puesto en libertad. A esto contesta el Gobernador de Macao que si lo exige de esta manera, no le es dado complacerle, y que el negocio seguirá su curso judicial. El Capitán Keppel entonces decide nada menos que desembarcar gente armada, invadir el territorio de Macao y sacar el preso de la cárcel, y lleva todo esto á cabo, quedando muerto un soldado portugués y heridos dos ó tres, á pesar de no haber podido hacer defensa alguna á causa de la sorpresa y de no tener sus armas cargadas.

»El Gobierno de Lisboa reclamó, como no podía menos de hacerlo, pero el de Londres no impuso el menor castigo al señor Keppel. Este ha seguido mandando su buque, en el que ha traído, según hemos oído, á Inglaterra (1851) una gran suma de dinero de las Indias occidentales, que le habrá valido un buen tanto por ciento. Se contentó el Ministerio inglés con asignar una pequeña pensión (ignoramos de qué fondo) á la viuda del soldado muerto, y 500 pesos fuertes para ser repartidos entre los que fueron heridos en la referida ocurrencia. El Gobierno de Lisboa, que no había podido evitar el insulto que Inglaterra le había hecho por mano de su comodoro, ni tenía medios de vengarle, aceptó (y quizás en esto estuvo su falta) la mencionada satisfacción en metálico. Y temiendo aún ofender á su protectora, dió orden al Gobierno de Macao para que no se hiciese alarde de lo obtenido de la Gran Bretaña. Así es que el periódico de aquella ciudad, que publica hasta las órdenes concernientes á los solda-

dos rasos de la guarnición, ha guardado acerca de esta materia el más profundo silencio. No sabemos si puede un pueblo que se precia de independiente sufrir humillación más grande que ésta. Dice un autor de derecho internacional, que se hace un ultraje mayor á una nación con invadir sin necesidad su territorio que con conquistarla. Y tiene razón, porque á efectuar una conquista puede un Gobierno á veces verse forzado por razones de alta política; pero una invasión de territorio, como, por ejemplo, la referida del Capitán Keppel, sólo puede tener por fundamento el desprecio con que se mira al país que se allana.

»En efecto, vemos á este Oficial inglés decir al Gobernador de Macao:

«Reconozco que esta es una plaza fuerte portuguesa, reconozco que usted es su Gobernador, reconozco que hay en ella un Magistrado de la Reina de Portugal para administrar justicia; pero yo, Capitán Keppel, me constituyo en Juez de apelación contra ese Magistrado y contra el Gobierno de Macao, decido que obran mal, pronuncio una sentencia, disponiendo que al Sr. Summers, ahora bajo una sumaria judicial, se le ponga inmediatamente en libertad sin más forma de proceso; y exijo de usted, Sr. Gobernador militar, ó le mando (pues viene á ser lo mismo) que lleve á ejecución esta decisión mía.»

»Y viendo que no se deja supeditar el Gobernador portugués, hace uso de la fuerza armada de la Reina de Inglaterra que tiene bajo sus órdenes, é invade la plaza de Macao, y saca al dicho Summers de la prisión perteneciente á la Reina de Portugal, custodiada por tropa armada suya. Y luego el Gabinete de Londres aprueba, ó por lo menos tolera su conducta, y ningún otro europeo ó americano se mezcla en el asunto, y el Sr. Keppel se queda riendo del Gobierno de Macao y de la nación portuguesa. Que se pondere después de esto lo adelantados que estamos en la civilización, y la utilidad de escribir tratados de derecho de gentes; que se proclame en ellos la igualdad de las naciones entre sí; que se hable del sistema de equilibrio de las potencias; y, sobre todo, que estén ufanos los portugueses con su aislamiento y con las ventajas que de él reportan.

»Y, en efecto, ¿quién puede desconocer que es una desgracia para una nación el no ser grande y fuerte? Irlanda tiene, cierta-

mente, graves motivos de queja contra Inglaterra. O'Connell y otros patriotas la han conmovido profundamente; pero cuando alguno ha querido llegar á las vías de hecho y levantar la bandera de insurrección, nadie se ha movido. ¿De dónde proviene la apatía después de esa aparente efervescencia? De que está más ó menos grabado en el corazón de todos los irlandeses que no pueden existir independientes. Pagarían sólo su clero y gozarían de otras ventajas; pero, en cambio, ¿cuántas otras importantes no perderían? ¿Cómo mantendrían un respetable gobierno interior, y una escuadra que protegiese sus costas y su comercio en el exterior? ¿Qué Ministros y Cónsules hallarían en los países y puertos extranjeros que los ampararan y que sostuvieran sus derechos? ¿A qué colonias irían á ejercer su actividad, disfrutando de las ventajas que procura el beneficio de la bandera nacional? ¿Qué país la asistiría con subsidios extraordinarios cuando se le perdiesen las cosechas de la patata? En efecto, ¿no se hallaría Irlanda en condición igual á la en que se encuentra ahora Portugal? Por eso, á pesar de la diferencia de la religión y de los demás motivos que á ella pudieran inducir, no desea en el fondo la separación, ni por ningún estilo le conviene.

» Pero si á Irlanda le es provechoso estar unida con Inglaterra, ¿cuánto más no le sería á Portugal el estarlo con España? No habiendo diferencia en la religión ni en la lengua, la fusión sería pronto más completa de lo que lo ha sido entre las demás provincias que ahora componen España, algunas de las cuales hablan distintos idiomas. Y entonces, aun sin hacer mención de la disminución en el pago de contribuciones que debería resultar en general al pueblo, ¿no se abriría un campo nuevo y vasto á todo activo portugués, con ser parte de una Nación, seis veces por lo menos más grande que la suya actual? No optaría un Oficial á más empleos de Coronel ó General, al mando de mayores provincias y ejércitos? ¿No habría para un Juez más numerosos y mayores destinos en la magistratura? Y lo mismo decimos para los empleados en la carrera de Hacienda. ¿No aspiraría un marino á más grandes ascensos poseyendo su patria una respetable escuadra? ¿No se ofrecería al hombre de estado más brillante teatro donde lucir sus talentos, bien fuese en las Embajadas ó Consulados, ó bien en las Cámaras? ¿No sería más glorioso y agra-

dable, por ejemplo, para el Conde de Tomar ó el Mariscal Saldanha el ser Ministros de la nación ibera que del actual Portugal? ¿No estarían los servidores del Estado pagados puntualmente, como sucede en España, á pesar de los infinitos empleados excedentes que hay allí en todos los ramos por consecuencia de las guerras civiles? ¿No tendría el autor un público más numeroso para comprar ó aplaudir sus obras? ¿No hallaría el editor de libros importantes más protección que ahora? En España el gran Diccionario de Madoz ha recibido tal ayuda del Gobierno, que no sólo ha permitido la conclusión de este grande trabajo, sino que ha hecho la fortuna de su autor. En el día está tomando 2.000 ejemplares del Diccionario biográfico universal del Sr. Carreras, á 6 pesos fuertes el tomo. Asciede, pues, la suma *por cada volumen*, á 12.000 pesos fuertes. Protección parecida se dispensa al gran Diccionario del derecho español, del Sr. Escosura. De la Biblioteca estereotipada de autores clásicos, del señor Rivadeneyra; del periódico de intereses materiales del Sr. C. Rufino, y, en fin, de casi todas las publicaciones de mérito toma el Gobierno un buen número de ejemplares. No baja de 600.000 á 700.000 pesos fuertes lo que en estos últimos doce ó quince años ha gastado para este objeto. Y no se crea que tales favores se dispensan á los castellanos solamente, pues no lo son los editores de las principales obras que acabamos de nombrar. ¿Por qué, pues, un portugués no habría de merecer el mismo favor que el aragonés Sr. Madoz, por ejemplo ó el catalán Sr. Carreras? ¿No le sería más fácil al comerciante desplegar su genio especulador en la ancha escala de una gran patria con muchas y ricas colonias? ¿No se encontrarían probablemente cuantiosos capitales que se destinasen á grandes obras, como, por ejemplo, las que facilitarían la navegación del Tajo, la comunicación por tierra entre Porto y Lisboa, y otras quizá de mayor importancia que con los recursos solos de Portugal tal vez nunca se llevarán á cabo? En este momento, por ejemplo, se está construyendo el ferrocarril de Langreo, que facilitará la explotación de las ricas minas de carbón de Piedra de Asturias, lo cual labrará la prosperidad de esta provincia.

»Pero ¿hubieran podido acaso costear semejante obra los asturianos solos, si estuviesen constituidos en un pequeño Reino

independiente, como lo están ahora los portugueses? ¿No se pondrían los caminos, ahora casi intransitables de Portugal, por lo menos, en el estado en que se hallan los de España? Y por consiguiente, ¿no estaría el pan tan barato ó más que allí? ¿Es el trigo ó el aceite de España mejor que el de Portugal? ¿Es aquel terreno más fértil que éste? Nada de eso, según creemos. Es un principio reconocido en geografía física que la lluvia es más abundante en las cercanías del mar que en el interior de los continentes.

»La teoría tiene una comprobación en la misma península ibérica, pues que en Madrid sólo caen 10 á 11 pulgadas de agua al año y en Lisboa 27. Es, pues, natural, que los terrenos portugueses estén más regados que los españoles del interior. Superfluo fuera hablar de la influencia de la lluvia sobre la fertilidad de los campos. ¿Por qué, pues, el trigo sale más caro en Portugal que en España? Porque en el segundo país hay más facilidad en las comunicaciones, y probablemente porque se pagan menos contribuciones y hay más perfección en las prácticas rurales que en el primero. Es claro, pues, que á poco de estar reunidos los dos países se acabaría el consumo de trigo y aceite español en Portugal, cuya introducción no evitan ahora ni evitarán las fronteras y las aduanas. Y lo mismo se debe aplicar á las frutas y vinos. ¿No participarían éstos del mismo beneficio que el trigo y aceite? Y siendo más barato, ¿no se aumentaría su extracción? ¿No ganarían inmensamente en importancia Oporto y Lisboa si se hiciesen las puertas por donde comunicasen con el Oceano Madrid y las provincias del interior de la Península, á beneficio de las aguas del Duero y Tajo ó por ferrocarriles? No hay más que mirar el mapa de la Península para convencerse de que esos puntos (Oporto y Lisboa) son sus puertos naturales. Por llano y no largo camino (sin hablar de los ríos) se llega á ellos desde el corazón de España, y desde ellos se va á las islas británicas, al Báltico y á las colonias sin pasar el Estrecho de Gibraltar, ventaja inmensa, especialmente en tiempo de guerra. Hallándose, empero, ahora ocupados por extranjeros, tiene España que buscar caminos más largos y difíciles para llegar á La Coruña, Santander, Bilbao, Cádiz, Alicante, Cartagena ó Barcelona.

»Y al mismo tiempo que sufre este perjuicio España, se privan las provincias portuguesas de la riqueza que, naturalmente, les había de proporcionar este tráfico y comunicación entre España y el exterior, es decir, se privan de ser las provincias más florecientes de la Península. Y además de esta consideración respecto al comercio que ahora acude á otros puertos de la región ibérica, ¿no es evidente que se establecería un tráfico propio entre el litoral de Portugal y las Antillas, Filipinas y Marianas, en las cuales hallarían, por cierto, los vinos del Duero un gran mercado? En el día los vinos extranjeros adeudan allí 40 por 100 de derecho, y extranjeros son los vinos portugueses.

»En la isla de Cuba el valor total de las exportaciones de efectos han ascendido en 1850 á 27.519.531 pesos fuertes y el de las importaciones á 30.606.653. Entraron en el mismo año en la Isla 878 buques españoles y 2.478 extranjeros, midiendo entre todos 874.014 toneladas. La renta total de la Isla ascendió á 12.248.712 pesos fuertes. Su población, contando á unos 50 ó 60.000 hombres que componen el Ejército y la tripulación de la Marina real, asciende á un millón de habitantes. En la isla de Puerto Rico el valor total de las exportaciones subió en el mismo año de 1850 á 5.877.319 pesos fuertes y el de las importaciones á 5.222.029. Los buques entrados fueron 1.095, midiendo 124.851 toneladas. La población de esta Isla, unas 700.000 almas. En las islas Filipinas el valor de las exportaciones ascendió á 4.053.447 pesos fuertes y el de las importaciones á 3.954.064. Había 2.011 buques pertenecientes al comercio particular de estas islas, midiendo entre todos 65.839 toneladas. La renta de las mismas fué de 5.550.668 pesos fuertes. Su población, según los datos oficiales, 3.815.878 almas. Hay, empero, que añadir más de un millón de idólatras y mahometanos que, aunque no están directamente bajo la dependencia del Gobierno español, viven más ó menos diseminados en las islas de su archipiélago, y para los efectos del comercio con el extranjero son enteramente como súbditos españoles. La desproporción que se nota entre los productos de la isla de Cuba y los de Filipinas, tomando en cuenta su respectiva población, demuestra el desarrollo de que es susceptible esta última región, desarrollo sofocado por trabas que no es del caso aquí mencionar, y que van en parte desapareciendo. El

valor de la importación de vinos, licores y demás caldos en las colonias arriba nombradas ascendió en el año ya citado á más de tres millones y medio de pesos fuertes. De estos sucintos datos se deduce claramente que, tanto en población como en comercio y renta, las colonias que aun quedan á España son como dos veces el reino entero de Portugal. ¿Sería acontecimiento indiferente para los portugueses, y aun para la nación más rica del mundo el adquirir estas colonias? Parece hasta absurdo preguntarlo. Sin embargo, ¿no está acaso en las manos de Portugal el hacer tan importante adquisición el día que quiera, uniéndose á España, que no espera más sino á que él le extienda los brazos? Pero dejemos ya las consideraciones tocante á lo exterior, y volvamos á nuestro propio territorio peninsular.

«Es evidente que, luego de unidos los dos países, se continuaría (si no se verifica antes) el ferrocarril de Aranjuez hasta Lisboa, y que entonces, no sólo pasarían por esta capital todos los efectos que de las colonias y de otras partes vienen por el mar hasta el interior de la Península, y casi todos los granos, vinos, harinas, aceites y demás artículos que envía España al exterior, sino que aumentaría considerablemente, con la facilidad y baratura de la conducción, la producción de estos efectos, y, por consiguiente, su extracción. Otros artículos de comercio, además, que ahora no existen, se crearían. Las maderas, por ejemplo. En los montes de Toledo y en otras partes del interior de España, las hay excelentes y en gran abundancia, pero se pierden en los bosques por la dificultad de llevarlas hasta el mar. Conocemos á un propietario de Extremadura que tiene magníficos árboles de 60 varas de altura, que se han vendido allí á 25 reales vellón, y que puestos en Lisboa valdrían 10 ó 12.000. El corcho, y de muy buena calidad, se cría también espontáneamente en dicha provincia. El árbol que le produce es fácil de cultivar; no hay más que quitarle la corteza cada seis años; por consiguiente, pueden beneficiarse grandes haciendas de corcho con un insignificante número de personas; pero el conducirlo á Cádiz ó La Coruña costaría más de lo que allí vale. Llévanse ahora algunas patatas á Inglaterra desde Portugal, en donde se adelanta la estación á causa de la diferencia de clima. En todos los terrenos de la provincia de Alentejo, próximos al ferrocarril, pudiera extenderse su cultivo,

así como al de tomates y hortalizas, y surgir de aquí un lucrativo comercio. El vapor inglés, que parte tres veces cada mes de Lisboa para Southampton, toma siempre en Vigo ocho ó diez toneladas de huevos, y tomaría más si los hubiera. ¿No sería también fácil que saliese este artículo de las tierras cruzadas por el ferrocarril? Toda esta provincia de Alentejo pudiera convertirse en un viñedo. Hemos bebido en Arroyolos excelente vino, ligero y aromático, superior, á nuestro entender, á lo que se coge en los alrededores de Lisboa. Hemos preguntado á los cosecheros que por qué no le envían á la capital, y nos han dado esta sencilla contestación: «Señor, el acarrete costaría más de lo que él vale». Y concluido que estuviese el camino de hierro, ¿no sería Portugal el que proveyese á Madrid de muchas frutas y otros comestibles que ahora le mandan varias provincias de España, y Lisboa la ciudad adonde vendrían desde Madrid y otras partes las personas que, por razón de tomar baños ú otros motivos, desean aproximarse al mar? Y esta no es consideración tan indiferente como á primera vista podría creerse. Durante los meses de verano salen de Madrid, sólo por el camino de Francia, más de 7.000 personas, la mayor parte de las cuales van á tomar baños de mar en San Sebastián y en Francia. Otras muchas van á Andalucía y Cataluña. Además, van infinitas á los alrededores de Madrid ó á otros puntos. En todo salen de la capital durante el verano unas 30.000 personas. Cuando haya caminos de hierro saldrán muchas más. Y cuando llegase la boca del Tajo á ser el punto de carga y descarga de todos los efectos de importación y exportación de Madrid y provincias del interior de la Península, sería también inmenso el número de los individuos que, por razón de negocios, tuviesen que acudir á Lisboa, así como habría también infinitos que por dicha razón se establecerían en ella. Es seguro igualmente que el Gobierno superior ibérico pasaría en Lisboa muchas temporadas, si es que no fijaba, como parece lo más probable, su residencia en este hermoso puerto, que sería naturalmente el cuartel general de la escuadra nacional. Muchas veces se ha dicho en España que la escuadra nunca prosperaría mientras la Corte no se estableciese en un puerto de mar, y estuviera así á su vista. La Familia Real de España, sólo por recreo y en busca de frescura, *vive todos los años* algún tiempo en

Aranjuez, y otros meses en San Ildefonso de La Granja, á cuyo punto no se puede ir en *posta* en menos de diez horas. La residencia del Gobierno superior en Lisboa se haría más probable ó frecuente, si la reunión se verificase por medio de un casamiento entre el Príncipe heredero de Portugal y la Princesa de Asturias, en cuyo caso ocuparía un Monarca portugués el Trono de la Península. Y siendo todo esto así, ¿puede alguno dudar que Lisboa, no sólo volvería pronto á su pristina opulencia, sino que llegaría en pocos años á un grado de esplendor y prosperidad que jamás ha conocido? Y ¿no es claro que en este caso las casas y terrenos, tanto de la ciudad como de sus alrededores, *valdrían doble ó triple dinero del que ahora valen?*

»Pues ¿qué diremos de la futura probable grandeza de Oporto, no sólo por la extracción de sus vinos á las colonias ahora españolas, sino por deber venir á ser una de las bocas de la proyectada y muy realizable comunicación del Océano con el Mediterráneo por medio del Duero y del Ebro? Está ahora una Comisión de Ingenieros haciendo, por orden del Gobierno español, los trabajos preliminares para llevar á cabo tan importante obra. Una vez corriente esta comunicación, es probable que gran parte de los artículos de comercio que ahora, recargados con gastos de seguros, hacen un gran rodeo por el estrecho de Gibraltar, en donde los buques están detenidos á veces días y aun semanas, irían desde un mar al otro mar atravesando por el interior de la Península, y pasando, por consiguiente, por Oporto.

»Esto sucedería de cierto en épocas de guerra, en que fuerzas navales cruzasen por dicho estrecho de Gibraltar con objeto de hacer presas, ó cuando hubiese recelo de que así aconteciera.

»Hemos tocado de paso un punto acerca del cual vamos, antes de proseguir, á hablar más detenidamente. Nos referimos á la disminución en el pago de contribuciones. Según el presupuesto de ingresos que se presenta en España á las Cortes, monta la renta de dicho país á unos 1.300 millones de reales. De esta suma se deben deducir los 25 ó 30 millones que el Gobierno saca del producto de las minas de Almadén y otras, los que mandan directa ó indirectamente las Tesorerías de las colonias, y el valor

en venta de los cigarros que se fabrican en España con unos 50.000 quintales de tabaco que pone anualmente Filipinas en la Metrópoli libres de flete ó todo otro gasto. A lo cual deberíamos añadir sobre 30 millones limpios que dan las loterías. Resulta, pues, que lo que realmente pagan los habitantes de España, incluso la manutención del Clero, serán unos 1.000 á 1.100 millones efectivos, ó sean unos 50 ó 55 millones de pesos fuertes. Según los últimos trabajos estadísticos, y contando con el empeño de los pueblos en disminuir el número de sus habitantes por el temor de las contribuciones, España parece que tiene 18 millones de almas; y si Portugal cuenta 3, debería contribuir al Gobierno, para no estar más gravado que España, con 9 millones, es decir, algo más de 8.000 contos de reis, cuando ahora paga más de 11.

»Pesana, además, sobre el pueblo portugués muchas contribuciones municipales que no figuran en el presupuesto que se presenta á las Cortes.

»Esto no existe en España ó es casi insignificante. Todos los pueblos poseen edificios y terrenos que se llaman *bienes de Propios*, con el producto de los cuales se cubren las atenciones locales. El valor de estos bienes, al precio actual de las tierras, está calculado en 2.000 millones de reales. Pero no queremos aventurar aserciones acerca de la diferencia en el pago de esta clase de contribuciones municipales (que hay ciertamente entre Portugal y España), por carecer de datos auténticos, y para que no se nos acuse de querer exagerar la peor condición de los portugueses. Lo que hemos dicho tocante á los presupuestos (que están abiertos al examen de los que se interesen en la materia) nos parece muy suficiente.

»Debemos hacer otra observación importante. España paga anualmente por intereses de la Deuda pública 147 millones de reales. Portugal paga sobre 75.

»Verificada la unión peninsular, es natural que de ambas deudas se hiciese una masa común. Debiendo contribuir todos los habitantes de la nación ibérica en igual proporción á las cargas del Estado, resultaría á los del distrito portuguésense un gran alivio por lo tocante á la del pago de intereses de dicha Deuda pública. Véanse los números.

» Aunque sólo se calcule la población de España en 15 millones, y siendo la de Portugal de 3, tocarían á los habitantes de la actual España 185 millones, y á los de Portugal 37. De manera que el pueblo lusitano, sólo por el ramo de la Deuda pública, quedaría aliviado en 38 millones de reales. Y adviértase que, al mismo tiempo, los poseedores de inscripciones ó títulos portugueses ganarían mucho, pues se pondrían éstas al mismo tipo que las españolas; las cuales es más que probable que, lejos de bajar, subirían de valor si se verificase la reunión ibérica.

» Es del caso observar que la mayor disminución en el pago de contribuciones, tanto en Portugal como en España, debería venir cabalmente de la reunión peninsular. Entonces no habría resguardos en las fronteras, y sólo tendríamos un solo Gobierno, un solo Ministerio, un solo Cuerpo diplomático y consular en el extranjero, un solo Tribunal Supremo de Justicia, un solo Tribunal mayor de Cuentas, un solo Consejo de Estado, etc., etc., en vez de que ahora hay dos de cada clase. ¿Quién no ve la economía que de aquí había de resultar? Y cuando el Gobierno ibérico, fuerte y libre de las interesadas influencias extranjeras (origen en España de las insurrecciones para derribar al Duque de la Victoria en 1843, de los levantamientos últimos de Sevilla y Madrid en 1848 y de la reciente lucha carlista en Cataluña, etc.) (costaron al Gobierno estos trastornos más de 100 millones), pudiese disminuir considerablemente el ejército permanente, arreglar la Administración y la Hacienda, extinguir el espantoso número de empleados militares y civiles superfluos ó que están en disponibilidad, y dar á sus muchas y ricas colonias el fomento de que son susceptibles, entonces es cuando pudiera realmente proporcionarse un gran alivio á los pueblos.

» Y este es el lugar de hacer una observación importante, *importantísima*. España está efectuando su revolución, que empezó con el presente siglo; ha sufrido y sufre los vaivenes y borrascas por que pasaron Inglaterra y Francia. Pero su tiempo de bonanza y prosperidad llegará, y tal vez no está lejos. *El Gobierno representativo*, ha dicho uno de los ingenios contemporáneos españoles, *es excelente; lo único que tiene de malo son los primeros cien años*. Este chiste encierra una gran verdad. España trabaja actualmente para disfrutar algún día de verdadera libertad y ventura.

»Vendrá la época en que, con más educación política, y menos fácil en dejarse alucinar por las palabras de ambiciosos y falsos patriotas, se muestre más celosa partidaria de sus verdaderos intereses, y se establezca así en Madrid un Gobierno sólido que arregle y simplifique la administración del país, instituya un verdadero Tribunal mayor de Cuentas, facilite las comunicaciones por medio de caminos, puentes y canales; organice en escala mayor la inmigración de irlandeses, franceses, suizos y alemanes, que, en vez de cruzar, como ahora, difíciles mares para trasladarse á remotas regiones, vengan á hacer productivos los fértiles y amenos campos de Andalucía y de otros poco poblados distritos de España; fomento (aumentada ya la población, y, en su consecuencia, la renta pública) la construcción de ferrocarriles; suprima tanto empleo superfluo, creado quizás para satisfacer exigencias de Diputados á Cortes; disminuya ese batallón de *setecientos* y tantos Generales y Brigadieres y el fabuloso número hoy día existente de cesantes de todos los ramos, fruto indispensable de la lucha de los partidos, de las ambiciones despiertas y del continuo cambio de Ministerios; saque todo el partido que se pudiera de unas riquísimas colonias, en que ahora no se tiene tiempo de pensar, y libre ya, en fin, del recelo de los *pronunciamientos*, y considerando que nada debe temer de Portugal, que los Pirineos son su muralla para Francia y que el mar circunda sus costas, reduzca á una mitad por lo menos el ejército, que en el día tanto absorbe. Esa época de paz y de economía en los gastos públicos vendrá, ciertamente, tarde ó temprano, para España. La revolución no puede ser en ninguna parte el estado normal; es sólo el estado de transición, la antesala del bienestar, *los primeros cien años malos*. Pero Portugal se halla en muy distintas circunstancias. Esa época de economía en los gastos públicos jamás la tendrá; no la puede tener. Abierta su frontera á una nación seis veces mayor que él, le será siempre indispensable robar gran número de brazos á la agricultura para mantener en pie de guerra un considerable ejército, abrumando al pueblo con pesadas contribuciones para sustentarle. Y á medida que se consolide y progrese España, aumentará necesariamente su poder, y, por consiguiente, más inminente será para Portugal el riesgo de una invasión española, más pesará sobre su cuello esa espada de Damocles.

»No tiene, pues, que esperar en la disminución del ejército. ¡Y si todo el mal parase ahí! Pero al fin, esos sacrificios, ese numeroso ejército, ¿le librarán acaso de la necesidad de someterse más ó menos á la *protección* de la Gran Bretaña? ¿Y no ha de suceder un día ú otro que se disminuya de 40 ó 50 millones de reales la renta de las aduanas portuguesas, porque se acabe el contrabando de géneros británicos que ahora se introducen en España por la frontera? ¿Y no construirá al fin España un ferrocarril para Vigo, si los portugueses continúan atajando el paso del Duero? Hace años que cada Ministerio portugués que sube al poder efectúa una quiebra parcial y aumenta el presupuesto anual de gastos. ¿Qué Ministerio vendrá que obre de un modo contrario? ¿Quién evitará la inevitable bancarrota á que de prisa se camina y que disminuirá en muchos miles de contos el capital social de la nación, aumentando así las calamidades públicas? ¡Triste es la suerte actual de Portugal, y más triste su porvenir si se obstina en resistir á los decretos de la naturaleza, si quiere contrariar los designios del Creador, que no puso barreras para separarle de España, que le hizo peninsular y no inglés!

»Las ventajas que ofrece la reunión peninsular son obvias é innegables; á muchos se les ocurren, pero no obstante, pocos se atreven á declararse por ella. ¿De qué proviene este temor, esta reserva? ¿En qué consiste que muchos portugueses no osan confesar que están por la reunión, temiendo caiga sobre ellos la tacha de poco patriotas ó de traidores? Preciso es hablar francamente. La razón de esto es que Portugal es mucho más pequeño que España, y que les parece, por consiguiente, á infinitos portugueses que unirse con ella es hacerse Portugal su dependiente, venir á ser una provincia suya, quedar dominado, gobernado por ella. No comprenden la *unión*; ven la *conquista* ó, por lo menos, la absorción, la *dominación*. Este es el fantasma que tienen siempre delante de los ojos. Se les figura ya mirar en Lisboa á un Gobernador español, con otros empleados castellanos y tropas de andaluces ó catalanes que les impongan la ley y los atropellen. Siempre han sido celosos los pueblos sobre tal punto. Por esto los italianos y flamencos aborrecieron tanto la dominación española, los griegos la turca, los españoles la árabe y ahora los lombardovénetos la austriaca.

» Véase en el cuadro histórico al frente de esta Memoria la insurrección de las comunidades de Castilla, que costó la vida á Padilla y tantos otros, sólo porque Carlos V dió destinos de importancia en España á algunos extranjeros y se llevó fondos para gastarlos en dominios de la Corona, pero fuera de España. Si la reunión con España hubiese de venir á ser en sus resultados para los portugueses una especie de dominación extranjera, conviniémos en que harían perfectamente en esquivarla. Pero ¿cómo pueden temer que tal cosa suceda? ¿No están ahí los reinos de Aragón, Castilla, Navarra, etc., que en otro tiempo vivieron separados y se hicieron la guerra, y ahora no tienen la pretensión de dominarse unos á otros, sino que todos se consideran hermanos é igualmente españoles?

» Ha habido en estos últimos tiempos disensiones políticas: las Provincias Vascongadas, por ejemplo, han sostenido el partido de Don Carlos durante seis años con gran tenacidad; pero jamás han pensado siquiera en la separación; deseaban imponer el gobierno de su gusto á toda España; pero cuando han visto que les faltaban las fuerzas, han sucumbido y se han sometido al partido constitucional. En Cataluña hubo movimientos en sentido contrario. Barcelona fué cañoneada y bombardeada dos ó tres veces, y corrió mucha sangre, pero ni una sola voz se oyó que gritase: *¡Separación de la España!* Al que la hubiera pronunciado le hubieran tenido por demente.

» Cualquiera que haya estado en España concederá una verdad innegable, y es que en ella, ni para el nombramiento de Ministros, Generales ú otros grandes empleados, ni para conferir honores ó privilegios, se toma en la menor consideración la provincia á que pertenecen las personas. Pregunte un portugués en el mismo Madrid en dónde ha nacido tal ó cual Ministro, este ó aquel Consejero ó Senador, y verá cómo le cuesta encontrar quien sepa decírselo; porque el público se ocupa acerca la opinión, la moralidad, la capacidad, principios ó carreras de las personas, pero nunca se les ocurre informarse de la provincia en que han nacido. En España no está sujeta Cataluña á Castilla, ó Navarra á Aragón, así como en Portugal ni Alentejo gobierna á los Algarbes, ó Beira á Tras-os-montes; sino que todos son compatriotas y hermanos, iguales ante el propio común Gobier-

no. Para que se convenza de esta verdad, cualquiera que vea la presente Memoria, vamos á insertar una noticia (cuyo detalle circunstanciado damos por nota) acerca el número de Ministros diferentes que cada provincia de España ha dado á la Corona desde la muerte del último Monarca Fernando VII. También insertaremos otra respecto á los Generales hoy día existentes en España, la cual será una nueva demostración tan concluyente como la de los Ministros. Creemos superfluo observar que los Ministros son los que gobiernan el país, y que sus agentes inmediatos son los Generales, tanto porque en éstos reside el mando supremo de las provincias, como porque ellos son los jefes de la fuerza armada, sin cuyo apoyo ningún Gobierno puede existir.

»Y antes de pasar adelante debemos advertir que no tomamos en cuenta para las noticias que vamos á extender la actual división de provincias de España, sino la antigua. Lo hacemos así porque esta es todavía la popular. Lo mismo se llama catalán en España á un natural de la provincia moderna de Lérida, que á uno de la de Gerona ó Barcelona. Tan *andaluz* es aun el hijo de Huelva como el de Jaén ó Córdoba. Las mismas actuales Capitanías generales comprenden los distritos de las antiguas provincias, si se exceptúa la de Andalucía que ha sido dividida en tres: la de Sevilla, la de Granada y la de Canarias. En fin, los autores modernos portugueses que imaginan una república federativa peninsular hablan siempre de *Andalucía*, *Navarra*, *Aragón*, *Cataluña*, etc., como de los Estados que en unión de Portugal habían de formar la federación. Hemos incluido en Cataluña los Ministros y la población de las islas Baleares.

»También debemos advertir que en la primera edición de nuestra Memoria no aparecía tan grande como en la presente la diferencia entre los Ministros andaluces y los de otras provincias. Consiste esto en haber varios nuevos desde entonces, y en que se han rectificado algunas pequeñas equivocaciones que se padecieron. Si los portugueses, sea dicho de paso, supiesen lo que ha costado reunir estas noticias acerca la naturaleza de los Ministros y Generales españoles, se les quitaría sólo con ello de la mente esa idea fija que tan aferrada tienen de la centralización y dominación de Madrid.

»Los datos sobre población están tomados del Diccionario de

Madoz, exceptuando las provincias de Avila y Sevilla, respecto á las cuales hemos preferido la que marca el decreto del Gobierno de 2 de Diciembre de 1852, publicando el proyecto de reforma constitucional. Estos datos no dan la verdadera población, pues es público que en todos los pueblos hay un interés general en disminuir el número de habitantes; pero son los mejores que tenemos. Además, siendo la disminución proporcional, el resultado para el objeto que aquí nos proponemos es igual.

ESTADO que demuestra el número de Ministros distintos que cada una de las provincias de España ha dado á la Corona desde la muerte del último Monarca Fernando VII.

PROVINCIAS	Ministros.	Población.
Andalucía	63	2.793.161
Castilla la Vieja.....	20	2.141.277
Galicia	16	1.730.929
Vascongadas... ..	14	373.149
Extremadura.....	12	601.124
Asturias.....	11	510.000
Cataluña.....	10	1.536.734
Castilla la Nueva.....	8	1.291.054
Valencia.....	8	1.110.960
Murcia	6	595.531
Aragón.....	6	847.105
Navarra	5	280.000
Nacidos fuera de España.....	6	
	185	

ESTADO que demuestra el número de Generales hoy día existentes (según la «Guía de forasteros» de los años 1851 y 1852) que cada provincia de España ha producido.

PROVINCIAS	Generales.	Población.
Andalucía (incluyendo las islas Canarias).....	79	3.350.880
Cataluña.....	34	1.536.734
Castilla la Vieja.....	26	2.141.277
	139	

PROVINCIAS	Generales.	Población.
	139	
Galicia.....	24	1.730.929
Aragón.....	21	847.105
Vascongadas.....	21	373.149
Castilla la Nueva.....	17	1.291.054
Asturias.....	15	510.000
Navarra.....	14	280.000
Murcia.....	11	595.531
Valencia.....	11	1.110.960
Extremadura.....	5	601.124
Nacidos fuera de España.....	25	
	303	

ESTADO en el que están sumados los Ministros y Generales que componen las dos noticias anteriores, después de deducidas las personas que se hallan en ambas, y que son: de Andalucía 17, de Cataluña 5, de Asturias 5, de Galicia 7, de Murcia 3, de Valencia 4, de las provincias Vascongadas 3, de Aragón 2, de Castilla la Vieja, de Castilla la Nueva, de Extremadura y de Navarra 1, y nacidos fuera de España 3.

Andalucía (incluso las Canarias).....	123
Castilla la Vieja.....	45
Cataluña.....	39
Galicia.....	34
Vascongadas.....	32
Aragón.....	25
Castilla la Nueva.....	24
Asturias.....	20
Navarra.....	18
Valencia.....	16
Extremadura.....	16
Murcia.....	15
Nacidos fuera de España.....	28
	435

»En la primera lista, Castilla la Nueva está en el octavo lugar, y en la segunda y tercera en el séptimo. Más resalta aún esta inferioridad de Castilla, comparando el número de Ministros con el

de habitantes de cada provincia. Esa comparación demuestra, en efecto, la verdadera proporción de Ministros que tiene cada provincia.

PROVINCIAS	Ministros.	NÚMERO de Ministros que han tenido por cada 200.000 almas.
Vascongadas.....	14	7 $\frac{20.773}{41.461}$
Andalucía.....	63	4 $\frac{1.427.956}{2.793.161}$
Asturias.....	11	4 $\frac{16}{51}$
Extremadura.....	12	3 $\frac{298.319}{300.562}$
Navarra.....	15	3 $\frac{4}{7}$
Murcia.....	6	2 $\frac{8.938}{595.531}$
Galicia.....	16	1 $\frac{1.469.071}{1.730.929}$
Castilla la Vieja.....	20	1 $\frac{1.858.723}{2.141.277}$
Valencia.....	8	1 $\frac{6.113}{13.887}$
Aragón.....	6	1 $\frac{70.579}{169.421}$
Cataluña.....	10	1 $\frac{231.633}{768.367}$
Castilla la Nueva (cuya capital es Madrid).....	8	1 $\frac{154.473}{645.527}$

PROVINCIAS	Generales.	NÚMERO de Generales que tienen por cada 200.000 almas.
Vascongadas.....	21	11 $\frac{31.787}{124.383}$
Navarra.....	14	10
Asturias.....	15	5 $\frac{5}{9}$
Aragón.....	21	4 $\frac{162.316}{169.421}$
Cataluña.....	34	4 $\frac{326.532}{768.367}$
Andalucía (incluso las Canarias)....	79	4 $\frac{39.887}{88.772}$

PROVINCIAS	Generales.	NÚMERO de Generales que tienen por cada 200.000 almas.
Murcia.....	11	3 $\frac{413.407}{595.531}$
Galicia.....	24	2 $\frac{1.338.142}{1.730.929}$
Castilla la Nueva.....	17	2 $\frac{458.946}{645.527}$
Castilla la Vieja.....	26	2 $\frac{917.446}{2.141.277}$
Valencia.....	11	1 $\frac{13.613}{13.882}$
Extremadura.....	5	1 $\frac{99.719}{150.281}$

PROVINCIAS	Ministros y Generales rennidos.	NÚMERO de Ministros y Generales que tiene cada provincia por cada 200.000 almas.
Vascongadas.....	32	17 $\frac{56.467}{373.149}$
Navarra.....	18	12 $\frac{6}{7}$
Asturias.....	20	8 $\frac{32}{51}$
Andalucía (incluso las Canarias)....	123	7 $\frac{2.383}{6.781}$
Aragón.....	25	5 $\frac{152.895}{169.421}$
Extremadura.....	16	5 $\frac{48.595}{150.281}$
Cataluña.....	39	5 $\frac{58.165}{768.367}$
Murcia.....	15	5 $\frac{22.345}{595.531}$
Castilla la Vieja.....	45	4 $\frac{144.964}{713.759}$
Galicia.....	34	3 $\frac{1.607.213}{1.730.929}$
Castilla la Nueva.....	24	3 $\frac{463.419}{645.527}$
Valencia.....	16	2 $\frac{12.226}{13.712}$

»Y no se diga que nuestra demostración encierra paradoja, puesto que tan Castilla es la Vieja como la Nueva. Unidas las dos, siempre quedan inferiores á las Vascongadas, á Navarra,

Andalucía, Cataluña y casi todas las demás provincias. Véanse los números.

	Ministros.	Población.	NÚMERO de Ministros que han tenido por cada 200.000 almas.
Vascongadas.....	14	373.149	7 $\frac{20.773}{41.461}$
Andalucía.....	63	2.793.161	4 $\frac{1.427.356}{2.793.161}$
Castilla la Vieja.....	28	3.432.331	1 $\frac{2.167.667}{3.432.331}$
Castilla la Nueva.....			

»Las dos Castillas, pues, reunidas tienen en proporción de la respectiva población, sobre la tercera parte de Ministros que Andalucía sola, y la séptima que las Vascongadas.

	Generales.	Población.	NÚMERO de Generales que han tenido por cada 200.000 almas.
Cataluña.....	34	1.536.734	4 $\frac{163.266}{384.181}$
Navarrrra.....	14	280.000	10
Castilla la Vieja.....	43	3.432.331	2 $\frac{1.735.338}{3.432.331}$
Castilla la Nueva.....			

»Para estar representadas las Castillas con el mismo número de Generales que Cataluña y Navarra (las dos provincias anexadas por las armas á la Corona de Castilla) en proporción de la respectiva población, deberían tener en el primer caso el doble de los que tienen, y en el segundo cinco veces más.

	Ministros.	Población.	NÚMERO de Ministros que han tenido por cada 200.000 almas.
Vascongadas.....	14	373.149	7 $\frac{20.773}{41.461}$
Castilla la Vieja.....	28	3.432.331	1 $\frac{2.167.667}{3.432.331}$
Castilla la Nueva.....			

»Si las Castillas hubiesen dado tantos gobernantes á la Nación como las Vascongadas, *en donde no se habla el castellano*, en proporción de su respectiva población, deberían tener en la lista ministerial, ¡en lugar de 28 individuos, 129!

»Calculada al tanto por ciento la parte que Castilla la Nueva ha tenido en el gobierno del país, le toca, según la lista de los Ministros, al $4 \frac{12}{37}$ por 100; según la de los Generales, al $5 \frac{188}{303}$ por 100, y según la de Ministros y Generales reunidos, al $5 \frac{75}{144}$ por 100. Andalucía sale en la de los Ministros á más del 34 por 100.

»¿En qué, pues, puede fundarse esa creencia, tan general en Portugal, de que en España Castilla (aun comprendiendo bajo esta denominación la Vieja y la Nueva) manda ó domina á las demás provincias? ¿Qué razón hay para figurarse que Portugal había de ser de peor condición que Cataluña, por ejemplo, que es la más apartada de la Corte, que fué *conquistada* por las armas y *cuya lengua no es la castellana*? No sabemos si es porque consideramos la cuestión con cabeza española; pero estos datos, estos resultados, estos guarismos nos parecen tan claros, tan sin réplica, que el resistir á su evidencia sería á nuestro entender una preocupación, una terquedad y hasta una estolidez tan grande como la del que, empeñándose en que es de noche á las doce del día, cerrase bien los ojos y luego se los tapase aún con las manos para no ver la luz.

»Esa estadística ministerial *demuestra*, lo repetimos, del modo más concluyente posible, que no es Castilla, y menos su capital Madrid, la que domina á las provincias de España. En efecto, da la grandísima casualidad (pues no es más que una, en este caso feliz, casualidad) de que en proporción de su población es Castilla la Nueva la que menos gobernantes ha producido al país; de manera que los madrileños, ó sea castellanos, podrían decir que, lejos de gobernar, son ellos los que están gobernados por todos los demás españoles. La mayoría respectiva está en favor de los vascongados, á pesar de que su lengua nativa dista más de la castellana que la alemana ó la persa; y la mayoría numérica inmensamente en favor de Andalucía; de manera que lo más exacto sería decir que los andaluces mandan en España y disponen de su suerte. A pesar de eso, si hay en ella en el día alguna provincia privile-

giada, esa es ciertamente Cataluña, la más distante de la Corte. El interés catalán mantiene vivo en España el sistema protector, contrario, más que á ninguna otra provincia, á la misma Andalucía, cosechera y extractora de frutas y vinos. Málaga y otras ciudades de Andalucía fueron en 1843 las primeras que se levantaron contra Espartero, cuyo pecado fué querer abrir la puerta á las manufacturas inglesas, protegiendo así la salida de los productos andaluces. Las bases del tratado con Inglaterra, llamado *algodonero*, eran públicas. No obstante, el fuego de Sevilla le decidió á escapar á Londres. Estos son hechos recientes que nadie desmentirá, hechos de la mayor importancia para la cuestión de que tratamos.

»Nadie puede decir que Madrid domina en España. Nunca toma esta capital la iniciativa en los cambios violentos de Gobiernos ó de Administraciones. En España las revoluciones se hacen en las provincias. Madrid se mantiene siempre pasiva espectadora, hasta que acepta y legaliza los hechos consumados.

»Si en España, pues, como estamos demostrando, no se posterga ni aun á los habitantes de Navarra ó Cataluña (países realmente conquistados por Fernando *el Católico* y Felipe V), sino que todos los habitantes de la Península son perfectamente iguales ante la ley y ante el Gobierno de Madrid, ¿de dónde puede inferirse que á los portugueses les había de caber peor suerte? ¿Quién puede dudar que si España y Portugal fuesen un solo pueblo, habría en esa citada lista de Ministros muchos portugueses? Y siendo esto así, ¿cómo podían estar desatendidos los intereses de Portugal? Parécenos, por el contrario, que siendo el número de sus Diputados más numeroso en el Congreso que los de ningún otro distrito de la península ibérica (Andalucía, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Extremadura, Galicia, Cataluña, Asturias, Navarra, etc.), y estando el Gobierno principal interesado en que no naciesen motivos de disgustos que condujesen á una segunda separación, fatal para todos, serían los portugueses (por lo menos, durante los primeros siglos) sus protegidos ó favorecidos, sus niños mimados. Esta política se la dictarían la razón natural y la experiencia.

»Dicen algunos que no es posible la reunión, porque hay *intereses creados*; que los señores y propietarios portugueses perderían

su posición é importancia. A esto responderemos solamente:

»¿Perdieron sus títulos los Condes ó Marqueses de Aragón, por ejemplo, cuando se reunió este distrito á Castilla? ¿Se le había, por ventura, de quitar á alguien en Portugal su casa ó hacienda? ¿No es casi cierto, al contrario, que aumentarían en valor las propiedades del país en general, y más en particular en Lisboa y Oporto? ¿Dónde están los perjuicios?

»Otros dicen que siendo la lengua de Portugal diferente de la de España, no podrían los portugueses competir con los españoles en las Cortes, ni ser sus iguales para la gobernación del país. Las noticias estadísticas que hemos publicado sobre el personal de los Ministros y Generales de España nos dispensan de responder á esta objeción. Entretenenos en demostrar que el vascuence y el catalán son mucho más diferentes del castellano que el portugués, sería acusar á nuestros hermanos lusitanos de una ignorancia demasiado crasa.

»Otra objeción que se presenta por los que no apetezen la reunión, es que quedarían los portugueses, no sólo privados de su independencia y nacionalidad, sino que se desprenderían con ella de la gloria que les han legado las hazañas de sus antepasados. «¡Perder, dicen, una existencia de siete siglos, una historia, una bandera! ¡Dejar de existir, suicidarse!» Esta es una preocupación tan infundada como la anterior. Cada distrito, cada ciudad tiene su historia honrosa ó desfavorable, y ningún cambio ó acontecimiento puede quitársela. La de Cataluña es quizás tan gloriosa como la de Portugal. En ella tuvo origen la poesía y literatura moderna. Los primeros poetas italianos no hicieron más que imitar á los provenzales. El primer colegio de poesía se estableció en Barcelona, y el segundo en Lérida. De allí se extendieron á Provenza y á Aragón. Ciento cincuenta años antes de que en Castilla y demás puntos de la Península se abandonase la lengua latina en los documentos públicos, ya en Cataluña se hacía uso para esto de la propia vulgar. Los primeros cónsules que existieron para proteger el comercio en el extranjero fueron los que el gobierno de Barcelona estableció en Levante. Las instrucciones que se les dieron y ordenanzas que se hicieron con este motivo forman aún hoy día la base del derecho mercantil internacional.

»En ellas se consignó el famoso principio, tan combatido por

los publicistas ingleses y defendido por los de otros países, de que la mercancía no confisca la bandera, y que la bandera no cubre la mercancía. Antes de que la nación portuguesa existiese, había en Barcelona una especie de república muy bien organizada, con un Conde hereditario, cabeza del Poder ejecutivo. La asamblea nacional se componía siempre de cien representantes del pueblo, y por eso se llamaba el *Consejo de los Ciento*. Aun existe el salón donde celebraban sus sesiones. Los catalanes sostuvieron varias guerras con los genoveses y otros pueblos. Una expedición compuesta de catalanes y aragoneses, mandados por el catalán Roger de Flor, después de establecer al Rey de Sicilia en su trono, marchó á Constantinopla, acosada por los turcos; echó á estos bárbaros más allá de las fronteras del imperio griego, y ejecutó tales y tan peregrinas hazañas, que la historia que de esta expedición escribió Moncada parecería una ingeniosa novela si no llevase en sí misma el sello de la verdad y no se fundase en los documentos históricos más auténticos. En ella se ven, entre otros hechos, á las heroicas mujeres de los catalanes, en número de 400, encerrarse en un castillo con 40 hombres heridos, sostener un sitio contra los griegos, genoveses y otros auxiliares, y rechazar tres asaltos, en el último de los cuales perdió, entre muchos, la vida á manos de las mujeres catalanas el mismo Almirante genovés.

»De todas estas glorias no se tienen los catalanes por desheredados; viven ufanos de ellas y las mencionan en sus libros, monumentos, poesías ó conversaciones. Testigo de ello las importantes recientes obras de Amat y de los Sres. de Bofarull. Diremos, además, que se ha levantado hace tres años en la plaza de San Francisco de Barcelona una magnífica pirámide y estatua de bronce al antiguo Almirante catalán Galcerán y Marquet. Ningún español de otras provincias disputa ó envidia á los catalanes las proezas de sus abuelos, de aquellos que vivieron en el mismo suelo que ellos ahora ocupan; así como ni los catalanes, ni los castellanos, ni nadie disputa á Zaragoza, por ejemplo, el renombre y galardón que adquirió con su célebre defensa contra las tropas de Napoleón. ¿Hay cosa más popular en España que las glorias y nombres de Sagunto y Numancia, aunque apenas se sabe el sitio en donde existieron estas heroicas ciudades? ¿Y no es

acaso Viriato uno de los héroes de las historias españolas? Conserven, pues, y vinculen los portugueses en su distrito la memoria de haber vencido completamente á los españoles en Aljubarrota, de haber descubierto el Cabo de Buena Esperanza, el Brasil, las islas de la Especería y otros puntos; de haber derrotado con 400 hombres á 200.000 indios en Cochín; de haber fundado establecimientos en Goa, en Damon, en Mozambique, en China, etc., y de haber convertido á la religión cristiana á muchos millones de infieles. Ni los navarros, ni los aragoneses ó asturianos les han de disputar ó oscurecer estas glorias; no perderán un ápice de ellas con ser parte de la nación ibera, así como los catalanes no le han perdido de las suyas con pertenecer á España.

»Hemos oído á muchos portugueses una objeción á la reunión ibérica, que jamás hubiéramos previsto, y que les hace, debemos confesarlo, mucho honor. Les causan inmenso horror las desgracias ocurridas en España durante sus discordias civiles. Nos parece que toda esta nuestra Memoria respira paz: el principal argumento de que nos valem para recomendar la unión de países que no ha fraccionado la Naturaleza (como Italia y la Península) es cabalmente el temor de la guerra; recusamos, pues, la tacha de sanguinarios, pero al mismo tiempo preguntaremos á esos citados señores: ¿No ha habido en Inglaterra y Francia iguales y aun mayores rasgos de ferocidad? ¿Ha ocurrido aún en España alguna cosa que se pueda ni siquiera comparar á los ahogamientos de Carlier? ¿Quién es el Dantón, el Marat ó el Robespierre español?

»Y, no obstante, ¿se han quedado, por ventura, los ingleses y franceses atrás de nosotros los peninsulares en las artes, en las ciencias, en la agricultura, en los caminos de hierro, en la civilización, en la prosperidad? Y no se piense que queremos sacar de estos hechos la consecuencia de que Inglaterra y Francia están más adelantadas que la Península porque en dichas naciones se ha matado más gente. No somos de aquellos que dicen que es preciso regar con sangre el árbol de la libertad. Hemos querido sólo indicar que la objeción á la reunión ibérica fundada en los excesos cometidos en España en momentos de efervescencia popular, por más que sea bastante general en Portugal, no puede admitirse en el catálogo de las objeciones serias.

»Portugueses hay, en fin, que exclaman: «No hay duda que es
»una de-gracia para una nación el ser pequeña, porque no puede
»hacer respetar su independencía; pero, ¿es acaso un buen arbi-
»trio contra tal inconveniente el abdicar completamente esa mis-
»ma poca ó mucha independencía de que disfruta? Eso fuera tanto
»como decir de un enfermo que el mejor remedio que puede adop-
»tar para curarse es morirse».

»Confesamos que esta reflexión es de más peso, que este argu-
mento es más razonable y sólido que los anteriores; pero desapa-
rece como ellos ante un desapasionado examen. Las ventajas de
que goza una nación grande no consisten sólo en una hueca vani-
dad, sino en los beneficios positivos que á sus habitantes pro-
porciona su Gobierno por medio de Tratados favorables (á veces
impuestos á otras naciones débiles), de la protección que les dis-
pensa en el extranjero; de los mercados que les abre en las colo-
nias que posee; y consisten también en la menor suma de contri-
buciones que, naturalmente, pagan los dichos habitantes, pues
poco más ó menos lo mismo cuesta el Gobierno, especialmente
monárquico, de un país reducido, que el de uno vasto. Además,
cada individuo representa en cierto modo á su patria, y goza, á
veces, de una consideración proporcionada al grandor ó poder de
ésta, sobre todo cuando se halla en países extranjeros. Así, diga
de buena fe el portugués que ha viajado y que no ha podido pre-
sentar en su favor la recomendación de la riqueza ú otra especial
personal, si no le ha parecido verse tratado con una especie de
desdén por los ingleses ú otros semejantes extrajeros con quienes
ha debido rozarse. Diga si en aquellas circunstancias no le hu-
biera agradado y *convenido* más el gozar de mayor deferencia y
respeto, aunque en lugar de *portugués* le hubiesen llamado *ibero*.
Supongamos que hay un comerciante que posee un pequeño ca-
pital y que trabaja en su nombre y por su cuenta. Apenas es co-
nocido en la plaza, su crédito es insignificante, y, por consi-
guiente, adelanta muy poco. Ofrézcasele á ese hombre la propor-
ción de entrar de socio en una gran casa de reputación europea,
compuesta de varios socios, como la de Halifax, la de Baring, et-
cétera, ¿lo renunciará acaso por la consideración de que va á des-
aparecer su nombre de la lista de las casas de comercio? ¿No cre-
rá, al contrario, que va á ganar en posición y en beneficios po-

sitivos, y que aumentará su capital más rápidamente como uno de los socios de la casa de Halifax, por ejemplo, que trabajando en su propio nombre, aislado y sin crédito?

»Haremos otra reflexión muy al caso. Según nuestro proyecto, deberían confundirse los portugueses y los españoles, llamándose todos *iberos*. Por consiguiente, si Portugal dejaba de existir, lo mismo le sucedería á España; si perdía el primero su independencia, igual suerte cabía á la segunda.

»Sin embargo, en España, estoy cierto, el proyecto no de hallar oposición, y nos atrevemos á asegurar que los portugueses que lean esta Memoria son de nuestra misma opinión, y están persuadidos de que los españoles no se habían de oponer á unirse con ellos bajo el nombre de *iberos*, *peninsulares* ú otro cualquiera? ¿En qué consiste, pues, esto? ¿Cómo los portugueses son tan celosos de su existencia política, y tan indiferentes los españoles?

»No es, pues, la existencia, no es la bandera, no es la historia lo que sienten perder. Quizás así se lo figuran, pero padecen una ilusión: lo que les sucede es lo que ya hemos repetidamente observado.

»No saben en lo general considerar la unión con su hermana España sino bajo el punto de vista de una conquista, una superioridad, una tiranía. Vamos á presentarles la cuestión de otra manera. ¿Deplora acaso la provincia de *La Beira* su *dependencia* del Gobierno portugués? ¿Quisiera ella sola formar un reino independiente? ¿Ganarían algo con esto sus habitantes? ¿Pagarían menos contribuciones que ahora? ¿Estarían más respetados y protegidos en el exterior? ¿Gozarían de más consideración en el mundo por presentarse en él con una bandera no portuguesa, sino *beirana*? Esto suena ridículamente al oído de un lusitano; pero ¿no es lo mismo, por ventura, Beira para con Portugal que Portugal para con la península ibérica?

»Para concluir: la reunión de Portugal y España presenta grandes ventajas para todos los habitantes de ambos Reinos, pero especialmente para los del primero. A Francia le gustaría poco esta unión, y menos á la Gran Bretaña, porque estando nosotros separados somos ambos débiles, y no podemos resistir, como muchas veces convendría, á sus exigencias é influencias. Esto

presentaría, sin embargo, pequeña dificultad. Si todos, ó por lo menos la mayor parte, fuésemos de la misma opinión; si el espíritu público en la península ibérica (ó por mejor decir, en Portugal) se declarase en favor de la reunión, ni Francia ni Inglaterra podrían impedirlo. Inglaterra menos aún que Francia, porque esta no sería cuestión de mar, y en las de tierra es poco el poder de la Gran Bretaña. Véase cuál cedió en el negocio de Bulwel, cuál sufrió que se despidiese á su embajador de Madrid, adonde nunca ha vuelto, mientras que el mismo representante español que á la sazón se hallaba en Londres, pronto ha ocupado de nuevo su puesto. Supongamos que se resolviese, buscando algún forzado especioso pretexto (como, por ejemplo, la reciente reclamación contra el Gobierno griego por efectos robados en caminos públicos á unos viajeros ingleses); que se resolviese á intervenir para impedir la reunión, ¿qué podía hacer? ¿Desembarcar en la Península veinticinco, cincuenta ó cien mil hombres? ¿No entraron en 1807 algunos más franceses de los aguerridos de Napoleón?—¿Quemar los pocos buques que tenemos? Se responderían á los diez, quince ó veinte años.—¿Atacarían á Cuba? Ni es fácil tomarla, ni los norteamericanos lo permitirían.—¿A Filipinas? En época en que su estado de defensa era casi nulo, comparado con el de ahora, las tomaron, pero pronto se vieron sitiados dentro de Manila, cuya plaza se preparaban ya á batir en brecha los españoles cuando la desocuparon los invasores.—¿Atacarían á Goa, á Macao, á Angola? ¿Qué ganarían con esto? Todas las manufacturas que allí pudieran vender ya las venden ahora; los portugueses no les hacen concurrencia en esta parte. La posesión de las colonias portuguesas no les traería más que gasto; las mejores apenas dan la renta suficiente (exceptuando la de Cabo Verde) para cubrir las atenciones de su gobierno con la economía que ahora está montado. Un Subteniente de infantería, por ejemplo, en Goa disfruta de diez ó doce pesos fuertes mensuales, mientras que uno inglés de la misma clase en aquella región cobra ochenta; y en todos los demás gastos hay una diferencia por este estilo. Dichas colonias pueden ciertamente con el tiempo ser productivas, ó por lo menos dar alimento á un comercio de alguna importancia entre ellas y la metrópoli; pero para esto es preciso que se cultiven sus campos, ahora despoblados.



dos, y para llegar á ese resultado, el principal, el indispensable elemento es el aumento de población. Para llamar población á aquellos puntos sería necesario librarlos durante muchos lustros de toda clase de impuestos directos ó indirectos, mandando desde Europa fondos para pagar á los empleados, como practica ahora el Gobierno de España con las islas Marianas, y como practicó con las Filipinas hasta 1820.

»Según un estado publicado recientemente en Cuba, recibió aquella Isla en los cuarenta y un años que transcurrieron desde 1766 hasta 1806, la enorme suma de 108.150.627 pesos fuertes. ¿Cuándo se harán en Portugal sacrificios de esta clase para fomentar sus colonias? ¿Le gustaría hacerlos á Inglaterra, que tanto tiene ya á que atender con las veinte y tantas colonias que posee? Francia pudiera darnos mucho más que hacer que Inglaterra; pero no nos parece que esta Nación tomase gran empeño en evitar la reunión, y aun quizás la viese con gusto.

»En tiempos en que Francia y España eran potencias rivales, cuando las armas de Castilla dominaban ó se hacían temer en Holanda, Flandes é Italia, entonces era muy natural que Francia intrigase todo lo posible contra España y tratase de quitarla fuerzas. Mas en el día las circunstancias han cambiado. Portugal y España reunidos no llegarían á formar 21 millones de habitantes, y aun contando con los de las colonias no serían más de 26 ó 27, mientras que sólo Francia contiene cerca de 40, y (preciso es confesarlo) mucho más adelantados y ricos que nosotros. Los Pirineos nos separan, por consiguiente, ¿qué pudiera temer de la nación ibera? Al contrario, si ésta, restableciéndose un poco de sus desdichas, formase una escuadra (como es muy natural la tenga todo país circundado por el mar), entre la ibera y la francesa podrían reunir una coligada, que vengase tal vez algún día la derrota de Trafalgar.

»El gran punto es difundir en Portugal la idea de la conveniencia de la reunión. Decimos en Portugal, porque la dificultad viene de aquí y no de España. En Portugal se teme la reunión porque se raciocina así: «Nuestro país es pequeño y España grande; anirnos es quedar sujetos á ella, dominados por ella; Portugal desaparecerá para formar una provincia suya. España, al contrario, seguirá existiendo, con la diferencia de ser más gran-

de y de contar con los recursos de Portugal». En España no se teme la reunión; se ven al golpe las ventajas, y no se vislumbra el menor peligro. Aragón, por ejemplo, no teme hallarse mandado por un Capitán general portugués, ni á los andaluces alarmaría, en lo más mínimo, el ver en su Tribunal de Justicia á uno ó varios jueces lusitanos, ni Cataluña se opondría á que se le mandase de guarnición un regimiento de los nuevos hermanos iberos, ni el Reino, entero, en fin, mostraría el más mínimo disgusto porque entre los Ministros de la Corona hubiese uno ó más individuos nacidos en los Algarbes ó en la Beira. Esto, lo repetimos, nada importaría. Allí se dice: «Ahora formamos una nación los castellanos, aragoneses, andaluces, catalanes, gallegos, asturianos, etc. Después de la reunión seremos los mismos, más los portugueses. Con el mismo Gobierno que ahora tenemos, y sólo con aumentar un Capitán general y demás Autoridades provinciales, se aumentará nuestra renta con los recursos de Portugal, y, sobre todo, poseeremos dos ríos que pondrán á nuestra capital y provincias del interior en comunicación con el mar; esos ríos, que son las puertas de nuestra casa, y que ahora nos tiene atajados Portugal, con lo cual nos causa un incalculable perjuicio. España sola vale cinco, y Portugal uno; y la Península reunida valdría diez ó doce».

»Importa, pues, preparar el espíritu público á este grande acontecimiento, tan útil para españoles y portugueses, y, en especial, creemos, para los últimos. Es preciso entusiasmar á los convencidos para que se declaren, decidir á los vacilantes, despreocupar á los obcecados y rudos.

»A ello podría quizás contribuir infinito una Sociedad semejante á la liga de Cobden ó á una de las propagandas cristianas.

»La de Lyon recoge suscripciones á dos cuartos por semana, y reúne al año más de 3 millones de francos; y el mismo resultado, y aun mucho más brillante, pudiera obtener una *Sociedad peninsular* de propaganda política. Los fondos ingresados se habrían de expender en publicar obras, folletos, periódicos, y en hacer todo aquello que condujese á difundir la idea de que es del más grande interés para todos la fusión de los dos pueblos en una joven Península.

»Que los republicanos abogaran por efectuarla á beneficio de

una república ó federación, que los carlistas invocasen un gobierno absoluto, y los hombres del justo medio imaginasen combinaciones matrimoniales, esto poco importaría, con tal que todos predicasen un mismo fin: la *reunión de la Península*.

»El ibero puede ser absolutista, constitucional, republicano, federal; en fin, puede tener en política las ideas que quiera, y desear aplicarlas á la realización del gran proyecto de la reunión ibérica. La sociedad no debería rechazar á ningún partido, porque, naturalmente, el dar la preferencia á uno sería privarse del concurso de los otros, y quizás atraerse la persecución de los Gobiernos existentes. La sociedad ibérica habría de ser como la compañía de un camino de hierro, en la cual se trata de intereses materiales, y no de fórmulas de gobierno; cuyo objeto, de parte de los especuladores, es lograr una ganancia, y cuyo resultado es un beneficio público que llevan á cabo, indistintamente, individuos de todas las opiniones políticas, por medio de la parte que toman en la obra comprando acciones de la Compañía.

»No saliendo de estos principios nadie podría, razonablemente, oponer obstáculos á la instalación y propagación de la Sociedad. ¿Qué persona, por ejemplo, puede al pronto parecer más interesada en que no se lleve á efecto la reunión que la Reina de Portugal? Sin embargo, ¿no es sumamente posible que su heredero se case con una Princesa de Asturias, y venga, por consiguiente, á ser su hijo Rey de la Península, en lugar de serlo tan sólo de Portugal? ¿Por qué, pues, S. M. F. se había de negar á ser la primera en poner su nombre en la lista de los iberos?

»La única opinión que debería desechar la Sociedad es la que recomendase el sistema de la violencia; porque la fusión, para que sea realmente provechosa y sólida, ha de llevarse á cabo por medio del convencimiento general. Lejos, lejísimos toda idea de conquista, de dominación, de coacción, de superioridad. Unión voluntaria, igualdad, fraternidad, patria colectiva, prosperidad é independencia nacional común, emancipación de toda influencia extranjera. De estos principios no se debe en lo más mínimo salir.

»Tan poseídos estamos de ellos, que no quisiéramos la fusión por medio de una combinación entre los Gobiernos de Lisboa y Madrid, impuesta hasta cierto punto á los pueblos; quisiéramos,

al contrario, que el movimiento, si alguna vez ha de venir, naciera de los pueblos y obligara á los Gobiernos. Nuestro anhelo no es alucinar ó sorprender. Lo que deseamos es que el público portugués considere, examine y discuta detenidamente, sin prevención, de buena fe, si la reunión le conviene, si se había luego de hallar mejor ó peor que ahora. Calcule el cosechero si no vendería mejor sus productos naturales, libres ya de la competencia de los españoles, introducidos de contrabando á causa del actual mal estado de los caminos y de las mayores contribuciones; si no aumentaría su exportación de frutas, ya para la mar, ya para Madrid (por el camino de hierro), y si no podría mandar sus harinas y caldos á las colonias ahora españolas; vea el comerciante si los puertos portugueses no se convertirían en ricos emporios de tráfico y tránsito; vea el pobre si no tendría el pan más barato, y el pueblo, en general, si no pagaría menos contribuciones; vea el religioso y humanitario si no es más lisonjera la perspectiva de una paz, de una hermandad peninsular, que la de la antipatía, rivalidad ó guerra; y, sobre todo, vea el político si hay algún término de comparación entre la reunión peninsular de 1600 y la que ahora proyectamos; vea si no cabría á los portugueses una parte, y una parte muy importante, en el Gobierno y arreglo de la Península; si no valdría más tener una política propia, natural, independiente; una política peninsular, que una política humillante, subordinada á las intervenciones, á las exigencias, á los intereses de los extranjeros, de los que el destino ha separado de nosotros por medio de mares y montañas; examine bien si ese temor de la centralización, de la dominación de Madrid, no es la pesadilla de que se ríe el hombre después que se despierta y abre los ojos; si no es la sombra que desaparece cuando se le acerca una luz. Considere todo esto seriamente el pueblo portugués, y si luego continúa en la persuasión de que no le conviene la reunión peninsular, que la repela. Hará perfectamente.

»Hay portugueses respetables (y conocemos algunos) que desean la *reunión*, pero repelen la *fusión*. Quisieran respetar en España el antiguo espíritu de provincialismo, y hacer de toda la Península una federación. Algunos de estos señores imaginan una republicana pura como la de Suiza ó de los Estados Unidos:

otros una monárquica con instituciones municipales muy liberales é independientes. Su objeto es conseguir las ventajas de la reunión peninsular, salvando al mismo tiempo la entidad, la nacionalidad portuguesa. Algunas de estas personas llegan al extremo de sostener que no convendría en modo alguno que la capital de la Iberia se estableciese en Lisboa; prefieren que lo sea Madrid. Dicen que una vez la capital estuviese en Portugal acudirían á él de todas las provincias de España las gentes y los capitales, y que esa prosperidad y roce con los españoles extinguiría pronto el espíritu de nacionalidad local. Esa ventaja, según ellos, sería en realidad una desgracia; el provecho material sería la muerte política. Vale más, parece, que Portugal sea pobre, pero con espíritu portugués, que rico con espíritu ibérico ó peninsular.

»Pero ¿para qué puede desear Portugal, preguntaremos nosotros, conservar vida propia (una vez aceptado el punto fundamental de la reunión) si no es para tener una garantía contra esa temida dominación ó centralización de Castilla? Se cree útil, sin duda, el mantener un Gobierno local, hasta cierto punto independiente del supremo, y un espíritu local, á fin de que se defiendan en caso necesario los intereses locales cuando se pongan en oposición con los de otros distritos de la Iberia; se trata, en una palabra, de asegurar la posible prosperidad local. ¿Cómo, pues, se rechaza el privilegio de poseer la capital, sólo porque la prosperidad había de ser tan grande, que extinguiese ese espíritu *que se cree útil para asegurar alguna prosperidad?* ¿No hay aquí un círculo vicioso? No, lo que hay es un corazón portugués con una cabeza peninsular; hay una impresión recibida en la niñez, que no puede borrar enteramente el convencimiento de la conveniencia; hay una lucha entre la preocupación y la razón. También los aragoneses y castellanos, al casarse Fernando *el Católico* con Isabel, temían mucho que se llegasen á confundir sus respectivas patrias. (Véase nuestra reseña histórica.)

»No somos partidarios de una centralización exagerada; es positivo que en materia de obras públicas de utilidad los Gobiernos nunca hacen para los pueblos lo que los pueblos hacen para sí mismos; el pueblo es capaz de muchos sacrificios cuando lo que paga es gastado á su vista, en su país; pero al mismo tiem-

po es preciso confesar que el principio de la centralización es el principio del orden, y que el orden es el primer elemento de la felicidad y de la prosperidad de las naciones. Una descentralización muy pronunciada puede conducir fácilmente á la desmembración. Las desmembración conduce á las fronteras, á las aduanas, á los ejércitos, á las guerras. Léase, rogamos una y otra vez, nuestra reseña histórica de España. Reflexiónese si puede haber alguna satisfacción de interés local que compense los desastres de semejante descuadernamiento y anarquía. Una discusión acerca las ventajas ó desventajas del sistema de descentralización (sistema que puede existir tanto con la forma del Gobierno republicano como con la del mixto ó despótico) no cabe en los límites ni en el plan de esta Memoria. Hemos sólo hecho las antecedentes indicaciones porque creemos que hay poca ó ninguna probabilidad de que se lleve jamás á efecto la reunión ibérica si sólo se admitiese el sistema de la federación como base *sine qua non*. Nos explicaremos.

»En España el espíritu de provincialismo, en vez de resucitar, como desearían los iberos federales portugueses, tiende más y más cada día á extinguirse completamente. Proviene esto de que va aumentando la edad de la Nación, y proviene, sobre todo, de que se ha establecido un Gobierno representativo con Congresos en donde se reunen y rozan las notabilidades de todos los puntos, notabilidades dominadas por pensamientos más grandes y humanitarios que los dicta el egoísmo (y quizá la preocupación é ignorancia) en los estrechos y aislados círculos de los rincones del país. Los íntimos amigos, los hermanos verdaderos, no son ahora los catalanes ó los andaluces entre sí; son los republicanos, son los constitucionales, son los realistas de toda la Nación: un liberal navarro y otro valenciano se abrazan; un vizcaíno realista y otro vizcaíno progresista se matan. Además, las provincias en donde se ha conservado hasta el día alguna vida propia son Andalucía, Cataluña y las Vascongadas. Andalucía se halla bien con la fusión, pues la mayoría de los Ministros es siempre andaluza; los catalanes la quieren para que el Gobierno central imponga á la Nación entera el sistema protector, fuente de su prosperidad; las Vascongadas, que tanto se batieron para sostener, por decirlo así, su puerto franco, se encuentran ahora muy bien

con las aduanas, que estorban la entrada á la industria francesa. El resultado ha sido un rapido fomento de la nacional vascuence, con lo cual ganan los ricos y los pobres. Aquel país está ahora más floreciente que en tiempo de los fueros puros. Aunque el liberal y filantrópico Gabinete inglés hizo en época reciente los mayores esfuerzos para levantar en España á los carlistas (para vengarse de la afrenta recibida con la expulsión de su Embajador Bulwer), y conmovió, en efecto, profundamente á Cataluña, nada pudo conseguir en las provincias Vascongadas. Los intereses locales ya poco ó nada significan en España puestos al frente de los Generales. A medida que los españoles se han ocupado más en la *cosa pública* han pensado menos en la privada y parcial. La política, afortunadamente, ha matado el provincialismo. Decimos *afortunadamente* porque consideramos el principio de la fusión como el principio de la hermandad y de la paz, y, por consiguiente, de la civilización, de la felicidad; y, al contrario, vemos en una descentralización exagerada la conservación de los egoísmos locales, de las rivalidades, y, por consiguiente, el germen de la discordia y de la guerra. A pesar de todo esto, nosotros no condenamos ó excluimos las doctrinas de los federales; los admitimos en nuestra sociedad. Que no nos hagan, pues, la guerra. No empiecen por levantar un cisma dentro de nuestra secta.

»Ha habido en tiempos pasados varias ocasiones felices para efectuar la reunión, pero la malhadada antipatía que ha reinado entre ambos pueblos las ha inutilizado. En nuestros mismos días se ha vuelto á presentar más de una. Cuando Don Miguel reinaba en Portugal, si se hubiera mantenido en el Trono, se hubiera podido casar con Isabel II. Este era el plan de Cea Bermúdez. También se presentó otra ocasión cuando el actual Emperador del Brasil se hallaba soltero, si hubiese cambiado su cetro con Doña María de la Gloria, en cuya combinación hubiera ésta salido gananciosa. El hijo mayor de Doña María pudiera haber casado con Isabel II, y su hermano con la Infanta. También hubiera podido abdicar Isabel II en favor de su hermana, casándose ésta con el hijo de Doña María. Así como éstas se presentarán en lo sucesivo nuevas ocasiones. ¿No es posible que Isabel II sólo tenga hijas, y que la mayor se case con el primogénito de la

Reina de Portugal? Y aun suponiendo que Isabel II tenga hijos é hijas, ¿no pueden morir los primeros? ¿No ha muerto ya un Príncipe? ¿No se podría persuadir al Príncipe ó Príncipes herederos que abdicasen en favor de su hermana mayor á fin de que pudiera casarse con el heredero de Portugal? Cualquiera dificultad que ocurra de esta naturaleza puede desaparecer fácilmente por medio de una abdicación. Y ¿cuál sería el Príncipe que se negase á ella, sobre todo si se le había aconsejado desde la niñez, sabiendo que con tal rasgo de abnegación (que al fin redundaría en su reposo, gloria y felicidad personal) había de contribuir tan poderosamente al bien de su país? ¿No ha dado hace pocos años una prueba de este patriótico heroísmo Don Pedro de Braganza? ¿Quién asegura que no están destinados á hundirse los Tronos de España y Portugal, dejando su lugar á Repúblicas más ó menos duraderas? Ocasiones, no hay que dudarlas, se presentarán muchas. Lo que importa es que el espíritu público esté preparado para aprovecharlas. Es verdad que Inglaterra probablemente se opondría, si pudiese, como ya hemos dicho, á esta reunión, porque no conviene á sus intereses. Pero no proviene de aquí, lo repetimos, el mayor obstáculo, sino de la poca simpatía de los dos pueblos entre sí. Cuando España y Portugal quisiesen formar una sola nación, cuando esta idea fuese popular en ambos países, ninguna potencia podría evitar que se llevase á cabo.

»En este momento la suerte nos favorece. El heredero de Portugal es un Príncipe y la heredera en España una Princesa. Su edad respectiva la más á propósito. Discútase, pues, tan importante cuestión. Hágase popular este enlace. Si llega á ser popular se realizará. Y no sea obstáculo el que salga tal vez del seno de Doña Isabel II, antes de la época en que se lleve á efecto, uno ó más Príncipes. Las ideas ibéricas se habrán esparcido. El sistema de fraternidad habrá reemplazado al de la antipatía. El deseo de la unión se habrá manifestado. Los pueblos peninsulares no aguardarán ya más que una ocasión favorable para abrazarse. Se construirá el camino de hierro de Badajoz. Habrá una alianza ofensiva y defensiva entre los dos reinos. Habrá una política peninsular é independiente.

»Afortunadamente, el obstáculo que podía impedir la propagación de tales principios, el odio que ha existido de Portugal

hacia España, se va extinguiendo. Las convulsiones que han agitado en estos últimos lustros á la Península, si bien han sido origen de muchas calamidades, han hermanizado, cuando no hayan producido otras ventajas, á sus habitantes. Ya ha desaparecido en gran parte la antipatía que ha reinado entre españoles y portugueses; los realistas de un país son amigos de los realistas del otro, así como los constitucionales y republicanos. Ya se encuentran muchos portugueses que no tienen reparo en declararse partidarios de la reunión con España, como el único porvenir lisonjero que aun hay para Portugal.

»El ilustre Duque de Palmella, cuyos servicios á sus Reyes y á su patria nadie desconoce, ha estado durante su vida expresando, sin misterio, la opinión de que Portugal, después de separado del Brasil, no tiene más remedio que unirse con España.

»Nos consta que el difunto Conde de Tojal, no hace mucho tiempo Ministro de Negocios Extranjeros, abundaba en las mismas ideas.

»El Obispo de Macao, D. G. J. da Mata, es un decidido ibero. Este virtuoso y sabio Prelado se ha hallado dos veces desempeñando el cargo de Presidente del Consejo de gobierno de aquel establecimiento en consecuencia de las desgracias ocurridas en el mismo. Los apuros de todas clases en que se ha visto durante tan críticas circunstancias y las invasiones que ha sufrido en su calidad de jefe de las misiones católicas portuguesas en China le han hecho, naturalmente, volver los ojos hacia la próxima y rica colonia española de Filipinas, de donde hubieran podido recibir, tanto Macao como las misiones, pronto y sobrado socorro de todas especies, si Portugal y España no formasen más que una sola nación.

»Hemos visto una carta suya, en la cual dice, hablando de la cuestión ibérica, entre otras cosas, lo siguiente:

«.... Continúo á pedir á Deos á graça de ilustrar os governantes e gobernados d'ambos países, para que pelos meios mais suaves, se venha á realizar en breve uma ideia de tão grande alcance, não só politico mas ainda religioso.»

»Muy bueno sería que la clase sacerdotal, que tanta parte tuvo en la separación de Portugal de 1640 fuese ahora la que se pu-

siese al frente del movimiento fraternal y humanitario de la reunión peninsular.

»No hace muchos años tuvieron en París varias reuniones unos 400 entre portugueses y españoles emigrados, todos partidarios de la unión ibérica, con el objeto de tratar sobre el asunto.

»En el año 1850 se empezó á publicar en Lisboa un semanario en castellano y portugués con el título de *Revista del Mediodía*.

»El ilustre Vizconde de Almeida, Garret, Ministro de Estado, que ha sido de S. M. F. en el último año de 1852, ha dicho en la más célebre de sus obras:

«Españoles somos y de españoles debemos preciarnos; castellanos nunca.»

»El Sr. J. F. H. Nogueira tiene dicho lo siguiente al hablar sobre la conveniencia de la reunión:

«Hombres de creencias sinceras en la religión de la patria, respetamos el motivo de vuestros escrúpulos, si algunos tuviéreis, de perder un nombre, que significaría mucho si la existencia de los pequeños Estados en Europa no fuese, como ha sido, un juego de equilibrio, un punto de intriga para las grandes naciones. Nosotros también nos preciamos de amar el país en que hemos nacido y de rendir culto á la memoria de sus glorias. Mas por profundo que sea en nosotros ese respeto, no llega hasta el punto de hacernos preferir la conservación de un nombre falso á la adquisición de un bien verdadero. Somos muy apasionados y muy celosos de la independéncia, que es la expresión más completa de la libertad de los pueblos, para que nos parezca bien que así nos sacrifiquemos tan pródigamente á la existencia de un simulacro de nacionalidad que, por grotesco y mutilado, ya á nadie causa ilusión. ¿Cuál es el portugués digno de este nombre que no se haya corrido de vergüenza y estremecido de indignación, al ver la impudéncia con que los gabinetes *protectores* disponen de nuestras cosas como si diesen órdenes á los Gobernadores de sus colonias? ¡Y habrá todavía quien lamente la falta de una tal situación, que coloca á nuestros Ministros á merced de una nota diplomática, á nuestros buques de guerra al servicio de otros países para que sean presa de escuadras poderosas, y que

» hace que el suelo sagrado de la Patria tenga que soportar las pisadas arrogantes del soldado invasor!

» ¡Pobre Patria mía, escucha la voz del último, del más oscuro de tus hijos, que te habla el lenguaje fuerte, pero sincero, de la convicción! Desprecia desdeñosamente las argucias de esos hombres sin pecho y sin corazón, que pretenden conservarte elevada como vanidosa reina de teatro para mejor dirigirte sus tiros. Sácude esa nube de arpías que especulan con tu pasada grandezza para nutrirse en tu cuerpo extenuado. Cuando vuelvan días más propicios, lánzate resueltamente al frente del movimiento peninsular, en el cual tú y los pueblos tus bríosos compañeros lo tenéis todo que ganar y nada que perder.»

» El periódico de Oporto *A Peninsula*, en su núm. 40, al hacer una crítica de la primera edición de nuestra Memoria *Iberia*, dice, entre otras cosas:

«Las demostraciones son claras, los argumentos concluyentes..... No sé si habrá alguno que, leyéndola atentamente no quede convencido. Sería preciso resistir á la evidencia».

» En el *Almanaque democrático para 1853*, impreso en Lisboa en 1851, se lee lo siguiente: «Buen ó mal grado de los que rigen hoy los destinos de la Península, ella tiende á aproximarse, á conocerse, á unirse. El pueblo portugués es el primero en promover esa grande liga dispuesta por la naturaleza y reclamada por la política. Así como el sediento busca la fuente para saciarse, así nosotros morimos por salir con dignidad y ventaja de esta falsa posición en que nos coloca nuestra pequeñez.....»

» Portugal, en otro tiempo grande por la importancia de sus colonias, hubiera podido, con prodigios de celo é ilustración, elevarse al rango de nación respetable. Pero desgraciadamente no fué así. Mi patria, por causas que no es aquí del caso referir, perdió una á una las joyas de su antigua opulencia, tuvo la desventura de sufrir constantemente Gobiernos inmorales, estúpidos ó violentos, y por eso ha quedado reducida á la triste condición de tutelada, ya por las facciones, ya por la diplomacia. En tal estado su mejoramiento es imposible y su ruina cierta. Hijos emancipados de la patria española hicimos con gloria y estruendo la navegación de mares no conocidos y la conquista de extensas regiones, pagamos después el tributo inevitable á la suerte de las

cosas humanas, sufrimos amarguras y humillaciones; y hoy, pobres de riqueza, pero no de ánimo, no de fe, no de experiencia, fijamos los ojos en nuestra antigua madre, y sentimos aquel alborozo y aquel santo respeto que se apodera del hijo que ha peregrinado por distintas regiones al avistar el techo en que nació. Que los pueblos, á los cuales nos dirigimos, comprenden la alta misión de nuestro regreso.

»El Sr. José Estevão Coello de Magalhaes, en una larga é importante Memoria dirigida á los electores y publicada últimamente, en la cual, según él mismo dice, pone de manifiesto, no sólo sus convicciones políticas, sino que también su corazón, trata de la cuestión ibérica de un modo sumamente razonable. Deja entender que Portugal, tarde ó temprano, se ha de incorporar con España, ó por fuerza ó voluntariamente, y que le importa mucho, por consiguiente, perfeccionar en lo posible el estado de su civilización. «O como medio de defensa en caso de una » guerra, ó como razón para que seamos más considerados en el » caso de una incorporación pacífica, debemos poner todo nuestro » pecho, empeñar todas nuestras fuerzas, aplicar todos nuestros re- » cursos para que en cualquiera de estas dos contingencias no apa- » rezcamos como un pueblo inculto, rudo, despreciable, de modo » que..... entremos en la nueva Sociedad política como quien no » trae á ella ni industrias ni capitales, ni ciencia, ni capacidad». Y » más adelante, y como para que no quede duda de su opinión sobre » la materia, expresa su deseo de que los Príncipes de Portugal se » casen con las Princesas de España. «No me juzgo competente para » dar consejos á la dinastía; mas indicaré, sin embargo, que ella, » por su parte, haría quizá muy bien en pensar en ciertos lazos de » familia, que en el último recurso podrían ser útiles á ella misma » y á la nación».

En un artículo contra la primera edición de la *Iberia*, publicado en el mes de Abril de 1852 en el periódico de Lisboa *A Imprensa*, se leen entre otras, estas frases, hablando del partido que se va formando en Portugal en favor de las ideas ibéricas: «¡Cuesta el creer que tan criminales sugerencias hallen eco en el » corazón de algunos portugueses!..... ¡Héroes de 1640!..... alzáo » de entre las espesas sombras de vuestras tumbas, venid á confun- » dir y aniquilar..... á esos hijos degenerados que, renegando de la

» patria, con fementida traición, etc..... ¿No deberemos nosotros
» clamar y hasta luchar con reiterados esfuerzos por la más estre-
» cha unión de los buenos portugueses, de los hombres de bien de
» nuestro país, formando una barrera diamantina que impida el
» rápido progreso del ejemplo contagioso del perjurio y de la trai-
» ción, cuyas chispas, encendidas en algunas cabezas portuguesas,
» amenazan el hundimiento del Trono y la venta de la Patria?.....
» ¡Quiera Dios que de nuestro horizonte se ausente esa nube eléc-
» trica que nos amenaza en tan lastimoso hado!».....

»Sabemos de comidas en donde respetables portugueses han brindado á la unión ibérica, y podríamos citar otros hechos y nombrar á otras personas; pero para esto último no estamos autorizados, y además lo creemos superfluo. Que en Portugal hay partidarios hoy día de la reunión peninsular, es cosa que consta á todos los portugueses. En donde esto se duda, y aun por lo general se niega completamente, es en España. Así es que, á decir verdad, más bien para españoles que para portugueses hemos extendido las anteriores líneas.

»No es, empero, menos cierto, por desgracia, que los enemigos de la unión, los semi-ingleses, los preocupados, los tímidos, los ignorantes, los que no pueden sacudir de sus ojos la pesadilla de la conquista, de la dominación castellana, son aún infinitamente más numerosos que los ibéricos.

»Es también bastante común entre los hombres de Estado de Portugal el decir: «La Península se reunirá algún día, la naturaleza lo tiene marcado, los vivientes no lo veremos; pero eso ha de suceder». Nosotros preguntaremos á esos señores: «¿En qué
» fundáis vuestra creencia de que la nación portuguesa se ha de ex-
» tinguir para formar parte de otra más fuerte y más independien-
» te, *la nación peninsular*? La fundáis seguramente en que el pueblo
» portugués ha de conocer que la fusión le conviene, y que la ha
» de pedir, ó por lo menos aceptar. Pues si le ha de convenir de
» aquí á algunos siglos, ¿por qué no le convendría ahora? Y si le
» conviene, ¿por qué no habéis de trabajar para que se efectúe lo
» más pronto posible?»

»Si los que prepararon las revoluciones de Inglaterra y Francia hubiesen dicho: «Los Gobiernos despóticos no pueden ser eternos; algún día tendremos representación nacional»; y se hu-

biesen contentado con hacer estas reflexiones, ¿pensáis que ahora se hallarían aquellas naciones en el estado en que se encuentran? ¿Cómo se obró el cambio de ideas, á qué signió el cambio de instituciones? Por medio de los filósofos, por medio de escritos. Pues eso es cabalmente, y nada más, lo que proponemos: escribir, des- preocupar. Esto sería trabajar; lo demás es dormir.

»No hay que desanimarse porque el acontecimiento de la unión ibérica no se descubre sino como un horizonte lejano. Muchas cosas podrían hacerse sin necesidad de esperar á que propicias circunstancias favorezcan la fusión de los dos reinos en uno. La más importante de todas es, sin disputa, la construcción del camino de hierro de Lisboa á Madrid. Su realización, por lo que respecta á medios pecuniarios, ninguna dificultad ofrecería una vez empeñados los Gobiernos portugués y español en llevarle á cabo. Este camino sería probablemente uno de los que más beneficios produjese de cuantos hay ó puede haber en Europa, porque tendría á cada extremo una capital, porque pronto sería el canal de todo el comercio de la Península con el exterior; y porque, en consecuencia de este tráfico que se acumularía en Lisboa, sería inmenso el movimiento de viajeros entre dicho puerto y el interior de España y hasta de Europa.

»Mas, aun suponiendo que este resultado se presentase como dudoso, asegurando los Gobiernos peninsulares un rédito á las acciones del ferrocarril, se hallarían capitales de sobra, ya fuese en la Península, ya en el extranjero, para la construcción del mismo. La obra, empero, no se emprende, ni aun siquiera se trata de un arreglo de aduanas, que es la primera piedra angular de semejante edificio.

»He aquí lo que decíamos acerca el particular en la primera edición de esta Memoria, refiriéndonos al proyecto de una Sociedad de propaganda ibérica:

«Existe serio empeño en España para prolongar el ferrocarril
» de Aranjuez hasta Almansa, y para ello se está ya trabajando.
» Llegado que sea á este punto, ya no habrá más remedio que con-
» tinuarle hasta Alicante. Teniendo el Gobierno de España un fe-
» rrocarril que le abra la comunicación con el mar, se hallará poco
» dispuesto á hacer sacrificios para construir otro. Aunque esta di-
» ficultad con el tiempo se salve y se estableciere el ferrocarril há-

» cia Lisboa, ya no tendría esta capital el monopolio de la comu-
» nicación entre el mar y el interior de la Península, que es lo que
» le importa. Es, pues, del mayor interés para Portugal hacer de
» modo que se detengan y abandonen los trabajos para el ferroca-
» rril á Almansa. No creemos que para obtenerlo haya otro medio
» más eficaz que el de la formal instalación de la sociedad que en
» esta Memoria se propone.»

»De estas palabras ningún caso se hizo en Portugal; ninguna manifestación de la Prensa ni de los particulares se dejó ver. ¿Cuál fué el resultado de tal frialdad, de tal indiferencia? Que se emprendió la construcción del ferrocarril de Aranjuez á Valencia, que han trabajado en él desde entonces más de 30.000 hombres, y que estará, dicese, concluído para todo el año de 1854. También se emprendió el de Santander, que no tardará en hallarse en estado de explotación.

»Se está construyendo el ferrocarril de Barcelona á Martorell, y se va á empezar el de Martorell á Reus. Una Compañía, á la cual las Diputaciones provinciales de Tarragona, Castellón y Valencia asegurarán un rédito de 3 por 100, emprenderá igualmente el de Reus á Valencia; línea fácil, económica, y que completa la comunicación férrea entre las grandes ciudades de Barcelona y Madrid.

»La línea de Madrid hacia Andalucía hasta Ciudad Real se halla en construcción, y es muy fácil hacerla llegar á Visillo. Una Sociedad á la cual las Diputaciones provinciales de Sevilla, Córdoba, etc., aseguran el pago de 5.000 pesos fuertes anuales por legua durante veinte años, va á emprender el de Andújar á Sevilla. De este modo, para completar la vía férrea de Madrid al mar cruzando la Andalucía, sólo quedará el paso de Despeñaperros, que mientras otra obra no se haga, se podrá atravesar por medio de carretera y en coches y carros, tirados, como ahora, por caballerías.

»Se ve, pues, que dentro de muy pocos años tendrá Madrid caminos de hierro para los puertos de Valencia, Barcelona, Santander y Sevilla, y quizá también para Alicante y Cartagena, para cuyos ramales hav concesiones hechas. Muchos, además, sostienen en España que el camino que debía preferirse á todo otro es el de Vigo. El magnífico puerto de este nombre es el me-

por situado para nuestro comercio con Inglaterra y demás países del Norte, y para exportar nuestras harinas y demás productos del interior de las Castillas á América.

»Es evidente que las harinas salidas de Vigo llegarían siempre á Cuba dos ó tres semanas antes que desde Santander, y, por consiguiente, más baratas y en mejor estado. Habría entonces posibilidad de disminuir los derechos sobre la importación en aquella isla de harinas extranjeras, siendo esos derechos principalmente lo que tan irritados tiene á los norteamericanos. Vigo no está encerrado, como Valencia, dentro del Mediterráneo por el estrecho de Gibraltar, cuyo punto puede ser ocupado por dos ó tres fragatas inglesas, é interceptado así (como ya ha sucedido) nuestro tráfico de los puertos de aquel mar con las colonias y con el exterior.

»Desde Aranda del Duero podría hacerse un ramal hasta Irún, y de este modo servir hasta dicho punto el mismo camino para Vigo y para Francia. Galicia es el país más poblado de la Península; y, por consiguiente, el ferrocarril de Vigo no podría dejar de tener movimiento. Pondría, en fin, término á la eterna cuestión que España sostiene con Portugal; el cual, como es público, la cierra el paso del Duero, sin que para ello pueda fundarse en ningún principio de derecho internacional.

»Es, sin embargo, *indudable* que si Portugal antes de empezarse las vías férreas que acabamos de mencionar hubiese dado alguna muestra positiva de desear la unión peninsular, y si esos deseos, ya convertidos en espíritu público, y comunicados, por consiguiente, al mismo Ministerio, hubiesen promovido y facilitado un arreglo aduanero, el Gobierno de España habría dado la preferencia al ferrocarril de Badajoz sobre todo otro, y que estaría ahora concluyéndose.

»Y debemos añadir que en nuestro concepto esa manifestación de parte de Portugal en favor de la futura unión ibérica es indispensable para que el ferrocarril indicado se lleve á efecto. Vamos á copiar otro párrafo que acerca el particular contenía la primera edición de la presente Memoria:

«El ferrocarril ha de hacer de Lisboa el puerto de la Península: ha de traer al Tajo la mayor parte de los barcos que ahora van á Cádiz, Bilbao, Santander y otros puntos de España; hasta

» población y capitales de España han de acudir á Portugal. Pro-
» peraría, pues, éste país á costa de aquél. Además, separado Por-
» tugal y bajo la influencia inglesa ó francesa, puede siempre lle-
» gar á ser un enemigo para España, y obligarle á mantener,
» cuando no le cause otro perjuicio, un ejército en la raya. ¿Sería,
» pues, buena política fomentar un país extranjero limitrofe con
» detrimento del propio? Los hombres de Estado de España se de-
» cidirán tal vez á hacer esto, sólo porque se hallen persuadidos
» de que los portugueses han de dejar algún día de ser extranjeros
» para los españoles.»

» La idea que indicábamos en las anteriores líneas se va convir-
» tiendo, podemos asegurarlo, en una opinión decidida. Varias per-
» sonas que dos ó tres años, atrás al hablar de esta materia, hacían
» votos por el ferrocarril de Lisboa, han cambiado de modo de pensar.

» Ese camino, dicen, iba á tener por resultado la prospe-
» ridad de Lisboa y la ruina de nuestros puertos. Y ¿qué ventajas
» se nos ofrecen en cambio? La esperanza de que con el aumento de
» relaciones personales y mercantiles desaparezcan los odios y ri-
» validades nacionales, y se nos una voluntariamente Portugal.
» Pero, ¿quién asegura esa consecuencia? ¿No parece, al contrario,
» más natural que, hallándose los portugueses ricos y prósperos,
» y con medios, por consiguiente, de mantener su independencia,
» se aferren en su vanidad nacional y persistan en vivir separados
» de nosotros? Si ahora, que están acosados por la pobreza y por las
» humillaciones que ésta acarrea, se mantiene tan subido de punto
» su orgullo, ¿qué será cuando desaparezca esa pobreza? ¿Seremos,
» pues, tan necios nosotros, que saquemos el comercio y la riqueza
» de nuestra casa para llevarla á la suya? ¿Seremos los que así de-
» mos nueva vida á esa pequeña potencia que nos cierra las bocas
» de nuestros ríos, y está siempre dispuesta á unirse con Inglaterra
» en perjuicio de nuestros intereses, obligándonos á nosotros en
» más de una ocasión á ceder á la influencia francesa, de resulta-
» de lo cual nos es imposible mantener la neutralidad y verdadera
» independencia peninsular, que tanto nos importa? La construc-
» ción, pues, del ferrocarril de Lisboa sería para nosotros una pér-
» dida cierta en cambio de una ventaja muy lejana y dudosa, sería
» de nuestra parte una falta política. Que se unan los portugueses
» con nosotros, y entonces haremos el ferrocarril.»

»Esta es la opinión que desgraciadamente se va formalizando, porque se cree que el espíritu público de Portugal se halla muy distante de ser favorable á la unión. Y no es extraño que esto se piense en España, porque ha sido grande y popular el odio portugués hacia Castilla, y las ideas ibéricas son muy modernas y están aún encerradas bajo los techos privados. En pocos documentos públicos se ha levantado la bandera de la unión, y estos casi siempre proclamando la *federación* y persistiendo en la continuación de la independencia lusitana. La mayor parte de estos federalistas iberos comprenden, parece, la federación como una especie de alianza ofensiva y defensiva, y esto no es unión nacional; por lo menos no es una unión con cuya solidez y duración pueda contarse.

»Al aparecer la primera edición de nuestra Memoria *Iberia*, algunos artículos comunicados la han atacado en los periódicos, y ninguno la ha defendido. Sólo al cabo de ocho ó diez meses uno de Oporto, de carácter no político, ha hecho de ella un elogio. ¿Qué más? El periódico portugués que se tiene por más liberal, más tolerante y más partidario de la libertad de la Prensa, la *Revotução de Setembro* se negó, lo sabemos, á trasladar á sus columnas algunos artículos del periódico progresista español *La Nación*, en los cuales, con motivo de ser un varón el actual heredero de la Corona de Portugal y una Princesa la heredera de la de España, se encomiaban las ventajas de la unión ibérica, por supuesto bajo el pie de la fraternidad, igualdad y demás conciliadoras doctrinas que se emiten en nuestra Memoria. A ellos alude seguramente la reciente imprecación del dicho periódico, en su núm. 3.205, de 2 de Diciembre de 1852, dirigida al Ministerio español con motivo de una Real orden expedida por el Ministro D. Cristóbal Bordin contra el periódico de la oposición *La Epoca*.

»Clama acerca de esta intolerancia, que dice proviene de la misma debilidad del Gobierno, y luego continúa:

«E aos jornaes hespanhòes, que nos encarecem a união dos
» dois paizes, mesmo debaixo do sceptro do filho da Sra. D.^a Ma-
» ria II, respondemos que o exemplo da practica da liberdade que
» o governo hespanhol da ao mundo, serve para todo os cuidadãos
» fugirem do seu imperio em vez de o quererem es amarem. O

» governo que assim procede pode ter quem seja abrigado a obedecer-lhe, mas nunca ha de ter quem procure á protecção das suas leis.»

»No hemos citado este artículo de la *Revolução de Setembro* para impugnarlo, sino para observar que un periódico que tan entusiasta se muestra de la libertad de la imprenta, cierra, sin embargo, sus columnas á la inocente y pacífica discusión sobre la unión ibérica.

»Posteriormente al día en que se escribieron estas líneas, la *Revolução de Setembro* tradujo, por fin, algún artículo de *La Nación*, lo cual le valió una polémica con *A Nação*.

»Estándose, más tarde, concluyendo en Lisboa la impresión de la presente Memoria, traducida al portugués, se suscitó entre varios periódicos de dicha capital la cuestión ibérica con motivo de la inauguración de los trabajos del ferrocarril de Lisboa hasta la frontera de España, que se verificó el día 7 del mes de Mayo del corriente año 1853 con gran júbilo del pueblo lisbonense. La *Revolução de Setembro* tomó la defensa del ferrocarril.»

En su núm. 1.313, de 19 de Abril último, dijo uno de sus colaboradores, el ilustrado Sr. López de Mendoça, entre otras cosas, lo siguiente:

«Los doctores de la nueva escuela..... invocan también previsiones de alta política para oponerse al ferrocarril.

»Recelan que España se nos trague; temen que nuestra nacionalidad perezca; ven en la *asimilación de los intereses económicos* y en la *identidad de ideas* el pensamiento de nuestra absorción política; se estremecen á la idea de una *fusión económica* y de una *identidad de civilización* con España.

»¿Qué conclusión queréis sacar de aquí? ¿Que debemos comprar nuestra nacionalidad á costa de nuestra civilización? ¿Que debemos ser miserables para ser independientes? ¿Que para conservar una tradición debemos permanecer aislados, débiles, salvajes, extraños á todo progreso, fuera de la comunión de todas las ideas que transforman las sociedades moderna?»

»Napoleón, en el auge de sus glorias militares, conservó la

república de San Marino como una muestra de aquella especie de gobierno. Nosotros, por efecto de siniestras previsiones, debemos ser el San Marino de la barbaridad y de la miseria. Serviremos de término de comparación entre lo pasado y lo futuro, entre el estado de civilización y el estado primitivo. Para conseguirlo, para que el contraste sea más chocante y poético, deberíamos desde luego destrozarnos nuestras máquinas de vapor, quebrar los faroles del gas, deshacer algunas brazas de carretera *macedam*, y para estar más seguros contra una invasión, levantar, como lo hicieron los chinos hace dos mil quinientos años, una muralla en nuestras fronteras.....

»Si el equilibrio europeo, si el derecho público consignado en el Congreso de Viena, y antes en el Tratado de Westphalia, pudiese ser invadido por una potencia cualquiera, no sería nuestro aislamiento el que podría salvar nuestra nacionalidad. España, poderosa y próspera, creciendo todos los días en población, en riqueza y en importancia; España, que no se descuida en promover sus intereses materiales, si llega á tener fuerza política ante las naciones europeas para absorbernos, nos absorberá aunque no hagamos camino de hierro ni carreteras. Mas en ese caso será por la conquista, en el otro, como vosotros mismos decís, no será *por las armas, por la violencia, sino por la asimilación de los intereses económicos y por la identidad de las ideas.*

»Pero entonces formaremos una sola nacionalidad sin ningún esfuerzo, por la mera fatalidad del desenvolvimiento intelectual. Siempre que dos naciones tengan *ideas idénticas, intereses económicos asimilados*, ¿habrá acaso entre ellas las diferencias, los antagonismos que constituyen las diversas nacionalidades? La fusión se verificará sin dispararse un tiro, sin lastimar interés alguno, sin que se oiga una queja.»

El Sr. A. R. Sampaio dijo en el mismo periódico y acerca la misma cuestión:

.....
«Los negros tratan de desfigurar á sus hijos y hacerlos feos para que nadie los compre.

»*El Portugués* quiere que seamos pobres y abatidos para que no haya quien nos conquiste.

»¿Y fuimos tan necios que combatimos al Conde de Thomar porque nada hacía? Y, sin embargo, aquella inercia era para nuestro bien. Quería que fuésemos inmundos para que nadie nos codiciase. Quería el estanco del jabón, porque la limpieza podía hacernos un pueblo aseado y, por consiguiente, apetecido.....

»Si nos pusiesen en la alternativa de ser miserables con nuestra nacionalidad y sin el camino de hierro, ó felices con él, pero arriesgando el perder la nacionalidad, optaríamos por la prosperidad con la libertad, fuera cual fuese el peligro acerca nuestra independencia.»

En la *Revolução de Setembro* del 2 de Mayo de 1853, uno de sus colaboradores, el célebre escritor político y científico señor José María Latino Coellio, publicó sobre la misma cuestión del ferrocarril un precioso artículo, del cual, en obsequio de la brevedad, extractaremos sólo los principales párrafos:

«Nadie sentó todavía el pie en el ferrocarril, porque no existe. No hay todavía criatura viva que haya podido gozar del privilegio de esta locomoción mágica y excitante. Pero las almas de los héroes de Portugal tienen la preeminencia envidiable de pasearse por esta sombra de vía pública. Don Juan I, el Condestable don Nuño Alvarez Pereira, Men. Rodríguez de Vasconcellos, la fanlanje entera de los paladines de Aljubarrota, todos los personajes históricos de las crónicas y de las tradiciones y leyendas de Portugal, han viajado fabulosamente sobre la, por ahora fantástica, vía férrea. Los espectros de esta gloriosa milicia de la independencia y de la gloria nacional vagan ansiosamente entre Lisboa y Badajoz para impedir por un esfuerzo sobrenatural que se consuma la obra nefanda de la degradación de nuestra nacionalidad.

»Todas estas visiones amenazadoras y terribles pueblan, en efecto, los calenturientos cerebros de nuestros adversarios. El camino de hierro, partiendo de Lisboa y terminando en un punto oscuro de Portugal, significaría el desperdicio de la hacienda pública, el triunfo del agiotaje y el enriquecimiento de los traficantes; la ruina completa de todas las pequeñas industrias de locomoción..... Significaría apenas la abolición del calesín, la

proscripción del macho y la ingratitud más desnaturalizada contra el jumento, compañero inmemorial de todos nuestros trabajos y peregrinaciones. Pero el camino de hierro, terminando en Badajoz, sería el remate de todos estos escándalos inauditos, entregándonos á Castilla por la conquista páfida, insensible é inevitable de la asimilación de las costumbres y de las razas.

»No se teme ya que vengan las legiones del duque de Alba á ponernos el pie insolente sobre el esclavo cuello; solicita vela en favor nuestro la diplomacia europea. No se recela que renazcan los anacrónicos litigios de sucesión, ó que los ejércitos de Isabel II vengan ahora á reclamar la restitución de la herencia del hijo de Carlos V.....

»No son las armas las que nos han de conquistar..... El ejército que viene á conquistarnos tomará por línea de operaciones el ferrocarril del Este. Sus combatientes cruzarán á cada momento la raya desguarnecida. Los soldados de este ejército no han de entrar con arrogancia castellana, como las falanges de Felipe II ó los modernos batallones de Concha; han de ser los viajeros españoles de cada tren y de cada día; han de ser las ideas castellanas invadiendo Portugal; han de ser el comercio y la frecuencia de trato entre los dos pueblos rivales; han de ser las mismas hijas del suelo español, que vencerán con la irresistible seducción de sus femeniles encantos el rígido y heroico temple de los legítimos portugueses de buena ley. Felipe II nos conquistó con el terror y la sangre; la España de hoy nos ha de absorber por la comunión de ideas, por la páfida amabilidad de su conversación, por las dulzuras de su amor y la ternura de su afecto. España, imitando el galanteo caballeresco de sus antiguos poetas y amadores, vendrá con la guitarra en el brazo, corriendo por el camino de hierro, á dar una serenata amorosa en el *Terreiro do Paço*, y dirigir requiebros castellanos á los Ministros enternecidos.

.....

»Ocioso es insistir sobre los peligros del camino de hierro. Si nuestra unión con España no puede provenir de la conquista, si nos aseguran que nuestra independencia no ha de ser jugada en los azares de la guerra, si la absorción ibérica sólo puede resultar de una asimilación lenta y pacífica, igualmente útil y pro-

ductiva para ambos países, podemos emprender el camino de hierro y confiar en nuestra futura suerte. Hemos de probar que, removida toda idea de violencia y de conquista, la asimilación amistosa y gradual, lejos de ser una calamidad para el país, sería la mejor solución de la suerte de la Península. Como portugueses protestamos contra toda intención de conquista y dominación brutal; como filósofos y como liberales nos alegraríamos de que..... el camino de hierro, además de los milagros que opera diariamente, contase también el de haber desvanecido nuestras artificiales fronteras, apagado nuestros odios nacionales, y hecho entrar á los portugueses y españoles en una comunión fraternal y sincera, en la que todos fuésemos simultáneamente conquistadores y conquistados.»

«Este hecho prueba lo que acabamos de decir acerca la frialdad y el desdén con que se reciben comunmente en Portugal las efusiones é invitaciones que van de España: frialdad y desdén muy fatal, como hemos asegurado, á la próxima construcción del ferrocarril de Badajoz.

»Repetimos que no hemos citado ese artículo para impugnarle, no obstante, puesto que ya le hemos copiado, no podemos resistir al deseo de hacer acerca de su contenido alguna observación; no podemos dejar de llamar la atención sobre la estrechez de círculo político, la cortedad de vista, y hasta la falsedad de pensamiento que hay en hacer depender un acontecimiento tan grande y tan ajeno de las formas de Gobierno como es el enlace ibérico, de una orden de un cierto Ministro del partido que rige en cierta época á España, dando ó quitando más ó menos libertad á los periódicos que le hacen la guerra. Comprenderíamos tal vez el artículo citado si encerrase la siguiente proposición:

«Los españoles en ideas liberales, en desarrollo intelectual, » en civilización, se han quedado atrás de nosotros los portugueses; para que nos unamos es preciso que ellos primero se pongan » á nuestro nivel. Ahora la amalgama no daría buen resultado, » porque el progreso y el atraso no pueden marchar de acuerdo. » Los habitantes de Ginebra y los de Constantinopla difícilmente » se unirían ó formarían un solo cuerpo político, sin que los unos » tuviesen que apoderarse de la supremacía sobre los otros.»

»Pero esto no lo puede pensar ni decir la *Revolução de Septem-*

bro sólo porque se halle mandando en este momento en España el partido llamado moderado y en Portugal el progresista. Los partidos políticos suben y bajan; pero lo positivo es que en todos los cambios de forma de Gobierno, empezando por la instalación de la Constitución de 1812, España ha dado el ejemplo á Portugal. Y ¿quién ha sacado de su territorio á Don Miguel sino los soldados españoles enviados por Martínez de la Rosa? Hace poquísimos tiempo se encontraba Francia en materia de ideas liberales muy delante de Portugal, enarbolando la insignia republicana; hoy día se ufana con el imperio. ¿Qué es lo que quiere el autor del citado artículo de la *Revolução de Setembro* para que Portugal y España puedan reunirse? ¿Que en el mismo grado de la inmensa escala de las opiniones políticas en que *el* se ha fijado, se reúnan y paren también todos los españoles? Sólo así se podría asegurar el dominio de ese partido único, que él exige como base indispensable de la reunión ibérica. ¿No sería más razonable que él, como progresista que es, dijese:

«Unámonos los portugueses y españoles, y los que somos progresistas tendremos de este modo más fuerza para derribar al partido moderado que rige á España?»

»En un discurso que acaba de pronunciar en la Academia de la Historia D. Francisco Martínez de la Rosa, atribuye este esclarecido hombre de Estado la pérdida de las libertades de Castilla, Aragón y demás antiguos reinos, con cuya reunión se constituyó la Monarquía española, al espíritu de aislamiento y extranjerismo en que se conservaron los unos respecto de los otros durante muchos lustros.

«Así aconteció, dice, que cuando Castilla peleó por defender sus franquicias y libertades, Aragón vió impasible la lucha, y hasta concurrió con sus armas á destruir aquella noble causa, y cuando años adelante se vió en un trance parecido, no sólo no halló amparo en Castilla, sino que las tropas de ésta penetraron en aquel privilegiado suelo para hacer ejecutar y cumplir la verdadera voluntad del Monarca. Ni tampoco hallaron mejor acogida las súplicas y demandas de auxilio que dirigió Aragón á Valencia y á Cataluña, por grande que fuese el amor de aquellos naturales á sus propios fueros, que habian de correr igual peligro en un plazo más ó menos remoto.»

»Y, ¿qué diremos de la lógica que hay en rechazar la *Revolução de Setembro* las invitaciones á la fraternidad de un periódico liberal progresista español, á causa de la persecución que ejerce el partido reinante en España contra la imprenta, persecución de que es víctima el mismo papel cuyas efusiones repele? Y esto, al paso que asegura que el Gobierno que de tal manera está obrando es débil y sin fuerza; es decir, falto del apoyo de la opinión pública.

»Es una calamidad que se considere esta cuestión ibérica bajo otro punto de vista que el de los intereses materiales. Las ventajas que proporcione la unión han de resultar de la *unión* misma, y no de la forma de gobierno bajo la cual se opere. Si un republicano portugués se opone á fraternizar hasta que tengamos en España el gorro colorado, un miguelista hasta que reinstalemos la Inquisición, y un socialista hasta que vivamos en falansterios, ciertamente la reunión no se verificará nunca. Unamos más bien los países, y al mismo tiempo los partidos unirán sus respectivas legiones.

»Hace años que la población portuguesa y la española discuten por separado con razones y con las armas cuál es la forma de gobierno que más les conviene. ¿No podrían acaso continuar esa discusión cuando estén reunidas? Esto, al contrario, parece lo legal, lo lógico, lo realizable; lo demás es salirse de la cuestión y divagar.

»Supongamos que alguno propusiese aclimatar en los ríos de la Península el exquisito y fecundo pez *guramié* de Java, llevado á aquella región en otros tiempos desde el Japón, ó traer el pájaro *martín*, perseguidor y destructor de la langosta, que desde China se ha trasladado á varios países, y últimamente á las islas Filipinas, ó introducir, en fin, cualquiera mejora positiva en la fertilidad, el clima ó la salubridad de la península ibérica; ¿se hallaría razonable que se levantase un portugués clamando contra tal mejora, fundándose en que hay en España alguno ó algunos individuos que son menos liberales que él, ó que no son partidarios como él del sistema de medicina de Le-Roi, de Hanne-mann ó de Broussais? ¿Qué tiene que ver lo uno con lo otro? Poner en dependencia la cuestión peninsular de la cuestión política ó gubernamental, es decir, de la forma de gobierno, ¿no es hacer una confusión de principios y de ideas?

»Volvamos, pues, al camino de hierro, que era de lo que tratábamos. Puede que nos engañemos, y de todo corazón decimos que quisiéramos engañarnos; pero estamos en la persuasión de que el ferrocarril de Madrid á Lisboa no se construirá, por lo menos, de un modo que lleve á la capital portuguesa, como naturalmente debería llevar, todo el comercio exterior de la Península, mientras el público portugués no dé pruebas positivas de inclinarse á la unión y de desear aprovechar la primera feliz ocasión que se presente para llevarla á cabo; hasta que se decida á manifestarse peninsular y no inglés.

»Quiera el cielo oír nuestros votos y dar á nuestras sinceras palabras alguna influencia. Podemos tener algún día el consuelo de pensar que esta humilde Memoria ha sido quizás el primer *riel* sentado del ferrocarril ibérico.

*
* *

El documento anterior, por la sinceridad con que está redactado, á pesar de llevar la fecha de 1853, tiene mucho de actualidad en 1913, porque las mismas razones que en él se aducen para el estado del problema en aquellos días son aplicables al estado y situación de la Península en estos días.

CAPITULO V

Discusión sobre el problema de la Unión Ibérica, mantenida en Lisboa con motivo de una carta de D. José Casal Ribeiro, publicada en la «Revista Lusitana» el 15 de Mayo de 1852, á la cual contestaron otros portugueses en la revista «La Iberia».

Explicación brevísima del autor.—Carta de Casal Ribeiro publicada en la *Revista Lusitana*.—Réplica á esta carta en la revista *La Iberia*.

Esta polémica, que va á continuación, tiene el mérito de que en ella se dilucidaron todos los aspectos del problema y se expusieron todas las razones en pro y en contra de la Unión, así como la forma de realizarla en términos que nada habría que añadir hoy sobre lo que entonces se dijo, y quedó consignado con el precioso documento que vamos á reproducir.

Dijo el Sr. Casal Ribeiro en su carta, publicada en la *Revista Lusitana*:

I

«Aquel que haya alguna vez lanzado los ojos sobre el mapa de Europa, fijándolos en ese bello territorio besado, en casi todo su perímetro, por las olas del Océano y del Mediterráneo, y apenas unido al resto de Europa por la magnífica cordillera de los Pirineos; aquel que haya recordado la historia de esta hermosa península, comparándola con su actual decadencia y aventurando conjeturas sobre la futura suerte de los pueblos que la habi-

tan, ¿podrá por ventura, ya sea que le llamen castellano ó portugués, catalán ó andaluz, dejar de sentirse inspirado por el grandioso deseo de ver reunidos todos los elementos ibéricos en una vasta y poderosa nación, aprovechando todas las fuerzas de estos pueblos hermanos para elevar la patria común al grado de importancia y de civilización que le corresponde, en vez de esterilizarse en luchas internas, fratricidas é ingloriasas.....? Esta pregunta, á pesar de no haber sido todavía clara y formalmente hecha por la Prensa portuguesa, es tan natural, los sentimientos que exprime son tan nobles, que no puede dudarse haya más de una vez sido sentida en conciencias leal y patrióticamente portuguesas.....

»Reunión de la península ibérica en una sola nación. He aquí la idea capital de ese escrito. Idea que todo corazón peninsular, que todo espíritu inteligente saluda con entusiasmo—idea única que puede levantar nuestras patrias del vergonzoso lodazal en que nos han lanzado una serie, raras veces interrumpida, de Gobiernos ineptos ó egoístas.....

»Un solo ejército, una sola escuadra, un solo sistema de aduanas, una sola representación diplomática en los países extranjeros, un solo poder central, liberal, pero enérgicamente constituido, que dirija los intereses generales y *comunes* de toda la Península. ¿Quién no prevé las inmensas ventajas que deberíamos sacar de una federación tan naturalmente indicada?»

Mas luego explica el Sr. Ribeiro la forma de gobierno bajo el cual quiere la Unión.

«La unión peninsular sólo es posible, sólo puede ser espontánea y pacífica, lógica y racional, bajo la forma de *República federativa*.....

»La única forma de gobierno aceptable en Portugal es la federación republicana, dividiéndose España en otros tantos estados, igualmente independientes y confederados, cuantos son los que los hechos y las necesidades existentes indican naturalmente.

»La forma federativa es la única que garantiza la independencia en la unión—y la unión sin independencia significa absurdo odioso, tiranía política, opresión nacional.»

Todo lo demás le parece inadmisibile, y expresa esta opinión con la violencia y exageración de palabras que pueden verse por los párrafos siguientes:

«Mas la fusión, mas la absorción, mas la unidad, eso sí que no podrá existir jamás sino por medio de la comprensión.....

»No se trata, pues, de averiguar si es conveniente para las naciones el ser grandes ó pequeñas. Nadie duda que la fuerza es la salvaguardia de la independencia. Pero abdicar la independencia para adquirir la fuerza sería renunciar el derecho para afirmar la garantía; sería un acto tan incalificable como el del hombre libre que vendiera su libertad para proporcionarse la protección que el señor suele dispensar á los esclavos, que trabajan afanados como las bestias para enriquecerle con el fruto de su sudor.

»Y ¿es la suerte de esos países (las provincias españolas) la que se ofrece á Portugal? ¿Es ese el tipo de felicidad que nos presenta Madrid? ¿Se asegura todavía que la fusión, tan útil para españoles y portugueses, aun nos favorece más á nosotros que á ellos!..... ¡Y se dice en seguida (cosa que nadie niega) que es entre nosotros en donde existe toda la repugnancia! ¿Qué puede inferirse de todo esto? Que Portugal es un país de insensatos, que rechaza la benévola y desinteresada tutela que le ofrece su hermana España.

»¡Pues bien! Portugal prefiere la insensatez de Nuño Alvarez á la sabiduría del Conde Julián.

.....

»No hablaré de la idea de que sea un Príncipe portugués el que ciña la corona peninsular. ¿Qué le importaría á una nación muerta y aniquilada que hubiese nacido en su seno el Príncipe que la rigiese como provincia conquistada?

.....

»Si algunos insensatos se agrupasen en torno de tan nefasta bandera, sería sólo esto una confirmación más de lo que hace tres siglos decia nuestro gran Camoens, que

..... También entre los portugueses
Algunos hubo traidores algunas veces.»

La revista *La Iberia* replicó:

«Admirable es, en verdad, la espantosa diferencia que halla el Sr. Casal Ribeiro entre la *federación* y la *fusión* de los pueblos. La primera es para él la gloria, la prosperidad, la salvación; la segunda la infamia, la traición, el abismo; la una le parece el paraíso y la otra el infierno. Pero ¿qué ventajas, pregunto yo, puede proporcionar á un país la estrecha federación de varios grupos de sus habitantes, que no se las proporcione, y más cumplidamente aún, la fusión de los mismos? Que otra cosa es la fusión, la unidad nacional, sino la federación completa, perfeccionada; la federación, no ya de las provincias ó Estados, sino la de los miembros ó individuos? ¿No es evidente que esta federación es más sólida y duradera, menos sujeta á las discordias y á la desmembración? («La *fédération* produit toujours plus de force que la *séparation* absolue; mais moins que l'*union* intime et la fusion complète. (Destutt, comte de Tracy.)»

Oigamos lo que dice acerca el particular un autor portugués, partidario también, como el Sr. Casal Ribeiro, de la federación Ibérica:

«¿Qué otra cosa es una familia, más que una federación de individuos ligados por un sentimiento común de interés ó afecto? ¿Qué es un lugar ó aldea, más que una federación de familias ligadas por vínculos de parentesco ó vecindad y por identidad de industria; familias unidas al suelo natal por los recuerdos de la infancia, por el apego á la encina de la colina, al río del valle, al viejo pórtico de la ermita, y á los placenteros ratos, siempre presentes en la memoria, que allí se pasaron? ¿Qué es un distrito, sino una federación de poblaciones ligadas por la proximidad y por la igualdad de intereses, usos y costumbres, que distingue una crónica tradicional ó escrita, y la posesión de algún antiguo monumento? ¿Qué es una provincia, sino una federación de distritos ligados por la identidad de raza y de lengua, que tienen una existencia común cimentada en la memoria de sus grandes hombres, en la historia de sus proezas, de sus victorias ó reveses, de sus períodos de gloria ó de decadencia? ¿Qué es una nación,

más que una confederación de pueblos, compañeros ó desconocidos, amigos ó enemigos, que la idea de la conquista ó de la simple ocupación fijó en un territorio circundado por altas cordilleras de montañas, anchos ríos ó mares, ó vastos desiertos, y que bajo la acción de las mismas causas físicas y á favor del trato y comercio mutuo acaban por adquirir un carácter análogo y por hablar una lengua común á todos?»

Es verdad que el Sr. Nogueira, *que repele la fusión*, parece hacerlo, no porque la considere una calamidad para Portugal, sino más bien por la imposibilidad de llevarla á efecto desde luego; y la admite por consiguiente para lo futuro.

«La unión de varios pueblos independientes en un cuerpo nacional constituye una confederación. Suiza, en Europa, y los Estados Unidos, en América, son repúblicas federales. Basada en principios esencialmente justos, de igualdad de derechos y de deberes, y de reparto proporcional en los sacrificios, la forma federal se adapta á todas las exigencias, no lastima el santuario de las tradiciones, respeta la pequeñez ó la grandeza de cada pueblo, nivela los goces y las obligaciones de todos los grupos asociados, deja á cada uno sus leyes y sus usos y costumbres, *espera de la acción del tiempo y del desarrollo de las inteligencias la marcha más ó menos rápida hacia la unidad*. Aplicación poderosa de un gran principio, la confederación es para los pueblos lo que la simple asociación es para los individuos: un aumento prodigioso de fuerza, de riqueza y de bienestar. Baluarte y última esperanza de los pueblos oprimidos, que sólo en la alianza con sus iguales pueden hallar una protección benéfica y sincera, la forma federal está destinada á librar á las naciones débiles del predominio de las fuertes. Dividir para reinar ha sido la política de los pueblos grandes. Recurrir á la unión para librarse de la tiranía debe ser la política de los pueblos pequeños.»

Este modo de oponerse á la *fusión* es ya muy distinto del que emite la carta que estoy analizando, y mucho temo que el pobre Sr. Nogueira haya caído en la desgracia del severo Sr. Casal Ribeiro, y que le comprenda aquel su terrible anatema: «Si algunos

pocos insensatos se agrupasen en torno de tan nefasta bandera, sería esto sólo una confirmación más de lo que hace tres siglos decía nuestro gran Camoens:

..... También entre los portugueses
Traidores hubo algunos algunas veces.*

Pero vamos á ver en qué consiste esa inmensa distancia que encuentra el Sr. Casal Ribeiro entre la *federación* y la *fusión*.

«Considerar todas las formas de gobierno igualmente buenas para llegar á aquel *desideratum*; desestimar la cuestión de la organización política, cuando se trata de la organización nacional, es mutilar el pensamiento de la unión peninsular. Admitirla hasta bajo la forma monárquica ó cualquiera otra unitaria, es sustituir la conquista á la fraternidad, es inmolarse la libertad y la independencia á una desmedida ambición de engrandecimiento, es desmentir lo pasado y entorpecer lo futuro.....»

»La forma federal es la única que garantiza la independencia en la unión, y unión sin independencia significa absurdo odioso, tiranía política, opresión nacional.»

Es decir, que cree dicho señor que con la federación conseguirá Portugal todas las ventajas que puede sacar de la unión peninsular, sin dejar por eso de ser *independiente*. O no comprendo bien lo que significa *independencia nacional*, ó el Sr. Ribeiro se forma una extraña ilusión. Estado independiente es aquel que se gobierna por sí mismo, con exclusión de toda otra potencia, el que establece los derechos que se pagan en sus aduanas y las contribuciones que se exigen á sus habitantes; y, sobre todo, el que hace la paz ó la guerra, y el que celebra tratados con otras naciones. Pero Portugal nada de esto haría una vez formase parte de la confederación ibérica. «Un solo ejército (dice el señor Ribeiro), una sola escuadra, un solo sistema de aduanas, una sola representación diplomática en los países extranjeros, *un solo poder central*, liberal, pero enérgicamente constituido, que dirija los intereses generales y comunes de toda la Península.....» Es decir, que el verdadero gobierno estaría en el *poder central*, en el Congreso compuesto de portugueses, catalanes, castellanos, na-

varros, andaluces, etc. ¿A qué se reduciría, pues, la independencia que le quedaría á Portugal? A una liberal organización municipal, que permitiría á las Autoridades populares repartir como bien les pareciese entre sus habitantes la parte que les tocara en las contribuciones generales votadas por el *poder central*; á hacer los caminos, los puentes, los canales, los hospitales y demás obras que sólo interesen á Portugal, á mantener alguna fuerza armada necesaria para la seguridad pública, y á imponer arbitrios para hacer frente á estos gastos. También los portugueses serían regidos por sus propias leyes, administradas por Jueces naturales del país, y usarían de sus monedas, pesos y medidas particulares. Portugal, pues, no sería *independiente*. Lo que puede decir el Sr. Casal Ribeiro es, que sería dependiente del gobierno *ibérico* por medio del sistema de descentralización. Haría Portugal cuanto gustase, en su propio territorio, que no tuviese relación con *los intereses generales y comunes de toda la Península*. Si el Sr. Casal Ribeiro hubiese declarado que era partidario y entusiasta de la descentralización, y que no admitía otra clase de administración, fácil nos hubiera sido entendernos. Yo no abogo por la centralización, y son infinitos los enemigos que tiene en España. Pero es preciso confesar que hasta ahora ha sido casi una necesidad impuesta por las circunstancias.

Sabido es que España fué, como otros varios países de Europa, víctima de los abusos del feudalismo; que había en ella señores que gozaban de escandalosos privilegios, que exigían contribuciones directas é indirectas de sus pueblos, administraban justicia en sus castillos (sin hablar del derecho sobre las primicias de la virginidad), hasta imponer la pena de muerte, por lo cual se les llamaba *señores de horca y cuchillo*; que tenían una fuerza armada á su disposición, y que eran, por consiguiente, déspotas y turbulentos. Provino este monstruoso estado de cosas de las luchas continuas y sangrientas que España sostenía contra los musulmanes. Dirigiendo la guerra los mismos Reyes, y mandando en persona las batallas, imposible les era ocuparse en la administración del país. Tuvieron, pues, que dejarla en manos de los Gobernadores ó Condes, y éstos á su vez en las de los jefes subalternos y los Concejos de las ciudades. Por su parte, los Condes, las Ordenes militares y las ciudades se valían de los apuros

de los Reyes en tan difíciles circunstancias para exigir la concesión de privilegios y fueros sin tasa en premio de sus servicios. (Una cosa muy parecida á esta hemos vuelto á ver en España en tiempo de la guerra de la Independencia contra las tropas de Bonaparte.) El Estado llegó á presentar un conjunto ó confederación de pequeños régulos y de débiles repúblicas, unidas por el lazo común del sentimiento religioso y del odio á la media luna. A impulsos de ese sentimiento y de ese odio suministraban al Rey hombres y dinero para continuar la lucha, gobernándose á sí propios en todo lo referente á lo civil y criminal. Sólo tal lazo podía neutralizar los efectos anárquicos de un sistema que en tiempos normales y en un país que aspirase al título de civilizado, sería absurdo é impracticable. Y ni aun ese poderoso lazo impidió, sin embargo, numerosas rebeliones, guerras civiles y desmembraciones, una de las cuales fué la de Portugal, efectuada por la ambición de un aventuro *francés*. No estaba el atraso, no estaba el mal en que las localidades se gobernasen por sí mismas, sino en que lo verificasen más bien por privilegios distintos y fueros caprichosos que en virtud de un plan sistemático y homogéneo. «Concíbese, dice un historiador moderno español, el caos que presentaría una sociedad regida por tan diversas leyes, cambiando de dueño al trasponer cada monte ó cada río, y cuánto encadenaría la actividad humana esa multitud de gabelas y tributos que, como otros tantos grillos, sujetaban á la agricultura, la industria y el comercio.» (Al Sr. Casal Ribeiro, sin embargo, no parece asustar tal estado de cosas. Llevado de su manía en favor de las vitalidades locales, y al hablar de las *legítimas aspiraciones* que tienen varios distritos de España á gobernarse por sí mismos, con independencia de Madrid, dice: «No es necesario recurrir á la historia antigua, ni citar las numerosas sublevaciones de los Condes contra los Reyes de Asturias, de León, de Galicia y de Castilla....» ¡Pobres Condes! ¡Y qué tiranía la de los Reyes al quererles imponer orden, y al neutralizar más tarde sus *legítimas aspiraciones* á sublevarse!)

Agréguese á esto, que siendo España un conjunto de pequeñas naciones, que habían tenido cada una su historia y dinastía de Reyes particulares; naciones rivales, que se habían hecho muchas veces mutuamente la guerra, y que conservaban privilegios y

fueros varios, quedaban, naturalmente, no pocas aspiraciones parciales, no pequeña disposición á las discordias, á las revueltas y á la desmembración. Y agréguese todavía la jurisdicción que en ciertos distritos continuaban ejerciendo las Ordenes militares, y el predominio que en España, así como en Portugal y demás países católicos, pretendían mantener los Papas. De este estado de cosas se desprendió una política instintiva, *indispensable* para los Monarcas: la de anular en lo posible todos estos poderes que dentro del Reino se levantaban contra el suyo. El medio no podía ser otro que el de *centralizar* la administración. En efecto, desde que los Reyes Católicos (Fernando é Isabel) se vieron libres de las luchas con los sarracenos, empezaron con ahinco esta obra, que continuaron todos sus sucesores, y más que ninguno, Carlos V; y los pueblos todos, sea dicho de paso, aplaudieron gozosos el ensanche de la potestad real, que los ponía al abrigo de la arbitrariedad y tiranía de los *señores*. La centralización, es verdad, ha entronizado el despotismo gubernativo; pero ha suprimido la anarquía, con la cual no puede haber prosperidad, y ha evitado quizás las desmembraciones. Si Portugal se separó en 1640, si las Provincias Vascongadas se levantaron en 1834 para defender sus fueros, sucedió todo esto porque no les alcanzó nunca el régimen centralizador. Pero va ya pasando afortunadamente la época en que ha sido necesario, ó, por lo menos, útil este sistema. Ya se puede dar más ensanche á la acción popular de las provincias españolas, sin temor de que sus efectos sean fatales al orden y á la paz. Casi todos los periódicos abogan más ó menos por esta reforma. En uno *moderado* de la Corte se estampó no hace muchos meses lo siguiente: «La centralización es el coloso que aplasta con su peso la masa general; la máquina inmensa que somete á su acción los elementos más discordes y más apartados; la gran esponja que absorbe toda acción, todo interés, toda la vida de ese conjunto vastísimo que llamamos nación. La centralización administrativa, exagerada hasta el punto que la hemos llevado, arrastrados por la imitación de un modelo que, por desgracia, tenemos á la puerta de casa, es uno de los mayores azotes que pueden afligir á los pueblos. Como teoría es un absurdo, como práctica es una imposibilidad. Es un absurdo que un puñado de hombres, por rectos é ilustrados que sean, puedan ejercer una

tutela sobre millares de seres humanos esparcidos en una vasta superficie; la imposibilidad está demostrada en el estado de nuestras provincias, en esa desnudez, en esa miseria en que viven, en esos desiertos que los entristecen; en esa falta de caminos, de actividad, de cultura, de aseo y de orden, que tanto ofende las miradas del viajero procedente del norte. ¿Qué pueden hacer en su pro los Ayuntamientos, sin dinero, sin facultades y sin prestigio? ¿Qué pueden hacer las Diputaciones provinciales, ciegos instrumentos de la autoridad administrativa? ¿Será ésta la que mire por su bien y sea el órgano de sus quejas y de sus demandas? Pero la autoridad administrativa es el gobierno mismo, es la personificación de la acción política; la política es su elemento, y la política exige demasiado tiempo y contracción de espíritu para acudir á tanta reclamación, á tanta mejora, á tanto pormenor administrativo. La centralización es como el panteísmo, que, á fuerza de colocar la divinidad en todo, acaba por no reconocerla en nada.....»

El Gobierno mismo español ha transigido hasta cierto punto, y tiene divididas las obras públicas de utilidad y beneficencia en estas cuatro clases: generales, provinciales, municipales y mixtas. Las primeras son las que se costean por el Estado, y las últimas las que hacen las provincias con algún subsidio del Gobierno. La renta de los bienes propios de los pueblos, que asciende probablemente á tres ó cuatro millones de pesos fuertes anuales por lo menos (no incluidas las Provincias Vascongadas y Navarra), están administrados exclusivamente por las Autoridades municipales. Tienen éstas además facultades para imponer y aplicar otros arbitrios. El camino de hierro de Andújar á Sevilla se va á emprender á beneficio de la promesa que han hecho las Diputaciones provinciales de los países que ha de atravesar, de pagar á la sociedad constructora 5.060 pesos fuertes anuales por legua durante veinte años. También se hará el de Valencia á Reus, asegurando un 3 por 100 á sus acciones las Diputaciones provinciales de Valencia, Castellón y Tarragona. Los hechos que acabamos de indicar en globo, convencerán al Sr. Casal Ribeiro de que la centralización en España no es tan exagerada como él se la figura. Por supuesto, no hablamos de los bienes comunales de las provincias del Norte, las cuales no dan cuenta alguna al Gobierno superior

acerca el particular. Se ha agitado últimamente bastante la cuestión de dejar á las provincias que se repartan, por medio de sus Autoridades municipales, las contribuciones que les toque satisfacer. Quizas también algo influirá el ejemplo de lo que ha hecho Luis Napoleón, puesto que ha sido moda de muchos años á esta parte imitar en España todo lo que se hace en Francia. La descentralización administrativa lo mismo puede existir con la forma de gobierno republicana que con la monárquica, y aun la despótica. Ella existe hoy día, en toda su fuerza, en las Provincias Vascongadas y en las Navarras. Sobre éstas y sus fueros hablaré más adelante. Quede, entre tanto, sentado que ningun dificultad hay en que Portugal, unido á España bajo el régimen constitucional, y aun bajo el absoluto ó despótico, se gobierne interiormente con arreglo á las bases de descentralización, como sucedió constantemente en el Norte de la Península durante los Reyes absolutos (Tan lata era esa descentralización, que un caballero vascongado, sumamente competente por su instrucción, talento y posición social para expresar su voto en esta materia, y al cual yo enseñé el presente manuscrito, me escribió para devolvérmele una esquila, en la que se leía, entre otras cosas, lo siguiente: «Creo que hasta 1833 no se puede decir con exactitud que había simplemente lo que se llama *descentralización* respecto de las Provincias Vascongadas. Y entiendo que, mirando las cosas bien, se podría decir mejor que los vascos formaban tres Repúblicas confederadas con la Monarquía castellana; por lo menos, en punto á Vizcaya, es esto incuestionable».); motivo que contribuyó á que se levantase aquel país, en 1833, proclamando por Rey de *España* á Don Carlos. Y quede también sentado que la marcha de las ideas en España es favorable á la descentralización, sin necesidad de que Portugal quiera imponerla como una condición *sine qua non*.

II

Continuemos ahora el examen del escrito del Sr. Casal Ribeiro. Quiere este señor «un solo ejército, una sola escuadra, un solo sistema de aduanas, una sola representación diplomática en los países extranjeros, un solo poder central..... que dirija los in-

tereses generales y *comunes* de toda la Península». La fusión de las dos nacionalidades en una sola proporcionaría estas ventajas tan cumplidamente, y aun más que la federación. Sin embargo, la fusión le parece execrable. «Si algunos pocos insensatos se agrupasen en torno de tan nefasta bandera, sería sólo esto una confirmación más de lo que hace tres siglos decía nuestro gran Camoens, que

..... También entre los portugueses
Algunos hubo traidores algunas veces».

¿En qué consiste, pues, que repele tan airadamente la fusión, aunque proporcione, y con mayor solidez, las mismas ventajas que espera obtener de la federación? Consiste en que la palabra *fusión* peninsular no ve el hecho *fusión*, sino *absorción* (Véase página 137 de la *Revue Lusitanienne*, lín. 37); porque Portugal sería regido como *provincia conquistada*, y eso aunque el Monarca ibérico fuese un Príncipe lusitano (pág. 140, lín. 9); en fin, porque los portugueses serían *esclavos*, que trabajarían *afanados como las bestias* para enriquecer á los españoles *con el fruto de su sudor*. ¡Qué cuadro tan patético! Los portugueses trabajando en cuatro pies como los burros y los bueyes, y los españoles con el látigo en la mano acuciándolos y enriqueciéndose con el fruto de su sudor! Y lo más estupendo del caso es que probablemente el señor Casal Ribeiro sabe que esto mismo está pasando ahora en las provincias de España, puesto que al hablar de ellas exclama: «¿Y es la suerte de esos países la que se ofrece á Portugal? ¿Es ese el tipo de felicidad que nos presenta Madrid? ¡Y se asegura todavía que la fusión, tan útil para españoles y portugueses, aun nos favorece más á nosotros que á ellos!..... ¡Pobre Cataluña, sobre todo, cómo deberá estar! Los catalanes, que tantas veces se sublevaron; los catalanes, conquistados al fin por Felipe V, y no en el término de una semana, como lo habían sido los navarros por Fernando *el Católico*, sino á costa de muchísima sangre; los catalanes sí que estarán hechos unos míseros esclavos, trabajando como bestias, para enriquecer con el fruto de su sudor á los castellanos. ¡Fortuna que se distraen de sus miserias haciendo canales y caminos de hierro! (Se está abriendo en Cataluña el magnífico canal de Urgel, y también se canaliza el Ebro. Se hallan ya cons-

trufidos, ó en construcción, ó con los planos aprobados y las acciones tomadas, los ferrocarriles siguientes, que encabezan en Barcelona: el de Mataró, el de Granollers, el de Martorell, el de Sarriá y Gracia. Todo esto se hace con capitales catalanes, con los cuales se han emprendido también, en gran parte, los ferrocarriles de Játiva, de Alicante y de Valencia.)

Confieso que apenas creo lo que veo. Yo comprendería fácilmente que el Sr. Casal Ribeiro viviese en la persuasión de que su país no podía estar ni mejor gobernado, ni más próspero, independiente y fuerte de lo que ha estado en estos últimos tiempos; porque la ceguedad patriótica es muy común, y muy digna, hasta cierto punto, de alabanza: yo comprendería que no quisiese oír hablar de unión peninsular, exclamando, como más de un portugués: «Todas esas ideas ibéricas y futuras serán muy buenas, pero siempre he oído decir: «De Castilla ni bon vento ni bon casamento». Pensaría yo entouces que el Sr. Casal Ribeiro no estaba á la altura de la ilustración en que parecía que por su posición social y su educación debería hallarse colocado, y que discurría como los paletos y los marineros. Comprendería, en fin, que tuviese fe, como un clérigo fanático, en el juramento de la aparición de Ourique; que pensase, por consiguiente, que es mandato de Dios que Portugal esté separado de España, y comprendería que aguardase la época del quinto imperio. Pero que el Sr. Casal Ribeiro diga al mismo tiempo:

Un solo ejército, una sola escuadra, un solo sistema de aduanas, una sola representación diplomática en los países extranjeros, un solo poder central, liberal, pero enérgicamente constituido, que dirija los intereses generales y comunes de toda la Península. ¿Quién no prevé las inmensas ventajas que deberíamos sacar de una federación tan naturalmente indicada?

¡Lejos, empero, toda idea de fusión nacional!... Si algunos pocos insensatos se agrupasen en torno de tan nefasta bandera sería sólo esto una confirmación más de lo que hace tres siglos decía nuestro gran Camoens, que

... También entre los portugueses
Algunos hubo traidores algunas veces.

Esto si que no lo comprendo. Por lo menos debería habernos explicado en qué se funda para creer que los portugueses, unidos voluntariamente á los españoles, habían de ser esclavos que trabajasen como bestias para enriquecer á éstos con el fruto de su sudor. Había de haber demostrado con algún argumento que Castilla, que Madrid domina ó tiraniza en España á las demás pro-

vincias. Podrá asegurar que rige generalmente en ellas el sistema de centralización, y que son, por consiguiente, gobernadas desde Madrid. Pero debería probar que ese poder central no está compuesto de individuos de todas las provincias (como lo estaría un Congreso republicano federal); debería destruir ó neutralizar las consecuencias que se derivan de la estadística ministerial que publica la memoria *La Iberia*.

Casualmente las provincias más cercanas á Portugal son las que más Ministros tienen, y Castilla la Nueva, cuya capital es Madrid, está la última en la escala proporcional, según la respectiva población de cada una de ellas. Quisiéramos, en verdad, que el Sr. Casal Ribeiro probase siquiera á demostrar con algún asomo de razón, que en caso de hallarse su país unido *voluntariamente* (pues en otra cosa ni se piensa ni se sueña) á España, no habría dado su contingente de Ministros á la Corona ibérica. Y si hay toda probabilidad y aun certeza de que esto hubiera sucedido así, quisiera yo que explicase qué especie de motivo puede descubrir para figurarse que Portugal fuese una *provincia conquistada*, y no una parte integrante de la Monarquía peninsular, igual, por lo menos, á las otras para los derechos, consideraciones, goces y *participación en el poder*. ¿Se fundará tal vez para la opinión que emite en la vulgaridad de la dominación de los Felipes? ¿No sabe acaso que en aquella época Portugal no se unió voluntariamente á España, sino que fué conquistado con las armas por ésta? ¿No sabe y no asegura el mismo que durante los sesenta años que duró aquella dominación los portugueses estuvieron siempre esforzándose para sublevarse y emanciparse? Tal estado de cosas ¿era normal ó era violento? ¿No concibe la infinita distancia que hay entre estas dos condiciones sociales, *unión voluntaria ó unión forzada*? ¿Cómo confunde los efectos de la una con los de la otra?

III

Dice el Sr. Casal Ribeiro: «¡Cómo pues! ¿Somos nosotros, nosotros los portugueses, nosotros los más favorecidos, casi los únicos favorecidos con la incorporación á España (la cual de aquí en adelante debe llamarse *Iberia* para que el nombre no nos de-

suelle los oídos.—El autor da mucha importancia á estos pequeños detalles); somos nosotros, digo, los que desechamos el beneficio que tan cordialmente nos ofrecen nuestros buenos vecinos!!!..... ¡Cualquiera, empero, que rehusa el bien que se le quiere dispensar es calificado, por lo menos, de ignorante, de lo cual se sigue que una nación que rehusa una mejora industrial, comercial, política, financiera y social, es sin disputa una nación de idiotas!.....»

«Y, ¿es la suerte de esos países (las Provincias Vascongadas) la que se ofrece á Portugal? ¿Es ese el tipo de felicidad que nos presenta Madrid? ¡Y se asegura todavía que la fusión, tan útil para españoles y portugueses, aun nos favorece más á nosotros que á ellos!..... Y se dice, en seguida (cosa que nadie niega) que es entre nosotros en donde existe toda la repugnancia! ¿Qué puede inferirse de todo esto? Que Portugal es un país de insensatos, que rechaza la benévola y desinteresada tutela que le ofrece su hermana España.»

Todo esto despojado de las galas de la ironía, significa lo siguiente: «Portugal no es una nación de insensatos é idiotas; debe conocer, por consiguiente, lo que le conviene; es así que la mayoría de los portugueses se opone á la unión con España; ergo es evidente, como la luz del sol, que esa unión les sería fatal». ¡Ah, Sr. Casal Ribeiro! Usted ha quedado, sin duda, muy satisfecho de esa reflexión que le parecerá muy concluyente. No tome á mal, sin embargo, lo que voy á decirle. Su argumento (me parece á mí) es un pobre argumento. Para convencerle de ello no saldré del terreno de la política ni del terreno de Portugal. Usted es republicano (así nos lo declara en su carta). Seguramente usted es partidario de la República, porque cree que es la clase de gobierno que proporciona más seguridad al pueblo y el más barato; piensa usted, probablemente, que la autoridad republicana gobierna al pueblo para hacerle feliz; que un Rey absoluto le hace desgraciado para gobernarle, y que una administración mixta es la más cara de todas; en una palabra, la República para usted es la forma de constitución política que reúne más ventajas y la que más ventura y prosperidad puede proporcionar á su patria. Pues bien; usted no ignora que el partido liberal no es el más numeroso de Portugal; y que los republicanos componen

sólo una muy pequeña fracción de él. La mayoría de los habitantes de Portugal desea á Don Manuel y su gobierno absoluto. *A Nação* es el periódico que más suscriptores tiene. El pueblo portugués no está compuesto de insensatos é idiotas; sabe lo que le conviene; la mayoría de los portugueses son realistas; *ergo* es evidente, como el sol, que la República no vale nada, y que no hay cosa mejor para Portugal que el gobierno despótico y la inquisición.

Debo aquí añadir que el Sr. Casal Ribeiro ha sido poco afortunado en escoger á las Provincias Vascongadas para exclamar: «¿Y es la suerte de esos países la que se ofrece á Portugal?» En la Memoria *La Iberia* se demuestra que los vascos son, con mucho, los que más parte tienen en el gobierno de España; y en el presente artículo, que son los que pagan menos. En efecto, todo el mundo ha oído hablar de la densa población, del perfeccionado cultivo y de la prosperidad de aquella favorecida parte de la Península. Ha de confesarse que es el país de los privilegios. Probablemente no hay, en esta parte, otro igual en toda Europa.

IV

Le parece insignificante al Sr. Casal Ribeiro que el Rey de la Península entera fuese un portugués. «¿Qué importaría, á una nación muerta y aniquilada, que hubiese nacido en su seno el Príncipe que la rigiese como provincia conquistada?» Ya se ve; es imposible que Portugal forme parte de la Monarquía ibérica de la manera que ahora Andalucía ó Cataluña, por ejemplo, la forman de España. Desde que se halle unido con los demás territorios ibéricos tiene por fuerza que ser una *provincia conquistada*; y aunque el Soberano haya nacido entre los portugueses, desde que sea al mismo tiempo Rey de los españoles, contribuirá con su autoridad á hacer trabajar á los primeros como *esclavos y bestias* para *enriquecer con el fruto de su sudor* á los segundos.

V

«¿Y es España la que, pródiga de afectuoso candor, de generosidad sin límites, dice á Portugal: «Ven á conquistarme?» Eso es atribuirse el papel de la zorra, y suponernos la vanidad fatua del cuervo.»

No sé por qué, dice esto el Sr. Casal Ribeiro al impugnar la Memoria *La Iberia*, porque en ella no se halla semejante expresión en boca de los españoles. «Venid á conquistarnos». Estas palabras se han atribuido en Portugal á un ilustre General de España, y tal vez, en efecto, las pronunciaría. Por de contado, él no quiso significar con eso que los españoles se dejarían *conquistar* gustosamente por los portugueses ni por nadie; usó de esa lacónica y elocvente frase para explicar que la idea de la *conquista*, que tanto espanta á los lusitanos, es una preocupación. Yo también podría citar al Sr. Casal Ribeiro un eminente portugués, á quien él conoce y estima, el cual decía no hace mucho tiempo en Lisboa: «No sé por qué aquí tienen tanto miedo de que los españoles nos conquisten. ¡Ojalá nos conquistasen mañana!» Yo hago, empero, á dicho señor justicia de creer que al expresarse así no entendía la voz *conquista* en el sentido literal del hecho y de sus consecuencias. Quería decir: «Aunque los españoles viniesen aquí á imponernos la *unión* con su país por la fuerza, el resultado sería pronto una fraternidad, una fusión, y el tener entre las dos naciones, ahora separadas, *un solo ejército una sola escuadra, un solo sistema de aduanas, una sola representación diplomática en los países extranjeros, un solo poder central que rigiese los intereses generales y comunes de la Península.*

VI

El lector recordará que para entrar en la cuestión de la posibilidad y conveniencia de la Unión Ibérica se empieza en la Memoria por hacer consideraciones sobre las muchas guerras que provienen del gran número de naciones distintas, cuyos jefes se dejan arrastrar por la ambición de conquistar; y se saca por consecuencia que si toda Europa fuese una sola nación (como por ejemplo China, que cuenta 400 millones de habitantes), reinaría en ella la paz.

«Si toda Europa hubiese compuesto *voluntariamente* (no hablamos de conquistas) una sola nación, ¡cuán distinta hubiera sido y sería la suerte de los que la pueblan! ¡Quién no ve que desde la Era cristiana solamente se habrían dejado de dar en ella

mil batallas por lo menos; que no pagarían estos desdichados habitantes la suma inmensa de unos 500 millones de pesos fuertes anuales para satisfacer los intereses de las deudas públicas, que los distintos Gobiernos de esta parte del globo se han creado *para hacerse la guerra entre sí*, así como tampoco lo que cuestan de mantener 40 ó 50 familias reales, grandes y pequeñas; que no habría en Europa un ejército permanente de unos 3 millones de soldados, los cuales, con las plazas fuertes, etc., absorben 400 ó 500 millones de pesos fuertes al año, y una marina de más de 2.000 buques de guerra, que han costado de construcción sobre 1.000 millones de pesos fuertes, y cuya mantención, junto con la de arsenales y demás dependencias de la marina, importa anualmente 100 y pico millones más; que no habría tan gran número de aduanas que entorpeciesen el desarrollo de la industria y comercio y causasen vejaciones á los viajeros, ni tampoco ejércitos de guardas con varias denominaciones para evitar el contrabando, que cuestan igualmente al pueblo sumas inmensas; ni otros ejércitos de contrabandistas, siempre dispuestos á convertirse en ladrones y revoltosos!»

También recordará el lector que se admite, desde luego, la dificultad de que ya Europa pueda jamás componer un solo gran Estado, y que no se da tampoco gran importancia á esa posibilidad, pues las consideraciones sobre la suerte de Europa sólo sirven de comparación é ilustración para mejor explicar el objeto de la Memoria, que es la conveniencia de la reunión de Portugal y España. El Sr. Casal Ribeiro, empero, no quiere comprender el espíritu ni la letra de dicho párrafo. No alcanza á descubrir más que la fuerza y la conquista. Esa pesadilla le turba la mente y los ojos hasta el punto de hacerle dar una interpretación á la introducción indicada, enteramente opuesta á lo que bien claramente dice su autor. Por sus propias palabras, que voy á copiar, puede verse del modo que las ha entendido.

«Por otra parte, no es más exacto el afirmar que la formación de los grandes Estados dificulta las guerras. Imagínese, si se quiere, como un bello *desideratum*, que el ruso, el alemán, el francés, el italiano, el inglés, el español descendiesen de la misma raza, hablasen la misma lengua, tuviesen las mismas cos-

tumbres, viviesen bajo las mismas leyes, adoptasen el mismo catecismo político, administrativo, económico y social. Imagínese en hora buena; mas luego que se pase al mundo de las realidades, así que se tenga en cuenta el hecho tal cual existe, nadie dejará de conocer que la amalgama de dichas diversas nacionalidades en un solo cuerpo político sería la Babel de la Escritura, personificada en larga escala.

»Del desconocimiento de este sencillísimo axioma han resultado la mayor parte, y cuasi la totalidad, de las guerras que inundan de sangre los fastos de la humanidad. El que intente negar esta verdad de evidente intuición, debe antes borrar de las páginas de la Historia los nombres más culminantes, desde los tiempos fabulosos de Ciro, de Semíramis y de Xérxes, hasta las épocas memorables de Alejandro y de César, desde la dominación romana hasta Carlomagno, desde el feudalismo hasta Carlos V, desde la dominación española hasta el siglo XIX, que presencié las eternamente memorables empresas del coloso moderno Napoleón Bonaparte.»

VII

Menciona el Sr. Casal Ribeiro los esfuerzos que han hecho Italia, Hungría y Polonia para sacudir el yugo de Austria y de Rusia. Pero, ¿hay algún término de comparación entre la conexión de esos países con las potencias que los dominan; y la que naturalmente hay entre España y Portugal, el cual es un extremo de la Península, que no puede comunicar por tierra con el resto de Europa sino por medio de España; Portugal, que estuvo *siempre* unido á esa misma Península hasta que un Conde francés, traidor é ingrato, se sublevó contra su Rey, su pariente y su bienhechor, para hacerse soberano del distrito que se había confiado á su gobierno; Portugal, que batalló junto con España para lanzar de nuestro suelo á los sarracenos, y cuyos habitantes son de la misma raza y tienen la misma religión, la misma lengua y los mismos nombres que los españoles? También se saca, á propósito de esta cuestión, el ejemplo de Irlanda. Pero, ¿no se reflexiona que Irlanda es católica é Inglaterra protestante? ¿Cómo no existe ese espíritu de separación en Escocia?

VIII

Hay en *La Iberia* ciertas reflexiones que me parecen muy justas, y que el Sr. Casal Ribeiro ha visto sólo por el anteojo de su lamentable suspicacia. Se observa en ella, como podrá recordar el lector, que, una vez unidos los dos reinos peninsulares, tendría un comerciante portugués más campo para sus especulaciones, más proporciones un militar ó cualquiera otro empleado del Gobierno de ascender y figurar; y que un hombre de Estado pudiera ser Ministro de toda la Península en lugar de serlo de sólo el pequeño Portugal; tanto más cuanto que se demuestra en la Memoria que en España, ni para nombramiento de Ministros ó de otros funcionarios de alto ó de bajo rango se toma en cuenta la provincia en donde las personas han nacido.

Esto, como verá cualquiera que lo lea imparcialmente, no es querer seducir y corromper á los portugueses con el halago ó la perspectiva de empleos públicos (según lo ha comprendido el señor Casal Ribeiro). Esto es llamar la atención sobre un hecho. Grecia, por ejemplo, es un reino compuesto de poco más de medio millón de habitantes. Su ejército no pasa de 4 ó 5.000 hombres, su escuadra de 4 ó 6 buques pequeños. Es claro, pues, que un griego, por más genio que tenga, jamás llegará á ser en su patria un Napoleón ó un Nelson. El establecimiento de Macao es portugués, pero para los militares que allí sirven es como extranjero é independiente, pues no forman parte del ejército de Portugal. De esto resulta que no pueden aspirar á más ascensos que los que da de sí el país; y como en él sólo hay un batallón de 300 plazas mandado por un *Mayor*, este rango de *Mayor* es el término de su carrera. Si el Duque de Saldanha, pues, hubiera nacido en Macao y dedicádose á las armas, siendo afortunado hubiera llegado á ser Comandante de un batallón; al contrario, si hubiese nacido en Francia ó Rusia hubiera podido mandar (cosa que nunca ha hecho ni hará en Portugal) un ejército de 100 ó 200.000 hombres. (En Macao existe existe el Oficial Mezquita, que ciertamente en cualquier otro país llegaría á figurar en primera línea. En 1849, cuando el Gobernador de aquel establecimiento acababa de ser asesinado por los chinos, una fuerza de dos compañías se hallaba delante del fuerte de *Pasaglian*,

cuyos fuegos alcanzaban á Macao, y el Capitán que mandaba estas compañías renunció á tomarle, pues sólo tenía para batirle un cañón de á 8 y un pequeño obús, que se desmontó al tercer disparo. Habiendo ido al sitio del ataque el referido segundo Teniente Mezquita, como ayudante de órdenes que era provisionalmente del Consejo de Gobierno, y con el objeto de enterarse del estado de las cosas, le mandó el jefe de la fuerza que regresase á Macao, y dijese al Consejo que á él le era imposible tomar la fortaleza, y que le enviasen instrucciones. Comprendió, desde luego, Mezquita que si el Consejo se ponía á deliberar, llamando, como en aquellos momentos lo practicaba, á los Ministros extranjeros para oír su parecer, llegaría la noche (eran ya las cuatro de la tarde) y nada se habría adelantado; y que con esto se envalentonarían los varios miles de chinos que por aquellas alturas estaban contemplando la acción, y podían venir sobre Macao todos los de la isla y sublevarse los de dentro de la plaza. Dijo, pues, al referido jefe: «Mi Capitán, yo no llevo al Consejo ese mensaje. Es preciso que tomemos el fuerte.—Pero, hombre, ¿qué hemos de hacer?—Deme usted veinte hombres, y yo voy á tomarle.» El Capitán consintió con repugnancia; escogió Mezquita veinte hombres de los ochenta ó noventa que allí había, y sin llevar, por supuesto, escala alguna, se marchó á paso de trote hacia la fortaleza, defendida por dieciocho piezas de á 24 y algunos centenares de soldados. «Al ir avanzando (contaba luego Mezquita á un amigo) oí pisadas detrás de mí. Volví la cara, y vi que eran doce hombres que se habían escapado de las filas para seguirme y unirse á mis veinte compañeros.» Llegó, pues, con treinta y dos. En dos eminencias que dominaban la fortaleza tenían colocados los chinos dos cañones, y desde allí hacían también fuego. A estos puntos se dirigió muy oportunamente Mezquita, y como no estaban defendidos por obra alguna, los chinos huyeron sin aguardar la llegada de los treinta y dos valientes. Despejados ya estos puntos, bajó hacia el fuerte, cuyo muro por la espalda era bajo y fácil de trepar. Desconcertados los chinos á vista de tal temeridad, huyeron despavoridos. A los pocos minutos tremoló en *Pasagian* la bandera portuguesa, y salió la población europea de Macao de la terrible ansiedad en que estaba. Para dar á la heroica acción de Mezquita todo el valor que se

merece, es menester hacerse cargo de que ni él ni ninguno de sus soldados habían jamás hallado ocasión de batirse, y mucho menos de atacar fortalezas. Su claro juicio, su serenidad y su arrojo sólo tienen igual en su sencillez y modestia. A un Ministro extranjero que le preguntaba luego si era verdad que el fuerte había sido defendido por mucha gente y con obstinación, contestó: «Nada de eso; todos huyeron antes de que llegásemos; sólo encontramos un hombre que, abocado al muro, le tiró un sablazo al primer cabo que empezó á trepar, pero éste le disparó su fusil y cayó muerto. Sería un loco, ó quizás se hallaba herido y no podía escapar». Mezquita es al mismo tiempo hombre estudioso é ins-truído: habla bien y escribe mejor, y el periódico de Macao ha publicado algunos artículos suyos. Pero, ¿qué hará un hombre de semejante alma en Macao? ¿Cuál será su porvenir? Si llega á viejo y tiene suerte, será *Mayor* de batallón.) Lo mismo que he observado con respecto á la clase militar puede decirse para todas las demás del Estado. ¿Están, pues, fuera de su lugar tales observaciones en un capítulo destinado á demostrar las ventajas que á los portugueses se habían de seguir de su unión á los demás habitantes de la Península, para formaren todos una gran nación? Creo que no; y de todos modos, me parece que ningún motivo asiste al Sr. Casal Ribeiro para darle la siguiente singular interpretación.

«No hablaré de la idea de que sea un Príncipe portugués el que ciña la corona peninsular. ¿Qué le importaría, á una nación muerta y aniquilada, que hubiese nacido en su seno el Príncipe que la rigiese como provincia conquistada? Pongamos también á un lado la lista de los Ministros, Generales y altos funcionarios que han dirigido los destinos de la España moderna, en la que se ve (lo que nadie pone en duda) que no se atiende allí á la naturaleza de las personas para conferir el poder ó los empleos. ¿Qué prueba esto? ¿Qué tiene esto que ver con la independencia, la libertad y el bienestar de los pueblos? ¿No está acaso la organización política de un país destinada á promover la felicidad de los gobernados, ó tiene más bien por fin ensanchar progresivamente el Estado en el cual corren y se atropellan los que aspiran á ser gobernantes?.....

»Lejos de mí, porque sería hacer grave ofensa al autor de la Memoria, el suponer que escribió tales razones para los lectores desinteresados é inteligentes.»

IX

«La única forma de unión aceptable en Portugal es la federación republicana, dividiéndose España en otros tantos Estados igualmente independientes y confederados, cuantos son los que los hechos y las necesidades existentes indican naturalmente.»

.....
«La unión peninsular sólo es posible, sólo puede ser espontánea y pacífica, lógica y racional, bajo la forma *de república federal*. De este sentimiento, que yo expreso aquí con la seguridad de una convicción profunda, participan, puedo asegurarlo resueltamente, todos ó casi todos mis compatriotas á los cuales no repugna la idea de la unión.»

Por gran fatalidad tendría que fuese cierto lo que asegura el Sr. Casal Ribeiro, pues en ese caso poca ó ninguna esperanza había de verse realizada la reunión ibérica. En primer lugar, para llevarla á cabo, se haría indispensable la república. Estoy dispuesto á conceder que el mundo marcha hacia esa forma de gobierno, pero al mismo tiempo creo que la época en que ha de reinar tranquilamente está aún muy remota. Y eso no es decir que no tengamos tal vez repúblicas en la Península antes de que pasen muchos lustros; pero serán repúblicas de prueba, repúblicas pasajeras, vaivenes de la revolución. Esa forma de gobierno no se puede sostener, no puede ser útil, sino el día en que todo el pueblo la quiere y la defiende. Cuando está impuesta por una facción no es otra cosa que una tiranía. Durante la época en que el *Comité de Salut publique* hacía guillotinar á miles de franceses ilustres, por sospechosos, no regía en Francia la república verdadera. «El error de los franceses entonces, ha dicho un célebre político é historiador, consistía en creer que tenían la libertad. Trabajaban para tenerla algún día.» Desde aquella época han continuado trabajando; mucha sangre han derramado y aun no la tienen. «Los monárquicos franceses, decía el Sr. Casal Ribeiro

en la carta que comento, sostuvieron que no existía en Francia una fuerte opinión republicana, porque el pueblo en 1830 no proclamó la república; y la revolución de 1848 y los hechos posteriores no tardaron en desmentir tal aserción.» En estos momentos, después de haber visto al pueblo suplicar á Luis Napoleón se ciñese la corona, después de haber observado la progresiva alza de los fondos públicos (tan bajo durante la república) á medida que se consolidaba el poder del Príncipe; en estos momentos supongo que el Sr. Casal Ribeiro habrá mudado de opinión, y conocerá que aun está muy lejana la época en que toda la nación francesa sea sinceramente republicana; quiero decir, en que un Gobierno republicano pueda gobernar sin ejército y sólo por medio de la voluntad y apoyo de los pueblos, como sucede, por ejemplo, en Suiza. Y si esto pasa en Francia, que está tan delante de nosotros en todo, y especialmente en educación política; si se halla aún tan atrasada para poder constituir una república pacífica y sólida, ¿cómo podemos ni siquiera imaginar su plantificación en la península ibérica, en donde todavía más de la mitad de los habitantes echan de menos el Rey absoluto y la Inquisición, y en donde los republicanos sólo componen una pequeñísima fracción? Quizás habrá también algunos republicanos en Turquía, y no dudo que con el andar de los tiempos en el país de los actuales turcos florecerán instituciones democráticas; pero ¿no sería demencia pensar ahora en semejante cosa? ¿Por cuántos grados de civilización no le falta aún que pasar para llegar á tal estado? Pero concedamos que la Península se halla madura para la república y que su triunfo no está lejano. Queda aún otra dificultad. Es preciso (según el Sr. Casal Ribeiro) que sea república federativa. Es indispensable que los españoles rompan los lazos de fraternidad que ahora los unen, y que hagan revivir los antiguos espíritus locales, las antiguas rivalidades, los antiguos odios; en una palabra, que en lugar de caminar para adelante, vayan hacia atrás, y volvamos á los tiempos en que existían los reinos independientes de León, Castilla, Navarra, Aragón, etc. Esta sí que es la ocasión de devolver al Sr. Casal Ribeiro las palabras que él dirige al autor de *La Iberia*, cuando le dice que «cegado como Fourier, como todos los utopistas, por el falso brillo de la idea que los alucina, se complacen en imaginar á los hom-

bres y los hechos de manera que entren en el molde de sus instituciones, en vez de organizar sus instituciones para los hechos y para los hombres tales como existen».

En 1808 Napoleón se apoderó de toda la Familia Real española. Los españoles se sublevaron simultáneamente, y en cada provincia se erigió una Junta soberana, nombrada por el pueblo. Durante algún tiempo obraron con entera independencia una de otra, aunque todas tenían un objeto común: arrojar á los franceses del país. Pronto, empero, se convencieron de que necesitaban una dirección, una cabeza que organizase y utilizase los esfuerzos parciales; y empezaron las Juntas á enviarse mutuamente comisionados para entenderse sobre este punto vital. Conviniéronse en que cada Junta nombrase Diputados. Reunióse en consecuencia la *Junta central* en Madrid, y toda la Nación la reconoció y le prestó completa obediencia. Ya tenemos, pues, instalada la República federativa. Pero ¿qué hizo este Congreso, ó esa Junta central? Viendo que le era muy difícil deliberar, por estar compuesto de más de ochenta individuos, nombró una Regencia de cinco, que ejerciesen la soberanía en nombre del Rey, prisionero en Francia, y en el mismo decreto mandó se convocasen Cortes extraordinarias. Reuniéronse éstas y cambiaron la Regencia, componiéndola de tres en lugar de cinco individuos. La Regencia gobernó por medio de Capitanes generales de provincia, como sucedía antes. Volvió Fernando VII, entrando por Cataluña (tan deseosa, según el Sr. Casal Ribeiro, de libertarse del dominio de Madrid), y el pueblo todo le recibió con un frenesí de alegría, y fué inmediatamente aclamado por Rey absoluto; cayendo á tierra en consecuencia sin la menor resistencia la famosa Constitución llamada del año 12. El pueblo, pues, cambió *de su propia voluntad* la República federativa que existió de hecho, por el Gobierno despótico y centralizador. Esto prueba que ya en aquella época quedaba poco ó nada de ese espíritu de provincialismo, de ese espíritu de separación que el Sr. Casal Ribeiro supone tan vivo aún en el día en las provincias de España. De otra manera, ¿cómo no hubieran aprovechado tan excelente ocasión para conseguir sus deseos? Y si entonces había ya tanta unidad nacional, ¿cuánta más no la hay ahora, después que las luchas entre los partidos más ó menos avanzados de la aristocracia y democracia

han hecho causa común, con exclusión de toda idea de provincialismo? Y si hay ahora unidad política, ¿cuánta más no la habrá dentro de algunos años cuando España esté cruzada por caminos de hierro que hagan insignificantes las distancias? Que entre los españoles se ha despertado un vehemente deseo de tenerlos, es público; que la ciencia no halla ninguna dificultad para construirlos, está ya averiguado; que hay recursos pecuniarios para llevarlos á cabo, es cuestión que hoy día no ofrece dudas. En primer lugar, algunos ferrocarriles se han construido, ó se están construyendo, por especulación de capitalistas particulares sin ninguna protección del Gobierno. En segundo lugar, las poblaciones se van presentando espontáneamente, pidiendo se vendan sus bienes de propios para aplicar el producto á la construcción de ferrocarriles. Un periódico ministerial ha tratado de contener este entusiasmo, llamándoles la atención sobre los perjuicios que de ello se les pueden seguir. Los bienes de propios de toda España valen por los menos 100 millones de pesos fuertes. Es fácil enajenarlos con ventaja vendiéndolos á veinte plazos de un año cada uno, en cuyo caso se quedarían probablemente con los bienes las mismas personas que ahora los tienen arrendados. En tercer lugar, está ya visto que con asegurar el Gobierno español á cualquiera Compañía que emprenda un ferrocarril el 6 por 100 de beneficio y 1 por 100 de amortización, se presentan capitalistas que lo lleven á cabo. A pesar de los varios compromisos que ha contraído con este objeto en los últimos años, el crédito del papel del Estado no ha bajado, sino que, al contrario, ha subido. Cuando empezó la construcción del de Aranjuez estaba el 3 por 100 á poco más de 30, ¡y luego ha subido á cerca de 50! Es claro, pues que no hay ninguna dificultad real en España para hacer los ferrocarriles; y siendo éstos la moda y la necesidad de la época, es evidente que se construirán. Tardarán tal vez diez, quince, veinte ó cincuenta años; pero se llevarán á cabo. (La construcción de un ferrocarril desde Cádiz hasta Bayona con un ramal á Vigo, otro ferrocarril de Madrid á la frontera de Portugal, otro de Madrid á Cataluña por Zaragoza, otro de Madrid á Francia, pasando por Valencia y Barcelona, con ramales á Cartagena y Alicante; la conclusión del de Santander, y la continuación del de Granollers hasta las ricas minas de carbón de

piedra de San Juan de las Abadesas; la construcción, digo, de estas obras podría efectuarse muy cumplidamente con 100 millones de pesos fuertes. Parece que el Gobierno de los Estados Unidos tiene deseo de que España le ceda á Cuba, abonando por ella una indemnización pecuniaria. La adquisición de la California le costó (cuando aún no eran conocidas sus minas) más de 200 millones de pesos fuertes. ¿No sería cosa muy prudente y sabia admitir una respetable suma en cambio de una colonia que al fin tenemos que perder? Cruzado que estuviere nuestro país de ferrocarriles, ¿no había de desarrollarse en él la agricultura y el comercio? ¿No habían de acudir á España gran parte de los centenares de miles emigrantes anuales que ahora desde Irlanda, Inglaterra, Francia, Suiza y Alemania van á mejorar su suerte á las Indias? ¿No había de aumentar nuestro presupuesto de ingresos en una suma muchísimo mayor que la renta neta y aun que la renta total que ahora producen las Antillas? Además de construir todos nuestros ferrocarriles y canales, ¿no podríamos disminuir una parte de la Deuda pública?) Y ¿cree el Sr. Casal Ribeiro que éstos conducirán á los diferentes distritos de España el principio del egoísmo, de la rivalidad y de la *desanexación*, ó más bien el de la fraternidad y completa fusión? Cuando las grandes potencias se hacen mayores cada día y son las tiranas de las pequeñas, ¿fuera buena política en los españoles, cuya patria común es ya muy débil, comparada con aquéllas, el volverse á dividir en varias nacionalidades, exponiéndose así de nuevo á las antiguas rivalidades, desmembraciones y sangrientos combates intestinos? No, España no camina hacia la división, sino hacia la completa unidad. Si hemos de ver en ella una República, no será federal como la de los Estados Unidos, sino unitaria, como la de Francia. Sus límites están marcados por los Pirineos y por la mar. El Sér Supremo la ha hecho para una sola nación, y no por cierto demasiado grande. Los reinos de Castilla, de Aragón, de León, etc., no tienen límites naturales. Así es que mientras permanecieron separados sus fronteras estaban siempre cambiando, como rayas trazadas en la arena.

Pero esa unidad ó fusión presente, esa mayor fusión futura, en nada se oponen al sistema de descentralizar la administración. En Inglaterra hay á un tiempo fusión y descentralización. Nada

importará que cada provincia tenga sus Ayuntamientos y Diputaciones provinciales elegidos por el pueblo; que éstas repartan y recauden las contribuciones que les hayan tocado según el presupuesto aprobado por las Cortes ó Gobierno central; que hagan obras de utilidad y beneficencia pública, imponiendo para ello arbitrios, y, en fin, podrán tener las provincias, como se ha indicado, sus leyes civiles antiguas y sus monedas, pesos y medidas particulares. Más ó menos de todo esto hay ahora en los varios distritos de España, y, sobre todo, en Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra rige exactamente la descentralización tal cual la hemos mencionado. — «¿Por qué, pues, preguntará el Sr. Casal Ribeiro, se levantaron los vascongados á la muerte de Don Fernando VII? ¿Por qué se les quitaron sus fueros en 1820 y en 1833?» Los fueros vascongados eran (y son aún) algo más que descentralización administrativa. No había aduanas entre la frontera de Francia y las Provincias Vascongadas, sino entre éstas y el resto de España. (Había aduanas, donde se pagaban módicos derechos, pero no los cobraba el Gobierno español, sino que constituían uno de los arbitrios de las autoridades provinciales vascongadas.) Sostenían su Clero, sus establecimientos de beneficencia, los Tribunales de Justicia, una especie de tropa con el nombre de tercios y de *migueletes*, para mantener la tranquilidad pública y construían todos los caminos y puentes que creían útiles; pero, ¿qué pagaban para sostener el Ejército español? Nada. ¿Qué para la escuadra? Nada. ¿Cuántos hombres daban para el primero? Ninguno. ¿Qué subsidio de dinero satisfacían para libertarse del dicho servicio personal? Ninguno. ¿De qué manera contribuían para satisfacer los gastos del Cuerpo diplomático y consular en el extranjero? De ninguna manera. ¿Qué parte les tocaba de los 147 millones que el Gobierno paga anualmente por intereses de la deuda pública? Ni la más pequeña. En tiempos de guerra han levantado tropas, y las han mantenido mientras no han salido de su territorio. También han mantenido á las de Castilla que han entrado en él para defenderle. Han solido, además, construir buques de guerra y sostenerlos á su costa.

Se ve, pues, que las ventajas principales de los fueros no consistían en el sistema de descentralización, sino en no pagar. Es verdad que de cuando en cuando entregaban algunas sumas con

el título de *donativo* para el mantenimiento de la Casa Real; pero éstas eran insignificantes al lado de las que las otras provincias satisfacían regularmente. No convenía, por consiguiente, á los vascongados y navarros un Gobierno español liberal, un Gobierno democrático, que no podía menos de proclamar la igualdad de derechos y obligaciones. Así es que al morir Fernando VII, y previendo que iba á publicarse una constitución liberal, se sublevaron las provincias del Norte, queriendo imponer á toda España á Don Carlos y la Inquisición, al Príncipe más fanático y ultra-retrógado seguramente de cuantos había en Europa. (Citemos un rasgo curioso de su carácter. Le escandaliza el ver que los hombres den por la calle el brazo á las señoras, y no permite que lo hagan las personas de su servidumbre.) Esta sublevación dió motivo á la solemne abolición de los fueros; medida imprudente, que acabó de insurreccionar al país. (Debemos advertir en este lugar que cuando decimos que los vascuences y navarros se declararon en favor del Gobierno absoluto, hablamos de la generalidad, no de la totalidad. En el ejército cristino, que combatió hasta el Convenio de Vergara, había infinitos Oficiales y Jefes vascos y navarros; y en varias ciudades, como por ejemplo, San Sebastián y Bilbao, la mayoría de la población fué siempre opuesta á la causa de Don Carlos y afecta á la de la libertad y de la Reina. Sea dicho esto en honor de los que pospusieron el interés y el egoísmo á los buenos principios, haciendo holocausto del fuero ó privilegio en el ara de la justicia y de la igualdad.) El Sr. Casal Ribeiro habla mucho del empeño de Italia, de Hungría y Polonia en *desanexarse*, y de la lucha entre el principio democrático y aristocrático. «Lancemos una rápida ojeada sobre la situación actual de Europa. ¿Qué se ve en Francia, en Italia, en Alemania? La lucha ya sangrienta, ya pacífica, ya calmada, ya irritada, pero siempre incesante. Los dos gigantes que se baten son la sociedad vieja y la nueva. Sus divisas son legibles: la una dice *Monarquía, conquista, privilegio*; en la otra léese *libertad política, independencia nacional, emancipación del trabajo.*»

Y el autor de estas palabras naturalmente coloca á los vascongados del lado de los que *no* quieren *monarquía, privilegio*; pero olvidaba los hechos de la historia contemporánea, porque cabal-

mente sucede lo contrario; y es bien público que si hubiesen valido sus esfuerzos, tendríamos en España la Inquisición y al Rey absoluto Carlos V.—Pero en realidad, ¿qué les importaba á ellos la libertad ó el despotismo? La cuestión era más sencilla. La cuestión era no pagar, *vivir á costa de los demás*. Proclamaron á Don Carlos, y también hubieran proclamado al Sultán Mohamud. En efecto, son tan injustos á los ojos de los demás españoles esos fueros ó privilegios, que el mismo Don Carlos, por quien tanta sangre derramaban las provincias referidas del Norte, jamás quiso *jurar sus fueros*; es decir, jurar que los conservaría. Varias veces se le instó para ello durante la lucha civil, y siempre contestó que lo haría después que estuviese en el Trono en Madrid. La pobreza es el gran argumento con que los vascos defienden su egoísmo: «Somos pobres.» Pero ¿qué razón hay para sostener que las Provincias Vascongadas son *por naturaleza* más pobres que las otras de España? ¿Es acaso su territorio compuesto de roca erial, como la mayor parte de la isla de Menorca? ¿Se halla desprovisto de lluvias como Murcia y Castilla? ¿Por qué ha de ser pobre un país fértil y bien regado por la Providencia? ¿No se ve, en efecto, todo él cubierto de vegetación? ¿No tiene puertos por donde importar y exportar? ¿No raya con una gran potencia extranjera, con la cual puede comerciar? ¿No es el paso de casi todos los españoles para dicha gran nación? Si fuese realmente pobre el territorio vasco, tendríamos que achacar este mal á la existencia de ese mismo régimen, de esos fueros que no poseen las otras provincias de España, cuyos habitantes (según los vascos) son más ricos que ellos.

Entiéndase que cuando digo que los vascos defienden sus fueros alegando razones de pobreza, hablo de defensa entre amigos, en conversaciones y discusiones familiares; con otros españoles, pues en el terreno oficial sostienen que los fueros son las leyes de su país, hechas por él, y aceptadas y confirmadas por los Monarcas españoles como pacto de alianza y reconocimiento. Según ellos, privarles de los fueros sería romper las condiciones del tratado en virtud del cual se unieron voluntariamente á la Corona de Castilla. Los naturales, empero, de las demás provincias de España, al considerar que los vascongados disfrutaban de todas las ventajas que puede proporcionar á sus súbditos el Gobierno espa-

ñol, y que no contribuyen como ellos á sostener las cargas del Estado, sólo ven en esos *fueros* injustos *privilegios*. Tan cierto es esto, que los más liberales son los mayores enemigos de los fueros vascongados. En la polémica que no hace mucho sostuvieron los periódicos de Madrid acerca el particular (con motivo de la junta que está nombrada para el arreglo definitivo de este negocio), se distinguió *El Clamor Público* combatiendo con el mayor calor los referidos fueros.

Después del Convenio de Vergara se acordó que se modificarían los fueros. En su consecuencia se hizo un arreglo con los Diputados de la provincia de Navarra, en el que se convino la suma que pagaría por toda contribución, según el número de familias, y lo que había de dar en *dinero* para el subsidio del Ejército. Los Ayuntamientos y Diputación *elegidos por el pueblo* ponen estas sumas en la capital á disposición del Gobierno. En la audiencia de Navarra hay siempre Jueces naturales del país. En las Vascongadas se establecieron las aduanas en las fronteras y se les destinó la Audiencia de Burgos como Tribunal de apelación. El arreglo acerca la suma con que han de contribuir á las cargas generales del Estado, fué intentado por el Ministro de Hacienda D. Alejandro Mon, y últimamente otra vez por D. Juan Bravo Murillo. Pero en quitar á estas provincias el sistema de descentralización por que se rigen, no se piensa, ni es probable que se piense nunca; por el contrario, lo que sucederá, según todas las apariencias, es que se extienda á las demás provincias del Reino.

Traída ya, pues, la cuestión á este terreno, visto que en España es compatible, aun bajo el Gobierno monárquico absoluto, la unidad política ó nacional con el sistema de descentralización; y tan compatible, que rige ahora mismo hasta cierto punto en todos los ángulos del país, y del modo más lato posible en Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y Navarra; considerando, por consiguiente, que nada hay más fácil que el que Portugal, unido á España, *bajo cualquiera forma de gobierno*, sea regido igualmente con arreglo á esa completa descentralización, ¿á qué se reduce la inmensa distancia que halla el Sr. Casal Ribeiro entre la federación republicana y la fusión política? ¿Cómo encontrando tantas ventajas en la primera sólo descubre conquista, miseria y trai-

ción en la segunda? ¿Qué males habían de resultar á los portugueses de formar parte de una *Monarquía ibérica*? La República federal, tal cual él la concibe, sería quizás buena, excelente, inmejorable: no quiero negarlo; pero en política es menester distinguir lo bueno de lo posible; y cuando tratamos de cosas prácticas é importantísimas, de la felicidad y porvenir de más de 20 millones de habitantes, ¿no es un dolor que perdamos el tiempo en trazar planes que, *si son realizables*, no han de producir su fruto sino pasados algunos siglos?

X

Mucha sería mi satisfacción si causasen las antecedentes observaciones alguna impresión en el ánimo del Sr. Casal Ribeiro, que está probablemente destinado por su talento, honradez y posición social á influir poderosamente en la futura suerte de su interesante patria. Una cosa le ruego, en la cual creo no sospechará engaño, á pesar de su viva suspicacia. Vaya á España y recórrala. Busque allí ese fantasma que se interpone entre Portugal y España para desdicha de ambas: la intención de conquistar, de dominar, de tiranizar el territorio portugués. Díganos á su vuelta lo que piensa.

P. D.—Como en caso de verificarlo, supongo no se descuidará el Sr. Casal Ribeiro en indagar en Cataluña si los trastornos allí ocurridos en este siglo provinieron, como él dice, del empeño de emanciparse del Gobierno español, le indicaré desde ahora los folletos que acerca los mismos se imprimieron; en los cuales hallará, me parece, todas las noticias que desee para hacerse cargo del verdadero espíritu de aquel país.

«*Bullangas de Barcelona*, original de D. J. del C. y M. Barcelona, imprenta de A. Gaspar y Compañía, calle de la Platería, 1837.

Diario razonado de los acontecimientos de Barcelona, publicado por el Capitán general D. Antonio Wan-Halen, Conde de Peracamps, Madrid, imprenta de I. Sancha, 1843.

Contestación al Diario razonado del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, que publican los Generales y Jejes que formaron la esti-

pulación de Atarazanas. Barcelona, imprenta de A. Bérignes y Compañía, calle de Escudellers, núm. 2, 1843.

Impugnación hecha por D. Joaquín Moreno de las Peñas al Diario razonado del Excmo. Sr. Conde de Peracamps. Barcelona, imprenta de Juan Oliveres (editor), calle de Escudellers, número 53, 1843.

Barcelona en Julio de 1840. Vindicación razonada del pueblo de Barcelona. Barcelona, imprenta de José Tauló, calle de la Tapinería, 1844.

Revolución de Barcelona. Redactado por un testigo de vista. Barcelona, imprenta de D. Manuel Saurí, calle Ancha, esquina á la del Regomí, 1844.

Pronunciamiento de Cataluña contra Espartero y su Gobierno, por D. J. A. de Alvarez. Barcelona, imprenta de A. Albert, calle de San Pablo, núm. 30, 1844».

*
* * *

Este debate tiene el mérito de haber sido mantenido entre portugueses solos, y, sin embargo, parece que lo fué entre éstos y los escritores españoles.

De todas suertes, en él se ventilaron el pro y el contra de todo ello, resultando que la unión fué defendida por ambas partes contendientes, como el supremo recurso para salvar la Península de males mayores que los que venía padeciendo.

Los hombres de Estado deben meditar sobre lo que se acaba de leer.



CAPITULO VI

Estudio sobre la Península para demostrar que los pueblos que la habitan han debido y deben formar una «sola nación» y causas de la división desde el origen de la nación portuguesa hasta los Reyes Católicos.

Demostración de que la Península fué formada para una sola nación.—Absurda división de ella en dos ó más naciones.—Orígenes de Portugal según el historiador Herculano.—Alfonso VI de Castilla.—Enrique, nieto de Roberto, Duque de Borgoña.—Su funesto enlace con la hija de Alfonso VI.—La Reina Doña Constanca, mujer de Alfonso VI.—Lo que vino por entonces á Castilla.—Lo que dicen varios escritores portugueses.—Los monjes de Cluni.—Alfonso Enriquez.—De la fundación del reino de Portugal.—Theofilo Braga, *Historia de Camoens*.—Después de la fundación del reino portugués.—Enlaces regios.—Origen de la Dinastía de Braganza.—Un bastardo de Don Juan I de Portugal fué creado Duque de Braganza.—Doña Inés de Castro.—Primer intento de unión ibérica por San Fernando, Rey de Castilla.—Los Reyes Católicos.—Enlaces regios.—El Rey Don Manuel de Portugal deseaba la unión ibérica.—Vicisitudes históricas.—Permanente deseo de la unión peninsular.—Las Cortes de Toledo de 1493.—Consideraciones generales de varios escritores.—La obra de los Reyes Católicos según Herculano.

I

Nada más fácil que demostrar que la Península que habitamos la formó la naturaleza, no para que en ella se constituyeran varias naciones, sino una sola.

«Situada entre el Mediterráneo, testigo de la civilización antigua, y el Atlántico, vía triunfal de los navegantes peninsulares descubridores de nuevos mundos, dotada en su contorno de magníficos puertos admirablemente distribuidos por todas partes, tiene facilidad para mantener provechosas relaciones con todas

las zonas del globo, y por ninguna pueblos fronterizos de que deba que recelar su independencia.

»Por si no bastaba para defenderla el formidable baluarte pirenaico, aun ha puesto la creación tras de ese, otro y otros, entre los cuales quede humillada la arrogancia del invasor que se atreva á forzar la barrera de separación con Francia, enlazando al mismo tiempo la Península con los lechos de los ríos y las cordilleras de las montañas; cinco, tendidas de Oriente á Occidente, como para que en ellas se estrelle la ambición del conquistador; una sola é irregular de Norte á Sur, para que no pueda servir de división entre los naturales ni de pretexto de segregación á los extraños.

»Difícilmente podría citarse región alguna donde más imperiosamente esté indicada la unidad nacional. Si, siguiendo la dirección de las montañas y los ríos buscáramos forma racional de dividir la Península, no la encontraríamos. ¿Se quiere agrupar á Francia la vertiente cantábrica ó septentrional del Pirineo, la estrecha y prolongada faja que forman Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Asturias? Todo el terreno es desigual, casi sin mesetas, y el ramal de los Pirineos y la costa cortada casi perpendicularmente de 60 hasta 300 pies de elevación, y los vascos, los cantabros, los asturianos que tanto horror han manifestado siempre á toda dominación extranjera y que jamás han pensado en oprimir á los demás pueblos de la Península, oponen un obstáculo á toda tentativa para que aquella faja, irregularísima además, pueda pertenecer nunca á los franceses. ¿Se quiere hacer una nacionalidad separada con Cataluña, Castilla la Vieja, León y Tras os Montes, desde la línea de los Pirineos hasta la cordillera que se extiende de Moncayo á Cintra? Se respetará la forma de las montañas y el curso del Miño y el Duero, pero se entenderá la frontera con Francia y se rebajarán los medios de defenderla; se ahogará esa gran zona entre dos fronteras y no la quedarán más puertos que Oporto; no tendrán más inconvenientes otros Estados trazados por las sierras de Albarracín, de Guadarrama y de Estrella, y por los montes de Toledo y de San Mamede; también aquél se obedecería á la configuración del suelo y al curso del Tajo, pero imagínese una nación compuesta de Castilla la Nueva de parte de la Extremadura española y portuguesa y el Alentejo,

que desde Molina, en los confines de Aragón, tuviera dos capitales, pero ningún puerto más que Lisboa, ni más punto sin frontera que la costa desde Cascaes al cabo de San Vicente; imagínese otra nacionalidad entre la anterior y la cordillera de Sierra Morena, y después de encontrar el Guadiana encontrará cerrado el paso á la costa de los Algarbes y, aun salvándoles, el puerto natural desde Ciudad Real será Faro; ni necesitamos desarrollar las consecuencias de estas hipótesis ni llevarlas hasta convertir á Andalucía en otra nación metida dentro de las Alpujarras, para que se reconozca lo absurdo de toda la división de la Península, de Oriente á Occidente, que es, sin embargo, la dirección de sus cordilleras de montañas y de los lechos de sus principales ríos.

» Pues si tan inconcebible es partirla en nacionalidades, obediendo las indicaciones de la naturaleza, júzguese lo que sería la idea de allanar las montañas y terraplenar los ríos para formar Estados de Norte á Sur. ¿Se quieren agrupar Aragón, Cataluña, Valencia y Murcia? ¿Con qué línea de frontera? ¿Cortando el Ebro y el Júcar, desmontando la Sierra, que no cede hasta llegar al cabo de San Antonio? ¿Dejando esa comarca preparada para su fácil absorción por Francia? ¿Se quiere reunir á las Provincias Vascongadas las dos Castillas y Andalucía? ¿Desde dónde, hasta dónde han de llegar los límites de esa nacionalidad, que no tendría otros que los que la separación de Asturias, las montañas de Guadarrama, Toledo, Despeñaperros y Sierra Nevada? ¿Se han de reunir Asturias, León, Extremadura y una parte de Andalucía? ¿Con arreglo á qué división natural, si están separadas por cuatro cordilleras de montañas, y por el Duero, el Tajo y el Guadalquivir?

» Pues más absurda aún que esas divisiones, que la naturaleza parece haberse complacido en hacer monstruosos en la Península, como si la formara para que la locura humana demostrara hasta qué punto es capaz en sus extravíos de pretender levantar con un pliego de papel una frontera donde no tiene razón de existir, más todavía es la de España y Portugal.

» Se explica por qué este Reino no puede llegar al cabo de Ortegá: después de saltar por las Sierras de Monchique, de la Estrella y de Viceu, de atravesar el Tajo y el Duero, no le quedan fuerzas para pasar el Miño y saltar por otras cuatro filas de mon-

tañas hasta alcanzar á Viv-ro; se comprende que el Guadiana sirva de límite á las dos naciones entre Badajoz y Tavira; pero, ¿por qué la frontera de los dos pueblos está en Braganza y Elvas y no en Valladolid y Toledo ó en Burgos y Ciudad Real, donde, á falta de otra frontera natural de Sur á Norte, habría siquiera el lecho del miserable Manzanares para desempeñar ese oficio desde el Guadarrama al Tajo? ¿Por qué Portugal ha de ser, como decía Don Juan VI, un canapé, cuando una vez establecido que las fronteras de las naciones se pueden establecer en medio de las llanuras á través de las más elevadas montañas y de los ríos de primer orden, el diván de Don Juan VI podría tomar la forma que se quisiera, á capricho del inventor de fronteras?»

«La forma geográfica de la península ibérica, considerada en el dibujo de su orla, y en la extensión de su territorio, es un principio de donde se puede deducir todo el sistema político, ó tal vez la reforma social de este pueblo. Porque nunca las formas materiales pueden separarse de los actos morales en la vida de la sociedad; porque en toda organización se levantan cuestiones de enlace, de apoyo, de intereses comunes, y sobre estos influyen necesariamente la forma geométrica de un país más concéntrico ó más disperso ó sus confines cortados por la naturaleza con el lecho de los ríos y la cresta de las montañas.

»El talento menos perspicaz, al ánimo más ingenuo, el hombre del pueblo más falto de instrucción que vea el mapa de la Península, dirá en seguida que es el único país que forma una sola nación. Cualquiera que pase allende los Pirineos, pierde gran parte de sus ilusiones cuando advierte que los extranjeros sólo ven del lado acá una nación, y consideran á Portugal invariablemente ligado con España y formando un mismo país.

»El hecho de no tener vecindades sino con Francia, y eso por una pequeña frontera, libra á España de desavenencias con sus vecinos y hace inútiles muchas de las convenciones que con otros tiene que hacer y sustentar. Gozando de todas las ventajas de un clima variado, pudiendo establecer comunicaciones y procurar todas las ventajas del comercio interior, la Península es uno de los países de más esperanzas luego que desaparezca su actual división. Si tuviese necesidad de fuerza, que no la tiene, en poquísimos días podría transportarla á cualquiera de los puntos

de su circunferencia..... La Iberia tiene tal desarrollo de costa y de territorio, que no vacilamos en considerarla llamada á ser una de las primeras potencias del mundo; no necesita, por consecuencia, defensa interior sino por el lado de Francia, cuya frontera es próximamente la décimooctava parte de la costa; este título tiene para ser potencia continental; así ligada especialmente con Francia, tratará siempre de mantener y de afirmar con ella amistad fundada en solidas bases.

»Tantas ventajas que el futuro realizará, son resultado de nuestra configuración geográfica; ella y el dedo de Dios nos aconsejan estar unidos y nos acusan de ir contra las leyes naturales de ofender al sentido común empeñándonos en conservar lo que no puede mantenerse por sí.» (Seusa Brandao, distinguido Ingeniero civil, *O Progresso*, Lisboa, Julio 1854.)

«Las montañas portuguesas no son más que una continuación de las grandes montañas españolas..... Los Pirineos, en su dirección horizontal y hacia el SO., continúan por una serie de montañas hasta la sierra de Jerez en el Norte de Portugal. La gran montaña del Guadarrama entra también en Portugal y forma las sierras de la Estrella y Cintra..... La cadena de montañas de Toledo da á Portugal la sierra de San Mamade..... El monte Figo al monte de Faro, las montañas azules y la sierra de Monchique son una continuación de las montañas españolas que se extienden desde el cabo Nao, cerca de Valencia, hasta el de San Vicente en Portugal. El Duero viene de Aragón como el Tajo; el Miño de Galicia, naturalizándose portugués por el contacto con cinco ciudades del Reino. Las dos barras de Caminha son conocidas con los nombres de barras Portuguesa y Española. El Guadiana es también de origen español.» (A. A. Teixeira de Vasconcellos, *Les Contemporains*, Sociedad Ibérica, París, 1852.)

«Quien haya mirado alguna vez el mapa de Europa, fijado la vista en ese bello territorio, besado en casi todo su perímetro por las olas del Océano y del Mediterráneo, y apenas unido al resto de Europa por la magnífica cordillera de los Pirineos; quien haya recordado la historia de esta hermosa Península, comparándola en su actual decadencia y aventurando conjeturas sobre la futura suerte de los pueblos que la habitan, ¿podrá ya le llamen castellano ó portugués, catalán ó andaluz, dejar de sentirse inspira-

do por el grandioso deseo de ver reunidos todos los elementos ibéricos en una vasta y poderosa nación, aprovechando todas las fuerzas de estos pueblos hermanos para elevar la Patria común al grado de importancia y civilización que le corresponde, en vez de esterilizarse en luchas internas, fraticidas y sin gloria?» (Casal Riveiro, rico propietario, eminente orador, hombre político, varias veces Ministro y Embajador, *Revista Lusitana*, Lisboa, 1852.)

«Acabamos de verlo y hemos de seguir viéndolo por testimonios de eminentes pensadores y escritores portugueses contemporáneos; la Naturaleza, la Historia y la Ciencia, todo lo que ha brotado de la creación ó del genio de los hombres, ha impuesto á la Península condiciones indeclinables, sin graves quebrantos para ella.

»Colocada en el extremo occidental de Europa, ligada á ella por un solo punto fuertemente defendido por gigantescas líneas de murallas, cuyos estribos y reductos se extienden desde el cabo de Creus al de Finisterre, parece expresamente formada para vivir en fácil comunicación con las naciones más civilizadas del continente, y emancipada al mismo tiempo de todas ellas tras la altas é inexpugnables cordilleras pirenaicas.»

* * *

En lo que antecede, como en la mayor parte de lo que venimos diciendo, hemos dado preferencia á lo que acerca de las materias tratadas han escrito los publicistas portugueses, por regla general poco conocidos en España.

II

Según el historiador portugués Herculano, «la primera idea de la Independencia de Portugal en los días de la Reconquista, coincide con la aparición en Castilla de un extranjero, de un aventurero francés, ó mejor dicho, de dos franceses, que viniendo á hacer fortuna á la Península, la encontraron tan próspera, que empezaron por casarse con las dos hijas del Rey; realizaba sus

esperanzas más de lo que imaginaban, y después de pagar con negra ingratitud al suegro, acosándole con sus ambiciones en su lecho de muerte, hicieron á los portugueses juguete de escandalosas guerras entre hermanos» («En el reinado de Alfonso VI de Castilla y de León, habiendo venido á la Península un francés llamado Enrique, nieto de Roberto, Duque de Borgoña, aquel Monarca le dió la mano de su hija bastarda Doña Teresa, y le nombró Gobernador de la provincia de Portugal con el título de Conde. Dominado éste por la ambición, se reveló contra su suegro, declarándole la guerra para hacerse independiente; pero muriendo antes de conseguir su fin, su mujer la continuó, llegando su hijo Alfonso Enríquez á la edad de dieciséis años, y llamando así al grueso del ejército, se reveló contra su madre, y desbaratando la parte del ejército que la permanecía fiel, tomó el Poder y continuó la guerra iniciada por su padre, y se proclamó independiente en 1139. De aquí data la completa separación de Portugal, pero no la separación de razas.» (*A união ibérica, ou reflexoes sobre a união dos dois povos da Peninsula*, por Joaquín José Ribeiro, Lisboa 1867.)

«Con la Reina Constancia, segunda mujer de Alfonso VI, vino de Francia Raimundo, hijo de Guillermo, Conde de Borgoña, y á más de él, otro caballero francés, su primo, Enrique de Borgoña, nieto de Enrique de Francia, Duque de Borgoña y descendiente en línea recta de Hugo Capeto, el famoso tronco de la Casa de Borbón» (Godefroy, *Origen de los Reyes de Portugal*.)

«El casamiento de Alfonso VI con una francesa y el de sus dos hijas con dos Príncipes de la misma nación, trajeron á España muchos eclesiásticos y guerreros de este país; la influencia de esta colonización se hizo sentir más en Portugal, cuyo primer Jefe, casi independiente, el Conde Enrique de Borgoña, tenía el mismo origen; muchos caballeros de la Corte del Rey de Francia, pariente próximo del Conde Enrique, vinieron entonces á Portugal, y el Príncipe mismo fué á reclutar á Francia para las guerras contra la familia de su mujer, invitando á colonias francesas á que vinieran á establecerse á su nuevo Estado, convidándolas con la ventaja de vivir bajo la dominación de un Príncipe de su país y con la guerra contra los moros, que abría á la nobleza un campo de batalla tan ancho y tan vasto como el de las

Cruzadas, de las cuales se separó buen número de franceses, quedándose en Lisboa en vez de seguir á Palestina». Teixeira de Vasconcellos, obra citada).

«El aventurero francés, á quien *se puede llamar fundador de la nacionalidad portuguesa* (Herculano, obra citada), que pagó á su suegro yendo á atormentarle: *pocos días antes que el Rey ficiese fin de vivir, no sé por qué saña ó discordia se partió airado dél* (Herculano, obra citada.); el ambicioso, que, poseído de cólera al ver que Don Alfonso declaraba única heredera de su Corona á su hija Doña Urraca, *formó el audaz proyecto de apoderarse, no de una parte* (es decir, no de responder al espíritu de independencia, que nada indicaba en Portugal), *sino de toda la Monarquía de León y Castilla* (Herculano, obra citada.) (es decir, de satisfacer sus ambiciones personales), y *abandonando los Estados que gobernaba á las invasiones de los sarracenos* (como prueba de lo que le importaba la autonomía portuguesa), *atravesó España, y pasando los Pirineos, fué á alistar gente de guerra en Francia, visto que la del Condado de Portugal no bastaba á levantar la máquina de tamaña ambición.*» (Herculano, obra citada.)

«La consanguinidad de los pueblos latinos es evidente. ¿Por qué se hallan tan apartados, tan desligados, tan desconocidos unos de otros? El establecimiento del Poder monárquico, la persistencia de las casas reinantes fué estableciendo cierta rivalidad y afirmando la bastardía política de puros hermanos. Los Reyes fueron los que separaron el gran pueblo del Mediodía, y la existencia de ellos el único obstáculo para la realización del paulatinismo: como las arenas movedizas que el viento arrastra por la tierra formando extensas dunas, que van continuamente avanzando y sólo llegan á fijarse y hacerse productivas por los pinos marinos, único dique que se las puede oponer, así fueron los Reyes fijando las barreras imaginarias de su dominio, é hicieron á los hermanos extranjeros entre sí, y violaron la naturaleza en provecho de sus dinastías. Pero la separación de territorio que originó la separación moral ha de acabar, y á eso tienden los modernos Tratados de Comercio, la elevación de la Industria, los telégrafos y los ferrocarriles. La Monarquía trabaja por un lado para fomentar la desunión por las susceptibilidades y melindres diplomáticos, sin conocer que la unidad de la legislación civil es

la más brillante protesta de la hermandad de los pueblos latinos. ¡Alégranos tu esperanza, día supremo de congratulación! La incapacidad de los Monarcas reinantes se explica con la palabra del Apocalipsis: *¡Porque el tiempo se acerca!*

»La nacionalidad portuguesa fué la última formada con la desmembración de los pueblos latinos. Se constituyó en una época dominada por el derecho divino. Los Reyes sacaban de la Biblia la investidura de la Monarquía; *per me reges regnant*. Todo poder venía de Dios. Tal era el aforismo vulgar repetido en el Código visigodo. Los Monarcas dividían por testamento el territorio entre sus hijos. Alfonso VI de Castilla dotó á su hija Doña Teresa con el terreno que se extendía desde Galicia hasta el Duero, y lo demás que su marido, el Conde de Borgoña, pudiese conquistar á los moros; en el siglo XII se desmembró el reino de Portugal. En este tiempo ya estaban formadas las lenguas romanas, ya existían trovadores, ya se hallaban contenidas las revueltas comunales, ya los principios de derecho romano iban revelando las osadas tradiciones imperialistas, ya recorrían á Europa los grandes periodos épicos, ya los cruzados empezaban á enflaquecer al feudalismo. ¿Qué le quedaba que hacer á este pueblo que se agrupaba tan tarde? Nada. Por eso para los espíritus geométricos no tuvimos feudalismo, ni revueltas comunales (opinión de los editores de las *Ordenanzas alfonsinas*), ni movimientos poéticos (crítica de Juan Pedro Riveiro), ni lengua propia, porque consideraban la portuguesa un dialecto de la española.

»La formación de la nacionalidad portuguesa fué un artificio monárquico, que la naturaleza condenó, quitándonos la originalidad en todo cuanto emprendemos.

»¿Cuál habrá de ser el genio artístico del pueblo portugués? ¿Cómo se podrá determinar en esta fijación de las nacionalidades de la Europa moderna? ¿Cuáles las razas primitivas que se fundieron para producir este pueblo, el último que se formó en el gran cruzamiento de la Edad Media? Cuestiones eran éstas imposibles de resolver por los historiadores del siglo pasado, que, imbuídos en las ficciones de la antigüedad griega y romana, iban á filiar nuestro origen en los errores de Ulises, de Diómedes, de Elysa y de Noé. Habían invertido el pasado erudito de las epopeyas medias en la historia de Portugal; admitían una degenera-

ción continua en los habitantes de la Península por influencia de las invasiones cartaginesa, romana, visigoda y árabe, conservándose siempre el elemento primario en el habitante actual. Sueño nobiliario que la renovación de la Historia y de la filosofía moderna deshicieron cual vana sombra. Portugal se formó en el siglo XII por circunstancias fortuitas, artificialmente: dado en dote de Doña Teresa, por su padre Alfonso VI, al Conde D. Enrique, fué poco á poco libertándose de la soberanía feudal, hasta que, muerto el Monarca, se declaró independiente. Nada hay aquí de orgánico para constituir una nacionalidad, como no sea la firme voluntad de un hombre. Veamos de qué elemento se sirvió esa voluntad para fundar este pueblo, que todavía existe hoy y que se gloria de su pasado.

»La clase noble, ó sean los señores de las tierras y de los castillos, vinieron de León. En aquel tiempo la nobleza era ruda é ignorante. Apenas los caballeros más enamorados se requebraban en los saraos de la Corte con imitaciones de la poesía provenzal. Acostumbrados á las convenciones palaciegas, no podían tener espontaneidad creadora.....

»Otro elemento no menos importante, pero también externo, y, por decirlo así, inorgánico, son las *Colonias francesas* que se establecieron en el territorio de Portugal, traídas á él por la política astuta del Conde de Borgoña, que de ese modo afirmaba su independencia con el auxilio de los naturales.....

»Los judíos dispersos por el mundo también concurrieron á la formación de la Monarquía, como se ve por el foral dado por don Alfonso Enríquez; hasta el reinado de Don Juan II la legislación civil fué siempre benigna con ellos, y aunque la unidad y exclusivismo religioso los tuviera en incomunicación, contribuyeron no poco á dar al pueblo portugués el genio mercantil y especulador que le hizo emprender antes que ningún otro las grandes navegaciones.

»Hasta aquí vimos formarse la nación con una colonia leonesa, que se destaca, no por el *ver sacrum* que trajo acá á los fenicios, sino por súbditos que vienen á tomar posesión de un solar, prestando homenaje. Vemos también una asimilación confusa y mezquina de colonias francesas y judaicas, que por índole y vida se repugnan entre sí. Nada de esto era bastante para formar una

nación que tuvo la dicha de hacer eterna su acción en la marcha de la humanidad, que hizo algo grande, hijo de su carácter, si no existiese un elemento fundamental y orgánico hasta ahora desapercibido, el godo *lite*, que se convirtió en muzárabe, y que en las revueltas comunales quedó siendo pueblo.» (Theofilo Braga, obra citada.)

«La independencia, cuyos oscuros fundamentos echó por muerte de Alfonso VI el Conde del distrito portugués Enrique de Borgoña, independencia consolidada por su viuda y establecida definitivamente por su hijo, fué completada por las conquistas de éste y de sus cuatro primeros sucesores hasta después de mediados del siglo XIII en los territorios moriscos de Gharb ú Occidente. De este modo la nueva Monarquía se compuso de dos fragmentos, uno leonés, otro sarraceno, del cual trajo origen, y con ella, por decirlo así, la fisiología y la fisonomía de la sociedad.» (Herculano, obra citada.)

«Apenas se alzan con Portugal los ambiciosos franceses, cuando tras la colonia de aventureros que vino á explotar el país al calor del de Borgoña, los portugueses dejaron de tener voluntad propia. Un fraile, Hugo, que desde un monasterio de la Borgoña, Cluni, desarrollaba la soberbia de su ambición, autor probable de la idea de enviar á la Península en busca de fortuna á los dos aventureros sus parientes, era quien bastaba para oponerse á las disposiciones de Alfonso VI sobre la sucesión en sus Estados, quien urdía la trama para anular la del Infante Don Sancho y quien dictaba el tratado secreto que habían de jurar Raimundo y Enrique, disponiendo así á su antojo el tal monje de Borgoña y los franceses enviados para servirle de instrumentos en la Península, no sólo de Portugal, sino de Castilla, y el reparto y distribución de los tesoros de Toledo.

»Artificial, débil, enteca, sin fundamento ni raíz en el sentimiento de los portugueses, era la obra del ambicioso francés que disfrazó su mal disimulada codicia con el pretexto de una independencia por nada ni nadie reclamada, cuando entrando Alfonso VIII, Rey de León, llegó al frente de Guimeraes, la antigua corte del Conde Enrique, donde *los varones y caballeros allí encerrados declararon en nombre del joven Don Alfonso que en lo futuro se considerarían vasallos de la Corona leonesa* (Herculano,

obra citada.), sin que tampoco los tales varones y caballeros mostraran deseos de pelear por la *independencia portuguesa*, que retrocedía una vez más, problema cuya solución cerca ya de su término debía volver á ser intentada de nuevo. (Herculano, obra citada.)

»Otro ambicioso, *Alfonso Enríquez*, empezó olvidando las promesas de Guimeraes y haciéndolas olvidar á los varones portugueses, dió con el pretexto de *nacionalidad*, estandarte á una *revolucion*. (Herculano, obra citada.) *Es indudable que las instituciones de la Monarquía de que Portugal formaba parte hasta entonces, contradecían su separación perfecta y absoluta; era, por tanto, necesario anularlas por una jurisprudencia superior á ellas* (Herculano, obra citada.), y el ambicioso quiso colocar su Trono á la sombra del solio pontificio (Herculano, obra citada.) que no puso dificultad á la separación de Portugal, pero que llamándole *tierra* y á Alfonso Enríquez simplemente *dux portugallensis*, cabeza ó jefe de Portugal, dejaba entrever que no reconocía ni al reino ni al Rey, objeto de los afanes del ambicioso que acabó por darse ese título, y *sin el cual no existiría hoy la nación portuguesa ni siquiera tal vez el nombre de Portugal*. (Herculano, obra citada.)

«Eran sus «Armas antiquísimas: huma cidade branca em campo azul, sobre ô mar de odas e desdourada.» (*Libro de blasones* existente en la biblioteca de Oporto, aquel precioso manuscrito es á su vez copia del libro de armas que en 1575 existía en el monasterio de Santo Domingo de Evora, «contrafeito de outro semellante que dom Duarte tinha em gran estima.») «Huma cidade branca em campo azul sobre hum mar de ondas verdes et douradas, en memoria de *Porto de Cale*, que lhe deu principio, junto da foz do Rio Douro..... Assi se acham em muitos manuscritos et memorias antigas, et as traz Antonio Soares de Albergaria, no seu *Libro das Armas*.» (*Nobiliarchia portugueza*, tratado da nobleza hereditaria e politica, por Antonio de Villas Boas é Sampaio, da villa de Barcellos. Lisboa, 1728.) Vino el aventurero francés, con escudo blanco sin divisa alguna; cuando comenzó á desarrollar su ambición puso en él una cruz azul, y así la usó Alfonso Enríquez, hasta aquel famosísimo milagro, en que Cristo se empeñó en hacerle Rey y le dió por las armas las cinco llagas de la pasión y los treinta dineros que se hizo pagar Judas, maestro en traiciones de que fueron discipulos los advenedizos fran-

ceses. Juan II ordenó los cinco escudos en cruz, y en cada uno de ellos los treinta dineros como hoy lo vemos, y en campo de plata cinco escudos azules puestos en cruz y en cada uno cinco dineros de plata en aspa. Representan los cinco escudos las cinco llagas, y éstos, contados segunda vez como los veinticinco dineros, hacen los treinta por que fué vendido Cristo á los judíos. Alfonso III añadió por orla siete castillos de plata en campo de sangre, que son las armas del reino de Algarbe.»

«Todavía en 1850 hubo un gran combate en la Prensa portuguesa acerca del milagro de Ourique. Da pena ver cuán lejos se estaba aún del espíritu científico en Portugal y la falta de luz histórica con que Herculano se defendió de haber despreciado esa leyenda. Pero como estaba de su parte la razón, el tiempo hizo prevalecer su juicio.» (Theofilo Braga, *Historia de Camoens.*)

«Fijados por autoridades tan competentes, todas portuguesas, las condiciones geográficas y topográficas de nuestra Península, la mezcla de razas de que sus habitantes proceden, la raíz de su lengua, lo moderno de la nacionalidad portuguesa y los intereses puramente extranjeros que la dieron origen, renunciamos á hacer en esta rápida ojeada por el pasado peninsular una reseña histórica, que carecería de interés, cuando tantas hay y tan buenas, y para la cual nos falta además espacio en este trabajo especialmente consagrado á estudiar por vez primera las negociaciones entre los dos pueblos. A la investigación concreta que nos proponemos, la basta con buscar en la autoridad de la Historia, cuando falten otros documentos, las pruebas fehacientes de un hecho tan notorio como doloroso, de una demostración tan evidente como necesaria para enseñanza del futuro peninsular.

»Lo primero que conviene investigar es la exactitud de esas monstruosas repulsiones entre Portugal y España, modernamente fabricadas para servir intereses que iremos revelando en su lugar; la verdad, que por de pronto conviene restablecer, es que, lejos de ser recientes las aspiraciones á la unidad peninsular, son en uno y otro pueblo tan antiguas como la separación, y han sido constantes, al principio por los medios propios de aquellos tiempos, los matrimonios reales y las guerras de sucesión; aspiraciones por ambas partes iniciadas, antes todavía de que definitivamente vencida la media luna y dominada la anarquía que siguió

al imperio árabe, se pudiera pensar con reposo en las conveniencias políticas de la Península.

»Sancho I casó á su hija Matilde con Enrique I de Castilla y á su hija Teresa con Alfonso IX de León; Alfonso II casó con Urraca, hija de Alfonso VIII de Castilla; Sancho II con Mencía, hija de Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya; Alfonso II, en vida aún de su primera mujer, con Beatriz, hija natural de Alfonso X de Castilla; Alfonso IV con Beatrix, hija de Sancho IV de Castilla, dando después á Alfonso XI la mano de su hija María, que fué Reina de Castilla; Pedro I casó con Blanca de Castilla, hija del Infaute Don Pedro; Don Juan I de Castilla con Doña Beatriz, hija (considerada adulterina) de Don Fernando y de Doña Leonor de Meneses, su mujer, cordialmente odiada por los portugueses, que hicieron inútil aquel concierto, destrozando á los castellanos en Aljubarrota y poniendo en el Maestre Avis la Corona de Portugal. (Esta victoria, cuyo glorioso aniversario se celebra aún en nuestros días, afirmó la Corona sobre la frente del Maestre Avis. Don Juan I de Portugal dejó muchos hijos legítimos y uno natural que fué Alfonso, creado Duque de Braganza en 1442, y tronco de la Dinastía de este nombre, que doscientos años después ocupó el Trono de Portugal.)

»Tan separados, y á veces desiguales enlaces matrimoniales, prueban lo falso de esas antipatías *ab origem*, que luego se han fingido y que tan fácilmente podrían desmentirse si, después de recordar uno de los dramas amorosos más célebre del mundo, la pasión de Don Pedro I por Doña Inés de Castro, dama que fué de Castilla, acompañando á Doña Blanca, entráramos á hacer la historia de los numerosos bastardos de Sancho I, cuya descendencia se encuentra aún en la nobleza española.

»Pero aún son de señalar otros enlaces de significación más clara é incontestable. (Antes de mediar el siglo XIII, San Fernando y Don Sancho pactaron el matrimonio de sus hijos como prenda de alianza y futura reunión de los dos Reinos, malográndose el proyecto por la muerte de Don Sancho.) Alfonso V, dando más importancia que á los descubrimientos que empezaban á hacerse en América á la reunión de las Coronas de Portugal, Castilla y León, se desposó con la Princesa Juana, hija de Enrique IV de Castilla y de Juana, hermana de Alfonso V, á la cual

habían prestado juramento las Cortes. Juan II, queriendo también realizar la unión por herencia de los Reyes Católicos de Castilla, casó á su hijo Alfonso con la hija de Isabel, y cuando todo hacía esperar que los Reyes, que con su matrimonio habían unido á Castilla, á León y á Aragón, que habían conquistado á Granada y estaban á punto de reunir además Navarra, completarían la integridad de la Península, reincorporando á Portugal el Príncipe portugués, cuya cabeza estaba destinada á reunir las Coronas de todos los Reinos de la Península, murió de resultas de una desastrosa caída de un caballo, dando ocasión á que el pueblo portugués se entregase á las más extraordinarias demostraciones de dolor por la muerte del yerno de los Reyes Católicos, y presentase, por tanto, la más elocuente prueba de lo muy cordialmente que se asociaba á los proyectos de unidad peninsular que aquel matrimonio representaba; la prueba más positiva de la bondad de este sentimiento, son los romances tradicionales que el pueblo portugués repite todavía, sinsaber ya á qué suceso aluden».

«Informado el Rey del lastimoso suceso y divulgado el caso, luego se hizo una *muy grande y devota procesión con toda la clerecía y reliquias, yendo todos descalzos y algunos desnudos*, implorando la vida del Príncipe; pero el infeliz mancebo expiró el miércoles siguiente.

»Salió el Rey Don Juan del aposento donde concluyera su hijo, que era todo su encanto, porque no tenía otro y porque era heredero de su gran nombre, y volviéndose á los que allí estaban les dijo: «Ahí os queda el Príncipe, mi hijo».

»Y con esto dice el cronista, se levantó entre todos un muy grande y muy triste y desventurado lamento, dándose todos muchas bofetadas, arrancándose muchas y muy honradas barbas y cabellos, y deshaciendo las mujeres con sus manos la hermosura de sus rostros hasta hacerles correr sangre, cosa tan espantosa y triste, que no se vió ni esperó.

»El Rey, dice el cronista hablando del luto, por tamaña pérdida y enojo, se cortó el pelo, y la Princesa cortó también sus queridos cabellos y se vistió toda de lana gruesa y cubrió la cabeza de negro, y en la Corte y en todo el Reino no quedó señor, ni persona principal, ni hombre convado que no se trasquilase....., y la gente pobre que no tenía con qué comprar paño

buriel, que valía á 300 reis la vara, anduvo mucho tiempo con los vestidos vueltos del revés....., y porque no se hallaba tanto buriel, los labradores y gente baja vendían las cubiertas de sus camas á precio de paños finos, y los hombres se cubrían con sacos y cubiertas de bestias.

»Llevado el cadáver del Príncipe al convento de Batalha, el predicador, continúa el cronista, alegó tales razones para lloro y tristeza, que muchos hombres de mucha autoridad, mucho saber, mucho seso, á aquella hora parecían no tenerlo, viéndoseles dar tamañas cabezadas en el túmulo, tan cruelmente, que parecía que quebraban las cabezas, despeinando todas su barbas y cabellos, dando en sí muchas bofetadas, así hombres como mujeres y viejos y mozos, cosa tan espantosa y de tanto dolor y tristeza como no se vió, y que duró tanto, que no los podían hacer callar.» (Guimevães, *Sumario de varia historia.*)

Dejando aparte lo que hubo de ridiculo en ellas, ya que no menos han de parecerlo cosas que hacemos en nuestro tiempo á los que las lean dentro de cien años, claro se ve que al empezar el siglo XV, españoles y portugueses, éstos más que aquéllos lamentaban la muerte del Príncipe, á quien Rezende dedicó las siguientes estrofas:

«Era de dezeseis annos
E casado de oito mezes;
Perfeito entre os mundanos,
Mui quisto de Castelhanos,
Descanso dos Portuguezes:
Uma triste terça feira,
Correndo n'ua carreirs,
Com un cavallo cahiu,
Nunca fallou nem bolin:
E morreu d'esta maneira
Por sua gran fermosura
Foi no mundo nomeado;
Angelica creatura
Nunca foi tal desventura,
Nem Principe tão amado:
Em Castella e Portugal
Foi tão sentido seu mal,
Tão chorado em toda Espanha,
Que foi tristesa tamanha
Que se nao viu outra egual.»

(*Miscellanea.*)

Después de referir la triste retirada de la Princesa Doña Isabel de Castilla, á consecuencia de la muerte de su esposo, Príncipe llamado á realizar la unión peninsular, y, sin embargo, *descanso de los portugueses*, singularmente *amado en Castilla y Portugal y llorado en toda España*, añade García de Rezende las siguientes coplas:

«Vimos Portugal, Castella,
Quatro vezes ajuntados
Por casamentos liados;
Príncipe natural della
Que herdava todos os reinados:
Todos vimos fallecer,
Em breve tempo morrer,
E nenhum durou tres annos:
Portuguezes e Castelhanos
Não os quer Deus juntos vêr.»

(Miscellanea.)

«No parece que Rezende fué tenido por buen heraldo de la voluntad de Dios, cuando el Rey Don Manuel, que deseaba la unión de ambos Reinos, se casó con la Princesa Isabel, viuda del tan llorado Príncipe Don Alfonso. Ni se contentó con esto, sino que, además, casó en segundas nupcias con María, hija también de los Reyes Católicos, y en terceras con Leonor, hija de Felipe I de Castilla, y dió la mano de su hija Doña Isabel á Carlos V, matrimonio de que nació Felipe II, que muerta su primera mujer Doña María de Inglaterra, pasó á segundas nupcias con su prima Doña María, hija de Don Juan III de Portugal. Don Manuel fué á Castilla; y las Cortes de Toledo le reconocieron en 1498 como Príncipe heredero de Castilla, así como á su hijo Don Miguel, que murió en 1500.

»Pero ¿fué sólo por medio de enlaces matrimoniales como se buscó la unión peninsular? Lejos de manifestar Don Dionisio repugnancia á los que no fueran portugueses, invadió á Castilla durante la menor edad de Don Fernando *el Emplazado*, mostrando tanto deseo, como los Reyes de Aragón y de Granada, de anexionarla á sus Estados ó repartirla al menos con ellos. Si Don Fernando de Portugal perdió sus derechos al Trono de Castilla, cuando murió Don Pedro *el Cruel*, no fué porque le mirara con

aversión, sino porque habiéndole sido tan contraria la suerte de las armas que Don Enrique llegó á apoderarse de Lisboa y á incendiar la escuadra portuguesa, no sólo no pudo ceñirse la Corona de España, sino que se expuso á perder la de Portugal. A la muerte de Don Fernando, no fué sólo Doña Leonor la que invitó á los castellanos á que fueran á gobernar á Portugal («La Reina Doña Leonor, instigada del sentimiento de la muerte de su valido, ó bien de los malos tratamientos que recibió de sus enemigos, incitó al Rey de Castilla Don Juan I á que viniese sobre Portugal, por el derecho que tenía á suceder en esta Corona como marido de Doña Beatriz, hija única de Leonor y de Fernando, además que las capitulaciones fueron que no habiendo hijos de ellos sucedería ella, y Don Fernando en su testamento la dejó nombrada en la sucesión. Tan nuestro fuera todo lo que deseamos, como Portugal entonces era de Castilla y como Castilla hizo una guerra justísima..... Don Juan no era Rey ni de justicia le tocaba serlo, él mismo se llamaba defensor, y cuando finalmente le eligieron en Coimbra esos pocos que le seguían, fué con poca fortuna y contra el derecho notorio de Castilla, y los que siguieron la voz castellana, caminaban más seguros y más cristianos..... Si algunos juraron Rey á Don Juan y tenían por esto obligación de seguirle, los hermanos y todos los otros que no le juraron no cometieron traición contra él, assi por esso, como porque el derecho verdadero era el Rey de Castilla por todos caminos.»—Faria y Sousa, *Lusiadas comentadas*), fueron muchos nobles tan decididos por Castilla que acabaron por quedarse en ella. («El papel de una gran parte de las más nobles familias en la grave cuestión de independencía que la muerte de Don Fernando resucitara, no fueron por cierto, como el lector sabe, ni el del patriotismo, ni el de la lealtad, y los cálculos interesados ó las ligas del linaje se habían sobrepuesto entre las familias á todas las demás consideraciones. Muchos hidalgos siguieron la parcialidad de Castilla porque la fortuna pareció inclinarse de aquel lado: muchos esperaban el desenlace de la contienda conservándose en una situación ambigua; muchos, en fin, después de las victorias del maestre Avis, al primer capricho no satisfecho, á la primera pretensión despreciada, no dudaban en desertar de los estandartes sacrosantos de la Patria para combatir contra ella á

la sombra de los pendones extranjeros, y en volver después, por disgustos con el Príncipe castellano, al servicio del Rey natural que habían abandonado.»—Herculano, *O mongdo Cister*). Alfonso V, al estallar las cuestiones á que dió lugar Juana la Beltraneja, penetró en Castilla, ocupó algunos lugares declarándolos suyos y se proclamó Rey en Plasencia, no habiendo desistido de ello por su voluntad, sino por la guerra que le hizo Don Fernando *el Católico*, hasta obligarle á volverse á Portugal y dejar reconocida á Isabel *la Católica*.

»Resulta, pues, que desde la independencia de Portugal el afán constante de sus Reyes, así como de los de España ha sido la anexión, bien que en interés respectivo de cada uno y desdichadamente por medio de las armas, haciendo instrumento de sus ambiciones á los que estaban llamados á amarse como hermanos y no á pelear como enemigos, y los portugueses no se negaron ciertamente á seguirles en sus empresas: el caso de abandono conocido es el de muchos nobles que, después de haber aceptado por Rey á Juan I, siguieron la bandera de Castilla, al paso que nada perdieron en concepto de los portugueses, ni Juan II casando á su hijo con la heredera de los Reyes Católicos, ni Manuel I porque las Cortes de Toledo le reconocieran en 1498 como Príncipe heredero de Castilla, así como al Príncipe Miguel su hijo, ni Juan III por seguir la política de estrechar relaciones con España.

»¿Dónde estaban esas repugnancias internacionales entre los que juntos habían peleado por la independencia de la Península en las Navas de Tolosa y en el Salado, que no se manifestaban, ni en vista de los casamientos que conducían derechamente á la unión de España y Portugal, ni en las alianzas políticas encaminadas á ese objeto, ni en las guerras para realizarle?

»La verdad es que la independencia de Portugal fué siempre pretexto á la ambición de sus señores, que cuando no tenían otro, le invocaban (como el aventurero francés, á quien nada importaba), para olvidarle en el momento en que creían llegada la ocasión oportuna de realizar su sueño constante de unidad; execrable cuando ellos no habían de ser sus amos, salvadora en caso contrario, si por medio de la sangre de los portugueses conseguían que Portugal pasase á ser uno de los Estados unidos de

la Península, siempre que ellos fueran los dominadores de todos.

»Y por cierto que la historia de la independencia portuguesa que trajo su debilidad, es exactamente la de su dependencia constante del extranjero, en quien ha necesitado siempre buscar apoyo.

»Enrique de Borgoña la toma como máscara de su ambición y la explota para plagar á Portugal de aventureros franceses y para hacer árbitro de su destino al Abad de Cluni, que desde Borgoña arregla la suerte del Reino cuya independencia se intenta; vencido el desgraciado Sancho II á pesar de los socorros que le dió el Rey de Castilla y desterrado y solitario en Toledo, en Francia se concluye el pacto para destronarle, fijando el porvenir de Portugal, llegando lo lastimoso del caso hasta el punto de que el superior de los franciscanos de París le autorizó con su firma; movido Fernando I de su constante ambición de la Corona de Castilla trajo á Portugal una escuadra inglesa que le trató como á país conquistado; no escarmentando con esto Juan I estrechó la alianza con Inglaterra y produjo el disgusto de muchos nobles que le abandonaron para unirse á Castilla. (Estas insensatas luchas entre los dos pueblos fueron origen de rivalidades á la sombra de las cuales, y protegidos por Don Fernando, entraron los ingleses en Galicia á sostener las pretensiones del Duque de ALENCASTRE, debiéndose á la derrota de ingleses y portugueses que las armas del extranjero no sentaran en el Trono de Castilla á un Príncipe inglés.) Así empezaba con el falso disfraz de independencia la dependencia de Portugal al extranjero.

»Ni en capacidad, ni en moralidad, ni en ejemplo aventajaron los Reyes que se dió por resultado de la separación, que ni la dinastía alfonsina, ni la de Avís, son para envidias por los demás pueblos de la Península. El Conde Enrique, ingrato con su suegro, reclutador de franceses para que le ayudaran á apoderarse de los Estados de su padre, desleal con su cuñada, elemento de discordias y guerras civiles, hombre que tenía por divisa *dividir para reinar*; el niño Alfonso Enríquez, que se estrenó faltando al solemne compromiso contraído con Alfonso VIII, que destronó y aprisionó á su madre, y que corrompiendo Papas y legados, hizo de Portugal pedestal de su ambición; Sancho I, el poblador de hijos naturales, el avaro de dinero; Alfonso II, dominado por el

pensamiento exclusivo de elevar al más alto grado la omnipotencia del Poder real («Legislador, sus leyes, casi sin excepción, tienden á fortificar el poder real. Fué la primera de todas la declaración solemne de que le era inherente la suprema magistratura judicial y que los Jueces no eran más que representantes suyos..... Tímido para la guerra extranjera y audaz y firme contra las resistencias domésticas dirigidas á coartarle la libertad y los intereses del Fisco.» Herculano, obra citada.); Alfonso III, que se hizo lugar destronando por medio del Papa á su hermano, que sacrificó al Clero casi todo el poder civil, siendo sucesivamente autorizado por el Vaticano para casarse viviendo su mujer, anatematizado después y perdonado al fin; Alfonso IV, ambicioso, que hizo la guerra á su padre, y que no fué más considerado con sus hermanos; Fernando I, cuya inconstancia y deslealtad con Castilla y con Inglaterra fué alternativa, falso en sus promesas de casamiento á Castilla, falso en su negativa de casamiento á Lisboa cuando se sublevó, presintiendo el que iba á celebrar con la mujer de Cunha (El pueblo decía de él: «Tolo vai, tolo vem, de Lisboa á Santarem.»); Alfonso V, que puso fin á las querellas entre sus parientes, haciendo morir á su tío Don Pedro en la Alfarrobeira; ninguno de estos personajes es ciertamente para que el resto de la Península se los envidie á Portugal; si alguna vez aparece fenomenalmente un Dionisio, que protege la producción y las letras, también por acaso surge del otro lado de la frontera su semejante Don Alonso, y de una y otra parte aparecen á la vez caracteres gemelos en sus cualidades buenas y malas, como los dos Pedros Justicieros; pero, en general, en nada aventajan unos á otros los Reyes que dirigen la suerte de los dos pueblos peninsulares; los dos eran juguete de la ambición de sus señores, los dos eran gobernados frecuentemente por validos, los dos sufrían los efectos de la anarquía administrativa, los dos se dejaban llevar á luchas caprichosas, cuya razón, cuando era contra los árabes, difícilmente podrían dar los que en ellas eran sacrificados; los dos vertían su sangre en tristesísimas luchas, cuya verdadera causa era la codicia criminal de uno, la liviandad del otro, la rebeldía filial de éste, la estupidez de aquél, el rencor entre hermanos, la saña entre padres é hijos, los celos y las reyertas en familias, que por lo mismo que habían

logrado ponerse á la cabeza de los pueblos, tenían obligación de ser ejémplo de virtud.

(«Alfonso el leproso, buscando pretextos para expoliar á sus hermanos de la herencia paterna, profirió sobre las cenizas, calientes aún, de Sancho I la insultante expresión de mentecato. Su hijo y sucesor era despojado de la Corona por un hermano, y sus expoliadores, para anular las mercedes y dádivas que hizo, le declaraban insensato. Verificábase acaso en el Rey desterrado esa misteriosa sentencia bíblica de que el castigo de un padre criminal viene muchas veces á recaer sobre sus hijos.»—Herculano, tomo II.)

La obra de los Reyes Católicos según Herculano.

Ya dijo en nuestros días D. Francisco Silvela, después de heredar á la muerte de Cánovas del Castillo la jefatura del partido conservador, que los Reyes Católicos habían dejado su obra de la unidad nacional mal hilvanada.

No pudo decir mayor herejía el heredero de Cánovas.

La obra de tan insignes Reyes fué fundamental, y á ella se debió la creación del *Imperio Peninsular*. No por mal hilvanada, sino por exceso en procurar la unidad en todo, vino después su ruina en cuanto á la política interior se refiere.

No participó de los entusiasmos que en algunos escritores produjo entonces y ahora aquella obra. Menos aún participó de lo que de ella han abominado. Puesto en el caso de optar entre el elogio y la censura, opto por el elogio.

Más exacto Herculano que nuestro Silvela, juzga el historiador lusitano las causas que en la obra de los Reyes Católicos produjeron en sus días y después grandes males. No se le puede dar la razón á Herculano en cuanto dice, pero tampoco hay medio de refutarle de una manera absoluta.

Dice Herculano:

»Si hasta aquí, la suerte de los dos pueblos recién separados corre parejas en la escasa ventura que deben á sus Reyes, desde

el momento que la Corona de España se ve rodeada, por causas puramente fortuitas, de un esplendor deslumbrante que atrae toda la atención del mundo, comienza á labrarse la decadencia que ha de traer la ruina de tan efímera grandeza, acarreada por imperdonables faltas cometidas en el interior, y por un concierto de enemistades torpemente buscadas con las principales potencias.

»A medida que los Reyes Católicos veían aumentar su poder, fueron aprovechándose de él para fortificar las prerrogativas de la Corona. Hay en las instituciones políticas, como en todas las cosas humanas, una tendencia á deteriorarse y perecer, y hay en el Trono otra tendencia marcada á la usurpación, que destruye la armonía de las organizaciones sociales. Seducidos los pueblos por los grandes triunfos y por los extraordinarios descubrimientos de aquella época, no se percibieron de que empezaban á perder sus libertades, olvidando que cuando la suerte de una nación no se funda en la consagración de sus derechos, sino en las condiciones personales y efímeras de quien la gobierna, queda su porvenir pendiente también de la sabiduría, de la incapacidad, la buena ó mala fe de los Príncipes que la casualidad la deparan.

»Vencida la media luna, después de una lucha de ocho siglos, reunidos los Reinos de España bajo el Cetro de Isabel y Fernando, rodeada la Monarquía de una gloria y una fuerza nunca alcanzadas hasta entonces, cedió á la seductora idea de concentrar paulatinamente en sus manos todos los poderes y todos los derechos de la Nación.

»Puso en ejecución los medios formidables de que disponen siempre los poseedores del Poder ejecutivo, sembró cizaña entre los elementos que componían la representación nacional, y aun pudo poner unos frente á otros los intereses de las diferentes clases y de los diversos Reinos sometidos á su Cetro; explotó la cándida complacencia de las Cortes con los conquistadores de Granada, introdujo su influencia en los Municipios, no sin oposición y resistencia de algunos, empezó á organizar tropas regulares, las trajo suizas y dió existencia legal á la Santa Hermandad, asociación judicial y armada al principio, y ejército permanente desde entonces para auxiliar los propósitos del Poder central, á pesar de las reclamaciones que se levantaron contra lo que se

consideraba una usurpación de los antiguos fueros. Las Cortes de Aragón se opusieron á la Santa Hermandad hasta el punto de que, para calmar su irritación, se vió el Rey obligado á suscribir las variantes hechas por los aragoneses á los Estatutos de la institución. Las Ordenes militares, sin objeto desde que los moros habían sido expulsados de la Península, sirvieron para catequizar á las personas de quienes los Reyes necesitaban, con encomiendas que si no conferían ya poder, daban distinción y dinero; Fernando, y particularmente Isabel, conocían perfectamente los medios de seducción que tiene en su mano el Trono, y repartiendo honores pueriles y ofreciendo gloria y riqueza en las llanuras de Italia y en los países vírgenes del Nuevo Mundo, lograron que la nobleza olvidara la privación de los fueros que constituía la verdadera grandeza de la Nación.

»Obra fué también del Reinado de Fernando é Isabel la intolerancia religiosa: con objeto de extirpar el error y la herejía de moros y judíos, evitar el contagio religioso que pudiera dañar á la religión católica y oponer dificultades al proyecto hereditario de aquellos Monarcas: buscando además el apoyo del Poder religioso para robustecer la autoridad temporal, pidieron permiso á la Santa Sede á fin de crear Tribunales propios para lograr la unidad de creencia.

»Aragón, el suelo clásico de la libertad española, fué el que se declaró en más abierta oposición al Santo Oficio; dos dagas colocadas sobre un púlpito y una losa sepulcral tendida ante las gradas del Altar mayor de la seo de Zaragoza recuerdan al viajero que la visita cómo concluyó Pedro Arbués, primer inquisidor, apenas instalado en la ciudad de Aragón el terrible Tribunal; para apaciguar la sublevación contra él, fué preciso que Isabel prestase tropas á Fernando, y que al reinstalarse, éste tuviera la prudencia de darle forma menos hostil á los fueros de Aragón; Valencia resistió tres veces la instalación del negro Tribunal, poniéndose la nobleza á la cabeza de la insurrección; Cataluña sostuvo más tiempo su resistencia, y Castilla y Andalucía reclamaron contra él.

»Los Reyes Católicos forjaron las primeras cadenas que han pesado sobre el pensamiento y la conciencia de los españoles; quemaron 20.000 personas sospechosas de guardar la religión ju-

daica, se apropiaron las riquezas que los inquisidores arrebatában á los reos, vistiendo la iniquidad de los despojos con el nombre de confiscaciones, acrecentando así el patrimonio regio (Las quejas de estos despojos resonaban en toda Europa y llegaron al Vaticano. «Parece que dudas si Nós, al ver tu cuidado de castigar con severidad á los pérfidos que fingiéndose cristianos, blasfeman de Cristo, lo crucifican con infidelidad judaica y están pertinaces en su apostasia, *pensaremos que lo haces más por ambición y codicia de bienes temporales, que por celo de la fe y verdad católica ó temor de Dios*; pero debes estar cierta de que no hemos podido tener ni aun leve sospecha de ello, pues aunque algunas personas han susurrado algunas especies para cubrir las iniquidades de los castigados, no hemos podido creer injusticia tuya ni de tu ilustre consorte.» Esto escribía Sixto IV á Isabel I.—Cantolla, continuación de la *Compilación de Bulas* de Lumbreras.) enflaquecido con los gastos de la guerra, y expulsaron de España 400.000 judíos, adoptando el procedimiento ideado por el Inquisidor general Torquemada para asegurar la unidad religiosa.

»No faltó quien aconsejara otro sistema para que «estos moros (los de Granada), recién convertidos, fuesen instruidos en la religión cristiana, dice Cristóbal de Valera; el primer Arzobispo de Granada, fraile jerónimo, fué de parecer que la Sagrada Escritura se trasladase en lengua arábica. A este tan pío intento se opuso fray Francisco Jiménez de Cisneros, Arzobispo de Toledo, que era el todo en toda España, alegando razones no tomadas de la palabra de Dios, ni de lo que dijeron ó hicieron los Santos Doctores, sino fabricadas por juicio de hombre, y así se impidió la traslación que tanto bien hubiera hecho á aquellos pobres é ignorantes moriscos.» (*Ehortación á la lectura de la Biblia.*)

»Cisneros prefirió darles á escoger entre un libro en latín, de que no entendían palabra, ó una hoguera: así predicaba Mahoma, con el Corán en una mano y el alfanje en la otra, diciendo por único argumento: «Cree ó perece.»

»Apreciamos las cualidades de los Reyes Católicos («hay quien sostiene que la Reina de Castilla no quería el establecimiento de la Inquisición, y que su marido fué el verdadero fundador y decidido protector del Santo Oficio; nos contentamos con repetir aquí esa opinión, sin entrar en el examen de sus fundamentos.»—

Llorente, *Memorias sobre la Inquisición.*); hacemos justicia á las dotes de Cisneros, pero no podemos asociarnos á esa apoteosis que de Isabel, de Fernando y del Regente del Reino se viene haciendo por la repetición de apreciaciones de unos historiadores en otros. La Historia en nuestros días está desempeñando las funciones que ejerce el arado en la tierra, buscar lo que yace enterrado y oprimido, y levantarlo, rompiendo la superficie endurecida y casi petrificada por el tiempo.

»Los Reyes Católicos tuvieron la gloriosa fortuna de redondear nuestra nacionalidad, preparada y producida por el valor y los esfuerzos de los pueblos, por la sabiduría y acción de las Cortes, bien que Fernando malgastara los soldados y el dinero que debió emplear en poner la frontera de España en el Atlas, límite que la Naturaleza y la Historia la señalan, y que pudo tomar fácilmente, aprovechando la guerra de Marruecos. Esos Reyes dichosos tuvieron también la suerte de adquirir un nuevo mundo, descubierto por un hombre extraordinario que la casualidad les deparó; pero la verdadera patria es la sociedad de los espíritus, los cuerpos no forman más que el rebaño; sólo la comunión de ideas es la que constituye, para todo el que piensa, la noción de la Patria. No sería justo despojar á Cisneros de sus cualidades, su talento y su firmeza; pero tampoco es ya ocasión de copiar lo que unos tras otros han venido repitiendo gran número de historiadores; éstos, por preocupaciones de su tiempo; aquéllos, por vergonzosa condescendencia con el Poder real.

»¿Cómo hemos de glorificar á los Reyes Católicos por haber libertado á España de los horrores de las guerras religiosas, si el remedio para evitar esos horrores fueron otros más grandes y positivos aún? ¡Veinte mil familias reducidas á la miseria por confiscación de bienes! ¡Cuatro cientos mil hijos de este suelo arrojados de España por observar la religión judaica! ¡Cuatro-cientos mil habitantes perdidos para la población, para el comercio, para la agricultura! ¡Y esto como preparación para que viniera después, quien, siguiendo el ejemplo y completando la obra, arrojara de España quinientos mil moriscos!

»No; la espada no hubiera hecho tanto daño en las guerras civiles como la pluma de los Reyes Católicos en la plenitud de la paz. Para las quemas inquisitoriales, para esa despoblación es-

pantosa, para esa enorme ruina con que el absolutismo se daba á conocer en nuestro suelo, los apologistas no tienen ni pueden tener disculpa seria. Vinieran cien veces esas luchas presentadas en perspectiva, que es preferible verter la sangre en los campos de batalla á morir en las hogueras, atados los pies y las manos. Vinieran esas guerras, de que dicen nos salvamos, porque los anales del mundo no han tomado todavía acta de ninguna que haya ocasionado á una nación la pérdida de cuatrocientos mil habitantes en un solo día.

»Extasiense los que sean de ese gusto, ante Fray Tomás de Torquemada, el Inquisidor general que, ayudado de sus sayones, predicaba en presencia de los braseros y ante las cenizas de los judíos la doctrina de Jesucristo; que empleaba por argumento los patíbulos, como raciocinio la confiscación de los bienes y la infamia eterna del linaje; que tenía por lógica convencer á los cadáveres de los hebreos desenterrados y reducidos á cenizas; pero los que se gocen en aquel espectáculo, los que sientan simpatías hacia aquel monstruo, no pueden derramar lágrimas hipócritas por las víctimas de las revoluciones; no pueden anatematizar á Robespierre ni condenar la *Commune*. Las revoluciones, que nunca han sido gratuitas, sino provocadas por la dureza de los tiranos, jamás han causado tal número de víctimas, ni empleado tan horrorosos procedimientos. Torquemada además usaba la capilla de fraile dominico y tenía obligación de haber leído el Evangelio; Robespierre llenaba una misión, vengar con un terror, suave si con ese se compara el que habían dejado para ejemplo los robespierres eclesiásticos.

»No contentos con la barbarie de su intolerancia, los Reyes Católicos, que sólo con un ojalá testamentario llegaron más allá del Estrecho y con algunas alianzas matrimoniales intentaron adquirir simpatías en Portugal, se esforzaron en hacer de él un cómplice de sus procedimientos exterminadores.»

«Dos vigorosos poderes habían explotado al hombre en la Edad Media, erigiendo en sistemas los principios que servían á su interés.

»El feudalismo y la Iglesia se organizaron imitándose una á otra en sus garantías y en la mutua independencia de sus miembros.

»La Iglesia dominaba por el terror moral; el feudalismo por la presión física; ambos por el oscurantismo. Una ejercía la *servidumbre voluntaria*; otro la servidumbre acríptica; la humildad evangélica y la fidelidad del *lute* conducían á la misma negación de la divinidad del hombre. El Papa se comparaba al Sol en Gregorio VII; los Emperadores eran la Luna, cuerpos opacos que sólo podían recibir la luz por la investidura de Roma. Ella había convertido los Reinos de Europa en sus feudatarios, de quienes recibía alcabalas en pago de regalías espirituales; ella había sustituido las grandes pestes con las excomuniones é interdictos, sosteniendo la ignorancia con el monopolio de los hombres de talento, y en lugar de las invasiones del Norte y de Africa inició las guerras de religión.

CAPITULO VII

Felipe II realiza la unión de la Península en una sola Monarquía.

Derechos de Felipe II á la Corona de Portugal.—Los pretendientes.—Previsión de Felipe II.—El Duque de Alba jefe de la expedición.—Altísimo y patriótico pensamiento de la incorporación de Portugal.—El Rey resuelve ponerse al frente del Ejército.—Dificultades de los portugueses para allegar recursos, y designios y aprestos de los castellanos.—Expedición marítima al mando del Marqués de Santa Cruz.—Revista el Rey el Ejército en Cantillana.—Enumeración de los Capitanes y descripción de sus trajes y armas.—Discusiones en Badajoz sobre el plan de campaña.—Discútese la conveniencia de que el Rey entre al frente del Ejército en Portugal.

La obra de los Reyes Católicos dió sus frutos por lo que á Portugal se refiere bajo el reinado de Don Felipe II. Entonces toda la Península llegó á constituir la Nación más hermosa y bella de su tiempo. Eramos, además, dueños del Rosellón, desde cuya inmensa atalaya dominábamos las inmensas llanuras de casi toda la Francia.

Señores del Mediterráneo y dueños de América, de gran parte del Africa, no teníamos además competidores en los mares de la China y de Oceanía con la conquista de Filipinas.

El formidable imperio de la *Península unida* inspiró la célebre frase de que en los dominios de España *no se ponía jamás el Sol*.

No supimos conservar este imperio, porque dedicamos más atención á los absurdos problemas de Flandes y á las rivalidades

con Inglaterra por motivos de religión que á consolidar la obra de la unión ibérica, tan felizmente realizada.

De esto nos ocuparemos más adelante.

Es tan triste cuanto se acaba de leer en los capítulos anteriores, que es justo ofrecer al lector una página de consuelo en este interminable relato de las desdichas que nos han traído al estado presente.

Esa página la tomamos de D. Serafín Estévez Calderón, en su obra clásica de la *Conquista y pérdida de Portugal*.

Es uno de los cuadros más bellos de nuestra grandeza, pintado por mano tan maestra como la de *El Solitario*, que con este pseudónimo fué conocido y alabado por los doctos dicho D. Serafín Estévez Calderón.

Este cuadro retrata, además de nuestra grandeza en aquellos días, el carácter de Felipe II y, lo que es más interesante, el del gran Duque de Alba, tan guerrero invencible como caballero consumado.

No queremos quitar ni poner cosa alguna á este cuadro, que es como sigue:

Campana del Duque de Alba en Portugal.

«La unión de Portugal á la Corona de Castilla, fundada en el derecho y lograda con la fuerza, vino á añadir un lauro más á los muchos ganados por el famoso Duque de Alba, y á acrecentar los dominios españoles en el reinado de Felipe II, con un reino, si pequeño y pobre, señor y cabeza de otros ricos y dilatados. Porque muerto en 1578 el Rey Don Sebastián en la infeliz jornada de Alcazarquivir, y dos años después el Cardenal Don Enrique, su sucesor, aquella Corona vino á recaer en las sienes del Rey Felipe II, que, por su madre la Emperatriz doña Isabel, era nieto del difunto Rey Don Manuel de Portugal. Por notorio que fuese este derecho, para hacerle valer era forzoso é inevitable el acudir á las armas: tal era el odio inveterado y constante que profesaban aquellos naturales á Castilla.

»Dos eran los pretendientes que se presentaban en Portugal á aquella Corona, disputándola al Rey Católico, á saber: D. Antonio, Prior de Ocrato, y la Duquesa de Braganza; hijo bastardo aquél del infante Don Luis, tercer hijo del Rey Don Manuel, y ésta, hija del Príncipe Don Duarte, hermano de la Emperatriz Doña Isabel. Hacemos mención sólo de estos pretendientes porque, si bien varios otros pudieran alegar semejantes ó más vecinos derechos, como sucedía á la Casa de Farnesio, no quisieron hacerlos valer, ó ya por considerarlos remotos ó baldíos, ó ya porque las obligaciones que otros tenían con Felipe II, como sucedía con el Duque de Parma, les movieron á hacer renunciación de ellos.

»A veces el sacrificio de ciertos derechos insostenibles suele procurar mayor grandeza y utilidad al que por prudencia, por política y buen cálculo sabe ejecutarlo, como sucedió en este caso con la Casa de Farnesio. Pues de los Grandes de aquel Reino, muchos se inclinaban al Rey Don Felipe por entender cuánto más honor y ventaja sería para Portugal tener por señor á Monarca tan poderoso que no al Prior ni á la Duquesa de Braganza, cuyo marido D. Juan era malquisto en Portugal por sus escasas dotes de valor y consejo. La chusma popular, con los magnates que mal la endocrinaban, á quien no guiaba otra mira ni interés que la aversión que les inspiraba el ser gobernados por un Príncipe castellano, protestaban con todas sus fuerzas contra los derechos del Rey Don Felipe, diciendo que, antes que reconocerle por Soberano, se darían á los ingleses.

»Pero el desorden y la división que reinaba en Portugal en consejos y pareceres, señal y pronóstico el más cierto de la ruina de los Estados; la flaqueza y desaliento de todos; la falta de recursos; el cuidado y prudente previsión con que Felipe II había procurado inclinar los ánimos de mucha gente principal, y aun de la parte más granada y más sensata de los moradores en favor de Castilla, y, por último, el terror que inspiraba por entonces, no sólo en Portugal, sino en toda Europa, el gran poder de aquel Monarca, fueron parte para que aquella conquista se lograra en poco tiempo, y sin trabajo ni pérdida considerable.

»Poco antes de la muerte del Rey Cardenal Don Enrique ha-

bía tenido Felipe II la precaución de mandar al Duque de Osuna que si, llegado aquel trance, los Gobernadores nombrados de antemano para la regencia de aquel Reino, y los cuales por la mayor parte eran aficionados á Castilla, no eran obedecidos de aquellos naturales, procurase, por medio de una hermana que tenía casada con el Duque de Aveiro, tener aparejado y dispuesto el castillo de Setubal para recogerse él y para dar abrigo y entrada en aquel puerto á nuestra Armada; y como sobreviniese la muerte del Rey Cardenal, para evitar que la parcialidad de sus competidores, el Duque de Braganza y el Prior de Ocrato, se hiciese poderosa, el Rey Don Felipe resolvióse á atajar en tiempo sus intentos, acudiendo al punto á las armas. Y aunque la empresa no era difícil para abatir de un golpe el poder y las fuerzas de los contrarios antes que se acrecentasen, se necesitaba un General de gran crédito y experiencia, y, por lo mismo, no dudó el Rey de echar mano del famoso Duque de Alba, que, estando á la sazón en su desgracia, le tenía preso en el castillo de Uceda, prefiriéndole al Marqués de Mondéjar, que también le había sido propuesto para este cargo.

»El Duque, aunque viejo y enfermo, pudiendo en él más su lealtad y su espíritu, siempre grande y esforzado, que sus achaques y que la ofensa misma é ingratitud del Monarca, que pagaba con la prisión y el destierro sus servicios, ofrecióse con buen ánimo para esta guerra. Con que, desde Uceda, pasó á Alcalá de Henares, y de aquí á Barajas, donde esperó que le llamase el Rey á su presencia para tratar con él del modo de llevar á ejecución aquella empresa. Y como, ocupado con otros graves negocios, dilatase el Rey el enviarle á llamar, sin verle pasó el Duque á Lerena, plaza de armas donde se juntaba el Ejército para la expedición. Recibióle el Ejército con grande aplauso y regocijo, así por lo mucho que les contentaba su elección y el gran nombre y calor que él daría á la empresa, como por el placer de verle en libertad, que era el deseo y la esperanza de todos, singularmente de la gente de guerra. Y puesto que los Capitanes y soldados celebrasen muy sobre su corazón el verle á su cabeza, admirando la mucha gallardía y prontitud de ánimo con que se apresuraba á servir al Rey, que acababa de castigarle con harta severidad, respondióles el de Alba que el Rey le enviaba á sujetar

reinos, encadenándole con los vínculos de lo que á su lealtad y á sí propio se debía.

»El Rey, dándose prisa á desembarazarse del despacho de los graves negocios de su Monarquía que le ocupaban, volvió todo su cuidado á esta guerra, en que estaban empeñados su derecho, sus armas y su misma reputación. Considerando al Rey Felipe no sólo como político profundo, sino también como Rey muy español, sin duda que cobijaba con su alto pensamiento el que no gozaría la vasta Monarquía española de verdadera y durable grandeza mientras que anduviese dividido el dominio de las Españas, corazón á un tiempo y base de todo aquel inmenso poder.

»Por lo mismo, y rindiendo homenaje á tan grandes intentos, no pudo extrañarse que se resolviese á entrar por su propia persona en Portugal, pues con ello daba calor á la empresa, aficionando á los unos y atemorizando á los otros, porque siempre en los grandes designios es útil acompañarse del crédito y la autoridad de una parte, y de la fuerza y el temor por la otra.

»Escribió, pues, á los Prelados, grandeza y ciudades, dándoles aviso de su partida para el Ejército, con que, aparejando su caballerizo mayor D. Diego de Córdoba las armas y tiendas de su persona, vino también con el estandarte Real el Conde de Cifuentes, D. Hernando de Silva, saliendo así la Corte para Guadalupe el 4 de Marzo de 1580.

»En tanto, divididos en parcialidades los cinco Gobernadores que tenían en Lisboa el mando de aquel Reino hasta ponerle en manos del nuevo Monarca, contradecían y desbarataban los unos las resoluciones é intentos de los otros. De ellos, los tres que eran aficionados á Felipe II, aunque opuestos por lo tanto, á que se hiciese en Portugal ningún apresto para defenderse y estorbar la entrada al de Castilla, todavía, para no incurrir en los odios de la turba popular, permitieron que se armasen galeones, se allegasen armas, se alistasen y reuniesen tropas, y se hiciesen otros preparativos de guerra. Pero aquellos Gobernadores, aunque no osaban declararse abiertamente por el Rey Católico, hacían en secreto lo que podían en favor de su causa, logrando con su investigación y cautela que el proveedor mayor, Luis César, dilatase los aprestos; así que, no se hizo por los enemigos de Castilla cosa de importancia, sino reparar algunas torres y castillos que guar-

daban la embocadura del Tajo, y levantar algunas trincheras y plataformas sobre la marina.

»El erario de aquel Reino se miraba tan exhausto, que como D. Juan Tello, uno de los cinco Gobernadores, se encargase de proveer en las cosas de la guerra, para allegar dinero quiso vender las joyas de aquella Corona. Pero D. Cristóbal de Moura, noble portugués al servicio de Castilla, y comisionado por Felipe II en la corte de Lisboa, protestó que aquellas joyas no podían venderse sin el riesgo de que las cobrase después de los compradores el Rey Católico, á quien, como heredero, pertenecían todos los bienes de aquella Corona; así que no hubo ninguno que á comprarlas se atreviese.

»Y si los recursos de aquellos portugueses, enemigos del dominio de Castilla, eran escasos y pobres en su mismo reino, tampoco los hallaron mayores afuera, por más que solicitaron el favor y ayuda de las Cortes de París y Londres por una parte, y en Italia de Roma y Venecia. Tan ciegos estaban en su propósito, que llegaron á ofrecer el Brasil á la Reina madre, Regente de Francia, porque les diese la mano poderosamente para salir con sus intentos. Porque el Prior de Ocrato, D. Antonio, que por la flaqueza del Duque de Braganza era el único competidor temible que en Portugal contradecía á los derechos del castellano, no alcanzaba para con aquellas naciones suficiente crédito y autoridad para que se resolviesen á acudirle con fuerzas bastantes para sentarle y asegurarle en aquel Trono, sobre todo, habiendo de barajarse con rival tan poderoso y temible como Felipe II.

»El designio de los castellanos era llegar, por una parte, con la Armada al puerto de los Cachopos, ganar después á Setubal, puerto mejor situado y más seguro para tomar á Cascaes, y, por otra, entrar con el Ejército por la frontera, y marchar, desde luego, contra Lisboa, á la sazón trabajada de la peste. De esta manera, acometiendo á Portugal por tierra y por mar, se conseguía el privar á los portugueses de todo recurso de adentro y de afuera, pues no sólo se les estorbaría el coger sus panes, sino también el que entrasen en el Tajo los navíos portugueses que vienesen de socorro, y los de las Islas, en quienes cifraban todo su remedio y esperanza, dando lugar á que llegasen los auxilios que de hombres y dineros de afuera esperaban.

»Felipe II, antes de entrar, como lo pensaba, con el Ejército en Portugal, vióse forzado á aguardar algún tiempo, así por ver si los portugueses, sin guerra, se allanaban á reconocerle por Señor, como por darle aviso el Duque de contarse todavía con poca gente, y sentirse gran falta de dineros y vitualla. Pero como los Gobernadores no respondiesen favorablemente á la protesta que les hizo el Rey Católico de que no serían á cargo suyo los daños que viniesen á aquel Reino por no reconocer sus derechos, mandó apresurar los aprestos de la jornada. Los portugueses aficionadas al de Ocrato, ó enemigos del dominio de Castilla, no cesaban de hacer esfuerzos para procurarse socorros y recursos de afuera; pero el fruto de su solicitud y empeños redujóse á tres mil arcabuces, que, con alguna cantidad de pólvora ocultos entre trigo, recibieron de Francia y repartieron por todo el reino. Vista la escasez de tales auxilios propusieron en el Consejo de Estado si sería bien pedir ayuda á moros y herejes, y resolvieron concertar luego la paz con el Xarife, señor de Fez y Marruecos, y pedirle que enviase guarniciones numerosas de sus plazas más cercanas á nuestros presidios de las costas de Berbería, de modo que pusiese temor al Rey Don Felipe de que moros pasasen á España, viéndolo empeñado en la conquista de Portugal. Pero de cinco que eran, cuatro de los Gobernadores desecharon por odiosa é inicua tal medida, de modo que á la diligencia del Prior de Ocrato y al odio de los enemigos de Castilla les salía siempre al paso la pobreza de sus recursos, con que el atropellar las fronteras de aquel reino era cosa por extremo fácil al Rey Católico.

»Los aprestos de Castilla, como hechos con harto mayores fuerzas y poder, no tardaron en concluirse y mirarse á punto para la ejecución de la empresa, así por la parte de mar como por la de tierra. Juntas nuestras galeras en el Puerto de Santa María, dióse el mando de ellas al Marqués de Santa Cruz, D. Alvaro de Bazán, nuestro marino en Lepanto, no menos experimentado en las cosas de tierra, feliz siempre en sus empresas, y que con el Duque de Alba eran las dos columnas del temido poder militar de España en aquella época. Llevó orden de navegar la vuelta de Setubal, á donde llegaría por sus jornadas nuestro Ejército de tierra; de allí, así el Ejército como la Armada, caminarían adelante para acometer de concierto la barra de Lisboa, toman-

do á Cascaes y San Gian; que nuestras naves y galeras destruirían á los navíos armados con que los portugueses cerraban la boca del Tajo, y dueños de aquel paso asaltarían á Lisboa por los reparos del mar, al propio tiempo que el Ejército la acometería por el puente de Alcántara, con que aquella Corte quedaría por los nuestros y reconocida en ella la soberanía del Rey Don Felipe.

»El Ejército de tierra ya se miraba no menos á punto que la Armada, y el 13 de Junio de este año de 1580 salió el Rey de Badajoz á ver el asiento que tenía el campo en la espaciosa dehesa de Cantillana, acompañándole la Reina, las Infantas y el Archiduque Cardenal, su sobrino. El Duque de Alba, por medio del Maestre de Campo general D. Sancho de Avila, hizo muestra del Ejército, ordenándole en forma de batalla, mirándose todo tan gallardo y lucido con las divisas, colores y bordados de los vestidos y con las bien limpias armas y arneses que brillaban heridos del sol, que todo aquel vistoso conjunto arrebatava los ojos, no siendo menor la alegría y júbilo que daba juntamente á los oídos el estruendo de los tambores y clarines y los acentos de la música militar.

»El alborozo y el brío rebosaban en los corazones y en los semblantes de todos, pero con mayor brillo en la faz del Duque, que aunque postrado el día antes en el lecho con la enfermedad que le aquejaba, saltando de la cama para aquella tan alta ocasión, se mostraba tan alentado con aquel alarde militar y los presagios de la victoria, que no parecía sino que la gloria prestaba nuevo calor á su sangre fría por el tiempo, prevaleciendo contra los años y los achaques del cuerpo su espíritu gallardo y esforzado.

»Iba vestido de azul y blanco, colores de sus armas, y puesto que en desgracia hasta poco ha, el Rey, á quien la necesidad, como suele acaecer entre los Príncipes, obligaba á lisonjear con mayores muestras de fineza y estimación sus buenos servicios pasados y las esperanzas no menores del buen efecto de la presente campaña, le hizo subir entre honras y agasajos al lugar donde se miraba sentado, que era una enramada eminente, desde donde oteábase todo el campo.

»Después de ordenado en batalla el Ejército, los trozos y es-

cuadrones vinieron haciendo alarde por delante del Rey con sus cabos y capitanes á la cabeza, escaramuzando gallardamente.

»El primer Cuerpo que se dejó ver fué el que mandaba don Fernando de Toledo, Gran Prior de Castilla é hijo del Duque de Alba, formado de varias compañías de hombres de armas, arcabuceros de á caballo, jinetes de la guarda de la costa de Granada y caballos ligeros, que marchaban por el orden siguiente: primeramente 350 arcabuceros de á caballo en cinco compañías, y con ellos iba D. Martín de Acuña, vestido de librea amarilla con guarnición roja y blanca; luego doce compañías de hombres de armas de los guardas de Castilla, en que se contaban 753 soldados, siendo 93 de ellos de los Continuos, que para guarda de la Real Persona había instituído el Condestable D. Alvaro de Luna en tiempo de Don Juan II. Mandaba esta compañía D. Alvaro de Luna, descendiente del famoso Condestable y de su mismo nombre, é iban todos muy gallardos, con libreas de terciopelo azul, guarniciones encarnadas y oro y penachos blancos, azules y carmesíes en las celadas y en las testeras de los caballos. El D. Alvaro cabalgaba en un soberbio caballo encubertado, la visera calada y una maza de armas en la mano, llevando delante de sí cuatro criados armados de diferentes armas, en otros tantos caballos encubertados.

»Poco después D. Enrique Enríquez, Capitán de hombres de armas, con 60 caballos de su compañía, con librea de terciopelo encarnado y pasamanos de oro; iban delante de él cuatro criados á caballo, con diferentes armas y libreas de los mismos colores.

»Luego pasó D. Pedro de la Gasca, Capitán de una compañía de jinetes de la guarda de la costa del reino de Granada y Comisario de otras tres, que en todo eran 327 jinetes, diestros en el manejo de aquellas armas y animosos por todo extremo, como experimentados en los rebatos y combates de los moriscos y corsarios de Berbería. El D. Pedro vestía librea de paño leonado y los demás de amarillo, verde y azul, con algo de mezclilla; al pasar delante del Rey escaramuzaron con mucha destreza y bizarría.

»Pasaron después el Conde de Cifuentes, el Marqués de Montemayor, D. Beltrán de Castro, hijo del Marqués de Sarriá, y D. Diego de la Cueva, cada uno con su compañía de 60 hombres

de armas, muy bien aderezados, y, por último, con otra compañía de 60 hombres de armas el Adelantado de Castilla, llevando un hacha de armas en la mano y delante cuatro criados en otros tantos caballos con diferentes armas. Toda esta caballería iba muy bien armada y vestida y con excelentes caballos, siendo en número de 1.407 jinetes.

»Pasó luego la infantería, comenzando por D. Pedro de Sotomayor, Capitán de una compañía de infantes del tercio de Lombardía, y capitaneando cuatro compañías de este tercio y otras del de Sicilia, por no venir allí el Maestre de Campo: eran todos 1.330 soldados, compartidos en siete banderas. Toda esta infantería eran buenos soldados y muy bien armados de coseletes, grabados y dorados. El D. Pedro de Sotomayor iba armado de todas piezas, con armas muy ricas, grabadas y doradas, y terciada una larga pica al hombro, con su funda vistosa de brocado: precedíanle tres pajes, el uno con una rodela acerada y una jineta, el segundo con un arcabuz, frascos y morrión dorado, y otro, delante de los dos anteriores, con un caballo aderezado ricamente á la brida.

»Luego, en 12 banderas, pasaron hasta 1.844 españoles del tercio de Nápoles, todos gente bizarra y muy bien armada, y mandados por su Maestre de Campo D. Pedro González de Mendoza, Prior de Hibernia é hijo del Marqués de Mondéjar. Tras él pasó D. Luis Enriquez, Maestre de Campo, con 2.305 soldados en 13 compañías, la mayor parte gente bisoña. Pedro de Ayala, natural de Ocaña, llegó mandando 3.500 soldados, y quedó en guardia de la persona del Rey.

»Después pasó el General de los italianos D. Pedro de Médicis, y en pos de él su Coronel Fróspero Colona, con 13 compañías de toscanos, en que había 1.940 soldados, siguiéndoles Carlos Spinoletto napolitano, con 1.260 en 15 banderas, y don Carlos Carrafa, Prior de Hungría, con un cuerpo de 1.000 napolitanos. Venía luego el Conde Jerónimo de Lodrón, mandando 3.500 alemanes en 15 banderas, pues si bien de aquellas partes se habían traído en harto mayor número, habíanse disminuído considerablemente, por contarse ya cerca de un año de su conducción.

»Pasó después mucha milicia de aventureros, muchos gen-

til-hombres y oficiales, que, sin pertenecer á aquellos cuerpos, quisieron hallarse en esta jornada. Cerraba la marcha el General de la artillería D. Francés de Alava, con 30 piezas de campaña y de batir, 600 carros de mulas y 2.300 de bueyes, 30 barcas en sus carros, 313 acémilas para las cargas y bagaje, 1.300 gastadores con sus zapas y palas para abrir camino á la artillería y carruajes, y 520 carros más con municiones, llevándose también cantidad de maderamen y arrees para aderezar pasos y puentes con que vencer el obstáculo de los ríos. Los tercios de los Maestres de Campo Argote y Molina, que se mandaron llamar para esta campaña, no asistieron en la muestra, por haberles destinado á las galeras.

»Toda la gente se fué alojando por sus cuarteles, y el Rey, después de recorrerlos y visitarlos detenidamente, dió la vuelta á Badajoz con su familia y séquito. En los dos días siguientes llegaron D. Gabriel Niño, con su tercio de Bisoños, en número de 1.940 hombres en 12 banderas, y Antonio Moreno, con otro tercio de bisoños, en que se contaban 2.540 hombres en 13 compañías. También acabó de llegar en estos días el demás bagaje y carros, que fueron muchos, cargados de bastimentos y municiones. Habíase dispuesto traer más gente de Flandes; pero con lo largo de la distancia, ni pudo llegar á la muestra, ni se esperaba tan presto. Mucha de la gente bisoña se derramó después y desamparó nuestro campo, siendo no poca parte para ello el temor de la peste que á la sazón ardía en todo Portugal.

»El Ejército se detuvo algunos días alojado en sus cuarteles en el campo de Cantillana, cercano á Badajoz, mientras en esta ciudad se deliberaba sobre el modo mejor de dar principio á la campaña, y sobre la entrada del Rey en Portugal con las tropas, acerca de lo cual hubo varios y encontrados pareceres. Contradecían muchos esta resolución, fundándose en la peste que diezaba todo aquel Reino, y en que siendo la navegación por el Océano tan poco segura por ser dispuesto este mar á continuas mudanzas y terribles tempestades, no se podía llevar á cabo tan fácilmente el intento de acometer á Portugal á un tiempo con el Ejército y la Armada. Otra razón era la falta de gente, por ser aquel Ejército, así en calidad como en número, inferior al que se había mandado prevenir, faltando por varios accidentes muchos solda-

dos de cada nación; y como los de Flandes tardarían en llegar, toda la infantería con que se podía contar para aquella entrada no pasaría de 18.000 soldados. Ese número no era, en verdad, suficiente para llegar á Lisboa y aventurar una batalla cuando se ofreciese la ocasión, y dejar al paso guarniciones en las plazas que se fuesen ganando para asegurar la entrada de las vituallas que habían de pasarse desde Castilla á Setubal, puesto que no era posible traerlas todas en la recua y bagaje.

»A estas dificultades agregábase el que si los enemigos, naturalmente más prácticos en la tierra, sabían defendernos el paso del Tajo, de suerte que no pudiera esguazarse aquel verano, ó si la Armada no llegaba á juntarse con el Ejército á día cierto y fijo, pudiera arriesgarse el que, después de mucho gasto inútil, el efecto de la empresa quedaría dilatado por un año, en cuyo tiempo los portugueses cobrarían fuerzas, y las dificultades serían mayores en la campaña siguiente.

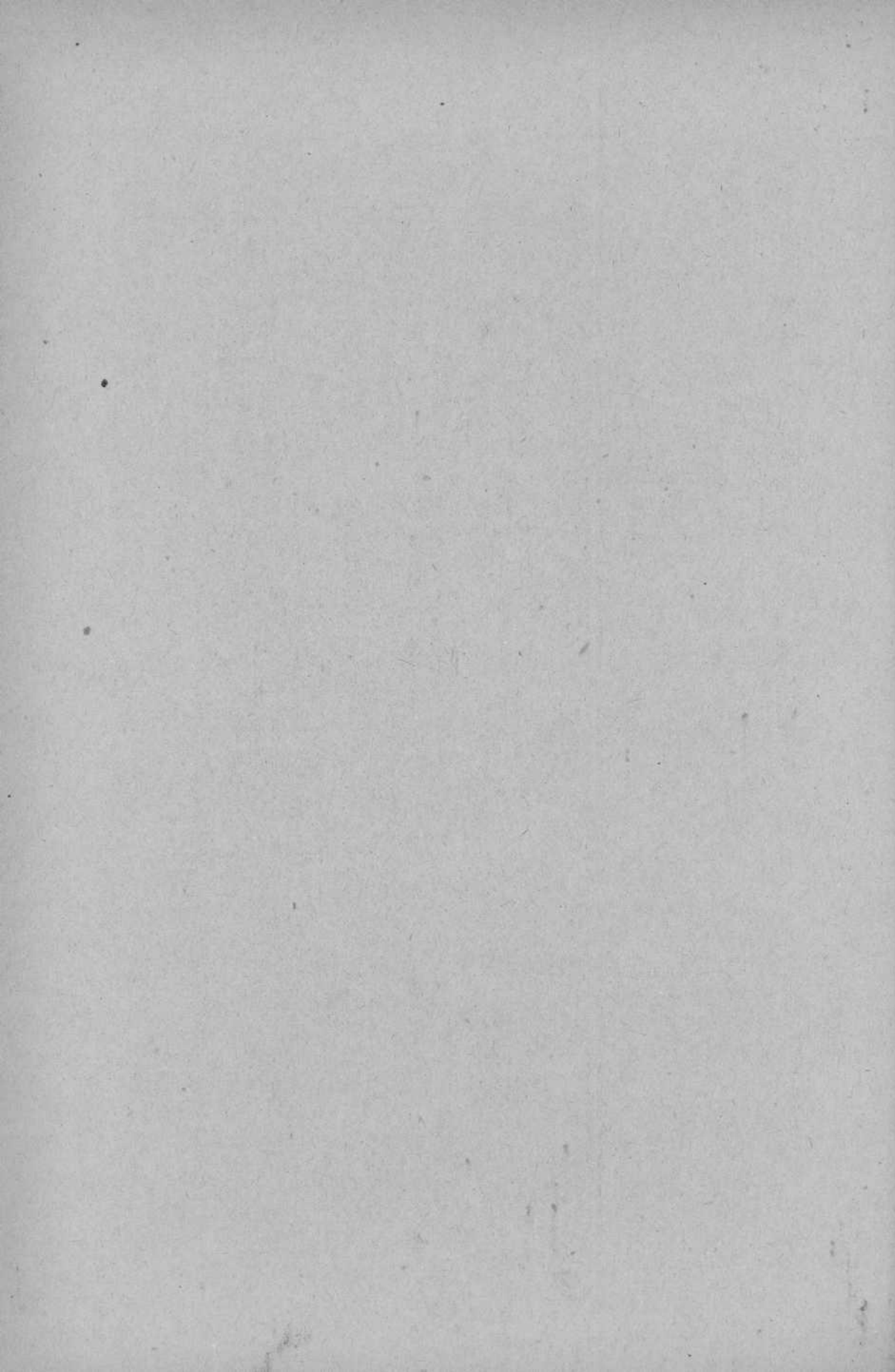
»También le representaban al Rey que era cosa indigna á su autoridad y grandeza el poner su persona con la del rebelde don Antonio, que ni aun nombre de tirano merecía, como si el coger un Reino y una Corona fuera nunca empresa desigual para un monarca, por poderoso que sea. La adulación es muy ingeniosa, y á trueque de halagar la vanidad de los Reyes, emplea razones y busca argumentos que lastiman la verdadera grandeza. Estos consejeros, esforzando su adulación, representaban que, entrando el Rey como para medirse con el Prior de Ocrato, rebajaba al Duque de Alba y á los otros Grandes de Castilla y señores de Italia que capitaneaban nuestro Ejército, obligándolos á ponerse frente á frente con el General portugués Conde de Vimioso, mozo sin experiencia ni crédito militar, y con otros Jefes de la rebelión, todavía de menos autoridad. Por último, alegaban que era cosa de desdoro que las tres nobles naciones, española, italiana y alemana, con el Monarca á su cabeza, viniesen á combatir con la gente ruin y colecticia de aquellos pueblos, y con los esclavos de Guinea que formaban el Ejército enemigo.

»Pero la parte más animosa del Ejército, el Duque de Alba y el mismo Rey, porfiaban en que debían desoirse tales sandeces, que no razones, porque la presencia del Soberano prestaría reputación á la empresa y animaría á su gente, inspirando mayo-

res alientos á Capitanes y soldados, ya por la confianza del buen éxito, ya por la emulación de valor en que ante sus ojos y miradas entrarían. Esforzaba este parecer el ser la empresa cerca de los Estados del Rey, sobre una provincia como lo era Portugal, importante, vasta, confín y aldeaño de sus reinos y cabeza de otros ricos, con esperanza de mayores conquistas, y el fundarse la esperanza de la victoria en motivos tan poderosos como lo era el contar mayores fuerzas, poder y justicia. Ejecutar el intento por mano de Generales y Ministros no sólo privaba de estas ventajas, sino que ofrecía mayores dificultades y, sobre todo, por tratarse antes de ganar voluntades que no plazas y hacer el Rey oficio de Príncipe legítimo, que entraba con poder ordinario á sosegar las alteraciones del reino nuevamente alcanzado, más bien que de conquistador que enviaba sus Generales á sojuzgar con la fuerza á los naturales. Y esta razón acrecentaba su importancia, porque la presencia del Rey en Portugal animando á sus parciales, al propio compás debía retraer y desmayar á los que, no pudiendo desconocer su justicia, favorecían sólo al de Ocrato por buscar fortuna en la revuelta y por seguir las inspiraciones de su odio contra Castilla.

»Algunos, para evitar los inconvenientes de estas dos opuestas resoluciones, propusieron que el Rey, sin hallarse en toda la jornada, debía, sin embargo, entrar en la ciudad de Yelves (Elvas), para que desde allí, como dentro del Reino, pudiera atraerle más fácilmente á su voluntad y alentar la empresa, estando á la mira de los sucesos.

»El Rey, queriendo conciliar el valor con la prudencia, vino al cabo en este parecer, quedándose en Badajoz para entrar en Portugal en ocasión oportuna, y como le representasen muchos que debía retirarse á otra parte más lejos de los enemigos y de la guerra, replicó que no lo haría, aunque aventurase la vida, sino que había de esperar allí que fuese tiempo de hacer su entrada, ó que sin más reparos la llevaría luego á ejecución.»



CAPITULO VIII

Pérdida de Portugal por Cánovas del Castillo.

La opinión de Cánovas merece preferencia.—Causas que engendraron la discordia entre portugueses y españoles.—Falta de previsión del Conde-Duque de Olivares.—Los Ministros que entendían en los negocios de Portugal, Miguel de Vasconcellos y Diego Suárez.—Primeros alborotos en los Algarbes.—Complacencia y sumisión del Consejo de Castilla y de las Cortes.—Tesón en el Duque de Braganza.—Doña Luisa de Guzmán, esposa del Duque y hermana del de Medinasidonia.—Los comienzos de la conspiración.—Intento de traer á Castilla al Duque de Braganza.—Manejos de Olivares.—Cambia éste de táctica.—Fecha infausta: 1.º de Diciembre de 1640 estalla la insurrección en Lisboa.—Crímenes y torpezas. La gran figura de la Virreina.—El Arzobispo de Braga D. Sebastián Mattos de Novenha.—Se rinden las fortalezas de Lisboa.—Comienza el reinado de Don Juan IV de Portugal.—La noticia en Madrid.—El Rey y la Corte de Felipe IV en los toros.—Oculta la verdad el de Olivares.—Cómo comunicó la noticia al Rey.—Comienza la caída de Olivares.—Manifestación popular.—Dichos famosos.

Sobre las causas que motivaron la gran desgracia para la Península de la separación de Portugal de España nada podemos ofrecer al lector, dentro del plan de este libro, que lo que acerca de ellas escribió en su *Historia de la decadencia de España* el ilustre D. Antonio Cánovas del Castillo, y así como acerca de cómo se realizó el fausto suceso de la unión de ambas Coronas en las sienes de Don Felipe II, hemos tomado en el capítulo anterior lo que dijo D. Serafín Estébanez Calderón, gran escritor y Consejero de Estado que fué, vamos ahora á copiar lo que acerca de la pérdida escribió su deudo D. Antonio Cánovas del Castillo, no sólo por la exactitud de lo que narra, sino por la censura y anatema

que lanza sobre los que no supieron impedir tamaña desgracia, en cuyo remedio deben los españoles y portugueses poner todo su empeño, sin mirar sacrificios, porque los que ahora hagan hasta lograrlo, lo harán para evitar á los que nos han de suceder que se consume, no ya la decadencia, sino la total ruina de las dos naciones, bloqueadas en su personalidad por toda clase de asechanzas.

Nadie nos tachará de parciales ni de innovadores al leer este libro, que va resultando un compendio de lo que han escrito todas las autoridades que antes de ahora se han ocupado de tan vital é interesante problema.

Dice Cánovas del Castillo lo siguiente:

«En Portugal aborrecían francamente á los castellanos por su soberbia, y en Castilla eran despreciados sobre manera los portugueses. Como disfrutaban éstos de alguna más tolerancia religiosa, eran tachados de impíos por el fanático pueblo, y más al ver que los autos de fe, aunque frecuentes, no daban abasto al número de judíos portugueses encausados por sus sacrilegios y doctrinas. De otra parte, había por acá muchos portugueses que se dedicaban al tráfico y negociaciones, logrando en ellas grandes productos y enriqueciéndose con préstamos y usuras al Gobierno y particulares: nueva causa de envidia y aborrecimiento en los castellanos, siendo tan mala la disposición de ánimos en unos y otros para intentar la unión pretendida. Pero el Conde-Duque no reparó en nada, y al sentir los apuros de la guerra comenzó á ordenar novedades nunca oídas en aquella Corona y á sostenerlas con el rigor.

»Los Ministros que entendían en las cosas de Portugal, Miguel de Vasconcellos y Diego Suárez, eran á semejanza de aquel funesto protonotario de la Corona de Aragón, D. Jerónimo de Villanueva, hechuras y aduladores del Conde-Duque, vendidos á sus intereses y caprichos, y, por tanto, universalmente aborrecidos de los naturales: en todas partes los mismos yerros. Necesitose dinero y gente, no se quiso acudir á las Cortes portuguesas, tan parcas en conceder uno y otro, como todas las de España, y

sin tal requisito se mandó á los pueblos que aprontasen una contribución crecida y que enviasen á Castilla mucho número de soldados. Alborotóse Portugal con esta nueva. Llegó á tal extremo la oposición y el odio á los castellanos que hasta los curas y predicadores, después de los sermones y misas, prescribían públicamente á sus agentes rezos y plegarias para que Dios los librara de tal Gobierno. Alzáronse en poco en encubierta rebelión, corriendo aún el año de 1636, muchos lugares de los Algarbes, dando por causa el no pagar una nueva contribución de 5 por 100, impuesta sobre las rentas y mercaderías, y en Evora principalmente llegaron los desórdenes á ofrecer cuidado. Sosegóse, sin embargo, el tumulto, quedando satisfechos el Rey y los cortesanos, de manera que el Consejo de Castilla primero, y luego los Procuradores de las Cortes de Castilla, tan vendidos por aquel tiempo al Poder, propusieron al Rey en 1639 que, atendiendo á los méritos de Olivares por haber librado á Portugal de un levantamiento, conservándolo unido á Castilla, al propio tiempo que por la disposición del socorro de Fuenterrabía, se le hiciesen ciertas mercedes muy grandes. Accedió el Rey á la súplica y se las hizo: ¡Ridícula farsa urdida por el favorito, y tan deshonorosa para el Consejo como para las Cortes! Pero Suárez y Vasconcellos no tardaron en comunicar á Madrid que aquellas chispas no eran hijas del acaso, sino un incendio oculto, que antes de mucho, sin grandes y oportunos remedios, habría de abrasar todo Portugal: lo único que faltó fué que acertasen con tales remedios.

»Eran ambos Ministros de no vulgar talento y de historia tan singular, que para el conocimiento de las cosas de aquel tiempo conviene dar alguna razón de ella. Miguel de Vasconcellos fué hijo de un Oidor de Portugal, el cual, por ciertos arbitrios y remedios públicos que imaginó, fué muy perseguido de sus conciudadanos, condenado á no tener oficios en su familia hasta la cuarta generación, y al fin asesinado. De resultas de esto se halló en su mocedad desamparado, sin otro arrimo que el de una hermana que tenía soltera, y aun tachado, con razón ó sin ella, de no muy sano en la fe. Acertó á casar esta hermana con Diego Suárez, hombre entonces de alguna mejor fama, pero no de mucha más fortuna; y unidos ya por los lazos de la amistad y de la sangre, trataron de remediar sus miserias. Andaban á la sazón

tan en boga en la Corte de España los arbitristas y los arbitrios, que al Diego Suárez se le ocurrió una singular idea, que fué pasar á ella con los borradores y apuntes de aquellos que tan desdichada suerte habían acarreado al padre de Vasconcellos. Consultólo con su cuñado, y éste, aprobando el plan, le dió los papeles que poseía, aunque no sin pactar antes que las mercedes obtenidas por tal medio se partirían entre ambos. Con esta recomendación vino á Madrid, en efecto, el Suárez, y halló tanta gracia en el Conde-Duque, que los arbitrios no se sabe si se aprovecharon; pero es cierto que él se aprovechó muy bien de ellos, llegando á ser muy pronto uno de los mayores validos del Conde-Duque y Secretario de Estado de Portugal, y el que despachaba en Madrid absolutamente todo lo que tocaba á aquel reino. Entonces, cumpliendo con el pacto antiguo, hizo también á su cuñado Vasconcellos Secretario de Estado, con la obligación de residir en Lisboa. Así las cosas, pasaban de Vasconcellos á Suárez, y de Suárez al Conde-Duque, repartiéndose entre los tres toda la autoridad y ganancia, y principalmente entre estos últimos, que como más miserables también abusaban más de su poder. Estaba de Virreina en Portugal Doña Margarita de Saboya, Duquesa viuda de Mantua, hija del turbulento Víctor Manuel y muy diferente en sentimientos de su padre, porque amaba sobremanera á los españoles y se desvivía por sus intereses. Era, en suma, mujer de carácter firme y de no vulgar inteligencia; pero, á la verdad, más parecía esclava que señora en aquel cargo. Vigilada y estrechada por Vasconcellos y sus secuaces, veía pasar ante sus ojos los mayores desórdenes; y aunque se quejase á la Corte con frecuencia, no recibía de ella, por mano de Suárez, sino desdeñosas respuestas. De esta suerte, los escándalos de cohecho y de violencia fueron inauditos en poco tiempo, y acabaron de hacer perder á los portugueses la paciencia. Pero, como arriba dijimos, ya que fuesen perversos, no carecían de algún talento ni Suárez ni Vasconcellos, y no tardaron, por tanto, en conocer el peligro, acertando también que el Duque de Braganza sería luego la cabeza y el principio del daño. Entonces, con aviso de ellos, comenzaron aquellos largos manejos con que Olivares procuró evitarlos, mostrando más y más en esto su inhabilidad y torpeza.

»Era el Duque de Braganza nieto de la Infanta Catalina, que

contendió con Felipe II sobre los derechos de la Corona portuguesa por ser hija de Don Duarte, hermano de la Emperatriz Isabel, madre del Rey de España. Fundaba Doña Catalina su derecho en una ley del Reino, que excluía á los Príncipes extranjeros del Trono; pero Felipe negaba con cierta razón que pudiesen mirarse como tales en Portugal los Reyes de Castilla. Llegó el asunto á trance de armas, y Felipe completó con el poder de las suyas lo que pudiera faltarle á su derecho; venciendo al Prior de Ocrato, que osó contraponérsele en campo, sin que de parte de la Infanta Catalina hubiese el menor amago de rebelión ó resistencia. A eso debieron ella y su hijo el Duque Teodosio permanecer en Portugal después que fué provincia de España; así como el nieto, Duque á la sazón de Braganza; descuido y error grave que apenas se explica en tan prudente Rey como Felipe II. El Duque Teodosio había alimentado siempre en el corazón un odio invencible á los españoles y lo había legado á su hijo; pero éste era de carácter pacífico y más dado á los placeres que á los negocios: de suerte que aunque muy sagaz y astuto, parecía incapaz por indolencia de meterse en ninguna empresa de importancia. Mas por desdicha estaba casado con doña Luisa de Guzmán, hermana del Duque de Medinasidonia, mujer altiva, ambiciosa, inteligente, ejemplar de aquellos que la grandeza castellana engendraba aún de cuando en cuando, y que servían de muestra de lo que habían sido en otros tiempos. Aquella mujer castellana, y muy estimada en la corte de Madrid y en la servidumbre de los Reyes antes de su matrimonio, afrentada más bien que agradecida con tal recuerdo, como suele verse en los soberbios, logró á su tiempo del indolente marido que aprovechase la ocasión que se le ofrecía de recuperar el poder y grandeza de sus mayores, ayudándole también muy eficazmente á ponerlo por obra. Pero el principal agente de la conspiración fué cierto Pinto Ribeyro, Mayordomo de la Casa de Braganza, hombre de no vulgar ingenio, astuto, disimulado, lenguaraz y osado por todo extremo, nacido para ser instrumento de grandes cosas y empresas. Este comenzó á fraguar la conspiración con el mayor sigilo y con el más refinado disimulo; de suerte que, á no estar tan cerca Vasconcellos, y á no ser tan sagaz Suárez, se llevaran á efecto sin que nadie supiese sus principios.

»Retirado á sus haciendas riquísimas de Villaviciosa, no pensaba, al parecer, el de Braganza en otra cosa que en sus cacerías, ni más la Guzmán que en sus quehaceres domésticos. Mas no apartaban un punto su atención del negocio, y allí recibían á sus Ministros y cómplices, así naturales como extranjeros, pues se sabe que los hubo franceses en aquella época que ofrecieron para el levantamiento de Portugal naves, soldados y todo género de auxilios, al propio tiempo que á los enviados del Conde-Duque, que desde los alborotos de 1836 tampoco los perdió un instante de vista. Hízole aquél capciosas preguntas sobre aquellos acaecimientos, y más sospechoso que asegurado con sus investigaciones, tomó la determinación de sacarlos de Portugal á toda costa, con todos los nobles del país, no sin razón tachados de cómplices ó descontentos. Valióse para ello de la insurrección de Cataluña, porque habiéndose publicado que el Rey haría jornada á aquella provincia con pretexto de que lo acompañase allá toda la nobleza de sus reinos, mandó venir á Madrid la de Portugal, en la cual era de los primeros el Duque de Braganza. Vinieron con efecto á Madrid hasta 50 Prelados y títulos portugueses, pero no el de Braganza, que se excusó con frívolas razones, siendo él la persona que más se quería que viniese. Crecieron con esto, como era natural, los temores de Suárez y Vasconcellos y las sospechas de Olivares; y cuando todo el mundo esperaba alguna resolución violenta y acomodada al caso, que no fuera difícil de traer entonces á cumplimiento, salió de la Corte una disposición extraña, y á los ojos de los pasados y presentes inexplicable, que fué ordenarle al Duque que en saliendo de Villaviciosa fuese á residir cerca de Lisboa para atender á la defensa de las costas de Portugal que se suponían amenazadas de enemigos, con el mando absoluto de las armas y hasta 20.000 doblones de ayuda de costa. El objeto, si lo hubo, no pudo ser otro que adormecer al Duque y sus parciales con semejante muestra de confianza, haciéndoles creer que nada se recelaba de ellos, á fin de ejecutar más á mansalva cualquier resolución atrevida; pero era fácil de conocer tal objeto por un lado, y por otro era aquello demás para hecho de burlas y con cautela. Así fué que en el Duque y sus parciales, lejos de desvanecerse con eso, se aumentaron los ya crecidos alientos y no pensaron más que en aprovecharse de

los medios que tan insensatamente se ponían en sus manos. Vino el Duque á Lisboa, como se le ordenaba, tomó el mando de las armas, guarneció con Capitanes y soldados de su devoción los principales lugares y fortalezas de la costa, y hasta en la misma ciudadela de Lisboa metió guarnición de portugueses con la castellana que allí había; así que halló sin pensarlo abiertas de par en par las puertas del Reino.

»Al propio tiempo, por todas las ciudades por donde pasaba se mostraba con regia pompa y triunfal aparato, hacía mercedes á los suyos, castigaba con ocasión ó sin ella á los amigos y parciales de Castilla, y engendraba esperanzas y ganaba simpatías. Hubo ciudad, como Lisboa, donde se le recibió con igual júbilo y honras que si fuera ya persona Real. Atónita la Duquesa gobernadora y los Ministros y personas fieles que quedaban en Portugal á nuestra Corona con tan impensados accidentes, escribieron á Madrid, exponiendo con verdad y franqueza el estado de las cosas, y anunciando la total perdición del Reino si pronto no se deshacía lo hecho; mas Suárez no respondía sino con oráculos y enigmas, y Vasconcellos se mostraba en Lisboa completamente seguro y satisfecho. En tanto Olivares seguía larga y afectuosa correspondencia con el Duque de Braganza, ponderándole los servicios que estaba haciendo á la Monarquía con su conducta, y estimulándole á que se preparase á hacerlos mayores. Aun no se sabe bien cuáles fuesen en todo los ocultos intentos del favorito y sus agentes.

»Los portugueses afirman que se trataba de prenderle á toda costa; que se dió orden á D. Lope de Osorio, General de la Armada del Océano, para que, conduciéndole á bordo con algún razonable pretexto, lo redujese luego á prisiones y lo trajese á cualquiera de los puertos de Galicia ó Andalucía, y que, frustrado esto porque los temporales deshicieron aquellos bajeles, se pretendía prenderle en uno de los castillos que había de visitar por su nuevo oficio. Pero el hecho fué que no se hizo nada de esto y, por el contrario, cuando el Conde-Duque creía tenerlo confiado y seguro, halló traza el de Braganza para engañarle. harto más eficaz y menos expuesta, porque al tiempo mismo en que le suponía más empeñado en conservar el mando, se volvió voluntariamente á residir en Villaviciosa, enviando al ejér-

cito de Cataluña cantidad considerable de sus vasallos y allegados, y quedándose, al parecer, sin facultades y sin fuerzas.

»Atribuyóse este paso á temor, que era lo que él quería, y desistiendo de toda idea violenta y repentina, prosiguió la Corte por algún tiempo negociando lentamente á fin de sacarle á él y á la nobleza de aquel Reino, hasta que, cansada de nuevo de los subterfugios que empleaba sin tasa, reducidos todos á negarse á la salida, expidió orden terminante para que sin más dilaciones ni pretextos se pudiese en camino, conminando al propio tiempo con pena de traición y confiscación de bienes á todos los Prelados, títulos y señores que no acudiesen á Madrid, como por tres veces se les había ordenado, para acompañar la jornada del Rey tantas veces alegada.

»No hizo esto más que apresurar el estallido de la conjuración, y verdaderamente que para proceder así con órdenes rigurosas y absolutas, más valiera emplearlas desde el principio. A la sazón, lo que el caso requería no eran órdenes tales, sino pronto y vigorosos hechos; era preciso meter al punto en Portugal un ejército, asegurar bien las fortalezas con nuevos Alcaldes y guarniciones, sorprender al Duque de Braganza y á los nobles que se resistían á cumplir las órdenes, y hacerlos presos antes de que pudiesen ponerse en defensa; pensar, en fin, más en las obras que en las palabras, y más en la ejecución que en el intento. Todo esto se necesitaba para contener el mal, y aun se había también perdido tiempo con no ejecutarlo desde los primeros días, puesto que las sospechas que había bastaban ya para ello. Pero tal era aquí, como en todas partes, la política del Conde-Duque, orgullosa, tiránica, provocadora en la amenaza, y flaca y tarda en el golpe; importuna en el rigor y en la tolerancia, usando aquél antes de tiempo, y de ésta cuando ya la cuestión había pasado. La desdichada política habíase ya probado en Italia, Flandes y Cataluña, y ahora iba á confirmarse en Portugal con el mayor de todos los desastres.

»Suárez y Vasconcellos, ó no atreviéndose á decir toda la verdad, ó no queriendo ir contra los designios y proyectos del Conde-Duque, por no descontentar su vanidad, ó fiando demasiado de su habilidad y sus fuerzas para vencer en la ocasión, deseando acaso que llegase para hacerse más necesarios y tomar mayor

venganza en sus enemigos, aunque fueron los primeros que advirtieron la conjuración y la comunicaron, no hicieron nada, al fin, de lo que debía hacerse para remediarla, ni, á lo que parece, comunicaron al Conde-Duque la final situación de las cosas. Sólo la Infanta Gobernadora, atenta al peligro, aconsejada del Arzobispo de Braga y de algunos otros portugueses leales, escribió ardientes cartas al Rey y al Conde-Duque, protestando que si prontamente no se remediaban tan malas premisas, había de ser consecuencia la total pérdida de aquel Reino.

»Pero desdeñada por esto y aborrecida del Conde-Duque, no tuvo más que esperar, satisfecha de su conducta, si no tranquila, á que se representase aquella fatal tragedia. Llegó ésta en tanto sin ser sospechada ni sentida, porque aunque se sabían los intentos, no pudo descubrirse cuándo ni cómo sería la ejecución, hasta que se vieron los efectos, guardando maravillosamente el secreto los conjurados.

»El Duque de Braganza, después de haberlos suscitado y movido secretamente con su esposa, vaciló mucho todavía antes de dar la cara, declarándose por su cabeza; sin embargo, hostigado por su esposa y por algunos Prelados y caballeros de los de su bando, cedió al cabo. Día 1.º de Diciembre (1640), muy de mañana se armaron los principales y más valerosos de los conjurados, encaminándose al palacio de Lisboa, donde residía la Infanta Gobernadora y Vasconcellos. Un pistoletazo disparado por Pinto de Ribeyro fué la señal para el ataque. Había de guardia en Palacio un trozo de gente castellana y otro de alemanes, y éstos y aquéllos, sorprendidos, apenas hicieron resistencia. Cierta clérigo, con un crucifijo en la mano, iba delante de las turbas y presentaba la sagrada imagen á los soldados, de manera que algunos que quisieron defenderse no pudieron por no herir en ella. Pinto entonces se dirigió con algunos de su banda en busca de Vasconcellos; hallaron á la puerta de su cuarto al Corregidor de Lisboa, y dando gritos de «¡Viva el Duque de Braganza!», respondió el leal Magistrado con vitores al Rey Felipe, por lo cual le mataron al punto. Tropezaron en seguida con cierto Antonio Correa, grande amigo de Vasconcellos, y también le dejaron por muerto; por último, se presentaron á las puertas del aposento de aquél sedientos de sangre.

»Hallábase á la sazón conversando con Vasconcellos D. Diego Garcés, Capitán de Infantería española, el cual, oyendo el rumor de las armas y los gritos de los sediciosos, conociendo de qué se trataba, se arrojó á la puerta para cerrarla con su espada y persona, y dar tiempo de ocultarse al Ministro, llevado sólo de su generoso aliento, pues no le debía obligaciones algunas. Allí se sostuvo largo espacio contra el tropel de los conjurados, hasta que herido el brazo derecho, indefenso y desfallecido, tuvo que tirarse por una ventana; premió Dios su buena acción, no permitiendo que muriese de la caída. Luego los conjurados entraron en el cuarto de Vasconcellos, y hallándole escondido en un armario, le asesinaron con cien heridas, arrojando al punto su cadáver por una ventana á la plaza de Palacio, donde le esperaba ya todo el pueblo congregado y sediento de sangre. Después, por casi dos días estuvo sirviendo el cadáver de aquel Ministro, soberbio y codicioso, de juguete y de burla al pueblo, que no hubo afrenta ni vileza que en él no cometiese. Subieron también los conjurados al cuarto de la Virreina, y ésta, acompañada del Arzobispo de Braga y de las damas, procuró aplacar su ira; pero lejos de prestarla atención, la insultaron y amenazaron sin respeto alguno. Dió en aquel trance la Virreina altas pruebas de generosidad y de entereza; con pocos hombres como ella, Portugal hubiera permanecido sujeto al Rey Felipe. Pero no halló á su lado en el peligro más que al Arzobispo de Braga, D. Sebastián de Mattos de Noronha, hombre amantísimo de España, dotado de altas prendas, de inteligencia y de carácter; y aunque ambos expusieron largamente la vida, debiéndola sólo á ser mujer ella y él Prelado, no alcanzaron fruto alguno. Uno y otro fueron arrestados. Fué también el Maestre de campo, General D. Diego de Cárdenas, y en un momento la rebelión triunfante se extendió por todo Lisboa sin hallar en ninguna parte resistencia.

»Quedaban, sin embargo, por nosotros la ciudadela y el castillo de San Juan, situado á la embocadura del Tajo, y á sostenerse no pudiera darse aún por pérdida Lisboa. Por lo mismo pusieron los rebeldes el mayor empeño en su conquista; exigieron con amenazas de la Virreina una orden para que los Gobernadores abriesen sus puertas y no pudieron conseguirlo; enton-

ces la anunciaron que de no dar tal orden degollarían á todos los españoles que tenían en su poder, y con esto lograron que sucumbiese á su demanda. Gobernaba en la ciudadela el Maestre de campo, General D. Luis del Campo, el cual, con poco acierto ó valor, hallándose con más portugueses que castellanos bajo su mando, la rindió á los conjurados, según previno forzosamente la Virreina; mas luego, recobrado, pudieron tanto en él los remordimientos de su honor, que se volvió loco y acabó sus días en el hospital de Toledo. No fué tan pundonoroso el Gobernador del castillo de San Juan, D. Fernando de la Cueva. Tenía éste bajo su mando una guarnición compuesta de españoles solamente, los cuales se ofrecieron á morir en la defensa sin cumplir el mandato de entrega. Reunieron los conspiradores toda su gente disponible, y con numerosa artillería vinieron á poner sitio á la fortaleza, y el D. Fernando, con su numerosa guarnición, se mantuvo firme algunos días, molestando con frecuentes salidas á los sitiadores. Mas luego, vencido del oro, con flaqueza indigna de españoles, y apenas oída hasta entonces, abrió las puertas al enemigo, vendiendo á sus soldados. Era aquel traidor D. Fernando natural de Jaén, y bien quisiéramos que su nombre y patria no hubieran llegado á nosotros, ya que llegó su odiosa alevosía.

»No hubo ya resistencia en el resto del Reino. Los Consejos y Tribunales comenzaron al punto á despachar en cabeza del Duque de Braganza con el nombre de Juan IV. Los Magistrados y Gobernadores de las ciudades se apresuraron á prestar obediencia al nuevo Gobierno. No tardó el de Braganza en venir á Lisboa y coronarse por Rey con Doña Luisa de Guzmán, en medio de las aclamaciones del pueblo, que con eso pensaba ser dichoso en adelante. Francia no dejó esperar mucho el socorro prometido, ni tampoco los holandesés, enviando unos y otros á Portugal armas, naves, capitanes y soldados que fuesen núcleo de los Ejércitos de la nueva Corona. Y así se concluyó aquella revolución triste y funesta para todos, españoles y portugueses. Vengaron éstos con ella las inmediatas injurias del mal Gobierno del Conde-Duque y sus Ministros; pero fué á costa de procurarse para siempre una decadencia total y una servidumbre más odiosa y vil. Portugal no ha podido vivir desde entonces sino como dependiente de otras potencias, principalmente de Inglaterra; y así su nacionalidad,

sus intereses y su Gobierno han venido á ser esclavos de verdaderos extranjeros codiciosos y soberbios. España á la par vió deshecha con los frutos de aquella revolución la integridad de su territorio; y sin más que eso pudo contarse por rebajada en su antigua categoría é impedida de recobrar su grandeza. Al contemplar las consecuencias de aquella separación desdichada, el ánimo se siente inclinado á censurar duramente á los portugueses, que con tan mal acuerdo convirtieron en castigo y humillación de toda España el merecido castigo y ruina de un mal Ministro y de dos miserables cómplices. Pero la razón obliga también, no ya á censurar la conducta de éstos, sino á maldecirla; que ellos con sus torpezas y sus crímenes fueron causa de todo. No se puede exigir de los pueblos que pongan tanta prudencia y cordura de su parte. A los gobernantes es á quien toca tenerla; que aun á los hombres más cuerdos y prudentes es locura querer obligarlos con el espectáculo de miserias que ofrecen las revoluciones á que soporten todo género de opresión injusta; porque llega día, de seguro, en que prefieren el mal venidero y endulzado con la venganza, al mal presente y exasperado con el sufrimiento.

»Cuando llegó á Madrid la noticia de este suceso, halló á la Corte descansando, como solía, de unas fiestas de toros que se habían celebrado en la plaza pequeña del Buen Retiro, toreando los principales de la nobleza, para honrar á un Embajador de Dinamarca que acababa de llegar á España y no había visto nunca tal espectáculo. Sin embargo, la noticia del suceso produjo una impresión profunda en todos los ánimos. Vióse entonces claramente que era ya inevitable la ruina de la Monarquía con tal favorito. Públicamente se murmuraba de su conducta, acusándole de imbécil é inepto, tanto como de vanidoso y tirano. Llenos de dolor los Grandes y los plebeyos, rogaban á Dios ardentemente que los librase de él, pero ninguno osaba dirigirse con súplicas al Monarca. Olivares mismo sintió por primera vez abatido su ánimo, que pareció hasta entonces incontrastable, más que por lo grande y fuerte, por lo distraído y poco atento que se mostraba al bien ó al mal público. Sospechóse que aun en esta ocasión, antes sentía el menoscabo en su privanza que esperaba, que no la pérdida de tantos países y reinos como acababan de

perderse en un punto. Estuvo muchos días sin hacer pública la noticia ni comunicársela al Rey, aunque toda la Corte en voz baja la repetía.

»Al fin se determinó á decirlo al Rey, no fuese que otro alguno se anticipase en ello y viniese á pararle mayor perjuicio; pero la forma con que ejecutó su intento merece ser conocida. Es fama que llegándose un día al indolente Felipe, con rostro alegre y confiado, le dijo: «Señor, el Duque de Braganza ha perdido el juicio. Acaba de levantarse por Rey de Portugal, y es demencia, que da á V. M. de sus haciendas doce millones». (Ortiz, *Compendio histórico*.) No respondió el Rey más que estas palabras: «Es menester poner remedio»; pero su frente se nubló y su corazón comenzó á sentir remordimientos; de manera que no le aprovechó al de Olivares la treta como pensaba.

»Pretendió en seguida deslumbrarle con fiestas y diversiones; pero el pueblo, la nobleza, la Reina misma no daban ya lugar á ello. Un día que salía á caza de lobos, le gritó el gentío en las calles: «Señor, señor, cazad franceses, que son los lobos que tenemos».

CAPITULO IX

De cómo se consumó la separación de Portugal por las torpezas y mala política de que habla en el capítulo anterior D. Antonio Cánovas del Castillo.—Revolución de 1640 y sus consecuencias.—Proceso de la separación hasta el siglo XIX.

Portugal después de 1640.—Política de España en Portugal.—Desventura en las dos naciones.—Desmayo y arrepentimiento de los conjurados de 1640.—Partido castellano.—Torpeza de Olivares.—Falsía de los Duques de Braganza y Medina Sidonia.—Conjuración para atacar el palacio de Braganza y apoderarse de él.—Decapitación de los conjurados.—Richelieu.—División de la Península en provecho de Francia.—El Duque de Braganza haciéndose proclamar por medio de sus parientes, amigos y criados.—Carta de Richelieu al Embajador en Madrid.—Se quedaron en Castilla muchos portugueses de las principales familias.—Varios fidalgos y personas importantes huyeron de Portugal para irse á Madrid.—Quejas de los que aspiraban á los funcionarios de Felipe IV.—Los llamados libertadores, gremio predominante de pretendientes.—Baja en las rentas públicas.—Decadencia de la labranza, la industria y el tráfico.—Impuesto de capitación.—Fortificaciones que quedaron en proyecto.—Descontento y arrepentimiento.—Alboroto en Lisboa.—Pasquín en Palacio.—O gobierno peor que de antes.—Desamparo en que deja á Portugal la muerte de Richelieu.—Mazarino sacrificándole á España.—Exigencias de Francia.—Conjuraciones varias.—Juan IV empezando á creer que le pesaba demasiado la corona.—Carlos II *el Hechizado*.—Austriacos y franceses disputándose el Trono de España.—El Papa disponiendo la sucesión.—La Casa de Austria concluyendo con un Rey inútil.—La Casa de Borbón empezando por el nieto de Luis XIV, á quien dijo el abuelo: «No olvidéis nunca que sois francés.»—Guerra de sucesión.—Atentado contra los fueros y libertades.—Juan V.—Bodas hispano-portuguesas.—Embajada del Marqués de los Balbases.—Correspondencia con el Marqués de la Paz.—Incidente con el Marqués de Abrantes.—Violación de la correspondencia oficial.—Niñedades de que se ocupaba la diplomacia peninsular.—Locuras de Juan V.—Entrevista de los Reyes de España y Portugal sobre el Caya.—Correspondencia diplomática de los representantes de Portugal en Madrid desde 1668 á 1758.—Delicadeza de epidermis de la vanidad di-

plomática de aquellos tiempos.—El Obispo de Tubiana y el Conde Stampa.—D. Pedro Alvarez de Calval.—El Marqués de Capacelatro.—Resultados del primer Borbón que reinó en España.—División de la Península por obra de Francia.—España en la pendiente de su decadencia.—Portugal independiente sin independencía.—Cómo le explotaba Inglaterra.—Terremoto en Lisboa.—Muerte del Conde de Perajeda.—España socorriendo á Lisboa con dinero y viveres.—Estado que deja invadir sus riquezas pierde su fuerza motriz.—La conquista por ese medio corta el nervio civil y político.—Máximas de Inglaterra para arruinar á Portugal.—Con 2.000 guineas se cambian las condiciones de un clima.—Hasta el papel en que Portugal escribía sus leyes contribuía á empobrecerle.—Inglaterra tenía la llave de Portugal.—Cada diez años pagaba Portugal á Inglaterra el capital por intereses, quedando la deuda en pie.—El inglés que quebraba, antes de ir á ahorcar en Londres, se iba á hacer fortuna á Lisboa.—Portugal entregado á los jesuitas.—Pombal.—Conjuración para matar al Rey.—Bárbaros suplicios.—La justicia declara que se ha equivocado.—Fray Ignacio de San Cayetano.—Fray Cayetano Mayne.—Carta de Floridablanca.—Portugal entregado á Roma.—Matrimonio entre las familias reinantes en la Península.—Entrevista de ellas.—Carlos IV y el Príncipe Regente de Portugal.—Necia ambición de Godoy.—Política desleal de la Corte española.—Tratado con la República Francesa.—La Corte de Portugal pidiendo á la de Madrid músicos y toreros.—Conducta de Inglaterra con Portugal.—Afán de la Corte de España de ligarse con Francia.—Ansia de la Corte de Portugal en ligarse con Inglaterra.—Portugal reconociendo que no le quedaba donde volver la vista más que á España.—La diplomacia portuguesa apelando al soborno en Paris y yendo á dar en la prisión del Temple.—Inglaterra ocupando las fortalezas de Portugal y el Tajo.—Tras de la escuadra entran corsarios ingleses.—Armamentos ingleses en curso dentro de Lisboa.—Los ingleses acostumbrados á hacer en Lisboa lo que se les antoja.—Inglaterra abandonando á Portugal y tratando con Francia y España.—El Gobierno portugués ofreciéndose á seguir la voluntad de la Corte de Londres.—Espíritu de los tratados y convenciones desde 1640 á fin del siglo XVIII.—Servir de instrumento al extranjero ahondando la división peninsular.

Un historiador describe la situación después de 1640 de la siguiente manera:

«Concluido el gran hecho (la sublevación de 1640), restaba consolidar la revolución..... El Rey, por su carácter flemático y positivo, parecía modelado para las circunstancias. Los obstáculos no le ofuscaban demasiado si se arrebatava por entusiasmos efímeros; pero en torno de él, muchos de los que más ardor habían manifestado en la conspiración comenzaron á desmayar notando, tarde ya, que la Monarquía se hallaba tan fragil, que una

sola derrota bastaría para aniquilarla y que sólo por milagro lograría defenderse. Calmada la exaltación, desvaneciéronse las ilusiones y el arrepentimiento sucedió en los ánimos más flacos á los ímpetus irreflexivos. El partido castellano, aunque pequeño, contaba, sin embargo, adictos poderosos y su voz sonaba en los oídos de los tímidos y de los indiferentes, anunciando el castigo próximo é infalible de la rebelión y la restauración de Felipe IV. No pocos de los que habían tomado voluntariamente parte en la sublevación de Lisboa ó en las máifestaciones de las provincias, deseando retroceder, comenzaban en secreto á confesarse cohibidos y á buscar pretextos para obtener de Castilla el perdón de culpas que temían espiar cruelmente..... Si Olivares, en vez de encaminar contra Cataluña los ejércitos y las escuadras, hubiese procurado sofocar, desde luego, la independendencia naciente de Portugal, abiertas como estaban las plazas de guerra, desierto de navíos el Tajo y reducidas las tropas á un núcleo casi insignificante de soldados, era de recelar que la marcha de los tercios enemigos, tan sólo detenida por la desesperación de los pueblos siguiese hasta la capital sin oposición que la contuviera. Felizmente, dominado por la impaciencia de castigar á los catalanes y de escarmentar á los franceses, el Conde-Duque aplazó para después de la capitulación de Barcelona la sumisión de Portugal, y dió tiempo al Rey de acudir con los socorros esenciales.» (Revello da Silva, obra citada.)

Veamos de que modo perdió el tiempo el funesto favorito de Felipe IV. El Ministro de un Rey que, como sus antecesores, apenas había consentido ni sombra de Cortes, acudía entonces al expediente de reunir una junta, sin carácter definido, en quien descargara una parte de su responsabilidad, y la entretenía contándola como había procedido en las cosas de Portugal sin pedir consejo á nadie más que á la torpeza de su voluntad.

«Refirió el Conde las demandas y respuestas que pasaron este verano por cartas entre S. E. y el Duque de Berganza, en razón de lo que S. M. le había escrito para que le acompañase y sirviese en la jornada de Cataluña, á que siempre mostró repugnancia, excusándose unas veces con los empeños de su hacienda, y

otras con que deseaba saber si S. M. le continuaría en Castilla las honras y preeminencias que le hacía en Portugal, á que el Conde le había respondido con mucha amistad, que como tan servidor suyo le aconsejaba que por ningún caso se excusase de acompañar á la real persona de S. M. en una ocasión en que lo hacían todos los españoles, y que en cuanto á las honras y preeminencias que S. M. le haría, no dudaba que serían las mismas que le había hecho siempre en Portugal, y que cuando S. M. estuviese para salir, de todas maneras viniese á acompañar á S. M. aunque no fuese más que cuatro ó cinco jornadas, y que para lo demás podía excusarse de alguna falta de salud, y que entonces le sirviese con una compañía ó media de caballos á cargo de algún deudo suyo que siguiese á S. M. en su nombre.

»Que cuando el de Berganza, en fuerza de dichas razones, hizo este verano leva de la gente que habría de correr por su cuenta en el ejército de Cataluña, escribió al Conde diciendo, que se hallaba tan falto de recursos, que no podía cumplir con ella si no se le hacía algún socorro, y que S. E. le mandó 20.000 escudos, como se veía por la carta de pago que allí tenía y mostró á los presentes; que después de esto el Duque escribió al Sr. Conde-Duque rogándole le enviase una persona de toda confianza á quien pudiese declarar muchas cosas que no convenía ni debía avisar por escrito, y que para dicho efecto se le envió á D. Miguel de Salamanca, Secretario de Estado de S. M. en Flandes cerca de la persona del Sr. Infante, en hábito de soldado, fingiendo que iba á pedir una ayuda de costa al Duque, de cuya comisión volvió D. Miguel con tantas prendas de satisfacción, que aseguraban lo que se temía de este hombre tan horrendo.» (Padre Sebastián González. Carta de 27 de Diciembre de 1640. Academia de la Historia.)

Entrando en las medidas que la incapacidad de Olivares tomó para hacer frente á la rebeldía del Duque de Braganza, que hallaba en la ambición de su mujer el valor que á él le faltaba, el Conde-Duque.... añadió, «que en consideración á la injuria que dicha mujer había echado á la esclarecida sangre de los Guzmanes, («Guzmán era el Conde-Duque de Olivares, Guzmán la Duquesa de Braganza, Guzmán el vil Marqués de Ayamonte, Guzmán el de Medina Sidonia.» Cánovas del Castillo, obra citada. «Doña Luisa María Francisca de Guzmán, esposa del Duque de

Braganza, era hija del octavo Duque de Medina Sidonia, D. Juan Manuel Guzmán, hermana de D. Gaspar, noveno Duque, y prima del Conde-Duque.» Carta de los Jesuitas de 27 de Diciembre de 1640.), había escrito el Duque de Medina Sidonia á su hermano, quemase luego el libro donde estaba escrito su nombre y nacimiento para que no quedase rastro ni memoria suya.» (Carta de Jesuitas, 31 de Diciembre de 1640.)

«En la primavera de este año el Duque de Medina Sidonia fué nombrado Comandante general de las armas por la parte de Algarbe. Desde Ayamonte donde puso su campo, había de enviar contra Lisboa doble expedición; una de 10.000 hombres, que súbitamente y en secreto atravesase la frontera, y otra en barcos luengos que, ceñida á la costa, entrase en Lisboa por el Tajo. *Numerosos conjurados de la nobleza de aquel Reino estaban ya dispuestos á tomar las armas, y al entrar los nuestros por la barra á atacar de improviso el palacio de Braganza y apoderarse de su persona vivo ó muerto;* pero el intento se frustró por haber el portugués recibido á tiempo noticias de lo que contra él y su Reino se tramaba; *presos los más de los conjurados, fueron juzgados y degollados públicamente en la plaza de Lisboa.* El Duque se disculpó alegando que la mar con sus borrascas ó alteraciones no le permitió cumplir con sus órdenes, si bien no faltó, según Vivanco, quien lo achacase á falta de valor ó amor á la propia sangre, suponiéndose, por algunos, que el Duque mismo había revelado el secreto de la expedición á su pariente el de Braganza. Coincidió con esto el descontento general en Andalucía, la aparición en Cádiz de una armada enemiga y los papeles que se fijaron por las fronteras incitando á León y Castilla á que se levantasen, ofreciendo el rebelde de Portugal libertades y franquicias, así como exención de tributos á todos los pueblos y villas que siguiesen su bandera.

»Todo esto, dice Vivanco, abrió puerta al discurso de que se había faltado al secreto de ir contra el opresor, y poner en el gobierno del Reino y restituir á la Princesa Margarita como de antes lo estaba. Decían haberse hallado cartas que aseguraban la comunicación y alianzas del de Medina Sidonia con el Duque tirano; quisiéronlo averiguar y dar el castigo de tan gravísima maldad, y el no haber tenido efecto pronto el acontecimiento de

Lisboa y las otras sospechas del de Andalucía y armadas enemigas que la inundaron. Llamaron á la Corte al Duque de Medina Sidonia, quien se disculpó de no poderlo hacer por su falta de salud; respuesta que confirmó muchas sospechas y recelos en que ya entraba todo el Reino. Llamaron al Marqués de Ayamonte, y puesto en la obediencia y en el camino, le prendieron en Córdoba y lleváronle á la fortaleza de Montanches, donde fué rigurosamente estrechado de guardas y otras justicias, y se tomaron medidas para haber á las manos al Duque con recelo de alguna novedad y de que no le tentase, siendo esto más afectación que protesta hecha por el Ministro de que descende de su casa, porque no hay alguacil de corte, el más desventurado, que si se lo mandan no baste á prender al mayor señor de Castilla. Tomóse por expediente el poner de secreto parada de mulas en el camino de Andalucía, y se hizo elección para salir con el intento de don Luis de Haro, hijo del Marqués del Carpio, haciendo publicar que le enviaban á una jornada, que si él lo sabía, toda la Corte estaba ignorante de á dónde era. Quién decía que á Aragón, quién que á Valencia y para cosas de Cataluña. Finalmente, con sólo lo forzoso para su persona, miércoles 4 de Septiembre partió á toda diligencia y sin poder más encubrirse el secreto, se divulgó que iba á Andalucía corriendo libremente los discursos por la Corte, y de ella por todo el Reino, que iba á prender al Duque de Medina Sidonia ó á matarle, caso de que lo resistiera. A lo que atento el Patriarca de las Indias, D. Félix Guzmán despachó á toda diligencia un correo al Duque su sobrino, dándole cuenta del accidente que sobre él iba, y encargándole no se detuviese más un punto. Púsose D. Luis de Haro en cuarenta horas en Córdoba, donde trabajado del calor, del cansancio, de la falta de sueño y de la sed, por no hallarse nieve, hubo de detenerse, sobre todo habiendo antes tenido aviso de la partida del Duque.» (Carta de los Jesuítas.)

Testimonio de la miserable política de Olivares son los dos siguientes documentos:

Carta del Conde Duque de Olivares al Duque de Medina Sidonia.—
«Señor mío: ayer miércoles, 28 de este mes, recibí dos cartas de

V. E. de los 23 de éste, y esta mañana, jueves 29, recibí otra de los 24, en que V. E. me avisa venía á esta Corte en la conformidad que S. M. había ordenado á V. E. sobre que escribi á V. E. y se sirve demostrar menos satisfacción de mi carta, de aquella que yo he procurado siempre merecer á V. E. A lo que no se me ofrece qué responder á V. E. más de que no es posible que la reputación de V. E. padezca, sin quiebra de la mía, y yo, que soy mayor de cuarenta á cincuenta años y que estoy por eso obligado á no evitar los medios de la mayor autoridad á V. E., en la parte que yo puedo, lo creo así, y si como V. E. me dice, es todo, no hay más que desear, no sólo para no perder reputación V. E., sino para ganar mucha, muchísima. Despache V. E. para que se sirva avisarme qué día llegará á Loeches ó aquí, porque aunque sea á costa de alguna incomodidad de V. E. querría que se adelantase V. E. á caballo ó en coche, de modo que yo le pueda besar las manos tres leguas de aquí, para que V. E. vea si ha sido quitarle la reputación el no tener por conveniente esta jornada á V. E., y á la disposición de V. E. juzgase podía conseguir por manos de un Oidor, siendo conveniente, que antes que V. E. entre aquí (donde oirá á muchos) me oiga á mí, y porque no sé cuál es el camino, juzgo que será á propósito un lugar que sea á mitad del camino de Illescas, una legua más allá de Getafe. Dios guarde á V. E. muchos años, como deseo y he menester. Madrid 29 de Agosto de 1641. — Posdata. — Señor mío: Errar podré, pero muchas obligaciones me corren; deseara acertar, cuando la reputación de V. E. es también mía, y yo soy ya viejo para no conocer lo que hago».

Carta del Conde-Duque de Olivares al Duque de Medina Sidonia, en 1.º de Septiembre de 1641. — «Señor mío: Hoy domingo, 1.º de Septiembre, á las nueve de la mañana, me llegó D. Fernando de Contreras á decir que V. E. no venía, mostrándome una carta para el Rey (Dios le guarde). A la una me dió D. Lorenzo Dávila otra carta de V. E. en la misma conformidad, haciendo V. E. gran fuerza en la estampida de esta jornada, como si la jornada y circunstancias de ella no estuvieran diciendo el favor y la gracia del Rey nuestro señor, que la dispuso y encaminó para servicio suyo grande, mayor bien y reputación de V. E. En efecto, señor mío, á mí no se me ofrece qué decir á V. E., más que enviarle

una copia de la carta que escribí á V. E. ayer por el camino de Loeches, haciendo á V. E. ya treinta leguas de aquí, añadiendo solamente dos cosas: la primera, que si ha reparado V., E. para venir luego, en la estampida de que se debe hacer tan poca cuenta, cual será la de decir que á una orden tan favorecida de S. M. como la primera, ha interpuesto V. E. dilaciones y réplicas, en tiempo que cada hora que se dilata la entrada de V. E. en Portugal se pierde infinito del real servicio, y más ahora que con el socorro de Tarragona quedan tantas fuerzas desocupadas de gente vieja.

»La segunda, que es gran cosa que V. E. crea más á las estampidas que á un hombre que no puede quedar sin honra si V. E. pierde un pelo de reputación, que me ha dolido tan á lo vivo del alma, que dije á D. Lorenzo y al Patriarca que me holgara más haber nacido hijo de un sastré, que no en casa, donde se hace tan poca cuenta de mí. Quiera nuestro señor que V. E. lo acierte y yerre yo con haber creído que V. E. no lo había de hacer, gastando el tiempo en persuadirle, á lo que ya V. E. tendrá ejecutado. Dios guarde á V. E. muchos años.»

»Llegó el Duque de Medina Sidonia por sus jornadas á Illescas, y allí le salió á recibir el Patriarca de las Indias, su tío; hablaron en varias cosas sobre la novedad y el accidente, ambos llenos de dolor y de pena..... Pasó adelante y llegó á la vista de la Corte, fué avisado pasase al Soto de Luzón, donde allí le esperaba el Ministro. Recibiéronse ambos con demostraciones de amor y cortesía, si bien los ánimos de cada uno eran diferentes del semblante. Entraron luego en la palestra de la disgresión, donde á los primeros lances le apretó y forzó con varios juros, que dijese la verdad en quanto fuese preguntado, porque en ella, y no en otra cosa, consistía la conservación de su vida, honra y casa. Era este caballero de más sangre que de saber, porque el entendimiento era corto, la sagacidad y la prudencia ninguna. Finalmente fué examinado y convencido de manera que quanto negó al tío, refieren que le confesó al Conde, habiendo de ser, á mi parecer, al revés, porque no es justo hacerse reo con aquel en cuya mano está toda potestad..... Viendo ya el Gobernador al pájaro metido en la red, hizo que se fuera desahogando. Llamó Ministros del Consejo de Castilla y del de Estado é hizo que les

tomase la confesión D. Alonso de la Carrera, del Consejo real, y concluido esto, metido todo á disimulación y buen semblante, precediendo siempre la sanidad á la justificación y al celo por decir «somos de la casa», le hospedó en el Retiro á su costa, pero la familia era tan corta, que cualquier licenciado lo podía hacer, donde pensó que los Consejos le fuesen á visitar, como al Duque de Medina Sidonia, pariente del Rey. De allí pasó á Loeches, desde donde venía de noche á Palacio á la presencia del Rey, dado á la disimulación, con el semblante alegre y muy hallado en todo, como se lo habían aconsejado, no dejando de armarle lazos con el engaño. Y discurriendo el poderoso lo que se había de hacer en tal caso con él, y qué castigo se le había de dar, se quiso tomar la confesión del Marqués de Ayamonte, á que pasó D. Enrique de Salinas, Alcalde de casa y Corte, y haciéndole preguntas, negó poderosamente. Reconvínole con la confesión del Duque de Medina Sidonia, á que dicen enmudeció y calló por un breve rato, mas después, con falta de ánimo y consistencia de valor en los lances de fortuna, confesó y concedió tan estrechado en la prisión, que apenas le veía un criado.» (Vivanco.)

»Es muy conocido el papel de desafío que el de Medina Sidonia hizo imprimir por este tiempo, retando al de Braganza y aplazándole para un día señalado en la frontera..... A este ridículo papel, que recuerda los tiempos de la andante caballeria, contestaron los portugueses con otro intitulado: *Cartel de desafio y protesta caballeresca de don Quijote de la Mancha; caballero de la Triste Figura, en defension de sus castellanos*. Toboso 29 de Octubre de 1641. Lisboa 1642.

»Mientras en estas miserias se malgastaba el tiempo en Madrid, «*Richelieu, alma y cabeza de la confederación contra España*, le festejó (al comisionado de Don Juan IV), no sólo por la significación del hecho, sino porque la exaltación del nuevo Rey, coincidiendo con la sublevación de Cataluña, *venia á agravar la perplejidad del Gabinete de Madrid y á enflaquecer la Monarquía castellana*, levantando dos guerras implacables dentro de los propios Estados. No era para admirar, por tanto, que el Cardenal Ministro abriese los brazos á nuestros envidiados, y se mostrase decidido á *coadyuvar á la causa portuguesa, porque haciéndolo favorecia á la suya*. Acometida Castilla por tantas partes á un

mismo tiempo y por tan poderosos adversarios, á lo más que podría arribar sería á defenderse. *Si Don Juan IV ganaba apartando de las fronteras á los españoles, más ganaba aún Francia con la división hecha por nuestras armas*, tan propicia al desenvolvimiento de sus fuerzas. Pero no siempre los acontecimientos obedecen á la voluntad de los hombres; el cerco de Tarragona, estrechado á principios de Mayo de 1641 por tierra y por mar, ocupaba entonces la Escuadra y uno de los dos Ejércitos de Luis XIII, en Cataluña. La Motte Oudancourt y el Almirante Sourdis se lisonjaban de volver pronto al Principado esta importante ciudad; pero se malogró la empresa y se atrasaron todos los planes.

»Los deseos del Cardenal eran ciertamente concentrar gran poder en Cataluña, como pedía Don Juan IV; pero las alteraciones interiores atajaron siempre sus propósitos.» (Revelló da Silva, obra citada.)

Volvamos ahora la vista atrás para contemplar lo que en Portugal pasaba, á la raíz misma del estallido de la conjuración para separarse de España.

«Lisboa no era Portugal, restaba saber si el Reino seguiría á la capital ó si continuaría obedeciendo á la Casa de Austria..... Debía ser grande la ansiedad de los que habían asumido las responsabilidades de la revolución; pero pronto se desvanecieron todos los recelos. La provincia de Alentejo fué de las primeras en corresponder al voto nacional proclamado en la Corte. *El Duque de Braganza había expedido criados de probada fidelidad á diversos lugares y villas, y sus parientes y amigos alzaron pronto allí la voz de libertad.....*

»Conocía el poder de Castilla y la flaqueza relativa del Reino, y no se dejaba adormecer por las declamaciones de entusiasmo vano, ni fiaba la salvación general en el celo devoto de los autores de profecías y pronósticos. Servíase de ellos para alentar el ánimo de los pueblos, pero era muy prudente para creer que valiesen nada como elemento de resistencia.....

»Sabía que sin auxilios fuertes y firmes aliados expondría al Reino y la Corona á grandes peligros, y confiando mucho en el

valor de los súbditos, no confiaba menos en la acción de los adversarios de Castilla.

»La sublevación de Cataluña abrió camino á la de Portugal, y la resistencia del Principado era uno de los fiadores de nuestra autonomía. Apretada España en los dos extremos, entre las armas del Reino y de Cataluña, y obligada á diseminar las tropas por los campos de Italia y de Rosellón contra Francia, y en los Países Bajos contra las armas de las provincias unidas y de sus aliados, no tendría, ciertamente, fuerzas para intentar ningún ataque de consideración contra Portugal. Temiendo Olivares más á los catalanes, por la vecindad y protección de los Generales de Luis XIII, hizo grandes esfuerzos para subyugarlos, aplazando para después de esta primera campaña la sumisión del Reino, que reputaba menos difícil porque pensaba emplear en ella el Ejército victorioso y apresurar el triunfo por el terror del castigo del Principado.» (Revello da Silva, obra citada.)

«Los recelos de los señores de Andalucía nacieron de una *carta de Richelieu para uno de los Embajadores en Madrid, en que decía que lo de Cataluña andaba bueno*, no obstante que nuestra Armada había hecho retirar á la suya *que Portugal llevaba adelante su empresa, y que los señores de Andalucía no estaban de mal tinte y esperaban que los de Castilla mirarían lo que mejor les estaba.*» (Fray Diego Costilla, 6 Octubre 1641.)

«Los hombres que se recomendaban más por su fidelidad hasta entonces apartados de los negocios públicos por la mala voluntad de los Ministros castellanos, carecían de experiencia, y *los que habían encanecido en la carrera diplomática se hallaban retenidos en Madrid, ó habían abrazado la causa de Felipe IV, olvidando la Patria por los empleos.*» (Revello da Silva, obra citada.)

«*Residían en Madrid, unos por afición, otros forzados, muchos portugueses de las principales familias, á quienes la aclamación cogió de sobresalto, y valiéndose de la influencia de los más adictos á su causa, el Ministro logró atar con poco trabajo relaciones ocultas y no interrumpidas con los parciales de Castilla, no sólo en la capital, sino en los puntos más ricos de las provincias.*» (Francisco Manuel de Mello.)

«*Varios fidalgos y personas importantes huyeron de Portugal, llegaron á Madrid, donde fueron festejados por el Rey Olivares.*»

»Muchos otros *fidalgos*, señores de grandes *mayorazgos* ó emparentados con las casas más ilustres de Portugal, *excediendo de cuatro mil entre Capitanes y soldados* el número de los que así vivían desterrados de la patria y sujetos á la obediencia de Felipe IV.....

»Era inmenso el número de los quejosos, y *mayor todavía de los que aspiraban á sustituir á las personas nombradas por Felipe IV.*

»Comenzaba á haber un *gremio predominante compuesto exclusivamente* de los que ya empezaban á titularse *libertadores*..... Príncipe y Ministro respondían «defendamos todos la capa, y » después partámosla». Conociendo bien la índole de los súbditos querían significar con estas palabras que mejor sufrirían la tardanza de dar gracias, que las considerarían bien repartidas, aun distribuídas entre los más dignos.» (Revello da Silva, obra citada.)

«En 10 de Enero de 1641 un decreto confirmó las mercedes hechas antes de la aclamación, *cerrando las puertas á las pretensiones sin fundamento*, y cortando por la raíz dificultades que el tiempo haría insuperables.» (Francisco Manuel de Mello, *Indice Chronologico*.)

«Las rentas públicas, descendiendo diariamente, acusaban la decadencia de la labranza, la pequeñez de la industria y la paralización del tráfico!.....

»Para reunir las abultadas sumas indicadas aún en un presupuesto superficial, se apuntó la capitación de los moradores en moneda ó en especie, remedio violento, pero posible.

»Principió la obra de las fortificaciones con calor desordenado, propio de caracteres impetuosos; pronto aparecieron los obtáculos, disminuyó con ellos gradualmente la primera furia, y, por fin, *paró todo en algunos terraplenes, fosos y paredones*, después de enterradas sumas más que suficientes para armar algunos tercios y restaurar y artillar algunas plazas de la raya y del interior.» (Revello da Silva, obra citada.)

«De Portugal avisa un padre que existe en la raya que en aquel Reino ha mandado el Duque de Berganza se doble la moneda, y también pide la décima parte de las haciendas de los portugueses, con que empiezan ya á estar mal contentos y arrepen- tidos.

«*Los portugueses están muy mal contentos por hacérseles intolerable la carga con las imposiciones y falta de comercio. Cogién-
doles los de Dunquerque dieciocho navíos que iban á Holanda de
mercaderes, dicen que con mercaderías y cantidad de joyas para
traer armas y municiones.*» (Padre Sebastián González, cartas.
Academia de la Historia.)

«De Lisboa se ha sabido que acudiendo un Ministro cobrador
á cobrar de una vendedora cierto tributo nuevo que les han echa-
do, hubo entre los dos palabras; la vendedora, á fuer de tal, co-
menzó á dar grandes voces, diciendo que les engañaban, y que
les habían dicho que les habían de quitar todos los tributos y que
les echaban muchos más. Alborotáronse todas las vendedoras de
la plaza, dieron muchas voces y maltrataron al Gobernador; acu-
dieron más Ministros, prendieron á aquélla y la azotaron, con
que se aquietó el alboroto.» (Licenciado Eslava, 7 Enero 1642.
Academia de la Historia, legajo suelto núm. 1, folio 816 vuelto.)

«Han mandado que todos los gallegos salgan de Lisboa y los
tengan en la ciudad de Oporto y Viana por cuanto *son sospecho-
sos, diciendo que el más vil de ellos se ha de vengar del Rey.*» (Car-
tas de los Jesuitas, legajo suelto núm. 1, folio 476.)

«En el palacio de Lisboa pusieron esa copla:

Bom Rey temos,
Boa Reyna e bons Infantes,
Mas o Governo
Pior que de antes.»

(Cartas de los Jesuitas, 21 Mayo 1641. Academia de la His-
toria, legajo suelto núm. 1, folio 818 vuelto.)

«En sus relaciones con Francia, *Juan IV* tuvo que sufrir las con-
secuencias de la muerte del Cardenal Richelieu, porque Mazarino,
aunque en 1643 envió á Portugal una flota, no tomó francamente
bajo su protección la causa portuguesa en Munster, y no vaciló en
sacrificarla más tarde á España. Francia exigía entonces á Portu-
gal, á cambios de sus recursos, sacrificios que excedían á las fuerzas
del país. El Tratado de 7 de Septiembre de 1655 fué desaprobado
en París, porque Mazarino no quería comprometerse demasiado en
favor de Portugal, que pensaban abandonar para llegar á sus fines
con España. *Juan IV* recordaba entonces casi con gusto la existencia

tranquila y fastuosa que llevaba en Villaviciosa antes de la revolución de 1640.

»La situación de Portugal era entonces muy delicada, puesto que habiendo quedado España en paz con toda Europa, después del Tratado de 1659, podía volver todas sus fuerzas contra los portugueses.» (Teixeira de Vasconcellos, *Le Portugal et la maison de Bragançe.*)

«Pasaba tiempo, y lejos de consolidarse la obra de los libertadores de 1640, las dificultades arreciaban.

»No habiendo quedado de Doña Isabel de Borbón otro fruto que la Infanta Doña María Teresa, muerto el Príncipe Don Baltasar, ella era la heredera de la Corona. Muchos portugueses, conocedores del verdadero interés de la Nación, y no pocos españoles, imaginaron que *para unir de nuevo los dos Reinos y constituer la unidad de la Monarquía* se diese la mano de la Princesa á Don Teodosio, hijo y heredero del Duque de Braganza, de hecho ya Rey de Portugal. *Era el pensamiento magnífico y el más oportuno que en tales circunstancias pudiese ofrecerse para el remedio del mayor mal de la Monarquía. Comprendiolo el de Braganza, y por su parte no puso obstáculo alguno, antes trabajó con afán para hacer partido á Don Teodosio en España, si hemos de dar crédito á algunos de sus biógrafos, y aun entró en negociaciones muy serias con algunos de nuestros Grandes y personas principales.* Pero Felipe IV, ó no acertó á comprender lo noble y grande de la idea, ó no halló en su ánimo bastante abnegación para dejar por señor de todos sus Estados á un hijo de su rival y enemigo el de Braganza. Sólo una de las dos cosas podía ser, porque, ciertamente, la Nación no tenía que temer nada de la nueva dinastía, y aun puede decirse que ella era ventajosa para todos y muy á propósito para que la unión fuera en adelante más firme y más sincera que nunca. No podían temer los portugueses que un Príncipe de su raza los menospreciase, como decían de los Monarcas austriacos, ni las demás provincias de la Monarquía, que formaban un cuerpo de nación, tantas veces mayor y más poblado que Portugal, podían temer de modo alguno que éste adquiriese una superioridad ó señorío dañoso..... Felipe IV, no sólo no dió entrada á tal pensamiento en su ánimo, sino que, accediendo á la súplica de las Cortes de Castilla, que le pidieron que contrajese matri-

monio, lo ajustó en 1647 con su sobrina Doña Mariana de Austria. Habían solicitado las Cortes el matrimonio no mirando más que el interés de dejar raza que empuñase el Cetro más adelante sin reparar en la posibilidad y la conveniencia de pacificar á Portugal por tal modo. Sintieron profundamente esta determinación, que podía echar por tierra todos sus planes, los *castellanos y portugueses, interesados en que la unión se llevase adelante*; algunos de ellos, con exagerado patriotismo, sin reparar en lo odioso del medio, *tramaron una conspiración para asesinar al Rey Felipe, robar la Princesa y casarla en seguida con el Príncipe Don Teodosio de Braganza*. Los principales eran: D. Carlos de Castilla, Maestro de Campo que había sido en Cataluña; D. Rodrigo de Silva, Duque de Híjar; D. Pedro de Silva y Domingo Cabral. Una carta de D. Carlos Padilla á un hermano suyo que servía en las armas de Milán, venida por azar á poder del Gobierno, fué el hilo por donde se descubrió la trama. Todos ellos fueron presos, dióseles tormento, y convencidos del hecho, D. Pedro de Silva, Marqués de la Vega de la Sagra, y D. Carlos Padilla fueron degollados en la Plaza Mayor de Madrid. Domingo Cabral murió en la cárcel; los demás cómplices padecieron menores castigos, y el Duque de Híjar, que era de los más culpados, no fué condenado, sino á cárcel perpetua y á pagar 10.000 ducados de multa (año de 1648).» (Cánovas del Castillo, *Historia de la decadencia de España*.)

«Los fidalgos habían sido el instrumento de que Francia se había servido para dividir la Península, y los fidalgos formaban á poco tiempo, tras de una conspiración otra, para unirla nuevamente.

»La Marquesa de Montalbán animó la partida de su hijos, y en una carta á su marido, fecha 6 de Febrero, lejos de encubrir el odio á la nueva dinastía, le consignaba en cada frase, *vaticinando desastroso fin á la revolución, obra, deca, de ruines cabezas, tratando á los fidalgos de la aclamación de escoria de la nobleza y al Rey de hombre sin capacidad* hasta para distinguir el bien del mal.

»Apenas constó la traición, mandó el Rey proceder contra los fidalgos fugitivos..... La cólera del pueblo se manifestó con violencia. Condensado en tropeles en el Terreiro do Paço y princi-

pales sitios, y embravecido á cada momento en mayor furia, levantaba gritos de muerte contra los nobles, no distinguiendo ya en su ira impetuosa á los que días antes aclamaba como salvadores. Acudió el Rey á una ventana y ordenó á Martín Alfonso de Mello que asegurase en su nombre no quedaría impune ningún traidor. Pareció aplacarse la conflagración con la promesa, cerrando la noche tranquila; pero al amanecer, muchos pasquines, fijos en las puertas de la ciudad, intimaron á los fidalgos á quemar los carruajes, obligando la plebe en las calles á todos los que encontraba, y forzándolos á dar vivas al Rey y muera á los traidores. Asustóse el Gobierno con el mal carácter de los tumultos.....

»No escarmentaban por eso los enemigos del flamante Rey. Residía en esta época en la Corte el Marqués, representante de una de las casas más antiguas é ilustre de la Monarquía.....

»Luis Pereira corrió á Palacio y denunció á Juan IV lo que había oído. Ordenóle el Rey que buscase á Antonio Paes Viegas, y le refiriese por escrito lo que había descubierto. Cumplió y fue remunerado con una encomienda de buena renta.

»Horas después sabía el Rey lo que se maquinaba, y encerrado en conferencia secreta con el Conde de Vimioso y el Secretario Lucena, depositario de los secretos de Estado, discutía el modo oportuno de atajar la rebelión.....

»Apareció la desconsolada Sra. Marquesa de Villareal, joven y hermosa, cubierta de luto y bañada de llanto, y lanzóse de rodillas á los pies del Rey y de la Reina con la Condesa de Faro, su madre. Escucháronla ambos conmovidos, y si no la prometieron lo que suplicaba, al menos la dejaron salir de Palacio con la esperanza. Pero ni la *indole de Don Juan, poco benigna y generosa*, ni la razón de Estado, consentían que interpusiese la clemencia entre la justicia y el cadalso..... Consultado Francisco de Lucena, contestó que el rigor era una necesidad fatal é indeclinable, y doña Luisa de Guzmán, más severa aún, había observado que la Corona, la vida del Rey y la suerte de la dinastía dependían de la firmeza del Soberano en este lance..... Por eso, intercediendo el Arzobispo de Lisboa con la Reina por el joven Duque de Caminha, mirando con resolución viril al anciano Prelado, le respondió únicamente «que la mayor merced que podía hacerle,

»por lo mucho que le respetaba, era guardarle el secreto de aquella súplica».

»El verdugo hizo las ejecuciones con la cara cubierta, y nunca se supo quien era.

»Así acabó la casa de Villareal, tan gloriosa por ascendencia y nobles hechos y tan próxima á la Familia Real por la sangre y la grandeza.» (Revello da Silva, obra citada).

Estas repetidas conjuraciones de la nobleza portuguesa contra el Duque de Braganza, llegado al Trono por la conspiración de 1640, desautorizaban las versiones que intencionadamente se hacían circular, atribuyendo tales atentados á instigaciones de España, cuyo Gobierno seguía distinguiéndose por su lastimosa nulidad. Ninguna de esas versiones corrió con tanta insistencia como la que se unió al hecho siguiente, que vamos á recordar, sirviéndonos de un documento cuya fantástica forma no es indiferente para formar juicio del caso.

«Vino hace tres años á esta ciudad de Lisboa un mozo pobre, el cual, por la intervención de un religioso, su pariente, fué admitido para mozo de la Capilla real, y de ella le sacó para su servicio el Capellán mayor D. Juan de Silva y le estimó mucho, por ser Domingo Leite Pereira en todo inteligente y diligente, cualidades ciertas en los hijos de un tan feliz clima como la provincia entre el Duero y el Miño..... Con el favor del religioso y de su amo fué el mozo creciendo, y al morir D. Juan de Silva le dejó encargado á su hermano el Marqués de Gouvea..... y subió á su secretario por la inteligencia que tenía de papeles.

»Por intervención de este señor le dió S. M. un oficio de Escribano de la corrección de lo civil de la Corte, que le rendía cada mes 12.000 reis por tenerle arrendado..... Saliéronle muchos casamientos, vino á celebrarle con una hija de Juan Fernández Tragamalho, que le dió con ella casi 10.000 cruzados de dote y tuvo en breve tiempo una hija.

»Estando en esta paz, hubo en esta ciudad un clérigo natural de la villa de Alhandra, llamado Luis de Silveira.....: éste fué

llamado una noche por dos mozos fingidos de monte al palacio de San Miguel.....; no lo extrañó, porque los tales mozos le acompañaban muchas veces, y viniendo en compañía de éstos, á la puerta de la Misericordia (lugar á aquellas horas poco frecuentado), le dieron diez puñaladas, matándole cruelmente. Causó este suceso gran admiración, y mucho más ver que se comenzó el proceso y S. M. le mandó suspender, pues se presumía que algunos envidiosos de la felicidad del clérigo, viendo que medraba, lo mataron de aquel modo.

»Año y medio después de suceder el caso referido, se ausentó de esta Corte de repente Domingo Leite Pereira, llevando lo que pudo juntar, y fué voz pública que huyó porque habían preso por el Santo Oficio unos amigos suyos sospechosos del pecado infame..... S. M. sabía el por qué, pues yendo la mujer de él á hablar al Rey y pedirle alimentos, le dijo: «Mejor que otros sabéis vos por qué vuestro marido huyó.» Todo esto sucedió á principio del año de 1647.

»Esto supuesto, decían otros que el dicho Domingo Pereira mató al clérigo porque éste se jactaba de que, enseñando á leer y á escribir á esta moza, la corrompió, añadiendo que la escribió después de casada y ella dió el escrito á su marido, y que hallándose esto en el proceso, S. M., por no afrentar la memoria del clérigo, juzgando racional la indignación del marido, avisó al Marqués para que obligase á Domingo Leite Pereira á que se ausentase, como lo hizo.....

»Domingo Leite Pereira se fué á Castilla, y allí se insinuó con los Ministros portugueses (castellanos, quiere decir), que viendo en él ánimo atrevido y ya ejercitado en la muerte atroz del clérigo, le comisionaron para que viniese á Portugal y matase á S. M.....

»Tomó Domingo Leite Pereira este encargo por su cuenta y al supradicho Roque da Cunha por compañero. Vinieron ambos á Lisboa disfrazados, y se prepararon para acometer un tan horrendo delito el día de la fiesta del *Corpus Christi*.....

»Entrados en Lisboa, con cantidad de dineros, alquilaron unas casas de Gómez Freire que estaban en un beco (callejón sin salida). ... y además de éstas, alquilaron otras tres más.....

»Fué la fiesta del *Corpus* en este año á 20 de Junio, día que

siempre será memorable, en el cual, en el oratorio de la quinta de Alcántara había comulgado S. M. y estando en oración más de lo que acostumbraba, y saliendo dijo á la Reina nuestra señora: «Voy con gran trabajo», y dicen que hacía tiempo le habían dicho, que en una procesión del *Corpus* tratarían de matarle, y que respondió: «Que junto al Santísimo Sacramento no le » podía suceder mal.» Y confesó Leite, que pasando el Santísimo adorándole el Rey, le dijo: «Perdonad, Señor, que no se me ha » de escapar.....

»Siguiendo el Santísimo iban los caballeros de las Ordenes militares y, últimamente, el Rey, con su manto de la Orden de Cristo, y teniendo Leite hecha la puntería con la carabina (que dicen ser de mano del Rey de Castilla), dice el delincuente, que le pareció el Rey como una majestad más que humana, y se le puso delante de los ojos una nube que le quitó la vista y perdió la puntería, y deshaciéndose luego la nube no vió al Rey ni al Príncipe y vió solamente al Camarero mayor, y luego le dió un desmayo breve y saliendo de él sintió un gran contentamiento de no haber cometido el delito.....

»En este tiempo estaba Roque da Cunha con caballos esperando en el postigo de Gracia, donde fué á encontrarle Domingo Leite Pereira y le contó lo que le había pasado. Es de saber, que en la misma tarde fué visto en Passo de Arcos un barco grande de Castilla, y que habiendo descuido en ir á él, se huyó de noche. Este desapareció, y los dos fueron por tierra. Llegados á Castilla á presencia de quien los envió, fué Leite tratado de cobarde, á lo cual dió sus disculpas que fueron admitidas, y como tocado de desconfianza volvió luego á hacer jornada reforzado de más dinero y mayores promesas.

»Por mandado de Domingo Leite partió Cunha á saber si las casas estaban todavía cerradas y por su cuenta como las dejó. Pero abominando éste el cruel y detestable ánimo del compañero y llegando á esta ciudad, fué á buscar á S. M. y diciendo quién era, le confesó sus delitos.....

»Menos de quince días se tardaron en procesar y sentenciar la causa de este hombre..... murió en 16 de Agosto, que fué un viernes, y desde el primer día de su prisión se dispuso á morir.» (Carta de S. M. el Rey Don Juan IV, de 17 de Agosto de 1647,



dirigida á D. Vasco Luis da Gama, Conde da Vidigueira y primer Marqués de Niza, Embajador extraordinario en la corte de Francia, avisándole el caso de traición que intentó Leite por orden del Rey de Castilla, con copia de la sentencia porque fué castigado, y de cómo se intentaba hacer una ermita, etc., y manuscrito unido á la carta, documentos ambos facilitados al autor por el Marqués de Niza.)

«La Reina y su favorito Valenzuela, llevaban la Corona de España á medias, en nombre de un niño enfermizo de alma y de cuerpo, condenado á arrastrar una vida imbécil desde la cuna al sepulcro. No hablemos de las alternativas de aquella minoría, en que tanto papel hizo Don Juan de Austria, fruto de los amores de Felipe IV con la comedianta Calderona; no nos ocupemos de la privanza de gentes ruines, como las llamadas por el pueblo la *perdiz* y el *cojo*; apartemos la vista de Carlós II, autómata coronado; no nos detengamos en el cuadro del hijo que se acogé á los pronunciados contra su madre y la destierra; no recordemos la derrota de la famosa Infantería española en Fleurus; no entremos en el laberinto de intrigas austriacas y francesas para disponer del Trono de España, ni en los escrúpulos y hechizos del Rey, que consultaba al Papa sobre el modo de arreglar la sucesión en su testamento, y no consultaba á la Nación. En vano las leyes fundamentales prescribían que en los asuntos graves consultase el Rey á las Cortes; en vano había sido esta la costumbre observada en los demás Reinos de la Península; destruidos los fueros de Castilla y Aragón por Carlos I y Felipe II, aquella institución no era ya más que un vano simulacro, á que sólo se apelaba para pedir subsidios, y no para aliviar la suerte de los pueblos. Carlos II incluía en la consulta al Papa los decretos de las Cortes generales sobre la sucesión á la Corona, pero prefería consultar á un Monarca extranjero á consultar la familia española legítimamente representada. «La salud del pueblo es la suprema y » justa ley y la del Reino», decía Céspedes. (*Historia de Felipe IV.*) «Ningún Príncipe de la dinastía de Austria podía disponer de la » sucesión de España por acto testamentario, pues la Corona no es » propiedad particular: si Carlos II hacia su testamento era preciso » que estuviese de acuerdo con las leyes fundamentales de la Mo- » narquía», decía el hábil jurisconsulto Pérez de Soto.

»El Consejo de Estado sostuvo contra las inclinaciones del Rey las prescripciones de las leyes y las instituciones nacionales; allí se profetizó la guerra civil que daría por resultado el testamento. El Papa decidió que la Corona debía pasar al Príncipe francés, y el Cardenal Portocarrero se encargó de apoyar el dictamen de Inocencio XII, diciendo al Rey que no disfrutaría de tranquilidad hasta que decidiera el asunto, y el 2 de octubre de 1700 le leyó la minuta del testamento; al oír las veintidós Coronas que iban á pasar á un Príncipe de la Casa de Francia, Carlos lanzó un profundo suspiro, y haciendo un postrer esfuerzo, ratificó y firmó el acta de la última voluntad de aquel Rey, que, según la expresión Minet, *no supo ser hombre siquiera*.

»Así concluyó en España la orgullosa dinastía que tenía por extraño y vanidoso lema de familia las cinco vocales A, E, I, O, U, *Austria est imperare orbi universo*.

»Este astro de Austria se eclipsó el día que Luis XIV presentó en Versalles como Rey de España á Felipe V y dijo á su nieto: *no olvidéis nunca que sois francés*. Estaba reservado á nuestro país continuar con la familia de Borbón la larga serie de sus vicisitudes, y seguir por la pendiente de la decadencia en que la había puesto la estirpe de los Hasburgos.

»Los grandes y los padres de la Patria, según la expresión del Marqués de San Felipe, creyeron necesaria la reunión de Cortes para que prestara juramento la nueva dinastía, siguiendo el antiguo uso de la *jura*, y arreglaran algunos puntos de legislación, conforme á las instituciones fundamentales del país. El Marqués de Villena apoyó esta opinión en el Consejo de Estado, diciendo que «sólo las Cortes podían poner remedio á los abusos y formar
» las leyes conforme á las necesidades de los tiempos; que éstas
» emanadas de la representación nacional, serían ejecutadas in-
» violablemente y ofrécieran grandes ventajas, sobre todo la re-
» lativa á los impuestos; que además era justo que el Rey con-
» servase los privilegios de la Nación y prestase juramento, pues
» entonces se convencerían los pueblos de las buenas intenciones
» del Monarca.»

»Felipe V consultó la proposición con Luis XIV, y se publicó un decreto aplazando para tiempo más oportuno la convocación de las Cortes. Tal derogación de las tradiciones constitucionales

desagradó á la nobleza y al pueblo. La opinión vituperó la negativa, el descontento llegó al punto de que Felipe V se vió obligado á declarar públicamente que sólo había diferido la reunión de la Asamblea porque se iba á Cataluña á recibir á su esposa. Lejos de cumplir Felipe V su palabra, pagó la sangre que hizo derramar menospreciando las leyes de la Nación, ya no sólo se prescindía de las Cortes, sino que hasta las mismas consultas del Consejo, que se fundaban en nuestra legislación, se entregaban al fuego para que sólo dominara la voluntad del Rey. Aragón y Cataluña se sublevaron, esta última con extraordinario tesón, alzándose en una revolución que, entre otras cosas, dió permiso á los luteranos y calvinistas para que establecieran templos dedicados al ejercicio público de sus religiones. Felipe V, que acababa de convertir el Ejército en un elemento de tiranía, privó de sus antiguos fueros á aquellos dos Reinos, dominándolos por la fuerza y trayendo para ello, sobre las tropas de España, 15.000 franceses.

»Así empezaban en España los Borbones, exigiéndola los sacrificios de una guerra, sin más objeto que abrirles paso hasta el Trono, y pagándola luego desde él con la abolición de las antiguas libertades que quedaban.

»No era Portugal mucho más afortunado. Todavía sangraban abundantemente las heridas abiertas en el corazón del país por las guerras de restauración de 1640, y de sucesión de la Corona de España; todavía escaseaban los recursos necesarios para acudir á los más urgentes gastos del Estado, y ya Don Juan V, en lo verde de sus años y nuevo en el Trono, gastaba tan largamente como si tuviera sus arcas repletas de oro y satisfechas las necesidades públicas. Don Alfonso V disipaba los bienes de la Corona para enriquecer á los fidalgos, y corría á romper lanzas en Africa para satisfacer su ánimo aventurero. Don Juan V agotaba los recursos del Estado para adornar los templos y repletar el tesoro del Papa, y cuando le asomaban al ánimo veleidades caballerescas, vagaba por las calles de Lisboa, misteriosamente disfrazado, buscando aventuras que pusieran á prueba el valor de su brazo y el temple de su espada. Las inmensas riquezas que en esa época venían del Brasil fueron consumidas improductivamente, en su mayor parte en gastos locos ó en medio

de la decadencia y el desorden que introdujo la administración de Don Juan V.»

«Don Juan V, que había tomado por modelo de su Corte la de Luis XIV, y que en la magnificencia de los trajes y en la ridiculez de la etiqueta procuraba imitar el reinado del *cotillón*, descuidaba todo lo que eran negocios serios, y como no faltaba en la Corte y junto á la Real persona quien la absolviese de los pecados, el Rey no ponía ninguna moderación á sus libérrimos placeres. Cuéntase que de orden de los Visitadores de la Compañía y para expiación de sus reales pecados, las abadesas de los diferentes conventos donde se abrigaban del mundo monjas de peregrina belleza, facilitaban á S. M. la entrada en los lugares más guardados. Por todos estos actos de devoción compró el Rey, antes que el de *magnánimo*, y por menos dinero que el de *fidélisimo*, el sobrenombre de *freirático*. La Sociedad de Jesús asociada, como hemos visto, á la Inquisición, no dejaba en el país piedra sobre piedra, pervirtiendo el corazón del Rey para apoderarse más fácilmente de él....»

»Hipócrita é imbécil no tuvo valor para apropiarse el poder absoluto, y prometiendo siempre á la Nación convocar Cortes, eludió la promesa con pretextos especiosos, distraído en lanzar á manos llenas su patrimonio el insaciable sumidero de Roma y de los frailes por medio de las prodigalidades más insensatas.» (Barros e Cunha, obra citada.)

«Comenzó la dinastía de Borbón queriendo apartar Felipe V á Juan V de las potencias que parecían conjuradas contra él y por ajustar las bodas del Príncipe de Asturias Don Fernando con la Infanta María Bárbara de Braganza y del Príncipe del Brasil con la Infanta Mariana Victoria. Para arreglo de estos matrimonios, envió á Lisboa al Marqués de los Balbases en embajada extraordinaria, de que acaba de publicarse una curiosa relación (*Embajada extraordinaria del Marqués de los Balbases á Portugal en 1727*. Colección de documentos históricos publicados por el Sr. Rodríguez Vila.), en que no se omiten detalles de la comida que dió el día de San Felipe, durante la cual se cubrieron cuatro veces las mesas, tres de cocina y una de ramillete; de la serenata con letra y música *ad hoc* á que concurrió toda la nobleza y personas de distinción, á las cuales se sirvieron refrescos; de la *comedia de*

música (Titulada *Las Amazonas de España*. Otra se representó el 18 de Enero de 1728 que se titulaba *Amor aumenta valor*. Ni en Madrid ni en Lisboa hemos podido encontrar los libretos de estas zarzuelas, sobre cuya representación da muy curiosos detalles el folleto citado.) con que celebró el día de San Fernando, y se concede largo espacio á los más nimios pormenores del ceremonial, pero en cambio no se encuentra ni la más leve noticia de que pueda traslucirse un sólo pensamiento de intención internacional, consecuencia de aquellas bodas eminentemente políticas.

» Ansiosos de hallarle, hemos examinado con toda detención la correspondencia oficial, y reservada entre el Marqués de la Paz, Ministro de Estado de Felipe V y el de los Balbases, que ejerció el cargo de Embajador en los años de 1726, 27 y 28, sospechando que lo que echábamos de menos en lo impreso, pudiera existir en lo inédito, y he aquí lo que nos hemos encontrado. En 4 de Marzo el Marqués de la Paz remite al de los Balbases una nota del de Abrantes, representante de Portugal en Madrid, tratando el grave punto de si los Embajadores se han de presentar á la vista del conductor que ha de llevarlos á Palacio antes que éste se apeé de su coche, ó si, por el contrario, han de esperarle en la escalera; sobre la manera de visitar á los Infantes y el Nuncio con quien había de entenderse, habiendo á la sazón dos en Lisboa. En 6 de Abril se ventila la delicadísima cuestión de cuando ha de besar el Embajador las manos á la Familia Real, cuando ha de levantar las armas, restituir las visitas de etiqueta y otros puntos de igual trascendencia. En 18 de Abril se avisa al Embajador, «que los Príncipes han llegado á Aranjuez» con la robusta salud que importa y con todo el gusto y diversión correspondiente á la hermosura y amenidad del sitio..... cuyas alegres noticias no he querido dejar de participar á V. E. por mi atención á su persona y por lo que se ha de celebrarlas; y luego como por incidencia y como quien trata de cosa menos importante, añade: «Las que se han tenido del campo de Gibraltar se expresán en la *Gaceta de Madrid*, que adjunta remito á V. E. para que pueda enterarse de ellas.» Después de esto, sobre lo cual no se insiste más, se entra á tratar de la *joya ó retrato* que los Reyes habían dado al representante de Portugal, de valor de más de

mil doblones, «aunque la costumbre era que no pasase de quinientos».

»Al encontrar en el despacho de 25 de Abril «una cifra para los casos que merecían esta precaución», creímos que desde este punto la correspondencia comenzaría á tener otro interés; juzguese por el siguiente ligero extracto:

»Carta confidencial de 2 de Mayo para decir al Embajador que *los amos* han leído sus cartas con gusto y á hacer la siguiente recomendación: «Agradezco como debo la expresión que la citada » carta incluye y se reduce á que *la persona es mejor de lo que por » allá nos habían dicho*. Y siendo conveniente y muy á propósito que » en la primera ocasión, en carta confidencial y de mano propia » me exprese V. E. en forma que lo puedan ver Sus Majestades, lo » primero la pintura del Príncipe del Brasil, y si es ó no correspondiente al retrato que se envió y V. E. vió aquí, y lo segundo » la de la señora Infanta Doña María, y si es también correspondiente al retrato que se envió de esa Corte, y ambas cosas con » las más prolijas circunstancias que la penetración de V. E. y su » discreción puedan explicar.» Despacho de 13 de Junio, manifestando que no habiéndose explicado aún formalmente el Marqués de Abrantes sobre los negocios de su encargo, no se explique tampoco el Embajador hasta que el Marqués rompa á hablar. Idem de 20 de Junio, avisando que ya rompió. Idem de 4 de Julio contestando á la pregunta del Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal dirigida al Embajador para saber si tenía ya orden de explicarse. Idem de 11 de Julio mandándole que se explique en la misma forma que lo había hecho Abrantes. Carta confidencial de 31 de Julio, manifestando que «el de Abrantes empezó á hablar de los tratados (matrimoniales) y á solicitar » lo conveniente para concluirlos, y como yo le hubiera respondido (según la orden y la voluntad de nuestros amos) en los términos más francos y más generosos, debió S. E. lisonjearse como » tal vez se habrá lisonjeado su Corte, de que nosotros deseamos » apresurar y luego concluir de una vez para siempre estos tratados, cuyo juicio hago en fuerza de haber el Sr. Abrantes moderado aquél su paso y querido darse aires de que nosotros seamos los que solicitemos la cosa, y como no se halla el menor » fundamento para que esto sea así, sino muy al contrario, espe-

» rare que el señor Marqués se haga cargo de la razón para venir
» á hacer el servicio de sus amos y el bien de esa Corona.....
» Sobre este asunto importante no se moverán (los Reyes), sin
» que precedan las insinuaciones y solicitudes del Embajador de
» Portugal.»

»La carta confidencial de 15 de agosto participa al Embajador que Abrantes se ha insinuado, y añade este curioso párrafo: «Muchos días ha que en confianza y como oficio propio le pre-
» vine (á Abrantes) lo conveniente á que procurase contener á su
» familia; pero nada parece que ha bastado para que deje de haber
» sucedido la desgracia de haberse dado muerte á un paje suyo y
» para prevenirle, por un formal oficio, de que contenga á su fa-
» milia que escandaliza provocando á incontinencias sin la menor
» distinción.»

»La carta confidencial de 3 de Septiembre, al dar cuenta de la firma de los Tratados de Madrid, por primera vez apunta una remota idea política, pero de este modo envuelta. «En nombre de
» Dios, que bendiga á ese Tratado y haga los más dichosos y más
» felices por la ditatada vida de cien años á los contrayentes, *para*
» *la mayor unión de las dos Coronas* y más completas dichas de unos
» y otros vasallos; reciba V. E. mis más gustosos parabienes y yo
» los recibo de V. E. anticipadamente; suplico á V. E. que para
» hacerme honor como siempre, use V. E. de mi nombre para
» ofrecerme rendido humildemente á los sagrados pies de las Ma-
» jestades de los serenísimos Reyes de Portugal, etc.»

»Mientras tanto, en carta confidencial de 13 de Octubre, el Ministro repite lo que ya ha indicado en otras respecto á la acogida que la opinión hacía á los matrimonios. «Las gentes, dice,
» que no han gustado de estos recíprocos matrimonios son algunas,
» otras son las que no gustan tampoco de que se acerquen los con-
» trayentes, tal vez porque sus Autoridades decaerán mucho en la
» unión»; y después de poner en los cielos á sus presentes amos, á quienes llama sagrados y santos, hablando de los difuntos se expresa de esta manera: «Basta que V. E. y yo estemos muy con-
» tentos (con los matrimonios) y nos contemos entre los Minis-
» tros los más afortunados, mayormente si hacemos memoria de la
» desgracia que padeció nuestro adorado amo el Rey, que está en
» el cielo, por haberse dado por compañera y mujer *una Princesa*

» *sin educación, que no manifestó conocer alguna de las precisas virtudes de fe, esperanza y caridad*»; y luego añade de la mujer destinada al Príncipe «que me prometo sea *la mejor Princesa de todo el orbe cristiano*, que adorará en su real esposo y que le aliviará y consolará en todo, dándonos una muy dilatada sucesión, porque Dios bendecirá estos matrimonios infaliblemente».

»A vuelta de esto, el buen Ministro, en medio de sus cartas llenas de adulaciones, se ocupa largamente de *cruces y condecoraciones cambiadas* entre las dos Cortes y de los retratos de los Príncipes, no por los retratos, sino por el valor de los *medallones* y de los *regalos*, y de las alhajas, y de las sortijas, y de los brillantes y de los diamantes rosa, que describe y valúa con la atención, la minuciosidad y el conocimiento de un joyero.

»Entre esta negociación, el representante de Portugal hace surgir el principio de un conflicto nacido de un incidente capaz de trastornar al mundo y que por de pronto hace enfermar ó fingir que está enfermo al buen Marqués de Abrantes; el de la Paz le refiere la cosa al de los Balbases de esta manera: «Como el Sr. Abrantes haya padecido alguna indisposición y se halla embarazado estos últimos diez días por un *lance de querer mantener su carroza dentro del zaguán de Palacio* (que sabe V. E. no es permitido á otros que á los Embajadores después que hayan hecho su función pública), para venir á él ha sido preciso padecer en los negocios algún retraso, pero como anoche le satisface formalmente con la práctica y la observancia de la etiqueta y hoy me ha escrito un papel S. E. diciéndome se halla sangrado, lo buscaré, luego que me dé hora, en su casa».

»Con esto coincide otro conflicto de igual gravedad que amenaza al Marqués de los Balbases, en Lisboa, á causa de cuál de *los coches de los dos Nuncios había de preceder al suyo en su entrada pública en la Corte*.

»Con el Nuncio también se apoyaba el Marqués de Abrantes para pretender que su coche entrara en el zaguán de Palacio, antes de hacer su entrada pública, quejándose de que hubieran obligado á sus criados á sacarle. Todo esto dió lugar á una porción de comunicaciones en que intervino el Rey.

»En despacho reservado de 12 de Diembre, decía el Ministro al Embajador: «He reparado en la cubierta exterior que traía el

» pliego de V. E., y aun en la interior que incluía la carta confi-
» dencial con que me favorece V. E., que *han sido registradas*,
» como podrá V. E. reconocer por el lacre de la una y la oblea de
» la otra, á cuyo fin le remito á V. E. y me ha parecido advertir
» de ello á V. E. para que en esta inteligencia, si se ofreciere ma-
» teria reservada sobre qué escribir, se pueda V. E. precaucionar
» en la forma que antecedentemente he prevenido á V. E.»

» Suplicó á V. E. por ésta, decía el Ministro en 16 de Diciembre,
» me compadezca en lo mucho que sufro y trabajo en entender las
» malignas especies que, como nacidas de la confianza del señor
» Embajador Marqués de Abrantes (Al margen se lee lo que si-
» gue: «No puedo hacer á este caballero la injusticia de persuadir-
» me á que haya en ninguna forma expresado tal cosa. Al contra-
» rio, le creo producida de las dañadas intenciones de otros.»), vier-
» ten las gentes opuestas á estos nuestros tratados, suponiendo que
» á nuestra Serenísima Infanta se la pondrá habitación en un pa-
» lacio á dos leguas de Lisboa, y otras cosas á este tenor, y en em-
» barazar lleguen á la noticia de los amos, y se sirva V. E. des-
» empeñando mis obligaciones en la feliz conclusión de estos *sa-*
» *grados tratados*, disponer las cosas de modo que la Majestad del
» Rey de Portugal dé *ejemplo al mundo todo*, confundiendo á las
» gentes opuestas y acreditando la honra, el celo y el acierto con
» que he seguido esta importancia en el recibimiento, Casa real,
» fineza, amor y trato sucesivo de mi *adorada Serenísima Infanta*
» *futura*, Princesa del Brasil, de suerte que franceses sus parcia-
» les, ni otros, puedan gloriarse de que no haya sido S. A. mu-
» cho más dichosa y feliz en su destino á Portugal, y de que las
» mismas Majestades no den lugar por ningún caso, á que su hija
» la Serenísima Infanta doña María sea aquí tratada tan diferen-
» temente (como lo será sin duda si ahí no se pudiese casa sepa-
» rada de criados y criadas á la Princesa del Brasil), á la hija de
» los Duques de Orleans. No encuentro la razón que ha podido
» tener el Sr. Abrantes para haberme dicho ahora, y no antes,
» lo que en orden á este punto refiero á V. E. en una de mis ad-
» juntas de oficio, porque ninguna de cuantas puede haberse
» ofrecido puede bastar ni á dudar de practicarse con estas Prin-
» cesas lo que se practicó con las francesas y con Francia. ¡Es
» acaso menos Monarca el Rey de Portugal que el Rey de Fran-

» cial V. E. lo considere bien y hallará el celo y honra con que
» yo ffo á V. E. estas mis expresiones.»

» En despacho de 16 de Diciembre, dice: «Con motivo de
» hallarse indispuerto el Marqués de Abrantes é imposibilitado
» para salir de casa, pasé yo á ella..... díjome el Marqués que
» S. M. F. pondría casa separada ó sea cuarto al Príncipe y á la
» Princesa, pero servido el del Príncipe de los mismos jefes y
» criados de la casa del Rey y el de la Princesa de los jefes y
» criados de la Reina..... Habiendo yo hecho presente á Sus Ma-
» jestades esta expresión del Embajador, me han mandado diga
» á V. E., á fin de que pueda representario á la Majestad del Rey
» de Portugal, que si nuestra Infanta, Princesa futura del Bra-
» sil, no se le pone cuarto aparte con criados y criadas corres-
» pondientes, y solamente ha de ser servida de los de la Reina de
» Portugal, aquí á la señora Infanta doña María, futura Princesa
» de Asturias, se servirá de criados y criadas igualmente de la
» Reina nuestra señora, y no poniendo casa en forma á cada una
» de las señoras Princesas, tampoco podrá ir á la frontera más
» que un corto destacamento de la casa, capilla y caballeriza de
» la Reina, pero que siendo esto tan diferente á la pompa y os-
» tentación con que en la pasada ocasión fué nuestra Infanta á
» Francia, y á la con que se recibió y condujo á esta Corte á la
» Princesa de Asturias, y con que fué servida con casa formal
» mientras fué sólo Princesa de Asturias, y no persuadiéndose el
» Rey á que S. M. F. quiera que su hija Princesa de Asturias
» sea tratada y servida en esta Corte con menos ostentación y ma-
» jestad que lo fué una hija del Duque de Orleans, también Prin-
» cesa de Asturias, lo hace V. E. presente á S. M. F. para que
» en esta inteligencia resuelva sobre este punto lo que tuviese
» por conveniente, á que el Rey se conformará recíprocamente.»
Acompaña á esta carta la relación de la familia de criadas y
criados que vienén sirviendo sus empleos en la presente jornada
á la Majestad de la Reina de Francia desde la villa de Lerma
hasta la frontera.

» En despacho de 25 de Diciembre, dando cuenta del otorga-
miento de la escritura pública de las capitulaciones matrimonia-
les, dice el Marqués de la Paz al de los Balbases: «Leyóse por el
» Sr. Marqués de la Compuerta en alta voz la mencionada escri-

» tura y la firmaron inmediatamente Sus Majestades y Altezas,
» y después, en otra mesa bastante separada de la de Sus Majes-
» tades, la firmó el Marqués de Abrantes, y como me hallé pre-
» sente á este acto, puedo decir á V. E. vi que *el Marqués puso*
» *una rodilla en el suelo para firmar, á fin de que V. E. se halle en*
» *esta inteligencia* para que si no pusieren á V. E. y al Sr. Mar-
» qués de Capecebatro asiento á este fin, no lo echen menos, aun-
» que podrán admitirle si se le pusieren.»

» En carta confidencial de 12 de Enero de 1728 decía el Mar-
» qués de la Paz: «Aunque V. E. me dice que la Majestad de ese
» Rey ha estimado mucho la honra del Toisón que S. M. ha he-
» cho á este Sr. Marqués de Abrantes, no parece que este caba-
» llero haya recibido el beneplácito de la Majestad de su amo,
» pues hallándome con orden del Rey para hacer solicitar del
» Papa el breve de dispensación para obtener el Toisón con el
» hábito que tiene de Santiago, como en igual caso se solicitó
» para los Marqueses..... le pedí anteayer la formal noticia de su
» hábito y se me excusó á darla hasta recibir las órdenes de su
» amo.»

» En despacho de 4 de Marzo de 1728, dice el Marqués de la
» Paz: «Anteanoche envié á S. E. (el Marqués de Abrantes) por el
» parte, mi respuesta. No me ha avisado ni aun del recibo. Ayer
» tarde subí á los Capuchinos desde las cuatro y media hasta
» cerca de las seis que bajé, y me dijeron mis porteros que el se-
» ñor Embajador había dejádome un recado y un su criado para
» que con él le enviase licencia de postas; ejecutélo inmediata-
» mente con un papel muy cortesano, pero tampoco de él se ha
» dado por entendido. Todas son señales que manifiestan su dis-
» plicencia, pero cuando se haga cargo por qué el Rey nuestro
» señor no puede perjudicar á su *real decoro* y al de sus herede-
» ros, como efectivamente se perjudicaría, si, como lo desea,
» mandase á sus Embajadores hiciesen el paso propuesto, y que
» después no le siguieran los demás Embajadores de las primeras
» Potencias.»

» Para ocuparse de tales nimiedades, tratadas en miserables
» documentos, servía la diplomacia peninsular. Veamos ahora para
» qué género de locuras sirvieron lo que el Ministro llamaba *Tra-*
» *tados sagrados*:

«El consorcio de las dos Infantas, hijas de los dos Monarcas de la Península, con los Príncipes herederos de las respectivas Coronas, sirvió de pretexto para avitarse y conferenciar las Familias Reales de Portugal y España al cambiar las Princesas.

»Desde luego, ordenó el Rey Don Juan V que se diese principio á los preparativos para los festejos de nupcias y para la conducción de la Corte á Elvas y de allí al río Caya, donde debía efectuarse el encuentro de las Familias Reales. Mandáronse hacer en París 4 coches ricos, de los denominados estufa, forrados de terciopelo carmesí bordado de oro; 2 calesas y 23 berlinas, 30 sillas de terciopelo de varios colores, bordados de oro y plata, con todos sus arreos, siendo en algunos el herraje de plata dorada; 30 mantillas ricas de terciopelo carmesí, bordadas de oro y plata, 18 con las armas del Rey y 12 con las del Príncipe, 6 de paño encarnado bordadas de oro y plata, 23 mantillas de paño encarnado bordado de lana con las armas reales y 24 cubiertas para carros, unas de paño y otras de hule, con los blasones de las armas del Rey, la Reina, el Príncipe y la Princesa.

»En Lisboa se mandaron hacer los siguientes objetos: Un coche rico para el Rey, forrado de tisú de oro; 9 coches estufas, dorados por fuera y forrados interiormente de terciopelo carmesí, bordado ó galoneado de oro; 22 coches estufas, forrados interiormente de terciopelo carmesí, unos con las guarniciones de oro, otros de tisú, destinados al servicio de las Camareras mayores, Damas, Azafatas y Oficiales mayores; seis *seges* ricas, forradas de terciopelo carmesí; 12 carromatos cubiertos, 7 galeras, 927 sillas, más ó menos ricas, para los porteros de bastón, Reyes de armas, heraldos, etc.; una infinidad de objetos que sería fastidioso mencionar, y una gran cantidad de uniformes y libreas.

»Para el servicio de la mesa de las personas reales fueron cajones con vajilla de plata dorada; para el de los cuartos y tocadores 24 cajones con plata blanca; cajas de ropa fina eran 6; para el servicio de las mesas de Estado fueron 81 cajas con vajilla de plata blanca, 3 de salvas de plata, 4 fuentes de ídem, dos cajas con jarrones dorados y labrados, con su follaje, 2 hidrias de plata blanca y dorada, 3 cajas con tres braseros de plata blanca y sus cajas doradas y 36 cajas de ropas y flores.

»El personal de cocina se componía: de Escribano de co-

cina, su Ayudante, Cocinero mayor, un francés que ocupaba el mismo cargo, 17 mozos de compras, 7 mozos de hucharía 10 maestros de cocina, 78 cocineros, 45 ayudantes, 66 mozos de cocina, 24 barrenderos y un apuntador, en total, 253 criados.

»Para el servicio de los coches se mandaron comprar á Ungría, Holanda é Inglaterra gran número de caballos de distintas razas; para las segas, galeras y carros muchas parejas de mulas en España, y para caballos de sillas se hicieron muchas compras en el país.

»Al mismo tiempo se mandaba construir en el sitio de Vendas-Novas un palacio con la capacidad necesaria para que la Corte y su inmenso acampañamiento pernoctaran cómoda y dignamente á la ida y á la vuelta á la frontera; principiaron los trabajos en Marzo de 1728, empezando á trabajar con la mayor actividad más de 400 canteros y carpinteros, 500 peones, 400 soldados de Infantería, 30 de Caballería, 200 acémilas y 500 carros y carretas, yendo después en aumento el número de los operarios. Gastóse en este palacio una suma aproximada á 400 millones de reis, no obstante lo pobrísimo que el edificio era en galas arquitectónicas, y que no respondía más que á la necesidad de cobijar cómodamente dos noches toda aquella gente; puede afirmarse que ningún Rey de Europa erigió jamás edificio tan grande y tan costoso para un servicio tan pasajero.

»La Monarquía hacía á los pueblos instrumento de su demencia; para lo que no tuvo poder fué para hacer que la Naturaleza se asociara á la fiesta. Durante la noche que la Reina pasó en Aldea Gallega comenzó á llover copiosamente, siguiendo así, con tal exceso, que los caminos se pusieron luego intransitables: en aquel país donde así se tiraba el dinero, exceptuando los puentes y algunos pedazos de calzada á la entrada y salida de las poblaciones, los caminos eran más obra de la Naturaleza que de los hombres. Fué muy penosa la jornada hasta los Pegoes, pero desde ese punto á Vendas-Novas, el acompañamiento se asemejaba á un Ejército destrozado que se refugiaba en una plaza vecina. La lluvia había anegado el terreno; aquellas pesadísimas máquinas de coches se enterraban, y no había fuerzas que las sacasen del atolladero; cuanto más fogosos eran los caballos, más se atascaban los coches, por la violencia del esfuerzo, fué pre-

ciso apelar á las parejas de bueyes. Después de mucho retraso, de inauditas fatigas y de no pequeños sustos de las damas, la Reina y sus hijos llegaron á media noche á Vendas-Novas, donde murieron muchas caballerías á consecuencia del cansancio y el frío. La esposa de Don Juan V quiso proseguir el viaje, á fin de que la demora no trastornase el programa combinado con las dos Cortes: hiciéronla observar la imposibilidad de continuar, y diéronse órdenes para que millares de brazos se ocuparan de componer los caminos y numerosas yuntas de bueyes se hallasen colocadas en puntos convenientes para tirar de los coches.

»El día 18 se reunieron en el río Caya los Secretarios de Estado de los dos Reyes con el fin de concluir los ajustes ya muy anteriormente comenzados, del ceremonial con que habían de verse los dos Soberanos. Es un acto que pinta bien al natural el carácter de la época, no sólo con relación á los dos pueblos de la Península, sino respecto á todas las naciones de Europa. Las dudas y los arbitrios que se ocurrieron en las conferencias diplomáticas que precedieron á ésta, sobre la intrincadísima cuestión, de cuál de los dos Monarcas había de aparecer primero á la puerta de la sala, cuál al verse había de dar el primer paso, cuántos había de dar cada uno hacia el otro, cuántas y qué palabras pronunciarían en los primeros saludos, cómo, cuándo y á qué distancia se debían sentar uno de otro, si se habían de descubrir ó no, la manera cómo los dos referidos Secretarios consiguieron llegar á un acuerdo conciliando tan opuestas conveniencias y tan contrarias opiniones, resume la Historia de las naciones de Europa en sus relaciones exteriores durante una buena parte de los siglos XVII y XVIII.

»Aquellas futilidades pueriles é increíbles eran las que dictaban la política de los Estados en sus relaciones internacionales y de las que pendían casi siempre la paz y la guerra.

»Decidióse, al fin, que las acciones de los dos Reyes fueran al avistarse tan simultáneas como si los moviese un mismo impulso, y sus primeras frases tan uniformes como si las dictase un mismo pensamiento.

»Amaneció el día 19; al tiempo en que rompían las salvas de las baterías de la plaza, saludando la llegada de los Monarcas á la ciudad de Elvas, acababan de saludar los cañones de la fron-

tera, anunciando la entrada de los Reyes de España en Badajoz; no era esto una coincidencia casual, fué, por el contrario, resultado de *recíprocos esfuerzos y sabias combinaciones*. Desde que las dos Cortes portuguesa y española, salieron de sus respectivas capitales, mantuvieron continuas relaciones por medio de expresos de correo, á fin de que midiendo muy bien las jornadas, ambas *llegasen exactamente al mismo tiempo* á las dos referidas ciudades. Reputábase como una ofensa al decoro del Monarca y á la dignidad nacional, que una tuviese que esperar á otra.

»La comitiva de los Reyes de España era numerosísima y espléndida; pero la del Rey de Portugal eclipsó á la del nieto de Luis XIV; no podemos detenernos á describir ni una ni otra.

»Entre los casos de más delicada y difícil resolución á que dió margen esta visita real, uno de los que más trabajo ocasionó á la diplomacia fué el modo de abrazarse, congratularse y hablar los dos Reyes sin que ni uno ni otro saliesen de su Reino. Felizmente, después de largas discusiones, en que muy distinguidos hombres de Estado pusieron á prueba su ciencia y perspicacia, se dió con la solución del problema. El río Caya, nace en España para ir á morir en el Guadiana, y al pasar entre Elvas y Badajoz sirve de frontera, á falta de otra mejor, sin que por eso sea la menos marcada que distingue los dos Reinos. Decidióse construir sobre el río un puente y sobre el puente un palacio, mitad del cual estaría en España y la otra mitad en Portugal.

»Hízose la obra con mucha rapidez y bastantes gastos de los dos Reinos; aunque de madera, era grandioso y magnífico. Tampoco podemos detenernos á describirlo; diremos tan sólo que había un salón central, mitad perteneciente á España y mitad á Portugal.

»Por efecto de las combinaciones á que ya nos hemos referido, llegaron las dos Cortes á las márgenes del Caya con admirable exactitud.

»Los testigos presenciales, dicen que era deslumbrante el aspecto que en aquel momento ofrecían las dos márgenes del río.

»Habiéndose apeado de los coches las dos Familias Reales, junto á las escalinatas del palacio-puente, subieron y se detuvieron cada una en la sala que le pertenecía y, con pretexto de descansar, permanecieron allí mientras los Secretarios de Estado

de ambas Coronas celebraban varias conferencias en el salón central, para decidir aquellos graves puntos de etiqueta que aun no estuviesen completamente resueltos ó que ofreciesen duda.

»Concluído este último acuerdo, volvieron los Secretarios á las salas de sus respectivos Reyes; abriéronse inmediatamente de par en par las puertas del salón central y aparecieron en ellas, al mismo tiempo, Don Juan V y Don Felipe V, ambos seguidos de su familia. Adelantáronse ambas, unas á otras, *con pasos medidos* hasta el centro del salón, y al llegar al medio de él, donde estaba trazada la línea divisoria de las dos Naciones, se pararon y *saludándose recíprocamente de idéntica manera*, se abrazaron sin que nadie pasase los límites de los respectivos Reinos.

»Después de empleadas las fórmulas oficiales con que la sabiduría de los diplomáticos procuró salvar el decoro de las dos Coronas, tuvieron libertad para conversar los dos Monarcas y personas reales, pero siempre de pie y con el mayor cuidado para no invadir unos el dominio de los otros.

»Cuando los Reyes y los Príncipes se hallaron fatigados de este entretenimiento fraternal, pero poco cómodo, se dirigieron á los sillones colocados á cierta distancia, y de manera que cada miembro de la Familia Real de un país quedara frente al de la otra que le correspondía en jerarquía.

»A una señal de los Duques de Osuna y Cadaval, hecha al ver que los Reyes y Príncipes *tentan gana de sentarse*, entraron en el salón todas las personas que componían las dos Cortes.

»Don Juan V y Don Felipe V *permanecieron* algunos segundos *de pie, mirándose atentamente para que sus movimientos fuesen simultáneos, y se sentaron pausada y gravemente*. Los estadistas, á quienes cupo la honra de elaborar el programa del ceremonial, debieron estar muy satisfechos viendo la puntualidad y exactitud con que los dos Reyes desempeñaron el triste papel de maniquí, á que los obligaba la política pueril y absurda de aquellos tiempos.

»Llenas todas estas formalidades y ratificados los contratos, dió principio el besamanos, tras del cual hubo un concierto; después de una breve pausa, *levantáronse al mismo tiempo* el Rey Don Juan V y el Rey Don Felipe V, y tomando á sus hijas por la mano cambiaron las Princesas en medio del salón.

»Este acto fué anunciado y solemnizado en el mismo instante por tres descargas de fusilería de las tropas españolas y portuguesas, acompañadas de las salvas de artillería de Badajoz y Elvas.

»Mientras las músicas y los vivas esparcían la alegría por aquellos alrededores de la frontera peninsular, dábase una triste escena en el propio recinto que las dos Naciones adornaron para fiestas y regocijo. En aquel salón donde la Monarquía había acumulado esplendores, haciendo ostentación vanidosa de sus pompas, de los atributos regios y del poder que distingue á los Reyes de los demás hombres, la Naturalaza vencía y humillaba la majestad, nivelándola en el afecto y el dolor con la más oscura de las criaturas humanas.

»Así que se realizó el cambio de las Princesas, siguiéronse las despedidas, que fueron afectuosas en los padres de las novias, y extremosa entre la esposa de Don Juan V y su hija. Ya todas las demás personas reales habían acabado sus despedidas, y todavía Doña María Ana de Austria y la Princesa Doña María Bárbara se besaban con la mayor efusión de ternura, sollozando y bañándose recíprocamente de lágrimas, apretándose en tan estrecho abrazo como si en él diesen el último adiós á la vida. Sordas á todos los ruegos y olvidadas de todas las prescripciones de la etiqueta, fué menester, para que tuviera fin esta dolorosísima escena, que metiéndose en medio el Rey Don Juan V las separase, llevando del brazo casi á la fuerza á su esposa, mientras su hija era conducida casi furtivamente por la Reina de España su suegra, con tanto arrebatamiento, que no la dejó despedirse del Rey su padre ni de otras personas de su familia.

»Así se abrevió la solemnidad de este día, entrando luego en el coche las dos Familias Reales y dirigiéndose á Elvas y á Badajoz con el mismo acompañamiento con que habían venido.

»Pasamos por alto las fiestas sucesivas, pero no ciertos detalles que tienen interés.

»Apesar de estar muy adelantada la noche cuando terminaron en Elvas los fuegos artificiales, aun tuvo la Familia Real que oír una larga serenata. Lleno por completo el programa de las fiestas públicas, faltaban dos actos importantes del ceremonial usado en tales ocasiones.

»El Rey Don Juan V y la Reina su esposa acompañaron á los novios á la Cámara nupcial, y luego trató la *Reina de despedir y meter en la cama á la Princesa, haciendo el Rey el mismo servicio al Príncipe*. Cumplida esta práctica, los Reyes echaron la bendición á sus hijos, y despidiéndose de ellos con muchas demostraciones de afecto, salieron de la Cámara. Como aquel acto de acostarse juntos los novios no era sin embargo más que una *simple ceremonia*, que debía tener corta duración, atendida la poca edad de los cónyuges, pues el Príncipe apenas pasaba de catorce años, y la Princesa Doña María Ana Victoria no había cumplido once, *quedó en la Cámara como testigo y guarda el Marqués de Alegrete*. Al cabo de una hora, durante la cual SS. AA. se entretuvieron *conversando muy honestamente*, según refieren las Memorias del tiempo, separáronse los augustos novios, siendo el Príncipe conducido á otra Cámara por el Marqués de Alegrete.

»El pensamiento constante de Don Juan V fué deslumbrar á la Corte de España con la opulencia y los esplendores de la Corona portuguesa. Imagínese cuál sería la riqueza del regalo que hizo á la Princesa de Austrias. Hasta para la conducción de él á Badajoz con ostentoso aparato se hizo un programa. Rompía la marcha un piquete de soldados de caballería con clarines al frente, seguían quince acémilas ricamente enjaezadas, llevando las cargas cubiertas con paños con las armas de Portugal y España; detrás cinco andas, cada una con su mozo de estribo, dos conductores de litera y un mozo á cada lado, seis carromatos y una galera, todo ello cubierto con ricos paños con las armas reales.

»Con todo esto entró en Badajoz Francisco de Andrade Corvo; apiñábase el pueblo en las calles del tránsito; llenáronse de damas las ventanas, y la Familia Real y las personas de la Corte se asomaron á las de Palacio, poniéndose así en movimiento toda la ciudad, como si se tratase de la procesión más festiva.

»Las dos Familias Reales celebraron una segunda entrevista en el palacio-puente, en que pudieron conversar familiarmente, mas siempre de pie; como la vez primera *los Reyes no hablaron una sola palabra sobre negocios políticos, la caza, diversión predilecta del Rey Don Felipe fué el principal é importantísimo asunto de la conversación*.

»Por último, en una postrer entrevista se celebró la despedida,

abrazándose fraternalmente Reyes, Príncipes é Infantes, hablando y pasando de una sala á otra, esto es de uno á otro Reino, sin curarse de la línea divisoria.

»Así concluyó la más espléndida fiesta que se ha celebrado en la frontera. De las inmensas sumas gastadas, apenas resultó otra cosa que la satisfacción de la vanidad de los Reyes. Nada ganaron los dos pueblos, continuando la misma frialdad en sus relaciones, la misma desconfianza y la rivalidad que hasta hace poco ha habido entre ellos. La propia política de los dos Estados no sacó las ventajas que suponían los estadistas había de ser fruto de aquella doble alianza.

»Cuando más adelante se levantaron entre las dos Naciones intereses contrarios ó cuando se suscitaron meros caprichos entre los Gobiernos de los dos pueblos, resfriáronse é interrumpiéronse sus relaciones políticas y rompiéronse muchas veces, sin que sirvieran de prenda de paz ni de amistad los lazos conyugales que en diferentes épocas unieron en íntimo parentesco á los braganzas con los borbones.

»Esteril había llegado á ser en aquellos tiempos gran parte de la representación diplomática, pero á todas excede, no ya en lo inútil, sino en lo perjudicial, la que como reflejo de sus personas sostenían los Reyes de España y Portugal.

»A la condescendencia de un amigo particular nuestro, debemos el favor de haber podido reconocer los documentos diplomáticos de los representantes de Portugal en Madrid desde 1668 á 1758, muchos de los cuales no se encuentran en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

»No tienen importancia las instrucciones públicas y secretas dadas al Conde de Miranda, primer enviado de Portugal á España, después de la separación de 1640 en 1668; no la tiene tampoco la correspondencia particular del Ministro de Portugal Duarte Ribeiro de Macedo al Secretario de Estado Francisco Corréa de Lacerda desde 1677 á 1679; nada ofrecen de notable las instrucciones dadas á Emanuel de Siqueira, enviado de Portugal á España ni los extractos de comunicaciones que el mismo envió al Ministro de Negocios Extranjeros Diego Mendouça Corte Real en 1719; curiosidad sí ofrecen muchos de estos documentos, señaladamente las comunicaciones del Conde de Hunhao, Ministro

de Portugal en España en 1756, entre las cuales hay un buen retrato del imbécil Carlos II y una descripción exacta de su vergonzosa Corte; carecen, por último, de verdadero interés las comunicaciones y correspondencia secreta del Embajador Saldanha en 1757 y 58.

»Pero si en los depachos y notas de aquellos diplomáticos no se descubre trascendencia alguna, teníanla, y bien costosa para ambos pueblos, los actos más insignificantes que lastimaran la delicada epidermis de su vanidad oficial.

»En 1681 abolió el Príncipe Regente, poco después Don Pedro II, el absurdo privilegio de que gozaban los Embajadores en Lisboa, de que los funcionarios judiciales no pudieran entrar de vara alzada y con las insignias de sus cargos en los barrios de los diplomáticos, asilo, por consiguiente, de criminales. Llegó á Lisboa más de veintiocho años después el Obispo de Lubiana con el carácter de Embajador del Emperador de Alemania y como, todavía antes de ser recibido en la Corte, pasara por la puerta de la casa que habitaba el Obispo un Alcalde que conducía á un preso, opúsose el portero al paso, y mientras con él disputaba el Alcalde, metióse el preso en casa del Ministro, obligando sus criados al Alcalde á retirarse y recogiendo el reo.

»Explotando el Obispo la susceptibilidad ridículamente exagerada que caracterizaba á los diplomáticos de los siglos XVII y XVIII, dirigióle á casa del Conde de Stampa, Embajador de España, para que se uniera á él á fin de conseguir el restablecimiento de los barrios de Embajadores con todas sus inmunidades, empresa que saliendo mal traía un desaire para España, saliendo bien ninguna utilidad internacional, y en ambos casos había de levantar odiosidades innecesarias.

»El Conde Stampa no sólo se ofreció á apoyar al Obispo en su extravagante pretensión, sino que le dió por colaborador al Padre español Cienfuegos, que había logrado introducirse en el cuarto de la Reina, para que la interesara en favor de las pretensiones de los Embajadores, que resolvieron no consentir pasaran por delante de sus puertas agentes de justicia.

»Al día siguiente de tomar ese acuerdo se presentó en la calle en que vivía el Embajador de España el Corregidor del barrio alto de Lisboa; salieron los criados del Conde de Stampa y le ce-

rraron el paso; el Corregidor resistió la intimación y quiso forzarle; hubo un largo altercado, acudieron más criados y el Corregidor tuvo que retroceder, no sin que el pueblo, que se había reunido al ruido de aquella escena, comenzara á murmurar y mostrarse indignado.

»Al día siguiente, el Gobierno de Portugal enviaba los pasaportes á los Embajadores de Alemania y España, que por una parte pidieron permiso para seguir en Lisboa hasta recibir instrucciones de sus Gobiernos, y por otra acordaron armar sus casas para una resistencia á todo trance. El Gobierno dió el 21 de Enero orden para que el 22 los Ministros de Justicia, escoltados por un regimiento de Caballería, pasasen por las puertas de los Embajadores. Al Obispo de Lubiana no le valió la cooperación del sagaz Padre Cienfuegos; pero desaprobada su conducta y la del Embajador de España, éste fué merecidamente retirado de Lisboa, mientras que su instigador, el Obispo, se quedó en su puesto por intercesión de la Reina María Ana de Austria.

»Reinaban en España Don Felipe V y en Portugal Don Juan V. Apenas hacía siete años que en medio de fiestas magníficas se habían celebrado sobre el Caya las bodas que hemos reseñado, cuando el 20 de Febrero de 1735, domingo de Carnaval, pasaba en Madrid por el paseo del Prado, á cosa de las cinco de la tarde, un hombre montado en una mula, seguido de soldados, alguaciles y pueblo, y al llegar donde más concurrencia había comenzó á gritar: «Socórranme, soy víctima de una violencia, me prendieron dentro de la iglesia y me quitaron los papeles que eran mi única defensa.»

»Indignado el pueblo, intervino para libertar al preso, é intimidada la justicia le abandonó. Entre la multitud había diversos criados de librea, entre ellos cuatro del Ministro plenipotenciario de Portugal, á casa de cuyo funcionario fué conducido por la turba el preso, y expulsado de aquel domicilio tan luego como el Ministro, que era entonces D. Pedro Alvarez Cabral, se enteró del desacato, despidiendo, además, de su servicio á los lacayos amotinados y mandándoles arrancar las libreas.

»Parecía terminado este incidente con la carta que Cabral escribió al Gobernador del Consejo de Castilla, cuando en la mañana del 22 una fuerte escolta de *blanquillos*, dirigida por Ministros

de justicia, entró en el domicilio del representante de Portugal y prendió todos sus criados de librea hasta el número de diecisiete.

»Pedro Alvarez Cabral corrió á quejarse á D. José Patiño de tamaño insulto á la nación portuguesa en la persona de su enviado, y no recibiendo satisfacción se retiró á Carabanchel, participando detalladamente el caso á todos los agentes diplomáticos extranjeros y á su Gobierno. Este determinó que pidiera por escrito la debida satisfacción en términos convenientes y solemnes, y habiéndosele negado se retiró.

»En la mañana del 13 de Marzo siguiente una escolta de sesenta soldados, mandada por un Ayudante y dos Tenientes, entró en Lisboa en casa del Embajador español, Marqués de Capelatro, que había sido el principal plenipotenciario de los casamientos de las Infantas; y se apoderó de doce de sus criados con librea.

»Era una represalia de lo acontecido en Madrid. A las tres de la tarde salía de Lisboa el Embajador español, las dos cortes se consideraban en pleno rompimiento, el Gobierno de Madrid se preparó para que el Ejército entrara en campaña; el de Lisboa mandó poner en estado de guerra las plazas y fronteras, Inglaterra y Holanda se declararon á favor de Portugal, Francia á favor de España; así las cosas la lucha era inevitable, sin que fuera parte para estorbarlo la alianza de las familias. La diplomacia suscitó y evitó esta vez una guerra desastrosa para los dos pueblos hermanos, y sin ningún resultado útil para la civilización.

»Inglaterra y Holanda por un lado y Francia por el otro, interpusieron sus buenos oficios y concluyeron el incidente con un originalísimo Convenio firmado en París el 16 de Marzo de 1737, dos años después del suceso, estableciendo: que se pusieran en libertad los criados de una y otra parte el 31 de Marzo de aquel año, que en ese día nombraran las Cortes de Portugal y de Castilla sus respectivos Embajadores. Que al mismo tiempo se expidieran por una y otra parte órdenes para hacer cesar las hostilidades en América, porque ya en Buenos Aires había empezado una lucha cruel entre los súbditos españoles y portugueses.

»En estos asuntos nimios que acabamos de recordar se cifra todo el pensamiento político que tuvo, respecto á Portugal, Felipe V reinante en España.

»El reinado de Fernando VI fué tan indiferente como breve.

»Si España continuaba fatalmente por la pendiente de su decadencia manifiesta, desde que Francia logró dividir la Península, no tocaba mejor suerte á Portugal, desde que, fascinándola con la perspectiva de la independencia, vino á perderla casi por entero.

»Habiéndose hecho Inglaterra dueña de todo el comercio de Portugal, todos los negocios de esta Monarquía pasaron á sus manos. Los ingleses eran al mismo tiempo los proveedores y factores de este país, ellos lo invadían todo, ningún negocio pasaba más que por su conducto. Después del ascendiente que la Corte de Londres había tomado sobre este Estado, después que la Gran Bretaña, por decirlo así, se había esparcido en este Reino, los portugueses no eran más que testigos ociosos del gran comercio que se hacía en su país, espectadores tranquilos, que no representaban ningún papel en su propio teatro.

»Una nación que toma de otra su traje absoluto, no es menos dependiente que la que de ella recibe lo que piden sus necesidades físicas, porque estas dos cosas son igualmente necesarias á la existencia de los pueblos de Europa.

»Inglaterra sujetaba á esta Monarquía por el traje como por el alimento.....

»Habiendo sacudido Portugal el yugo de España, se había echado, por decirlo así, en brazos de Inglaterra.

»Sabido es..... que todos los medios que Inglaterra le había proporcionado..... habían sido inútiles. ¿Cómo podía suponerse que esta Monarquía fuese bastante fuerte para impedir que los portugueses cayeran de nuevo bajo la dominación de España, si no había podido sustraerlos de ella? Sin embargo, Inglaterra, aprovechándose de esta especie de borrachera, lo prometió todo para obtenerlo todo.....

»Portugal es quien ha dado á Inglaterra medios de pagar los grandes subsidios á Saboya, de comprar alianzas en Alemania, de sostener numerosos Ejércitos, de formar una Marina temible, en una palabra, de obrar, de intrigar, de penetrar, de iniciarse

en los grandes negocios de nuestro mundo político y de representar, al fin, un papel principal.

»Las minas son las que han proporcionado los principales elementos de su comercio. Todo el mundo sabe que el continente en Inglaterra no produce más que un escaso número de primeras materias; sin Portugal, que la suministraba continuamente oro para proveerse en el extranjero, jamás sus manufacturas hubieran llegado al estado floreciente en que hoy se encuentran.

»No es esto decir que Inglaterra no tuviera antes de esa época comercio é industria; pero dentro de ciertos límites, en vez de que después de la posesión de las minas de oro del Brasil no los tuvieron ni el uno ni la otra.

»Es claro, en fin, que sin ese recurso Inglaterra no tenía más que esta alternativa; ó arruinarse, desde luego, abarcando más que lo que permitía el estado de su Hacienda, ó permanecer en los límites que su pobreza la había prescrito hacia diez siglos.....

»Cuando Portugal sacudió el yugo de España, podían existir razones para que se pusiera bajo la protección de Inglaterra; pero esas razones no existen hoy; todo ha cambiado de faz en nuestro mundo político desde que el equilibrio de Europa ha sido erigido en sistema y distribuído la potencia general. La posición presente de Europa asegura la de Portugal.

»*España pesaría demasiado en la balanza de Europa, si á todas sus conquistas en el Nuevo Mundo añadiera esta Monarquía.*

»Después del advenimiento de un Borbón al Trono de España, Inglaterra temió más que el mismo Portugal que ese Reino cayese en poder de esta Monarquía. En efecto, si ese momento hubiera llegado, *no había equilibrio posible en Europa é Inglaterra estaba perdida.*

»Sucedia con esta protección como con todas las demás de Europa, que lo que defienden es la causa propia. Sería un fenómeno nuevo en política que un Estado protegiese á otro por un principio desinteresado.

»Nunca hubo en la tierra Monarquía más sujeta á mayores revoluciones que Portugal.

»Si se abre su historia política, se la encuentra llena de acontecimientos gravísimos; si se pasa á su historia natural, se ve

que no hay nación en Europa que haya estado expuesta á fenómenos más extraordinarios.

»Lisboa ha sido muchas veces destruída por causas sobrenaturales; fuegos subterráneos salieron de la tierra y la abrasaron casi por entero; espantosos huracanes echaron abajo los edificios y derribaron enteramente esta capital; en el siglo XV, un temblor de tierra convirtió en un montón de piedras este pueblo.

»Hacia más de dos siglos que Lisboa no había experimentado ninguno de tales fenómenos, cuando el 1.º de Noviembre de 1755, á las nueve y veinte minutos de la mañana, se sintió un horrible sacudimiento que derribó la mayor parte de las iglesias y un gran número de edificios, el palacio y casas particulares. Fué esto acompañado de un ruido espantoso que se creyó salir del centro de la tierra, pero que procedía únicamente de la caída de los edificios.

»Pocos instantes después, la ciudad no era más que un montón de piedras.

»El temblor de tierra por la parte del Tajo tomó en cierta manera de flanco la ciudad; su mayor violencia fué desde la Moneda hasta las horcas patibularias, dismintuyendo por los dos costados, por el uno hasta Belén y por el otro hasta el Beato Antonio.

»Se supone que el número de muertos fué de 25 á 30.000. Se sabe generalmente que todos los Ministros, á excepción del de España (era el Conde de Peralda), se salvaron; el de Francia, que no perdió un solo criado, tuvo tiempo de retirar sus objetos más preciosos y hasta sus muebles ordinarios.....

»En medio de la desolación en que Portugal se encontraba después del terremoto, es decir, sin capital, sin Rey, ó al menos con un Rey errante que no tenía en aquel momento ni autoridad ni poder, en que la Monarquía estaba sin consejo, sin dinero, sin víveres, sin armas, cuando un terror pánico se había apoderado de todos los ánimos, y el miedo había ganado todos los corazones y nadie pensaba en los negocios generales, y cada uno no estaba ocupado exclusivamente que de sus propios asuntos, España no hubiera tenido más que hacer avanzar 2.000 hombres á Portugal para llevar á cabo la conquista.

»Pero lejos de eso, la corte de *Madrid tomó parte en la desgra-*

cia, dando inmediatamente órdenes para socorrer á esta Monarquía, y enviándola dinero, víveres, etc.

»Epoca notable en Europa que *debe, en fin, destruir para siempre la preocupación generalmente recibida en política, de que España está siempre en acecho para aprovechar el momento favorable de apoderarse de este Reino.*

»Llena está la Historia de ejemplos de pueblos que han sacudido el yugo de los opresores que los habían subyugado por las armas; pero no se encuentra ninguno que se haya librado de *los que han hecho la conquista destruyendo sus artes y su comercio.*

»Es que el influjo de las armas es pasajero, y que una nación conquistada por ellas puede ser conquistadora á su vez, mientras que *un Estado que deja invadir sus riquezas, no tiene ya fuerza motriz; el que hace la conquista por este medio, le corta el nervio civil y político.....*

»Todo esto no era bastante; era preciso hacerlo adoptar por este Gobierno, en lo cual la Gran Bretaña había obtenido un éxito completo, tanto por sus intrigas y los medios secretos de sus Ministros cerca de esta Corte, como por esa retórica que le es propia cuando se trata de sus intereses personales; Portugal, en fin, después de cuarenta años, estaba, por decirlo así, encerrado en las máximas siguientes, que al fin redujeron este Estado á la desolación en que acabamos de pintarle:

»1.^a Que el oro es una mercancía como las demás.

»2.^a Que este Reino, por naturaleza estéril, no podrá proveer á la subsistencia de sus habitantes.

»3.^a Que la agricultura era inútil en Portugal, y los otros Estados de Europa estaban obligados á satisfacer las necesidades físicas de Portugal.

»4.^a Que Portugal no necesitaba Ejército ni Marina, y que *estaba en interés de Europa sostenerle en su posición.*

»5.^a Que el oro extraído de las minas de América, trasportado á Europa y después á Oriente para el comercio de las Indias, se extingue como las demás mercancías.

»6.^a Que, *dígase lo que se quiera, esta nación es más rica hoy que lo era antes del descubrimiento de sus minas.*

»7.^a Que este Reino no tenía necesidad de manufacturas,

porque con su oro podía tener los géneros fabricados más baratos que si los hiciera por sí mismo.

»8.^a Que aunque quisiera formar esas manufacturas no podría, porque la naturaleza física de su clima se opone á tales establecimientos.

»9.^a Que es una ventaja que Inglaterra proporcione á Portugal medios para extraer su oro, y que sin ese recurso los negocios de Europa irían mucho peor.

»10. Que desde la alianza de Portugal con Inglaterra se ha establecido un gran lujo en Portugal, y que esto le era necesario.

»11. Que Portugal no podía pasarse sin los otros Estados de Europa, *especialmente Inglaterra.*

»12. Que la frecuencia de extranjeros en Portugal es necesaria; que esto ha hecho á esa nación más sociable, elevándola, de pueblo bárbaro que era antes, á la altura de las naciones cultas.

»13. En fin, que está en el orden de las cosas que haya *naciones enteras que sean ociosas y otras que trabajen; que la Providencia lo ha ordenado así.*

»Estas máximas encierran un cuerpo completo de *medios seguros é infalibles para arruinar á esta Monarquía.* Ellas solas han bastado para hundirla.....

»En 1754 se veían aún en muchas provincias de este Reino los restos de fábricas que hasta mediados del siglo pasado habían colocado á esta Monarquía en estado de pasarse sin el socorro de sus vecinos.

»Hace unos treinta años que un hábil Ministro de Portugal en el reinado de Don Juan V. resolvió establecer fábricas en el Reino; ya estaban vencidos todos los obstáculos, y la pretendida ingratitude del terreno y el clima iban á ceder á la política, cuando 2.000 guineas dadas oportunamente por el Gobierno de Inglaterra, hicieron recobrar al clima su maligna influencia.

»Desde entonces las condiciones físicas han sido siempre contrarias en este Reino al establecimiento de manufacturas.

»Los ingleses tenían más de 100 grandes buques destinados únicamente al comercio de Lisboa y de Oporto, con un fondo de cerca de 4 millones de libras, cuyo interés pagaba Portugal á Inglaterra á razón de 30 por 100 al año. La marina inglesa en Por-

tugal ocupaba más de 20.000 marineros, cuya subsistencia salía igualmente del comercio que la Gran Bretaña hacía de este Reino, lo que subía cerca de 6 millones.

»El flete de las mercancías, deducido el interés de los buques y el salario de los marineros, pasaba de 10 millones.

»La Comisión y venta en Portugal de todas las mercancías de Inglaterra (porque los que están enterados del comercio de esta Monarquía saben que ningún portugués recibía nada directamente de la Gran Bretaña, y que, como queda dicho, los ingleses venían á Lisboa á arrancar las Comisiones mismas), eso pasaba de 3 millones. Si se reúnen esas sumas no ascienden á menos de 31 millones los que Portugal pagaba todos los años á Inglaterra gratuitamente, en cierto modo, lo cual aumentaba en cerca de 35 por 100 el valor de las cosas que le eran necesarias.

»No se habla aquí de la mano de obra de las mercancías de la Gran Bretaña, se trata solamente de las sumas que Portugal podía economizar yendo por sí misma á buscar los géneros de que necesitaba allí donde se producían.

»Los pueblos menos civilizados de Asia tenían un sistema mejor entendido que los portugueses.

»Es el Reino único en el mundo que pasaba por esa desventaja. Las lanas que otras naciones compraban á Portugal le eran devueltas, manufacturadas con provecho para Inglaterra de 400 por 100 sobre su primer valor.....

»El algodón en tela daba un beneficio exorbitante á Inglaterra. Todo el mundo sabe que cuatro onzas de esta materia, cuyo primer valor intrínseco es de cuatro sueldos, manufacturadas en tela fina, pueden venderse hasta en veinte libras.

»Inglaterra encontraba, sólo en el comercio de quincalla con Portugal, un manantial inmenso de riquezas.

»Una libra de hierro manufacturada era siempre vendida á los portugueses cincuenta y cuatro veces más cara de su primitivo valor.

»*Hasta el papel en que escribían las leyes de este Reino contribuía á empobrecerle.*

»Inglaterra suministraba el uniforme al soldado; las municiones de guerra eran también proporcionadas por la Gran Bretaña.....

»Puede decirse que Inglaterra, por su comercio, tenía en cierto modo la llave de esta Monarquía.

»Consultando la nota de los géneros que Inglaterra suministraba á Portugal, se ve que en una suma de 100 millones sólo había cinco de primeras materias, y que todo lo demás era el beneficio de la industria.....

»El dinero no valía más que dos y medio por ciento en Inglaterra, en Portugal diez.....

»Una suma de 50 millones tomada sobre la plaza de Londres y negociada luego sobre la de Lisboa, ocasionaba todos los años la salida de una suma considerable. Cada diez años se pagaba el capital por los intereses, y la deuda quedaba siempre en pie.....

»Pero lo que acabó de agotar las rentas de Portugal fué la permanencia de los ingleses en su capital.

»Hubiérase dicho que Inglaterra se había derramado sobre Lisboa, de tal manera rebosaba en ingleses.

»Si un inglés había hecho bancarrota en Londres, corría luego á Portugal para rehacer sus pérdidas; si un irlandés agobiado de miseria no sabía qué hacerse en su patria, en lugar de ir á hacerse ahorcar en Londres, se iba á hacer fortuna á Lisboa.....

»Los 15.000 extranjeros que subsistian en este país, se mantenían á cargo del Estado, porque no teniendo ni vestido ni alimento, era preciso que el Gobierno atendiese á sus necesidades, como á la de súbditos naturales, con sus riquezas.

»Supóngase una nación en el mundo compuesta de 2 millones de habitantes á quien el extranjero suministra alimento y traje, claro es que á la salida de la suma para los nacionales es, por ejemplo, de 300 millones, si se añaden 15.000 extranjeros será de 302 millones, 250.000 libras.

»Lo que hacía incurrir á los portugueses en error, es que los extranjeros sacaban su subsistencia de su industria, pero no veían que el valor de esa subsistencia había salido ya del Estado, y que su industria no sabía ni podía devolver al Gobierno lo que éste había ya prestado.» (*Relation historique du tremblement de terre à Lisbonne, précédée d'un discours politique dans lequel l'auteur développe les moyens que l'Angleterre avoit mis jusques-l en usage pour ruiner Portugal.* La Haye Chez Philantrope, à la Verité MDCCLVI.)

Con menos dureza, pero con datos más recientes, hemos de ver confirmadas por autoridades portuguesas estas verdades sobre *la fiel aliada de Portugal*, de cuyos beneficios son, además, elocuente monumento las ruinas de la industria que intentó crear el Marqués de Pombal, hábil Ministro de un Rey inepto.

«Si en algún país de Europa ejerció el fanatismo religioso fatal é irreparable influencia fué ciertamente en Portugal. En el momento que sus osados navegantes acababan de abrir á las naciones admiradas las puertas de Oriente, arrancando de manos de la serenísima República y trasladándole á Lisboa el dominio del tráfico universal, vino la Santa Inquisición á tomar asiento al lado del Rey sobre el Trono del Maestre Avis, y la actividad del pueblo de héroes se halló avasallada y comprimida bajo la manopla del Tribunal de la Fe.» (Barres e Cunha, *Historia da Liberdade em Portugal*).

«Pombal dió la ley de 25 de Mayo de 1773 condenando la odiosa y absurda distinción de cristianos nuevos y viejos, y amenazando al clero que no se conformara con la abolición, á la nobleza con la pérdida de los empleos, cargos de la corona, encomiendas de las Ordenes militares y hasta de la cualidad nobiliaria, y al pueblo con el látigo y el destierro.» (Teixeira de Vasconcellos, obra citada).

«El famoso Marqués que bajo la responsabilidad oficial de hijo Don Juan José I, reinó en Portugal de 1750 á 1777, concibió grandes pensamientos, realizó algunas obras útiles, pero obró á veces más que por miras del bien público por resentimientos personales; con la nobleza siguió el sistema de humillaciones iniciado por Juan V; ésta tramó un atentado contra el Rey José, y el Marqués se vengó de las ofensas de ella con el escarmiento.

»El día 13 del corriente mes de Enero, dice un testigo presencial, amaneció entre el palacio de Belén y la ribera del Tajo, un cadalso disforme en su tamaño, siendo su altura de cinco varas. Formábase una plaza muy capaz por el frente y costado la tropa de Infantería y Caballería, con la circunstancia de estar de espalda vuelta al cadalso para no ver la ejecución. Sonaba la hora de las tres de la mañana, la primera persona que subió al teatro,

á representar la mayor tragedia que ha visto Portugal, fué la Marquesa madre de Tábora, conducida desde la leonera..... en una silla de manos..... Apareció esta señora sobre el cadalso vestida de un traje azul y camisa de velos, con el pelo cortado, las manos atadas y mordaza en la boca porque no hablase al público; manifestó en el semblante y en las acciones su animoso valor, y aunque se la vieron asomar algunas lágrimas, más parecieron de despecho que de sentimiento de perder la vida. Se hizo quitar los pendientes, que dió al verdugo porque hiciese bien su deber, y unas monedas que llevaba en el bolsillo las dió á los padres, dándoles á entender por señas la comprasen bulas de difuntos; miró después á todas partes, como para pedir perdón al pueblo, é hincada de rodillas delante de un crucifijo, hizo varios actos de piedad cristiana, mientras que desde el tablado, en alta voz, se echó el pregón siguiente: «Esta es la justicia que manda »hacer el Rey nuestro señor á esta mujer, que fué Marquesa de »Tábora, por crimen de traidora, etc.», cuya formalidad se practicó con cada uno de los reos, publicando antes la sentencia y suplicio que iban á sufrir. Concluído el pregón los tres verdugos que asistieron á hacer todos los castigos, extendieron á la Marquesa sobre un cepo, donde uno de ellos, de un solo golpe, la derribó la cabeza á los pies, y cubrió el cuerpo con una holandilla negra para evitar la pena de su vista á los que se siguieron.

»El segundo que apareció en el cadalso fué José María de Tábora, hijo segundo de esta señora, Capitán de caballo y ayudante mayor de su padre, joven muy gentil y en la flor de su edad, de menos de treinta años, el cual, luego que subió, fué atado al aspa, donde se le dió muerte de garrote, y después le quebraron con una maza de hierro los brazos por dos partes, y las piernas por el medio y por las rodillas, y últimamente el pecho, lo que debía haber sufrido vivo antes del garrote, según la sentencia, á no modificarla en esto la compasión del Rey; después su cuerpo destrozado se puso sobre la rueda y se cubrió con la holandilla.

»Siguióse el Conde de Atoguía, primero y más antiguo Conde del Reino que murió aplicado al garrote, pero no en aspa sino sentado en un banquillo, y después de muerto se extendió sobre el suelo del cadalso, donde con la maza de hierro fueron quebrantados sus huesos.

»A éste sucedió el Marqués mozo de Tábora, que clamó en altas voces iba á morir inocente. Se le dió la misma muerte que al antecedente, y después los golpes de maza.

»Siguiéron Manuel Alvarez, ayuda de cámara del Duque de Aveiro, un cabo de escuadra de Caballería que asistía á Tábora el viejo y otro criado de este mismo Marqués fueron conducidos al cadalso en chupa y calzón, descalzos de pie y pierna y las cabezas descubiertas, y luego que cada uno subió al tablado, se les dió garrote en el aspa, quebrantándoles las piernas, brazos y pecho.

»Siguióse el Marqués viejo de Tábora..... Fué atado vivo sobre el aspa tendida en el suelo, quebrantándole con una rueda de hierro piernas y brazos, rodillas, muslos y pecho.

»Trajeron luego al Duque de Aveiro, de quien se asegura que al tiempo de salir de la leonera, dijo á las personas para conducirlo: «Hijos, voy á morir inocente por haber querido vindicar la »religión y el bien público»; lo que oído por el Ministro de Justicia que presidía á los castigos, le mandó poner una mordaza de hierro. Luego que llegó al pie de la escala del cadalso, se detuvo, y por más que los sacerdotes le amonestaban y ayudaban, no había forma de hacerlo subir, hasta que los verdugos le asieron por los brazos, y casi arrastrando le pusieron arriba, desde donde miró á todas partes, como pidiendo socorro, en ademán de querer hablar, lo que no le permitía la mordaza; fué brevemente tendido sobre el aspa, que ejecutó sobre su cuerpo el mismo suplicio que con el Marqués viejo de Tábora.

»El último actor de esta trágica escena fué un guarda del soto del Duque de Aveiro, que estaba probado ser uno de los que dispararon al Rey, por cuya horrible acción confesó en el tormento que á él y los demás de su clase que entraron en la conspiración se les habían ofrecido por su amo cuarenta monedas de oro. Este infeliz fué puesto en el fondo del cadalso sobre dos escalones atados á un poste de madera para ser quemado vivo.

»Y no muy lejos de él se puso la estatua de otro criado del Duque de Aveiro (que fué el otro que disparó al Rey), el cual había desaparecido, y permitió Dios que el mismo día de estos suplicios fuese conocido y arrestado en Setúbal al tiempo de embarcarse para Inglaterra.

»Concluidas las ejecuciones se llenó el cadalso de leña y barriles de alquitrán por encima, como ya lo estaba por debajo; echáronse sobre ella todos los cadáveres, alrededor del que debía ser quemado vivo, y se pegó fuego inmediato á él; estuvo este desdichado más de un cuarto de hora ardiendo sin morir, pidiendo á Dios misericordia y, quemadas las ligaduras, le vieron darse golpes de pecho.....

»En breve espacio quedó todo reducido á cenizas, que los verdugos arreglaron y barrieron hasta el río, para que se las llevasen las corrientes, y todo quedó concluido ya entrada la noche.....

»Se notó en el innumerable gentío que en mar y tierra observaba este horroroso espectáculo un silencio tan grande, que nadie perdió las exhortaciones de los misioneros á los reos y el sonido de los golpes de los verdugos, viéndose en todos las lágrimas que la compasión y lástima les hacían derramar, y sin aclamaciones al Rey ni execraciones á los malhechores (como se practica en semejantes casos), se volvieron silenciosos, ya de noche, á sus casas.

»Todos los señores hidalgos vistieron de gala aquel día, y concurrieron á hacer corte á palacio; pero S. M., con toda su Real Familia, se mantuvieron desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, sin comer, encerrados en el oratorio, oyendo cuantas misas allí se pudieron decir por las almas de los ajusticiados.» (Relación que me fué facilitada por mi amigo particular el Sr. Andrade Cuvo.)

«A la muerte de José I cayó estrepitosamente Pombal, cuya administración fué residenciada, obligándole á hacer numerosas restituciones; los jesuitas y la nobleza recobraron su poder.

»Pedro II murió, dejando el Reino entregado á la Compañía; la corte de Juan V estaba llena de padres, de afiliados ó de aliados á ella.

»Eramos no solamente los editores de la conciencia y del procedimiento de todos los Príncipes y Princesas de la Familia Real, el Rey y sus Ministros nos consultaban aun los negocios más importantes, ningún puesto para el Gobierno del Estado ó de la Iglesia se proveía sin nuestra consulta é influencia; así es que el alto clero, los grandes y el pueblo disputaban á porfía

nuestra protección y favor.» (Georgel, *Memoria sobre el final del siglo XVIII.*)

«El partido reaccionario, de que el Marqués de Alorna se podía reputar jefe, esforzabase cuanto podía para anular la sentencia que en la junta de inconfidencia se pronunció contra el Duque de Aveiro y los Marqueses de Távora, como autores del regicidio premeditado contra el Rey Don José en la fatal noche del 3 de Septiembre de 1758.....

»En 10 de Octubre de 1780 fué, efectivamente, concedida revista de gracia especialísima de la sentencia condenatoria, no obstante el lapso de tiempo y cualesquiera leyes que hubiera en contrario.

»Fueron, pues, nombrados para Jueces de dicha revista varios doctores.

»Pasó el año de 1780 y los tres primeros meses del siguiente, y mayor demora habría si Doña María I no dijese á su marido:

«No puedo ya tolerar aplazamientos en este negocio; es indispensable que hoy mismo le vea concluir.»

»Acto continuo fueron convocados los Jueces que debían formar el Tribunal, siendo noche cuando ya se congregaron, demorando la decisión de la Asamblea hasta las cuatro de la mañana, declarando solamente culpados en el regicidio al Duque de Aveiro con sus socios Antonio Alvarez Ferreiro, José Policarpo de Acevedo y Manuel Alvarez Ferreira, siendo declarados inocentes los Marqueses de Távora y el Conde de Athonguía, como todas las demás personas que por tal motivo habían sido presas.

»De todas estas tramas y enredos resultó una gran inquietud en la clase de los extinguidos padres jesuitas, justamente convencida de que la victoria de la aristocracia, obteniendo la confirmación de la sentencia revisora restauradora de la memoria de los Távoras, era lo mismo que su propia victoria.» (S. J. da Luz Soriano. *Historia da guerra civil e do estabelecimento do Governo parlamentar em Portugal*, impresa á expensas del Gobierno.)

«Figuraba entre el número de los personajes que por aquel tiempo comenzaban á tener grande ascendencia en la administración del país el Arzobispo de Petra, Nuncio de S. S., al cual se habían concedido los antiguos y abusivos privilegios de que el

Marqués de Pombal le despojó durante su ministerio. Esto y el espíritu altamente devoto, tanto de la Reina Doña María I como de su esposo el Rey Don Pedro III, daban á entender bien que Roma ganaría dentro de poco todo el terreno perdido en el reinado de Don José, particularmente en vista de la grande influencia que en el ánimo de la nueva Soberana tenía, por otra parte, el constituido en su ministro, asistente al despacho y confesor Fray Ignacio de San Cayetano, que de carmelita descalzo pasó á tan alta categoría por influencia del Marqués de Pombal, á quien mereció esta consideración, porque como miembro de la mesa de censura fulminó la pastoral del Obispo de Coimbra, D. Miguel de la Anunciación, juzgando á este Prelado incluido en el crimen de lesa majestad...

» También tenía indirectamente gran influencia en la decisión de los negocios públicos el padre Fray Cayetano Magne, en su cualidad de confesor del Rey Don Pedro III, puesto que la Reina su esposa nada hacía en la dirección y despacho de los negocios públicos, sin darle primero parte como prueba de la alta consideración y estima que por él tenía.

» Las cosas iban así tomando en Portugal un carácter tan excesivo de fanatismo ó de excesiva tendencia á él, que el propio Conde de Floridablanca, Secretario de Estado en Madrid, ordenaba al Ministro de España en Lisboa, el Marqués de Almodóvar, que expusiese á Ayres de Sá y Mello hasta qué punto había sido mal vista por su Corte la soltura de los dos ex jesuitas, Oliveira y Perdigao, y cuán desacertada la creía, añadiendo que sentía mucho que el Gobierno caminase tan apresuradamente en sentido de la reacción al pasado régimen en el ramo eclesiástico, sin distinguir cosa alguna entre la verdadera piedad y las locas pretensiones del Clero y la Sede de Roma. « Cónstame, decía » además, que ésta influirá para muchas cosas, y hasta para mu- » dar el Ministro en Roma, que no tiene otro defecto que ser un » buen hombre, celoso en extremo, que hace siempre lo que le » mandan y hará ahora lo que le digan al pie de la letra. Le co- » nozco muy bien y esta es su pintura; pero el jesuitismo no ha » de parar hasta que le pierda, y lo peor es que con las largas » que ahí se han dado á los distinguidos y á sus relaciones, temo » que nos intriquen y nos embrollen hasta el punto de que no

» tengan efecto nuestros buenos deseos.» (Floridablanca, *Carta al Marqués de Almodóvar* en 10 de Mayo de 1777.)

«No admira, pues, que con semejante gente fuese luego trastornado ó pervertido, todo el bien que el Marqués de Pombal había hecho.» (*Historia da guerra civil.*)

«Las márgenes del Caya vieron en 1795 otra estéril entrevista de las familias reinantes en España y Portugal: el Príncipe Fernando (después Rey VII de su nombre) había pasado una grave enfermedad; sus padres hicieron un voto á aquel Rey de Castilla y León que tuvo el núm. 3 en la colección de los Fernandos que subieron al Trono español y que, muerto en olor de santidad en 1252, fué canonizado por Clemente X en 1671; el voto consistía en ir á visitar á Sevilla, si el Príncipe sanaba, el cuerpo del santo. Se pusieron en camino el 4 de Enero de 1796; acompañados de la familia, de un acompañamiento poco menos numeroso que el que acudió á la entrevista en tiempo de Felipe V, y en primer término del inseparable Godoy; todo ello precedido por supuesto de un embargo previo de casas, personas, víveres, bestias, paja, cebada y demás cosas necesarias para la comodidad de aquella expedición.

»Ninguna necesidad había de ir á Badajoz para llegar de Madrid á Sevilla, pero los hombres de Estado de aquel tiempo pensaban que los altos intereses de los dos pueblos aconsejaban una entrevista de sus Reyes; era esto despues que las dos Coronas habían llevado á sus vasallos á sufrir la penalidad de aquella fecundísima guerra contra la República francesa. Carlos IV y el Príncipe Regente de Portugal podían decirse *una in corporibus duobus*, eran dignos uno de otro y con tantos puntos de semejanza que rara vez se da el caso de un yerno que tanto se parezca á su suegro: entendiéronse admirablemente en todas las cuestiones que trataban desde las culinarias hasta las venatorias. Hubo las fiestas dispendiosas á que el caso obligaba; la Naturaleza las negó su concurso turbándola con un temblor de tierra y un temporal tan deshecho como el que acompañó á la entrevista regia; el miserable Caya se convirtió en un río formidable; en vano intentó tres veces atravesarle Carlos IV para acudir á la cacería que estaba preparada en Villaviciosa; en vano esperaron allí hasta el 12 los Príncipes portugueses; los españoles tuvieron que se-

guir á Sevilla y quedó truncada aquella entrevista, cuyo resultado se redujo al cambio de presentes y distinciones honoríficas, entre las cuales fué de notar la gran cruz extraordinaria de Cristo creada expresamente, y sin ejemplar, para el héroe de la guerra de las naranjas, D. Manuel Gódoz, cuya ingratitude con Portugal se manifestó medio año después.

»La pérdida y atroz conducta de la corte de Madrid con la de Lisboa se hizo más particularmente sentir en la negociación del tratado de paz con Francia, firmado en Vale el 22 de Junio de 1795. Toda la negociación del referido Tratado fué hecha con el mayor sigilo y la más completa ignorancia del Gobierno portugués..... Este sigilo se hizo tanto más censurable, cuanto que España negoció su paz con Francia sin incluir en él á Portugal, que era su aliado y potencia auxiliar, además del próximo parentesco que las dos familias reinantes tenían, siendo la corte de Madrid la que por dicho Tratado consideró á Portugal como potencia enemiga de Francia, como se ve por el art. 15, cuyos términos son los siguientes:

«Deseando la República francesa dar un testimonio de amistad á S. M. C., acepta su mediación en favor del reino de Portugal, del Rey de Nápoles, del de Cerdeña, del Infante Duque de Parma y demás Estados de Italia, para establecimiento de la paz entre la misma República y cada uno de estos mismos Príncipes ó Estados.»

»Entonces fué cuando el Gobierno portugués conoció la gravedad de los males que estaban inminentes, viviendo hasta allí tan descuidado, que debiendo preparar armas y soldados, sólo pensaba en agenciar músicos y toreros, expidiendo para este fin correos especiales á su propio Embajador en Madrid. como éste mismo confiesa, diciendo en su correspondencia oficial: «en todos mis oficios antecedentes he expuesto á V. E. que las circunstancias son, en cuanto á mí, mucho más críticas que las anteriores, y persuadido de esto, he puesto todo el cuidado posible en conducirme con mucha indiferencia y delicadeza para evitar cuanto pueda que nos comprometamos. Este es el motivo porque no despaché inmediatamente un correo con la noticia de la paz, porque vi que no adelantaba más que veinticuatro horas la noticia, y complací al Duque, que deseaba no se

» hiciese gran ruido con la expedición de muchos correos, y al mismo tiempo hacía ver al Embajador de Inglaterra y á los demás Ministros que mi Corte no había tenido en esta negociación influjo ó intereses particulares; *pero como ahora debo expedir un correo que de ahí me vino dirigido encargándome enviar unos músicos y unos toreros que desean para las fiestas que se han de celebrar en Septiembre*, según me dicen, aprovecho esta ocasión para escribir á V. E. con más libertad.» (*Historia da guerra civil.*)

«La pretensión de socorros que en conformidad de los Tratados reclamaba la corte de Madrid, no podía tener buen resultado; sin embargo, D. Diego de Noronha, en ejecución de las órdenes que recibiera, dirigió al Príncipe de la Paz su primer oficio sobre este punto, fecha 9 de Septiembre, alegando efectivamente las disposiciones de los Tratados existentes entre Portugal y España como se le indicaba..... Respecto á esto decía el mismo D. Diego á su Gobierno, en cuanto á los socorros, no me atreví á pasar otro oficio al Príncipe de la Paz, instando para su respuesta con las razones que se me podían ocurrir, porque, además, de que debo obrar en todo y por todo según me mandaran sin aumentar ni disminuir, creo que teniendo el Rey á este Ministro por el más fiel, más celoso y más hábil, se decide enteramente por su opinión, y él, cuando algunas veces se ve estrechado, toma de pronto un partido y da algunas respuestas en cierto tóno que llevan los negocios á un punto del cual es difícil volver atrás.

»En esta crítica situación, el mismo Gobierno portugués renovó sus pedidos de socorros tanto á Madrid como á Londres, pidiendo á esta Corte el refuerzo de tres naves de línea y dos fragatas por lo menos, para que se fueran á incorporar en los mares de las Azores á la escuadra portuguesa..... *Inglaterra no se mostraba por entonces menos remisa que España en prestarnos por su parte los pedidos auxilios*, á pesar de las aserciones lisonjeras que Lord Grenville había hecho anteriormente sobre este punto á nuestro Ministro en Londres, *probando este hecho más, que nunca la Gran Bretaña ha tenido la generosidad de prestar á Portugal el más pequeño socorro, cuando sus intereses directos no lo han movido á eso, siendo, por otra parte, frecuentes los ejemplos de su duro y*

completo abandono de nosotros, cuando en circunstancias apuradas hemos necesitado de semejante socorro.

»Lo cierto es que el entusiasmo que España manifestaba por su liga con Francia le demostró solemnemente su Embajador en París cuando fué admitido por primera vez en audiencia pública por el Directorio, presentándose en ella con toda magnificencia y fausto, cosa que hacía mucho tiempo no se había visto en aquella capital.... El mismo Directorio le recibió también, por su parte, con gran ceremonial, al paso que los demás Ministros extranjeros se presentaban allí de frac, lo que contrastaba singularmente con el vestuario de la corte del Ministro español y de su Secretario, que llevaban en su comitiva doce pajes ostentando riquísimas libreas.

»En vista de estas disposiciones, razón tuvo el Embajador portugués para pedir á D. Manuel Godoy que le asegurase por escrito lo que le había dicho de palabra, cuando le prometió que España no atacaría á Portugal ni permitiría el paso á las tropas francesas para que le atacasen por tierra. A esta exigencia respondió insolentemente el mismo Godoy diciendo que España no quería hacer guerra á Portugal, pero que en tiempo oportuno le pediría explicaciones sobre el sistema que había de observar cuando hubiesen de comenzar las hostilidades con la corte de Inglaterra.

»La defensa de Portugal, abandonada como se hallaba por la Gran Bretaña, sólo podía reposar con alguna probabilidad de éxito en las disposiciones políticas del Gobierno.

»Por entonces se hallaba empeñada con gran actividad la negociación de paz entre Inglaterra y Francia, pero como no se admitía en ella á los plenipotenciarios de las naciones aliadas de las potencias contratantes, hallándose Antonio de Araujo autorizado para negociar con Francia una paz particular que tan necesaria era á Portugal, y en cuya conclusión parecía hallarse tan empeñado el Gobierno portugués, creyó con razón que haría un buen servicio á la Patria continuando su negociación en París, á donde altos personajes franceses le habían llamado, recurriendo para este fin, no sólo á los medios lícitos que su inteligencia le sugería, sino hasta á los del soborno....

»Su negociación tuvo por base el soborno de los hombres influyentes en el Gobierno; es cosa que no se puede dudar siendo él

propio quien lo testifica cuando francamente dice á Lisboa en su oficio de 26 de Junio: «Para comprar á los Ministros del *Directorio* y otros individuos que rodean al Gobierno, á fin de impedir » la coalición con España, demorar la ruptura de esta potencia y » adelantar nuestra negociación, hice gastos de que todavía no » puedo dar cuentas..... En París no se da paso alguno sin dinero y es preciso destinar tres ó cuatro millones de libras para » comprar á los *directores*.»

»Para redoblar más el escándalo, *Inglaterra* exigió del *Gobierno portugués* que las tropas que tenía en este Reino, y que en todo serían unos seis mil hombres, *guarneciesen* los fuertes de San Julián y Bujío, exigencia que nuestro Gobierno satisfizo prontamente, no obstante parecer imposible que para ella se pudiese hallar plausible razón. Estando, por tanto, ocupadas por tropas inglesas las fortalezas de la Barra y dentro del Tajo la escuadra de Lord San Vicente, con una fuerza superior á veinte navios de línea, el Gobierno portugués creyó no podía resistir á los deseos, ó más bien imperiosos preceptos de la Gran Bretaña, sin exponer al país á una guerra con esta potencia.

»En medio de estas dificultades, de nuevo se le antojó al negociador portugués que el soborno era el mejor medio de conseguir lo que deseaba, y con ese motivo le escribía Luis Pinto de Sousa en la misma fecha 22 de Diciembre, diciéndole: «Re- » flexionando S. A. R. muy particularmente la carta de V. S. de » 4 de Diciembre, y sobre todo en el artículo que vino en cifra. » estableció que el medio más proporcionado para facilitar la negociación era el de prestarse á los deseos de las personas » indizadas, y, por tanto, si V. S. viere que se podrán conseguir los » fines de evitar nuevo Tratado y de estipular, por tanto, la com- » pensación de más de un millón en diamantes, el mismo señor » autoriza á V. S. para ajustarse con las referidas personas hasta » la cuantía de quinientos mil cruzados, pagados en moneda corriente, para lo que V. S. se proveerá de las letras competentes » sobre los banqueros.»

»En este estado se hallaban las cosas cuando Jorge Poppe, asociado al intrigante Church y otros varios agentes entrados en la negociación de Araujo, fué preso en París por causa de sus muchas deudas, bastante contraídas con el pretexto de aprontar

sumas crecidas para los gastos secretos del Ministro portugués en aquella capital. Viéndose en este estado..... delató todos los pasos secretos que sabía haber dado el referido Ministro.

»A consecuencia de esto, el representante Araujo fué conducido á la Torre del Temple, y se le mandó salir de París á las diez horas después de la notificación, y del territorio de la República á los diez días. Portugal llegó á mendigar la influencia de la corte de Madrid para obtener la libertad de su Ministro.» (*Historia da guerra civil.*)

«De todo esto se daba cuenta á D. Juan de Almeida, nuestro Ministro en Londres, diciéndosele: «*Esta Corona ha llegado, finalmente, al último punto de la crisis, y no dudo que luego será atacada por Francia y España..... si esa Monarquía puede ó no socorrernos es el punto decisivo* de que hoy se trata, en la inteligencia que Portugal ha de hacer por su parte los más enérgicos y extraordinarios esfuerzos para su defensa; pero si se hallara abandonado á su suerte, en ese caso no extrañará la Gran Bretaña que busque los medios de salvarse lo mejor que pueda, sin que en tiempo alguno haya de ser argüido con justicia de que no agotó todos los recursos que pedían su fidelidad y alianza, ni de que omitió explicarse con aquella franqueza propia del Soberano que nos gobierna y de los sentimientos de una nación generosa.» (Comunicación de Luis Pinto de Sousa á Londres, 23 de Junio de 1798.)

«Los ingleses, siempre altivos y orgullosos para con las naciones pequeñas, poco ó ningún interés ponían en el carácter de neutral que Portugal había tomado y ellos habían reconocido, porque no sólo metían en el Tajo sus navíos de línea en el número que bien les parecía, sin hacer caso de lo fijado en los Tratados que tenía de nosotros, sino que metían con audaz escándalo hasta sus propios corsarios con capa de navíos mercantes, y casos hubo en que, para redoblar el escándalo, armaron éstos en corsario dentro del mismo Tajo.

»Los ingleses, acostumbrados á hacer siempre en Lisboa todo cuanto les convenía, quedaron sorprendidos de tan inesperado rigor, del cual aun cedió Martín de Mello á los pocos días, arreglándose las cosas de modo que la visita se hiciera como convenía á los ingleses..... Cuando eso se practicaba en el Tajo, á la vista del Gobierno, bien

puede creerse de qué orden serían los excesos que nuestros aliados cometerían en otros puntos del Reino.

»He aquí, pues, como Inglaterra y los navíos ingleses respetaban las leyes de Portugal en territorio portugués, á pesar de ser nación aliada y amiga, no importándoles nada comprometerla con las demás naciones beligerantes, exponiéndonos así á las justas represalias de España y Francia, que de esa manera nos habían de mirar no como potencia neutral, sino enemiga.

»Por estos y otros procedimientos semejantes de parte de los ingleses para con nosotros, fué por lo que el Gobierno francés mandó de propósito de Embajador á Lisboa á M. Angnac, encargado de reclamar contra las repetidas infracciones de neutralidad que descaradamente practicaban los ingleses en nuestros puertos, y particularmente en el Tajo.» (*Historia da guerra civil.*)

«S. A. R. no dudaba en *seguir la voluntad de la corte de Londres*, y de obrar siempre de acuerdo con ella en todas y en cualquier medida que adoptase, fuese para la continuación de la guerra ó para escuchar cualesquiera proposiciones de paz de parte de Francia, *siempre que fuesen conformes con la dignidad de la Gran Bretaña* y se pudiesen combinar con los intereses de los demás aliados de la Corona de Portugal.

»La manera con que Inglaterra correspondió á esta buena fe del Gobierno portugués fué no haciendo nunca caso alguno de Portugal, ó más bien sacrificándola en los Tratados que celebró con Francia, como más tarde veremos, y desde ahora se puede augurar por la mala fe con que trató al Gobierno portugués, negociando con España separadamente de Portugal el 25 de Mayo de 1793.»

En el siglo y medio transcurrido desde la separación de 1640 hasta fines del XVIII, las relaciones diplomáticas entre España y Portugal se tradujeron en los siguientes Tratados y Convenciones para separar más y más la Península en provecho de Inglaterra y Francia:

«1641.—Junio 1.º—París.—Tratado de confederación y *alianza entre Juan IV y Luis XIII.*

»1645.—Marzo 19.—Zaragoza.—Junio 26 ídem, Noviembre 7 Valencia.—Cédulas de *privilegios* concedidos por el Rey de España á la nación inglesa.

»1647.—Noviembre 4.—Lisboa.—Carta de *privilegios* concedida por Juan IV á la *nación inglesa*.

»1655.—Septiembre 7.—Idem.—Tratado de amistad y *alianza* entre Juan IV y Luis XIV.

»1659.—Junio 4.—París.—Tratado entre Felipe IV y Luis XIV, prometiendo éste retirar toda correspondencia con Portugal si éste reconocía España.

»1660.—Abril 18.—Londres.—Tratado de paz y alianza entre Alfonso VI y el Consejo de Estado en nombre de la *república de Inglaterra*.

»1661.—Junio 23.—Idem.—Tratado de paz y *alianza* entre Juan IV y Carlos II, Rey de la Gran Bretaña, y de casamiento de éste con la Infanta de Portugal Doña Catalina.

»1667.—Marzo 31.—Lisboa.—Tratado de *liga ofensiva y defensiva* por diez años entre Alfonso VI y Luis XIV contra Carlos II, Rey de España.

»1700.—Octubre 15.—Idem.—Acuerdo del Rey Pedro II con el Tratado de *división de la Monarquía española* entre Luis XIV, Guillermo III y los Estados generales de las provincias unidas de los Países Bajos.

»1703.—Mayo 16.—Idem.—Tratado de *liga defensiva* entre Pedro II, Ana, Reina de la Gran Bretaña y los *Estados generales de los Países Bajos*.

»1703.—Mayo 16.—Idem.—Tratado de *alianza ofensiva y defensiva* entre Leopoldo, Emperador de los romanos; Ana, Reina de Inglaterra y los *Estados generales de los Países Bajos*, por una parte, y por la otra, Pedro II, para *mantener el derecho de la Casa de Austria* á la Monarquía española.

»1703.—Diciembre 27.—Idem.—Tratado de convención entre Pedro II y Ana, Reina de la Gran Bretaña.

»1704.—Abril 30.—Plasencia.—Declaración de guerra de Felipe V contra el Rey de Portugal, el Archiduque Carlos y sus aliados.

»1712.—Noviembre 7.—Utrecht.—Tratado de suspensión de armas entre Don Juan V, por una parte, y Luis XIV y Felipe V, por la otra.

»1713.—Febrero 10, Marzo 1.º—Prórroga del anterior Tratado.

»1713.—Abril 11.—Utrecht.—Tratado de *paz y amistad* entre *Juan V* y *Luis XVI*.

»1713.—Agosto 10.—Idem.—Acta de los plenipotenciarios de *Portugal* á los plenipotenciarios de *Inglaterra* sobre la continuación del armisticio entre Portugal y Castilla.

»1713.—Agosto 19.—Hampton-Cour.—Acta de *garantía de Ana* respecto de la continuación del armisticio y condiciones de la futura paz entre Portugal y España.

»1715.—Febrero 6.—Londres.—Acta de *garantía de Jorge I* al Tratado de paz hecho en Utrecht entre las Coronas de Portugal y España.

»1737.—Marzo 16.—París.—Convención por *mediación del Rey de Francia* y los *Paises Bajos*, para ajustar ciertas *diferencias* entre las Cortes de *Portugal* y *España*.

»1763.—Marzo 10.—París.—Acta acreditando el cambio de ratificaciones del Tratado definitivo de paz de 10 de Febrero del mismo año.

»1786.—Enero 30.—El Pardo.—Convención entre *María I* y *Luis XVI*, con mediación de *Carlos III*, acerca de la demolición del fuerte de Cabinda.

»1793.—Septiembre 26.—Londres.—Tratado entre *María I* y *Jorge III* sobre *mutuo auxilio y reciproca protección del comercio de Inglaterra y Portugal contra Francia*.

»Con alguna tendencia, aunque remota, de armonía peninsular, no se encuentran más que las siguientes:

»1668.—Febrero 13.—Lisboa.—Tratado de paz entre *Alfonso VI* y *Carlos II*, Rey de España, por *mediación de Carlos II*, Rey de la Gran Bretaña.

»1668.—Marzo 2.—Idem.—Proclamación de las *paces* entre Portugal y Castilla.

»1681.—Mayo 7.—Idem.—Tratado provisional entre el Príncipe regente *Pedro* y *Carlos II* sobre la colonia del Sacramento y satisfacción por el ataque hecho por el Gobernador de Buenos Aires.

»1696.—Julio 12.—Madrid.—Asiento para la introducción de los negros en las Indias españolas hecho entre el Consejo real de las Indias y un socio de la Compañía real de Guinea.

»1701.—Junio 18.—Lisboa.—Tratado de *mutua alianza* en-

tre el Rey Don *Pedro II* y *Felipe V*, por el cual se obligó el primero á *garantizar el testamento de Carlos II en cuanto á la sucesión del segundo de dichos reyes en la Monarquía española.*

»1701.—Junio 18.—Lisboa.—Tratado de transacción sobre el asiento de los negros de la Compañía real de Guinea, celebrado entre el Rey Don Pedro II y Felipe V.

»1703.—Noviembre 10.—Idem.—Tratado sobre el ceremonial que se había de practicar cuando Carlos III llegara á Lisboa.

»1704.—Marzo 9.—Idem.—Justificación de Portugal en la resolución de *ayudar España* á sacudir el yugo francés y *colocar en el Trono á Carlos III.*

»1715.—Febrero 6.—Utrecht.—Tratado de *paz* entre *Juan V* y *Felipe V.*

»1725.—Octubre 7.—San Ildefonso.—Artículos preliminares ajustados por *Juan V* y *Felipe V* para celebrar el *Tratado matrimonial* del Príncipe del Brasil, Don José, con la Infanta de España Doña María Ana Victoria.

»1727.—Septiembre 3.—Madrid.—Tratado matrimonial de los mismos.

»1727.—Octubre 1.º—Lisboa.—Tratado matrimonial de la Infanta Doña María Bárbara con el Príncipe de Asturias Don Fernando.

»1728.—Enero 5.—Madrid.—Convención entre Juan V y Felipe V para la recíproca entrega de desertores.

»1728.—Enero 10.—Lisboa.—Escritura de esponsales de la Infanta María Bárbara con el Príncipe Fernando.

»1750.—Enero 13.—Madrid.—Tratado de límites de las conquistas entre Juan V y Fernando II.

»1751.—Enero 17.—Idem.—Tratado de demarcación de límites en la América Meridional.

»1751.—Enero 17.—Idem.—Artículos adicionales al mismo.

»1751.—Enero 17.—Tratado de prórroga para el término de las entregas.

»1751.—Enero 17.—Idem.—Tratado sobre la inteligencia de las cartas geográficas.

»1751.—Abril 17.—Idem.—Instrucciones para los comisarios que pasaron al Sur de la América.

»1753.—Mayo 30.—Isla de Martín García.—Instrucción de

los comisarios de España y Portugal para la demarcación de los límites en la América

»1753.—Mayo 31.—Isla de Martín García.—Adición al anterior.

»1761.—Febrero 12.—El Pardo.—Tratado entre José I y Carlos III anulando el de 13 de Enero de 1750.

»1763.—Agosto 6.—Pueblo de Río Grande.—Convención de suspensión de armas y de límites en América, celebrada entre el Gobernador de la provincia de San Pedro y el General español D. Pedro Ceballos.

»1763.—Diciembre 27.—Colonia del Sacramento.—Término de la entrega de la colonia del Sacramento y de la isla de San Gabriel á los comisarios portugueses.

»1777.—Octubre 1.º—San Ildefonso.—Tratado preliminar de límites en la América Meridional entre Carlos III y María I.

»1778.—Marzo 24.—El Pardo.—Tratado de *amistad* y garantía entre *Carlos III* y *María I*.

»1784.—Mayo 2.—Aranjuez.—Artículos preliminares para el *Tratado matrimonial* del Príncipe Don Juan con la Infanta de España Doña Carlota Joaquina.

»1784.—Mayo 2.—Idem. Artículos preliminares para el *Tratado matrimonial* de la Infanta María Ana Victoria con el Infante de España Don Gabriel.

»1785.—Marzo 10.—El Pardo.—*Tratado matrimonial* del Príncipe Don Juan con la Infanta de España Carlota Joaquina.

»1791.—Octubre 20.—San Lorenzo.—Convención entre María I y Carlos IV sobre pago y entrega de las dotes de las Infantas.

»1793.—Julio 15.—Madrid.—Convención provisional entre María I y Carlos IV para mutuo auxilio contra Francia.

»Toda la política peninsular se cifra en estas bases: servir de instrumento constante al extranjero, aceptar y aun mendigar su mediación para todos los asuntos importantes de la Península; Portugal otorgando á Inglaterra cuanto le pide su egoísmo; España plegándose á la voluntad de Francia; el extranjero ahondando la división: las veces que los dos pueblos negocian entre sí, no es para sacudir el yugo de fuera, es para..... mantener los derechos de la Casa de Austria, sostener el testamento de Carlos II, ó ajustar bodas, sin más consecuencias que para los contrayentes.»

BALANCE HISTÓRICO DESDE LA DIVISIÓN DE LA PENÍNSULA, POR AMBICIÓN
DEL FRANCÉS ENRIQUE DE BORGÑO, HASTA LA INVASIÓN PENINSULAR,
POR AMBICIÓN DE NAPOLEÓN BONAPARTE

«Enojosa y tristísima cuenta histórica, cuidadosamente acompañada de comprobantes, casi todos portugueses, son las anteriores páginas.

»Si procedieran de nuestra pluma, aunque no fuesen tan terminantes, serían sin examen calificadas de sospechosas por tantos entendimientos ligeros ó embargados como, desconociendo la verdad ó teniendo interés en olvidarla, obedecen á criterios convencionales completamente falsos; siendo escritas por hombres de todas las escuelas y todas las opiniones de Portugal, pero cuya autoridad en estas materias no tiene superior en aquel país, preciso es admitir, reconocer y acatar como una información documental de nuestro pasado peninsular tan clara y elocuente demostración, que destruye y pone duramente en ridículo esa ciencia histórica *patriotera*, introducida de poco acá, ya diremos cuándo y cómo, para especular con uno de los más respetables sentimientos de los pueblos el verdadero amor á la Patria.

»Juzgamos inútil fatigar la atención del lector añadiendo á esas citas otras que las robustecieron más y más; el arsenal que poseemos es inagotable, pero la demostración está suficientemente hecha y sólo falta redondear esa cuenta documentada con un balance que la resuma y que, rigurosamente apoyado en ella, abra los ojos y penetre en la inteligencia de todo el que no tenga empeño ó interés en no ver ni discurrir.

»El patriotismo de pandilla, los linsonjeros de las multitudes, tan abyectos y peligrosos como los de los Reyes, pueden seguir rechazando la crítica, á pretexto de que mata la poesía de las eras antiguas, que, según ellos, se cifra en las patrañas modernamente inventadas; pueden sostener la opinión de que los siglos legitiman las fábulas, como las dinastías nacidas de la usurpación; pero afortunadamente para Portugal, por tenaces que sean en monopolizar extravío completo de su pasado, no alcanzan á torcer el juicio imparcial, severo y reflexivo de los que, estudiando la historia peninsular con autoridad incontestable, han declarado ridícula esa escuela histórica de folletín, fatigosamente dedicada á

borrar todo lo que más enaltece al pueblo portugués y pintarle como origen de su enaltecimiento, aquello precisamente que ha sido causa de su decadencia y postración.

»La nacionalidad portuguesa es una evidente y terminante rebelión contra las leyes geográficas y topográficas que la creación impuso á la Península ibérica; se formó por circunstancias fortuitas y artificialmente; todo faltaba para eso, el territorio, la raza, la lengua, la historia.

»Como territorio, apenas puede citarse región alguna del mundo donde la naturaleza haya impuesto la unidad con caracteres tan marcados como en esta Patria común nuestra, que tiene por muralla los Pirineos y por fosos el Mediterráneo y el Océano; como raza, no hay manera de dar á Portugal una filiación especial sin falsear la Historia; todos descendemos de los cristianos que en la Península contaban entre sus antepasados á los iberos, los celtas, los griegos, los fenicios, los cartagineses, los romanos, los vándalos, los suevos, los alanos y los godos y los árabes, que por su parte traían al Guadalete mezclada ya la sangre en Africa con los judíos: las divisiones geográficas de la Península y su población tienen los mismos caracteres; así como de una desmembración artificial de España se formó la nacionalidad portuguesa, así su lengua es hija de la galaica y de la franca ó del Oil, con mezcla de palabras árabes; la misma corriente de inspiración popular pasó por España y Portugal, la misma sangre árabe mixta se mezcló en sus razas, el mismo genio aventurero movió esos pueblos en sus hazañas y descubrimientos, la misma suerte corrieron siempre juntos, combatiendo en los mismos campos, participando de las mismas desventuras, y de tal modo los confunde hoy mismo el mundo, que para muchos extranjeros todavía no existe la separación de las dos naciones.

»El único fundamento de la nacionalidad portuguesa está en la ambición monárquica, que necesitando borrar la consanguinidad de los pueblos latinos, dividiendo para dominar la raza del Mediodía, levantó barreras imaginarias, hizo de los hermanos extranjeros, violó las leyes de la naturaleza en provecho de las dinastías y empleó todo su poder en poner obstáculos al paulatinismo.

CAPÍTULO X

Una opinión.

No cabe duda de que el problema de la *Unión Ibérica* surgirá sin gran tardanza en todo el suelo de la Península, no por la voluntad ó el cálculo de éste ó del otro elemento político, sino por ley de la Historia, ó lo que suele llamarse por imperio de las circunstancias. Algún que otro chispazo en provincias lo indica con toda claridad.

En estos días, cuando componemos nosotros este libro, en el periódico *El Pueblo Vasco* han publicado algunos trabajos sobre tan vital problema, y á continuación vamos á reproducir un artículo, que se ha comentado en Madrid, y en el cual se hace memoria de un trabajo que, en su día, publicó D. Pio Gullón, que acaba de ser Presidente del Consejo de Estado. También pudo hablar el articulista de un trabajo análogo publicado por D. Manuel Becerra. Nosotros le recordamos.

Estamos conformes con *El Pueblo Vasco* en que jamás debe confiarse á las armas el problema de la Unión peninsular en son de intervención, ni menos de conquista con la nación hermana.

He aquí el artículo:

«Muy sofocado ha puesto al periódico oficioso del Conde de Romanones la noticia lanzada por la Prensa inglesa, y recogida



por parte de la francesa, de que uno de los temas de estudio y resolución que figuraron en las conferencias de Madrid y Cartagena (en la de Madrid más probablemente) entre los representantes de la política exterior franco-española, fué el de la posible y necesaria intervención en Portugal. Bueno es advertir que los periódicos españoles de matices liberal y republicano, que simpatizan con el actual estado de cosas de Portugal, no dicen esta boca es mía, á semejanza de sus colegas franceses de la misma cuerda. Y es que en la conciencia de todo el mundo está que la cuestión portuguesa no tardará en plantearse en las Cancillerías europeas, dado que la situación creada por los carbonarios y demás elementos que hicieron la revolución en la patria de Camoens no puede prolongarse indefinidamente, y es seguro que, á no ser por un milagro, la solución que alcance ha de ser desastrosa.

»Nada más natural, pues, que España se preocupe de lo que sucede, pared por medio, en la nación que comparte con ella el territorio de la península ibérica, y si no lo hiciera cometería uno de los mayores disparates entre los muchos que su imprevisión le ha hecho cometer en el decurso de su historia. Por eso, la negativa ministerial, en la forma categórica en que se ha formulado, constituye un atentado al sentido común y una prueba más de la inconsciencia y vaciedad mental de este despreocupado Gobierno. ¿No sería mucho más razonable tratar de disipar toda mala inteligencia y evitar torcidas interpretaciones mediante una explicación clara y sucinta del pensamiento del Gobierno español acerca de la cuestión portuguesa? Y como no somos Ministros ni tenemos nada de común con los que ahora lo son, nos hemos forjado para nuestro uso particular una opinión sobre el problema lusitano y vamos á tratar de exponerla sucintamente.

»A tres países importa, más que á ningún otro, cuanto en Portugal sucede, y por distintos motivos á cada uno de ellos. Primeramente á Inglaterra, ligada con Portugal por un Tratado de alianza y otro de comercio, en los que vive aún el espíritu del famoso Tratado de Methuen, que puso á la nación lusitana para siempre bajo la dependencia política y comercial de la Gran Bretaña. A Francia, porque la deuda portuguesa, la de Tabacos y la enorme de Ferrocarriles están en manos francesas. Y á España porque, á falta de otros títulos y prescindiendo de otras ra-

zones, tenemos la esencial de la vecindad, mejor diré de la geminidad de existencia de los dos países, unidos como dos hermanos siameses á quienes una misma sangre alimenta, fluyendo brava y abundante por el cauce de los ríos que llevan al corazón portugués todo el jugo de la castellana tierra.

»Nos separa un tabique tan sutil é inconsistente, que no hay cosa que en Portugal suceda cuyo eco no repercuta en España.

»Más infranqueable es la barrera moral é histórica que, contra toda ley de la naturaleza, de la filosofía, de la historia y de la biología política, nos hemos empeñado en levantar unos y otros, con mayor tesón por parte de los portugueses, hay que reconocerlo. Somos los vecinos más recíprocamente hurafios que jamás ha habido.

»No es enemistad, ni rivalidad, ni odio alimentado por la exaltación y el ansia de revancha como el que separa á Francia y Alemania, por ejemplo; es algo peor, porque es terquedad, es desvío, es obstinación irracional en mantenernos constantemente vueltos de espalda, sin mirarnos, ni oírnos, ni entendernos, ni experimentar siquiera la más ligera comezón de curiosidad, germen las más de las veces de la simpatía. Mas á pesar de ello, la naturaleza y la vida han atado tan fuertemente los destinos de los dos países, que nada puede ocurrir en el uno que no tenga por necesidad que reflejarse en el otro.

»Esta solidaridad natural, contra la que no hay artificio político que prevalezca, constituye la razón primera que justifica la preocupación que debe sentirse en España por el porvenir de la nación lusitana. Es en vano que la vidriosa susceptibilidad portuguesa trate de hallar motivo vituperable en nuestro pensamiento de ahora y en nuestra conducta de mañana. Las cosas son como son y no como las forjan nuestra imaginación y nuestros prejuicios.

»Por otra parte, no hay que alarmarse. Cuando la hora de la intervención haya sonado, la conducta de España la dictarán las circunstancias. Por ahora no se trata de atentar á la independencia de Portugal; es más modesto nuestro propósito, que consiste en tomar las debidas precauciones para que el incendio no se propague y penetre en nuestra casa, acudiendo, si es menester, á sofocarlo en su propio centro.

»Allá por el año sesenta y tantos escribió D. Pío Gullón un interesante folleto titulado *La fusión ibérica*. El ilustre político, que fué después varias veces Ministro de Estado, era partidario de la anexión pura y simple de Portugal por medio de las armas, si preciso fuera.

»Razonando su plan, decía el Sr. Gullón que la fusión ibérica no vendría á realizarse jamás sino por un hecho de fuerza, puesto que el único sentimiento verdaderamente nacional, característico del alma portuguesa, era el de su independencia de España.

»Semejante teoría en los tiempos que corren es sencillamente absurda.

»Ni aun para anexionarse las tribus salvajes del Africa proceden los países europeos con tan completo menosprecio de las normas jurídicas que informan el derecho internacional moderno. El *hinterland*, las zonas de influencia, la penetración pacífica, las operaciones de policía, aspectos son del problema que antes se llamó conquista y derecho del primer ocupante. Inútil es decir que ninguna de estas formas puede ser aplicada al hecho de invadir y apoderarse del territorio de una potencia civilizada europea, por muy lamentable y espantoso que sea el estado de anarquía y desmoralización en que se encuentre.

»Pero la intervención en Portugal vendrá solicitada por los mismos portugueses. A la República carbonaria deberá la nación lusitana, como último beneficio de la serie de que le es deudora, la pérdida de su autonomía. Por instinto sabían los portugueses que la independencia de su país estaba vinculada en la institución monárquica. Por la Monarquía se constituyó Portugal, y Ourique, Aljubarrota, Estremos y Villaviciosa representan al mismo tiempo que la exaltación de la personalidad nacional, la consagración del caudillo que la hubo logrado.

»No; España no busca ni desea anexionarse Portugal por la fuerza, pero se verá obligada á actuar, ya sola, como mandataria de Francia é Inglaterra, ya en compañía de ellas, para poner fin al estado de anarquía, de desbarajuste financiero, de insolvencia fraudulenta y de inseguridad personal á que ha llevado á Portugal la flamante República carbonaria. A duras penas se mantiene en la Bolsa de París el crédito portugués. Su deuda, que en

1910 se cotizaba á 69, ha bajado á 63. Sus tabacos, de 517 han descendido á 489. Las obligaciones de ferrocarriles del Norte de Portugal, de 405, tipo de emisión en 1910, apenas alcanzan hoy á 360; lo mismo que las acciones de la Compañía Real (que ahora se llamará otra cosa) han pasado de 390 á 308. Esta misma Compañía Real, cuyos obligacionistas son en su inmensa mayoría franceses, atraviesa una crisis que los Tribunales franceses resolverán, habiendo disminuido en más de tres millones de francos el producto neto disponible en 1912. El estado de las colonias corre parejas con el de la Metrópoli. La Compañía de Mozambique ha declarado que, de seguir las cosas como van, mejor será que Inglaterra se encargue definitivamente del régimen y administración de la colonia.

»Lorenzo Márquez está anulado por el Transvaal. Angola, mejor colonizada, con sus hermosos puertos de Morsanudes, Lobito y Loanda, parece una dependencia alemana que la invade por el Sur, mientras al Norte el Congo belga se ha hecho dueño del comercio y atrae todos los productos indígenas: la goma, el caucho, el cacao, etc., merced á su ferrocarril que monopoliza todo el movimiento comercial del estuario del Congo. En Asia, Goa está aniquilada por Bombay; Macao no es más que un nombre; tan sólo la pequeña isla de Santo Tomé, vecina de nuestras posesiones de Guinea, presenta un grado de prosperidad que á nuestros colonos de Fernando Póo debiera servir de enseñanza y estímulo.

»De suerte que por todas partes son evidentes los signos de descomposición y anarquía. ¿Cómo podría sernos indiferente la suerte que haya de correr un país que un tiempo se llamó asimismo «Corona de España», y á España «cabeza de Europa toda», y es por ley natural el que está más cerca de nuestro corazón? ¿Consentiría España, por otra parte, que otro país que no fuera ella interviniese en Portugal, cambiando en su provecho los términos en que se halla planteado el problema ibérico?

»Conste, pues, que debemos preocuparnos del porvenir de Portugal, por él y por nosotros. Porque si la necesidad de la República carbonaria fuera tan grande—y síntomas hay que lo prueban—que hiciese inevitable una intervención, España no podría consentir que pusiese la planta en territorio de la Península

un solo soldado que no fuese español, cuya misión sería la de defender á España del mayor peligro que podía imaginarse y es el de compartir el territorio peninsular con otro pueblo que no sea el portugués, velando, garantizando al mismo tiempo la independencia de la patria de Camoens, el Príncipe de los poetas «españoles», como los mismos portugueses le llaman. — *Fabricio Núñez.*»

EPÍLOGO

La enseñanza que en sí contienen los capítulos de este libro, liberta á su autor de la obligación de poner á lo que comprenden amplios comentarios. La historia que en ellos se narra es de tal claridad y habla con tanta elocuencia, que aquel á cuyo espíritu no llegue la luz que de ellos se desprende, no alcanzaría á ver por más que se lo explicaran. La verdad, para triunfar y penetrar en las conciencias, no ha menester de otro auxilio que el de su enunciación.

Después de esos capítulos, en su casi totalidad redactados con trozos tomados de los escritores así lusitanos como españoles, ¿quién tendrá necesidad de que se le especifiquen y señalen las causas que han producido esta inmensa desgracia de la división de la Península en dos Estados ó en dos naciones, siendo así que la naturaleza y la configuración del suelo es para una, y una es la raza que la puebla, uno es

el idioma, uno el genio, una la gloria, una la civilización, uno el heroísmo y una la caída?

En esos capítulos están señaladas esas causas, que no fueron sólo la de haberse establecido dos Monarquías, ni haber imperado la Corona, pues un Rey realizó la *Unión Ibérica* por su sabiduría y por la espada: Felipe II, con su política, y el gran Duque de Alba, con su formidable acero; y otro Rey la malogró con su torpeza, Felipe IV. Hay, sobre esa causa, la malicia de los hombres, como la hubo en Italia, cuando había en ella, antes de la Unión, partido español, partido francés, güelfos y gibelinos, papistas y antipapistas, pues no han faltado, desgraciadamente, ni en Portugal ni en España amigos del extranjero, prefiriendo unos el inglés al español y otros á Austria, en los Reyes de esta Dinastía, al amor y la unión con los portugueses.

Las causas de tal desgracia y de cómo por ella se hundió la civilización y el imperio de la Península en Europa, América, Asia y Oceanía quedan en lo dicho demostradas.

Asimismo resplandece en esos capítulos una verdad que ilumina los espacios tenebrosos de los trazos históricos que comprende. La de que habiendo sido en nuestra Península bastante é intenso el amor á la *Unión Ibérica*, no encontró ese amor un representante que le diera forma y, sobre todo, que lo condujera á la realidad, como en nuestros días lo encontró Italia y lo encontró Alemania.

No faltaron, como se acaba de ver, ni cantores

que idealizaran la idea con la lira de sus poesías, ni escritores que la defendieran, ni héroes que inmolaran su vida en el santo altar de la unidad de la *gran potencia peninsular*. Pero faltó el hombre.

Lo hubo en Felipe II y en el Duque de Alba. Faltó cuando Don Pedro V y el General Espartero.

Por eso la *Unión Ibérica* no es un hecho como la *unidad italiana* y la *unidad alemana*.

Pero ¿quiere esto decir que debemos desconfiar del *Porvenir*?

Eso, jamás. Hoy, con más ahinco que en otras épocas, debe procurar todo buen peninsular plantear y resolver ese problema: bien entendido que, ó se plantea y resuelve bien, ó las dos naciones irán resueltamente, y como empujadas por el dedo de Dios, á la expiación de sus errores, al abismo de la dominación extranjera.

Con la Unión podremos intentar reconstituir otra vez en la Historia venidera el Imperio peninsular.

Fúndese una Nación que abarque los ámbitos de la Península, no por la fuerza de las armas, ni por el dominio y poderío del uno sobre los demás, sino por el amor á una patria única y por el respeto mutuo á la libertad de cada una de las personalidades que actuaron en la Historia sin más lazo que el del Poder único y unas Cortes generales, como indicó Cánovas del Castillo, formados del brazo de Castilla, del brazo de Portugal, del brazo de Aragón y el de Navarra, y si necesario fuera del de Cataluña y Valencia, que tuvieron sus Cortes hasta Felipe V y su

Lugarteniente Macanaz, verdadero arrasador de los fueros.

Nada se puede intentar más contrario á todo esto, ni más favorable á la continuación, aumentada y agravada, de la triste historia de la ruina del *Imperio peninsular*, que acabamos de examinar en los capítulos de este libro, que la restauración de la Dinastía de la Casa de Braganza en el Trono de Portugal. Sobre esa Dinastía pesa la responsabilidad de haber deshecho en tiempo de Felipe IV la obra de Don Felipe II, y si fuere restaurada renacerían con ella todos los obstáculos que desde 1640 vienen impidiendo la *Unión Ibérica*.

Por esto, que no ha menester otra defensa que la de ser enunciado, no proceden con cordura los españoles que toman parte, más ó menos directa, en la ejecución de ciertos planes y de ciertas tentativas. La política sensata aconseja la más absoluta abstención y esperar el desenvolvimiento de la República portuguesa.

Nosotros no debemos ayudar ni la Monarquía ni la República; pero en todo caso, más debemos ayudar la República que la Restauración monárquica.

Debemos seguir en esto la reinversa política que con las Repúblicas de la América española.

Hubo un tiempo en que esas Repúblicas fueron por España desdeñadas y hasta combatidas. ¡Qué error! Después de la pérdida de aquellas inmensas posesiones y de la creación en ellas de naciones nuevas é independientes no debimos combatir las

ni un solo día, sino, por el contrario, reemplazar por el amor á ellas el Imperio que nos arrebató la fuerza.

Una inmensa *Confederación Ibero-Americana*, de la cual formaran parte todas las naciones y todos los elementos que un día integraron nuestro colosal Imperio, formaría en el acto un factor importantísimo en el concierto de la civilización universal.

Una nación en toda la Península y una concordia con todos los Estados que fueron de España y Portugal, creando para su gobierno un Poder central, unas Cortes generales, un Ejército, una Marina, una Diplomacia y una Hacienda, sería, sobre una obra grande, la única manera de impedir que en América se apoderen de toda ella los Estados Unidos, y de la Península los que sueñan quizás con un posible reparto como consecuencia de la conflagración de una guerra general, que no porque un día se acerque y otro se aleje deja de ser una amenaza, que al fin estallará, principalmente, sobre las naciones de la Europa meridional.

Problemas de tal magnitud no son obra de un día. Son, y no pueden menos de ser, empresa y labor para años y para una serie de Gobiernos afortunados.

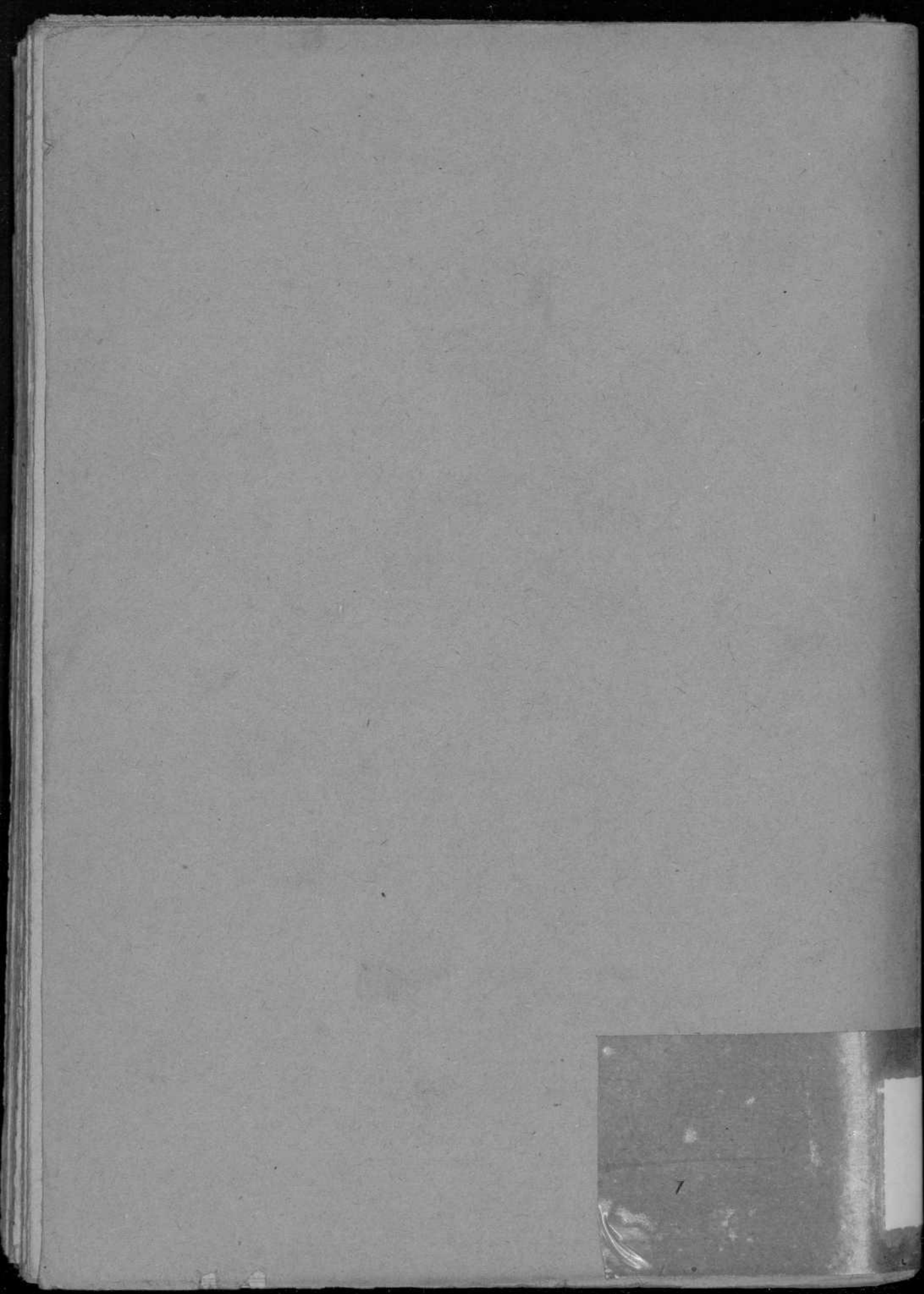
Yo entrego este libro á la consideración de los que piensan en el porvenir. Creo que con él, donde no hay sino otra cosa que un tributo rendido al amor á la Nación, he prestado un servicio á mi Patria, indicándola el camino de salvación, después de haber

ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
DEDICATORIA.....	VII
DISCURSO PRELIMINAR.....	1
CAPÍTULO PRIMERO.—Trabajos y planes sobre el problema de la Unión Ibérica desde la conclusión de la guerra de la Independencia en España y Portugal, y trabajos y perfidias para impedir la desde esta fecha memorable para ambos pueblos peninsulares, hasta la Revolución española de Septiembre de 1868 y destronamiento de Doña Isabel II.....	21
CAPÍTULO II.—Punto de partida.....	93
CAPÍTULO III.—Trabajos y planes para la Unión Ibérica en tiempos de Don Pedro V de Portugal.....	115
CAPÍTULO IV.—Defensa de la Unión Ibérica.—Documento publicado en Lisboa por un portugués en 1853, en cuyo periodo estaba á la cabeza de la campaña iberista el Rey Don Pedro V de Portugal.....	131
CAPÍTULO V.—Discusión sobre el problema de la Unión Ibérica, mantenida en Lisboa con motivo de una carta de D. José Casal Ribeiro, publicada en la <i>Revista Lusitana</i> el 15 de Mayo de 1852, á la cual contestaron otros portugueses en la revista <i>La Iberia</i>	197
CAPÍTULO VI.—Estudio sobre la Península para demostrar que los pueblos que la habitan han debido y deben formar una <i>sola nación</i> y causas de la división desde el origen de la nación portuguesa hasta los Reyes Católicos.....	231

	<u>Páginas.</u>
CAPÍTULO VII.—Felipe II realiza la unión de la Península en una sola Monarquía.....	259
CAPÍTULO VIII.—Pérdida de Portugal por Cánovas del Castillo.	273
CAPÍTULO IX.—De cómo se consumó la separación de Portugal por las torpezas y mala política de que habla en el capítulo anterior D. Antonio Cánovas del Castillo.—Revolución de 1640 y sus consecuencias.—Proceso de la separación hasta el siglo XIX.....	287
CAPÍTULO X.—Una opinión.....	355
EPILOGO.....	361





Juan del Nido
y Segalerya.



La Unión
Ibérica

Estudio crítico,
histórico

de este problema.



PRECIO

5 pesetas

MADRID

1914

D-2
23934